



Junta de Desarrollo Industrial

41° período de sesiones

Viena, 24 a 27 de junio de 2013

Tema 5 del programa provisional

Programa y presupuestos, 2014-2015

Comité de Programa y de Presupuesto

29° período de sesiones

Viena, 22 a 24 de mayo de 2013

Tema 5 del programa provisional

Programa y presupuestos, 2014-2015

PROGRAMA Y PRESUPUESTOS 2014-2015*

Propuestas del Director General

Por razones de economía, solo se ha hecho una tirada reducida del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven consigo a las sesiones sus propios ejemplares de los documentos.

* El presente documento es traducción de un texto que no ha pasado por los servicios de edición.



ÍNDICE

Página

Siglas y abreviaturas	iv
Resumen operativo	1
I. Introducción	1
II. Formato y presentación	3
III. Marco programático	7
IV. Marco presupuestario	15
V. Declaración de la Misión	26
Cuadros	
1 Resumen de las estimaciones presupuestarias correspondientes a las operaciones totales, por Programa Principal para 2014-2015	19
2 a) Resumen de los presupuestos ordinario y operativo	20
2 b) Estimaciones del suministro de cooperación técnica y de los ingresos por gastos de apoyo ..	20
3 Proyecto de gastos e ingresos por Programa Principal para 2014-2015, con datos comparativos de 2012-2013	21
4 a) Proyecto de gastos e ingresos por partida principal de gastos para 2014-2015, con datos comparativos de 2012-2013	23
4 b) Proyecto de gastos e ingresos anuales por partida principal de gastos para 2014-2015	24
5 Puestos de plantilla financiados con cargo a los presupuestos ordinario y operativo 2012-2013 y 2014-2015	25
PROGRAMA PRINCIPAL A: ÓRGANOS NORMATIVOS	27
Programa A.1: Reuniones de los órganos normativos	28
Programa A.2: Secretaría de los órganos normativos y relaciones con los Estados Miembros	29
PROGRAMA PRINCIPAL B: DIRECCIÓN EJECUTIVA Y ARMONIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA	31
Programa B.1: Dirección ejecutiva y gestión estratégica	32
Componente de programa B.1.1: Dirección ejecutiva y armonización de la estructura orgánica	33
Componente de programa B.1.2: Planificación estratégica, coherencia estratégica dentro del sistema de las Naciones Unidas y alianzas estratégicas	34
Programa B.2: Evaluación	35
Programa B.3: Servicios jurídicos	36
Programa B.4: Supervisión interna	37
Programa B.5: Ética y responsabilidad	38
PROGRAMA PRINCIPAL C: PRIORIDADES TEMÁTICAS	40
Programa C.1: Reducción de la pobreza mediante actividades productivas	41

Componente de programa C.1.1:	Dirección de programas y gestión basada en los resultados . . .	46
Componente de programa C.1.2:	Servicios empresariales, de inversiones y de tecnología . . .	48
Componente de programa C.1.3:	Desarrollo de agroempresas y de la capacidad empresarial rural	50
Componente de programa C.1.4:	Las mujeres y los jóvenes en las actividades productivas . . .	52
Componente de programa C.1.5:	Seguridad humana y rehabilitación después de una crisis . . .	53
Programa C.2:	Creación de capacidad comercial	55
Componente de programa C.2.1:	Dirección de programas y gestión basada en los resultados . .	59
Componente de programa C.2.2:	Capacidad productiva competitiva para el comercio internacional	61
Componente de programa C.2.3:	Infraestructura de control de calidad y conformidad	63
Componente de programa C.2.4:	Promoción de las exportaciones industriales y consorcios de PYME	66
Componente de programa C.2.5:	Responsabilidad social de las empresas para la integración en el mercado	68
Programa C.3:	Medio ambiente y energía	70
Componente de programa C.3.1:	Dirección de programas y gestión basada en los resultados	79
Componente de programa C.3.2:	Producción industrial con uso eficiente de los recursos y bajas emisiones carbónicas	81
Componente de programa C.3.3:	Acceso a la energía limpia para usos productivos	83
Componente de programa C.3.4:	Creación de capacidad para la aplicación de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente	85
Programa C.4:	Programas regionales y cuestiones intersectoriales	88
Componente de programa C.4.1:	Cooperación Sur-Sur	90
Componente de programa C.4.2:	Apoyo a los países menos adelantados (PMA)	92
Componente de programa C.4.3:	Igualdad de género y empoderamiento de la mujer	94
Componente de programa C.4.4:	Coherencia del sistema de las Naciones Unidas y “Unidos en la acción”	96
Componente de programa C.4.5:	Seguridad del personal y las operaciones de la ONUDI	98
Programa C.5:	Apoyo a las operaciones sobre el terreno	99
PROGRAMA PRINCIPAL D:	INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA, GARANTÍA DE CALIDAD Y DIVULGACIÓN	101
Programa D.1:	Investigación estratégica y servicios de asesoramiento normativo	103
Componente de programa D.1.1:	Dirección de programas y gestión basada en los resultados	104
Componente de programa D.1.2:	Investigación y análisis temáticos	105
Componente de programa D.1.3:	Servicios de asesoramiento normativo	107
Componente de programa D.1.4:	Estadísticas industriales	108

Componente de programa D.1.5:	Instituto de la ONUDI para el Desarrollo de la capacidad	110
Programa D.2:	Garantía de calidad y divulgación	112
Componente de programa D.2.1:	Relaciones con los donantes	113
Componente de programa D.2.2:	Garantía de calidad	113
Componente de programa D.2.3:	Promoción y relaciones externas	114
PROGRAMA PRINCIPAL E: SERVICIOS DE APOYO A LOS PROGRAMAS		116
Programa E.1:	Gestión de los recursos humanos	117
Programa E.2:	Servicios financieros	119
Programa E.3:	Adquisiciones y logística	121
Componente de programa E.3.1:	Servicios de adquisiciones	122
Componente de programa E.3.2:	Servicios de logística	123
Programa E.4:	Tecnología de la información y las comunicaciones	124
Programa E.5:	Apoyo institucional y sistémico	125
Programa E.6:	Dirección y gestión	127
PROGRAMA PRINCIPAL F: ADMINISTRACIÓN DE EDIFICIOS		128
Programa F.1:	Administración de edificios comunes	129
Programa F.2:	Administración de edificios de uso conjunto	130
PROGRAMA PRINCIPAL G: COSTOS INDIRECTOS		132
Programa G.1:	Contribución a los servicios compartidos y otros costos indirectos	132
RECURSOS ESPECIALES PARA AFRICA		134
PROGRAMA ORDINARIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA		137
INGRESOS VARIOS		139

Anexos

A.	Cuadro 1. Gastos e ingresos de los presupuestos ordinario y operativo, por Programa Principal y programa	141
	Cuadro 2. Gastos e ingresos del presupuesto ordinario, por Programa Principal y programa	143
	Cuadro 3. Gastos e ingresos del presupuesto operativo, por Programa Principal y programa	145
B.	Cuadro 1. Gastos e ingresos de los presupuestos ordinario y operativo, por programa y partida principal de gastos, a valores de 2012-2013	147
	Cuadro 2. Gastos e ingresos del presupuesto ordinario, por programa y partida principal de gastos, a valores de 2012-2013	148
	Cuadro 3. Gastos e ingresos del presupuesto operativo, por programa y partida principal de gastos, a valores de 2012-2013	149
C.	Dotación de personal por Programa Principal y programa	150

Siglas y abreviaturas

AIDA	Desarrollo Industrial Acelerado de África
ALC	América Latina y el Caribe
ASEAN	Asociación de Naciones del Asia Sudoriental
BRICS	Brasil, Rusia, India, China, Sudáfrica
CAF	Banco de Desarrollo de América Latina/Corporación Andina de Fomento
CAMI	Conferencia de Ministros Africanos de Industria
CAPI	Comisión de Administración Pública Internacional
CARICOM	Comunidad del Caribe
CCG	Consejo de Cooperación del Golfo
CCI	Centro de Comercio Internacional (UNCTAD/OMC)
CCPPNU	Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas
CEDEAO	Comunidad Económica de los Estados de África Occidental
CELAC	Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe
CEMAC	Comunidad Económica y Monetaria del África Central
CEPA	Comisión Económica para África
CER	comunidades económicas regionales
CESAP	Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico
CIV	Centro Internacional de Viena
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
CNPML	centros nacionales para una producción más limpia
CO	cuadro orgánico
COP	contaminantes orgánicos persistentes
CT	cooperación técnica
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FJCO	funcionario joven del cuadro orgánico
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
GFSI	Iniciativa Mundial de Seguridad Alimentaria
GNUD	Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo
HACT	enfoque armonizado para las transferencias de efectivo
HCFC	hidroclorofluorocarbonos
HFC	hidrofluorocarbonos
ID3A	Iniciativa para el desarrollo de las agroempresas y las agroindustrias en África
INDSTAT	base de datos de estadísticas industriales
IPSAS	Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público
ISO	Organización Internacional de Normalización
MANUD	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
MDL	mecanismo para un desarrollo limpio
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
MSF	medidas sanitarias y fitosanitarias
NEI	Nuevos Estados Independientes
NEPAD	Nueva Alianza para el Desarrollo de África
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ODP	potencial de agotamiento del ozono
OIEA	Organismo Internacional de Energía Atómica
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMC	Organización Mundial del Comercio
OMPI	Organización Internacional de la Propiedad Intelectual
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	organización no gubernamental
ONUUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
ONU-Mujeres	Entidad para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de la Mujer
ONUSIDA	Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA
ONUUV	Oficina de las Naciones Unidas en Viena

OTPCCE	Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares
PCB	bifenilo policlorado
PMA	países menos adelantados
PMPA	Plan para África sobre la Fabricación de Productos Farmacéuticos
PNE	plan nacional de ejecución
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PO	presupuesto ordinario
POCT	Programa Ordinario de Cooperación Técnica
POP	presupuesto operativo
PPA	paridad del poder adquisitivo
PRI	planificación de los recursos institucionales
PYME	pequeña y mediana empresa
REA	Recursos Especiales para África
REAP	Programa de Logros de Empresarios Responsables
Rio+20	Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible
SAARC	Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional
SADC	Comunidad del África Meridional para el Desarrollo
SAO	sustancias que agotan el ozono
SG	cuadro de servicios generales
SIECA	Secretaría de Integración Económica Centroamericana
TIC	tecnología de la información y las comunicaciones
UA	Unión Africana
UEMOA	Unión Económica y Monetaria del África Occidental
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

RESUMEN OPERATIVO

I. INTRODUCCIÓN

1. De conformidad con el Artículo 14 de la Constitución y con los párrafos 3.1 y 3.4 del Reglamento Financiero, el Director General presenta a continuación a la Junta de Desarrollo Industrial, por conducto del Comité de Programa y de Presupuesto, el proyecto de programa y presupuestos para el bienio 2014-2015.
2. La preparación del programa y presupuestos para 2014-2015 coincide con un período de transición no solo en la ONUDI sino también dentro de la propia comunidad internacional para el desarrollo. En la ONUDI, el grupo de trabajo oficioso sobre el futuro de la ONUDI, incluidos sus programas y recursos, establecido con arreglo a lo dispuesto en la decisión IDB.39/Dec.7 en junio de 2011, celebra actualmente consultas sobre la formulación de un documento de orientación estratégica para la Organización, mientras que en el próximo período de sesiones de la Junta está prevista la elección de un nuevo Director General. Además, en el último período de sesiones de la Junta, los Estados Miembros acordaron, en la decisión IDB.40/Dec.13, celebrar en Lima (Perú) el próximo período de sesiones de la Conferencia General, previsto en diciembre de 2013. Esa sería la primera vez en veinte años que un período de sesiones de la Conferencia General se celebra fuera de Viena. Se espera que los Estados Miembros aprovechen la oportunidad de este acontecimiento histórico para renovar su compromiso con la ONUDI y hacer un llamamiento al fortalecimiento del mandato de la Organización.
3. Fuera de la ONUDI, la comunidad mundial ha intensificado sus esfuerzos por garantizar el cumplimiento pleno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), establecidos al comienzo del milenio con un plazo que vence en 2015. Al mismo tiempo, se han entablado amplias consultas sobre el marco de desarrollo posterior a 2015 y los objetivos de desarrollo sostenible conexos, las cuales cobrarán mayor impulso durante el período abarcado por el presente documento y continuarán, según lo previsto, hasta finales de 2015.
4. Mientras continúen estos procesos, el Director General ha propuesto (en el documento IDB.41/8-PBC.29/8) que se prorrogue hasta 2015 el actual marco programático de mediano plazo, 2010-2013, ajustado en 2011 tras su examen de mediano plazo por la Junta de Desarrollo Industrial en su 39º período de sesiones, celebrado en noviembre y diciembre de 2011. El marco programático contenido en el presente documento, centrado en las tres prioridades temáticas de mitigación de la pobreza mediante actividades productivas, la creación de capacidad comercial y el medio ambiente y la energía, así como la inclusión de varias otras cuestiones de carácter intersectorial, está en estrecha consonancia con los objetivos de las metas de desarrollo internacionalmente acordadas, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio en la medida en que se relacionan con el mandato de la ONUDI.
5. Reflejando la continuidad programática amplia en función de la propuesta prórroga hasta 2015 del marco programático de mediano plazo, 2010-2013, y conservando la coherencia explícita entre las distintas categorías de los documentos de política estratégica - es decir, la declaración sobre la visión estratégica de largo plazo aprobada por la Conferencia General en 2005, en su resolución GC.11/Res.4, el marco programático de mediano plazo y el programa y los presupuestos - el presente documento mantiene esencialmente la misma estructura y el mismo contenido programáticos que el programa y presupuestos, 2012-2013. Los pocos ajustes que se han hecho, que se describirán más detalladamente a continuación, tienen por objeto examinar cuestiones que a la luz de la experiencia de los últimos dos años no han recibido suficiente consideración en el documento anterior, o nuevas cuestiones que han surgido en el ínterin.
6. La continuada armonización del programa y presupuestos, 2014-2015, con el marco programático de mediano plazo, 2010-2013, con los ajustes introducidos en su examen de mitad de período, también ha permitido conservar el marco de gestión basada en los resultados integrado en el programa y

presupuestos, 2012-2013. Específicamente, el marco basado en los resultados previsto en el presente documento, que se basa en los resultados y efectos de los servicios prestados por la ONUDI previstos en los países, sigue ciñéndose a los objetivos de desarrollo y gestión derivados de la Declaración de la Misión de la ONUDI, consignados en el recuadro que figura a continuación. El texto completo de la Declaración de la Misión figura en la sección V del presente Resumen operativo.

Objetivo de desarrollo contenido en la Declaración de la Misión de la ONUDI	La ONUDI aspira a reducir la pobreza mediante el desarrollo industrial sostenible. Queremos que cada país tenga la oportunidad de desarrollar un sector productivo floreciente, aumentar su participación en el comercio internacional y proteger su medio ambiente.
Objetivo de gestión contenido en la Declaración de la Misión de la ONUDI	Crecimiento con calidad: Mejoramos y ampliamos continuamente todos nuestros servicios, que son de carácter multidisciplinario y transforman positivamente las políticas e instituciones en todo el mundo. “Unidos en la acción” de la ONUDI: Estamos unidos en los propósitos y en la acción.

7. En respuesta a las recomendaciones formuladas en el marco de la evaluación independiente de la contribución de la ONUDI a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, realizada por la Organización, en el presente documento se hacen referencias por primera vez a la contribución potencial de la ONUDI a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, así como a sus objetivos particulares.

8. En los dos últimos años se ha observado un aumento constante y estable del volumen de cooperación técnica y de otros servicios prestados por la ONUDI en apoyo de su mandato de promover el desarrollo industrial integrador y sostenible de los países en desarrollo y países con economías en transición. Esta creciente demanda de los servicios de la ONUDI, reforzada asimismo por la sostenida corriente de cuantiosas contribuciones voluntarias de los Estados Miembros y otros donantes para financiar esos servicios, demuestra el valor que los Estados Miembros asignan a la contribución de la ONUDI al desarrollo y la importancia permanente de su mandato. Esto se recalcó también en la resolución 67/225, relativa a la cooperación para el desarrollo industrial, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 21 de diciembre de 2012.

9. A pesar del fuerte apoyo de que ha gozado la ONUDI entre la mayoría de sus Estados Miembros, el proyecto de presupuesto para 2014-2015 contenido en el presente documento se ha formulado teniendo en cuenta la repercusión que ha tenido el retiro de ciertos Estados Miembros de la ONUDI y las constantes presiones presupuestarias a que hacen frente los Estados Miembros como consecuencia de la crisis financiera y económica mundial.

10. Por consiguiente, y de conformidad con la decisión de la Junta de Desarrollo Industrial (IDB.39/Dec.7), el presupuesto ordinario se preparó sobre la base de una reducción de 7,9 millones de euros según los costos actuales. Esta suma representa el monto de las contribuciones con las que no se contará en adelante debido al retiro de esos Estados Miembros de la Organización. Los recursos restantes se reajustaron a fin de mantener su poder adquisitivo en 2014-2015, por lo que su nivel se

aumentó en función de los aumentos previstos de los gastos y los precios. En una sección posterior del presente resumen se proporcionan detalles sobre estos supuestos.

11. Debido al constante aumento del suministro de cooperación técnica, se prevé que los ingresos por concepto de reembolso de los gastos de apoyo registren un nuevo incremento del 13,6% en 2014-2015.

12. En total, el proyecto de presupuesto combinado representa una pérdida de poder adquisitivo del 2,6%. El logro de un aumento superior al 10% del suministro de cooperación técnica en 2014-2015 con un 2,6% de pérdida de recursos es un indicador de las ventajas del Programa de cambio y renovación orgánica. Algunas de las medidas específicas incluidas en los proyectos de presupuesto consisten en una reducción del 15% del número de cargos de nivel directivo, una reducción del 7% del número de puestos de apoyo del cuadro de servicios generales y una aguda disminución del 19% de los recursos previstos para viajes del personal.

II. FORMATO Y PRESENTACIÓN

13. En el programa y los presupuestos para 2014-2015 se sigue aplicando el procedimiento adoptado en bienios recientes para formular presupuestos plenamente programáticos y presentar los programas desde una perspectiva temática. Se mantiene asimismo el formato adoptado en el programa y presupuestos para 2012-2013 con una estructura programática que comprende siete Programas Principales que a su vez se subdividen en programas y componentes de programa conexos. De modo similar, en el presente documento se sigue alineando el marco de gestión basada en los resultados con el marco programático de mediano plazo para 2010-2013 aprobado en junio de 2011 por la Junta de Desarrollo Industrial en su 39º período de sesiones, cuya prórroga hasta 2015 se ha propuesto a los órganos normativos (IDB.41/8-PBC.29/8).

Programas Principales

14. El programa y los presupuestos para 2014-2015 se basan en los mismos siete Programas Principales contenidos en el programa y presupuestos, 2012-2013. Estos Programas Principales son los siguientes:

Programa Principal A, Órganos Normativos

Programa Principal B, Dirección Ejecutiva y Armonización de la Estructura Orgánica

Programa Principal C, Prioridades Temáticas

Programa Principal D, Investigación Estratégica, Garantía de Calidad y Divulgación

Programa Principal E, Servicios de Apoyo a los Programas

Programa Principal F, Administración de Edificios

Programa Principal G, Costos Indirectos

15. Los Programas Principales A y B siguen teniendo el objetivo de satisfacer las necesidades de los órganos normativos y de la gestión ejecutiva de la ONUDI, respectivamente. El Programa Principal C incluye el grueso de los servicios sustantivos prestados por la ONUDI a sus Estados Miembros, incluidas las actividades en el terreno y las actividades destinadas a aumentar la coherencia regional y a nivel de los países. El Programa Principal D ofrece un marco unificado para las actividades de la ONUDI en la prestación de servicios de asesoramiento normativo, investigación y estadística, relaciones con los donantes, garantía de calidad y labor de divulgación, incluida la promoción y las

relaciones externas. El Programa Principal E se relaciona con los diversos servicios de apoyo necesarios para garantizar la ejecución eficaz de las actividades sustantivas de la Organización, en tanto que el Programa Principal F comprende la gestión del complejo del Centro Intencional de Viena (CIV). El Programa Principal G corresponde a todos los costos indirectos y servicios comunes en que participa la ONUDI.

Estructura programática

16. La estructura programática del programa y los presupuestos para 2014-2015 también refleja fielmente la del documento correspondiente a 2012-2013. A continuación se proporciona un resumen de los programas y los componentes de programa incluidos en todos los Programas Principales.

17. El Programa Principal A conserva sus dos programas tradicionales relativos a la organización de las reuniones de los órganos normativos y la prestación de servicios de secretaría a esos órganos, así como el mantenimiento de las relaciones de la Organización con sus Estados Miembros. En el marco del primero de esos programas, el Programa Principal provee y organiza la infraestructura necesaria para las reuniones de los órganos principales y subsidiarios de los órganos normativos de la ONUDI y asegura que esas reuniones se celebren oportunamente, de manera ordenada y ajustada a los procedimientos establecidos. En el marco del segundo programa, presta a los órganos normativos diversos servicios sustantivos, técnicos, logísticos y de asesoramiento, así como un servicio de enlace entre la ONUDI, sus Estados Miembros y otros interlocutores.

18. El Programa Principal B consta de cinco programas. El Programa B.1 establece un marco integrado para unificar todas las principales funciones de dirección ejecutiva y gestión estratégica en dos componentes de programa independientes: Dirección ejecutiva y armonización de la estructura orgánica, y Planificación estratégica, coherencia estratégica dentro del sistema de las Naciones Unidas y alianzas estratégicas. Con el primero de estos componentes se cumple la función principal de establecer la dirección normativa global de todas las actividades de la ONUDI, y con el segundo se cumple la de determinar las políticas y prioridades concretas de la Organización e impartir orientación a ese respecto, así como determinar su posición estratégica en el contexto del sistema de las Naciones Unidas y mantener las alianzas estratégicas con las partes interesadas. El programa B.2 comprende la función de evaluación, a la que la ONUDI asigna gran prioridad por su contribución a la rendición de cuentas, el aprendizaje y la eficacia de los servicios sustantivos de la Organización. El programa B.3 se refiere a los servicios jurídicos y tiene por objeto velar por que todas las actividades y programas de la ONUDI se ciñan al marco jurídico de la Organización. El programa B.4, relativo a la supervisión interna, tiene la finalidad de promover la integridad mediante servicios de auditoría interna independientes y objetivos e investigaciones de presuntas irregularidades. El Programa B.5, relacionado con la ética y la responsabilidad, apoya la formulación y ejecución de las políticas de la ONUDI relativas a la ética.

19. El Programa Principal C es el de mayor alcance de los Programas Principales ya que combina las actividades de cooperación técnica de la ONUDI y los servicios de apoyo correspondientes en cada una de las tres prioridades temáticas de la Organización con cuestiones intersectoriales y el apoyo a las operaciones sobre el terreno. Comprende cinco programas, que se describirán individualmente.

20. El programa C.1 abarca el conjunto de servicios que presta la ONUDI en relación con la prioridad temática de reducción de la pobreza mediante actividades productivas, en respuesta al Objetivo 1 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y con los objetivos conexos de igualdad de género y empoderamiento de la mujer en respuesta al Objetivo 3. Este programa también incluye un programa para fomentar la producción nacional de fármacos en los países en desarrollo como respuesta al Objetivo 6. Comprende cinco componentes de programa. El primero de ellos se concentra en la gestión eficaz del programa, incluido el establecimiento de un mecanismo sistemático de vigilancia y evaluación de los progresos. El componente de programa C.1.2 se relaciona con los servicios

empresariales, de inversión y de tecnología para el desarrollo, incluidos el desarrollo del sector privado y la promoción de agrupaciones industriales y vínculos entre empresas. El componente de programa C.1.3 tiene como objetivo fomentar oportunidades comerciales favorables a los pobres para la población rural mediante el desarrollo de agroempresas y de la capacidad empresarial. El componente de programa C.1.4 se concentra en la participación de las mujeres y los jóvenes en las actividades productivas, mientras que el componente de programa C.1.5 aborda los retos que afrontan los países y las comunidades a raíz de situaciones de crisis.

21. El programa C.2 abarca la gama de servicios prestados de conformidad con la prioridad temática de creación de capacidad comercial. El primero de los cinco componentes del programa se concentra en la gestión eficaz del programa, incluido el establecimiento de un mecanismo sistemático de vigilancia y evaluación de los progresos. El componente de programa C.2.2 ofrece servicios orientados a reforzar las capacidades productivas de los países en desarrollo y capacitar a los productores de esos países para que puedan cumplir los requisitos del mercado en materia de cantidad, calidad, productividad y seguridad de los productos y servicios. El componente de programa C.2.3 se centra en apoyar la creación de marcos institucionales nacionales y regionales en materia de normas, metrología, ensayos, certificación, acreditación y calidad a fin de que los fabricantes de los países en desarrollo puedan cumplir las estrictas normas vigentes en muchos mercados de exportación, incluidas las normas privadas. Con el componente de programa C.2.4 se apoya el fomento de las exportaciones industriales y la formación de consorcios de PYME para ayudar a las empresas a mitigar los riesgos y sufragar los costos de incorporarse a los mercados de exportación. El componente de programa C.2.5 se centra en promover entre las PYME orientadas a la exportación el concepto de responsabilidad social de las empresas a fin de que puedan satisfacer los requisitos sociales y ambientales cada vez más estrictos de los mercados internacionales, provenientes muchas veces de importadores del sector privado.

22. El programa C.3 abarca los servicios prestados por la ONUDI en su esfera temática prioritaria relativa al medio ambiente y la energía. Consta de cuatro componentes de programa. El primero de estos se centra también en la gestión eficaz del programa, incluido el establecimiento de un mecanismo sistemático de vigilancia y evaluación de los progresos. Los otros tres componentes se relacionan con esferas concretas de cooperación técnica. El componente de programa C.3.2 tiene por objeto fomentar la reducción del consumo de recursos naturales, de los gases de efecto invernadero y otras emisiones y de los desechos originados en procesos industriales, así como fomentar la adopción de medidas concretas para aumentar la eficiencia energética y la gestión de la energía en la industria, el uso productivo del agua y la gestión ambientalmente racional de los productos químicos. El componente de programa C.3.3 tiene la finalidad de promover el acceso a una energía limpia para usos productivos y las aplicaciones industriales de la energía limpia en las PYME manufactureras de consumo intensivo de energía. Finalmente, el componente de programa C.3.4 se centra en ayudar a los países en desarrollo y los países con economías en transición a cumplir sus obligaciones previstas en los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, incluidos, en particular, el Protocolo de Montreal relativo a la eliminación gradual de las sustancias que agotan la capa de ozono, el Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

23. El programa C.4 abarca cinco componentes de programa que se relacionan con todas las prioridades temáticas de la ONUDI. Los dos primeros se centran en la cooperación Sur-Sur y el apoyo a los países menos adelantados (PMA), respectivamente, y provienen del programa y presupuestos para 2012-2013. Los otros tres componentes de programa son nuevos, lo que subraya la gran importancia que la ONUDI asignará a esas cuestiones en el próximo bienio. Comprenden el componente de programa C.4.3, relativo a la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, el componente de programa C.4.4, que abarca la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas y la iniciativa "Unidos en la acción", y el componente de programa C.4.5, que aborda la cuestión cada vez más relevante de la seguridad del personal y las operaciones de la ONUDI. El programa C.5, por su parte, garantiza que la red extrasede de la ONUDI, formada por las oficinas regionales y de los

países y las suboficinas de la Organización, reciba el máximo apoyo y esté completamente integrada en las actividades programáticas realizadas en el marco del Programa Principal C.

24. El Programa Principal D es el cuarto de los Programas Principales que integran el programa y los presupuestos para 2014-2015 y se ha mantenido prácticamente igual al que figura en el programa y presupuestos, 2012-2013. Reúne las actividades de la ONUDI en la esfera del suministro a los Estados Miembros de productos relacionados con conocimientos, contribuye a que se cumplan con rigor los programas de cooperación técnica mediante la supervisión y la aplicación del marco de garantía de calidad de la ONUDI, y gestiona las relaciones con los donantes y coordina los servicios de promoción y las relaciones externas de la ONUDI. El programa D.1 abarca la investigación estratégica y los servicios de asesoramiento normativo, en tanto que el programa D.2 se centra en la garantía de calidad y la divulgación.

25. El programa D.1 consta de cinco componentes de programa, el primero de los cuales garantiza la gestión eficaz del programa. El componente de programa D.1.2 tiene por objeto generar, mediante la investigación aplicada, conocimientos en apoyo de las estrategias, las políticas, los programas y los proyectos de desarrollo industrial. El componente de programa D.1.3 ofrece un sólido asesoramiento en materia de política y estrategia industriales, y el componente de programa D.1.4 abarca el suministro de estadísticas industriales precisas e internacionalmente comparables a los interlocutores de la ONUDI. El componente de programa D.1.5, relativo al Instituto de la ONUDI para el Desarrollo de la Capacidad, es un nuevo componente de programa incluido en el presente documento que reúne los servicios de la Organización en materia de capacitación avanzada y creación de capacidad en la esfera del asesoramiento normativo.

26. El programa D.2 consta de tres componentes de programa. El componente de programa D.2.1 se centra en la gestión de las relaciones de la ONUDI con los donantes y posibles donantes a fin de movilizar recursos de forma eficaz para los servicios de desarrollo. El componente de programa D.2.2 se ocupa de gestionar y apoyar el proceso de aprobación del programa y los proyectos a fin de garantizar que los servicios de desarrollo de la ONUDI se atengan a los principios reconocidos internacionalmente y su diseño sea de alta calidad. Por último, el componente de programa D.2.3 se centra en la coordinación de las actividades de promoción, comunicación y relaciones externas de la ONUDI con miras a generar una mayor comprensión pública de las cuestiones relacionadas con el desarrollo industrial y el papel de la ONUDI a este respecto.

27. El Programa Principal E comprende los diversos servicios de apoyo necesarios para garantizar la eficacia de las operaciones de la ONUDI. Esos servicios se agrupan en cinco programas sustantivos, E.1 a E.5, que abarcan, respectivamente, la gestión de los recursos humanos, los servicios financieros, los servicios de adquisiciones y logística, la gestión de la información y las comunicaciones y la dirección del nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales (PRI). Uno de estos programas, el E.3, se subdivide a su vez en dos componentes de programa que abarcan los servicios de adquisiciones y los servicios logísticos. Además, el Programa Principal incluye un sexto programa destinado a asegurar la dirección y gestión de los otros cinco programas.

28. El Programa Principal F se relaciona con el funcionamiento, el mantenimiento y la reparación del complejo de edificios del CIV, de los que se ocupa la ONUDI en nombre de las cuatro organizaciones que tienen su sede en el complejo (la Oficina de las Naciones Unidas en Viena (ONUUV), la ONUDI, el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (OTPCE), que aportan contribuciones financieras para esa labor. Este Programa Principal abarca dos programas independientes, el programa F.1, Administración de edificios comunes, y el programa F.2, Administración de edificios de uso conjunto, que prestan servicios prácticamente análogos en lo que respecta a los objetivos del Programa Principal pero tienen fuentes de financiación distintas. El programa F.1 se financia con cargo

a todas las organizaciones con sede en el CIV, en tanto que el programa F.2 recibe fondos únicamente de la ONUV, la ONUDI y la OTPCE.

29. El Programa Principal G abarca las contribuciones de la ONUDI a la financiación de los servicios compartidos y otros costos indirectos, y consta de un solo programa, el programa G.1, que se ocupa de ellas. En este Programa Principal se refleja la mayoría de los gastos de funcionamiento de los demás programas, por lo que en estos últimos solo se incluyen los gastos residuales correspondientes a cada uno de ellos en concepto de imprenta, servicios de información pública y traducción.

30. Además de los siete Programas Principales, el programa y los presupuestos para 2014-2015 también incluyen las partidas suplementarias de Recursos Especiales para África, Programa ordinario de cooperación técnica e Ingresos varios. La primera de estas partidas comprende los fondos asignados expresamente para apoyar el desarrollo industrial de África con arreglo a lo dispuesto en la resolución GC.10/Res.3 de la Conferencia General. Por su parte, el Programa ordinario de cooperación técnica comprende las actividades de cooperación técnica financiadas con cargo al presupuesto ordinario conforme a lo previsto en la Constitución de la ONUDI (Anexo II, parte B). Por último, la partida de Ingresos varios abarca los ingresos de distintas fuentes, como los derivados de depósitos bancarios, de la venta de publicaciones y del fondo rotatorio de publicaciones para la venta, así como del reembolso de gastos de ejercicios anteriores, la venta de equipo de segunda mano y las ganancias netas por fluctuaciones del tipo de cambio.

III. MARCO PROGRAMÁTICO

El mandato de la ONUDI

31. El mandato de la ONUDI dimana de su Constitución y de una serie de documentos de política fundamentales aprobados por los órganos normativos de la Organización. Entre estos figuran el Plan general de actividades relativo al papel y las funciones de la ONUDI en el futuro, que hizo suyo la Conferencia General en su resolución GC.7/Res.1, las Directrices estratégicas “Hacia el mejoramiento de la ejecución de los programas de la ONUDI”, aprobadas por la Junta de Desarrollo Industrial en su decisión IDB.26/Dec.7, y la declaración sobre la visión estratégica de largo plazo aprobada por la Conferencia General en su 11º período de sesiones, en diciembre de 2005 (resolución GC.11/Res.4). La formulación del programa y los presupuestos para 2014-2015 se ha guiado por el mandato derivado de esos documentos, así como por el marco programático de mediano plazo, 2010-2013, incluidos los ajustes efectuados durante su examen de mitad de período por la Junta de Desarrollo Industrial en su 39º período de sesiones, en junio de 2011.

Objetivos de desarrollo internacionales

32. Al preparar el programa y los presupuestos para 2014-2015, la ONUDI ha tenido presente la necesidad de ajustar el marco programático con los objetivos y las metas de desarrollo establecidos por la comunidad internacional. Hasta 2015, los ODM continuarán siendo los más importantes y ONUDI, a la vez que seguirá participando activamente en los procesos que se han puesto en marcha para enmarcar el programa de desarrollo posterior a 2015 y un posible conjunto de objetivos de desarrollo sostenible en los años siguientes, continuará velando por que sus actividades programáticas se centren en la consecución de los ODM según su mandato y competencia. Los ODM a los que contribuye la Organización incluyen el Objetivo 1 (erradicar la pobreza extrema y el hambre), el Objetivo 3 (promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer), el Objetivo 7 (garantizar la sostenibilidad del medio ambiente) y el Objetivo 8 (fomentar una alianza mundial para el desarrollo). Otro objetivo al que contribuye la ONUDI mediante su programa sobre el fomento de la industria farmacéutica local en los países en desarrollo es el Objetivo 6 (combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades).

33. Además de los ODM, otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente orientarán el marco programático de la ONUDI en 2014-2015. Estos incluyen los dimanantes de varias importantes conferencias y cumbres mundiales celebradas en los dos últimos decenios y de sus respectivas conferencias de examen y actividades de seguimiento. Entre esas conferencias figuran la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (PMA III), celebrada en mayo de 2001 en Bruselas (Bélgica); la cuarta Conferencia Ministerial de la OMC, celebrada en noviembre de 2001 en Doha (Qatar); la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada en marzo de 2002 en Monterrey (México); y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en agosto y septiembre de 2002 en Johannesburgo (Sudáfrica), la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (PMA IV), celebrada en mayo de 2011 en Estambul (Turquía), y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Río de Janeiro (Brasil) en junio de 2012.

34. Otras fuentes importantes de orientación son los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente. Las actividades de la ONUDI relativas al medio ambiente y la energía están en total consonancia con los objetivos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), y el mandato de varias de ellas dimana del Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono, el Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

Coherencia a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas

35. La revisión cuadrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, prevista en la resolución 67/226 de la Asamblea General, funciona como un marco para la coherencia de la prestación de los servicios de desarrollo en todo el sistema. La ONUDI tendrá presentes los principios de la revisión cuadrienal amplia en la ejecución del programa y los presupuestos para 2014-2015 y tendrá en cuenta la decisión IDB.38/Dec.9, relativa a la armonización del marco programático de mediano plazo con dicha revisión amplia, al formular su próximo marco programático de mediano plazo cuadrienal. Esto, a su vez, se reflejará en las futuras presentaciones del programa y los presupuestos.

36. Durante los últimos años, la ONUDI también ha contribuido activamente a la iniciativa “Unidos en la acción”, tanto en lo que respecta a elaborar el enfoque de esa propuesta como a su aplicación efectiva en los ocho países piloto y en los países que la aplican por iniciativa propia. La Organización seguirá haciendo gran hincapié en apoyar el principio de la identificación de los países con el proceso de desarrollo mediante la coherencia a nivel de país, de conformidad con la resolución 64/289 de la Asamblea General, relativa a la coherencia a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas, y con otras resoluciones pertinentes de la Asamblea General. La inclusión, en el presente documento, del nuevo componente de programa C.4.4, relativo a la coherencia a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas y la iniciativa “Unidos en la acción” subraya la importancia que la ONUDI asigna a esta cuestión.

37. El Consejo Económico y Social pidió al Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM) que realizara un examen de las modalidades de financiación existentes en apoyo del sistema de coordinadores residentes, incluidos arreglos apropiados de distribución de la carga entre las organizaciones competentes de las Naciones Unidas, y que hiciera recomendaciones para mejorar la provisión de recursos y apoyo al sistema de coordinadores residentes a nivel nacional, de todo lo cual el Secretario General había de informar al Consejo Económico y Social.

38. En el marco de la revisión cuadrienal amplia también se instó al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a que prestara mayor apoyo financiero, técnico y de organización al sistema de coordinadores residentes, y se solicitó al Secretario General que, en consulta con los miembros del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y sobre la base de dicha revisión, presentara

propuestas concretas al Consejo y a la Asamblea General en 2013 sobre las modalidades de financiación del sistema de coordinadores residentes.

39. El GNUD ha realizado el examen y preparado un conjunto de recomendaciones sobre modalidades de financiación, junto con un proyecto de presupuesto para el sistema de coordinadores residentes. Si bien el Consejo Económico y Social aún no ha examinado o aprobado esas propuestas, ya resulta evidente que las expectativas sobre una contribución de la ONUDI del orden de 1 millón de euros anuales no podrán cumplirse habida cuenta de las restricciones del presupuesto bienal para 2014-2015. La ONUDI ha comunicado esta situación al GNUD.

Representación sobre el terreno y descentralización

40. Una consecuencia de la iniciativa “Unidos en la acción” es el hecho de que en el sistema de las Naciones Unidas se hace más hincapié en el fortalecimiento de los mecanismos de prestación de servicios a nivel de país en apoyo de las necesidades de los países y en los planes conjuntos conexos de los equipos de las Naciones Unidas en los países. La introducción en 2006 de esa política de movilidad sobre el terreno y el subsiguiente despliegue de personal del cuadro orgánico en el terreno han redundado a su vez en un mejoramiento de la capacidad de cooperación técnica de la ONUDI sobre el terreno. En el programa y los presupuestos para 2012-2013 se siguió reforzando esta tendencia a un mayor grado de descentralización hacia las oficinas extrasede al incluir el apoyo a las operaciones sobre el terreno en el Programa Principal C, donde se ha mantenido en el presente documento.

Alianzas estratégicas

41. En la Declaración de la Misión de la ONUDI, incluida en el marco programático de mediano plazo 2010-2013 revisado, que sirve de base al presente documento, se describe la Organización como “un asociado para la prosperidad”. Tras haberse reorientado su programa hacia tres prioridades temáticas, la ONUDI ha tratado de evitar la duplicación y la superposición de actividades con otros organismos, y ha promovido la coordinación, la cooperación y las asociaciones con aquellos que prestan servicios complementarios. Ya se han concertado alianzas con una gran diversidad de organizaciones multilaterales y bilaterales, el sector privado y organizaciones de la sociedad civil. El mantenimiento y desarrollo de tales alianzas seguirán teniendo alta prioridad en 2014-2015.

42. Se seguirá prestando especial atención a la colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) en el fomento de las agroempresas y la agroindustria; con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en el desarrollo del sector privado; con ONU-Mujeres en lo referente a la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer para su participación en los sectores productivos de la economía; con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) respecto de las cuestiones de propiedad intelectual en el desarrollo industrial; con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), en lo relativo a la producción eficiente en función de los recursos y más limpia, la industria ecológica, la energía limpia, y la aplicación de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente; con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Centro de Comercio Internacional (CCI) y la Secretaría Ejecutiva del Marco Integrado Mejorado en cuanto a la creación de capacidad comercial; y con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y la Secretaría del Fondo Multilateral para la aplicación del Protocolo de Montreal en lo relativo a la energía y el medio ambiente.

43. Dentro del sistema de las Naciones Unidas, la ONUDI también seguirá participando activamente, a escala mundial y regional, en iniciativas a nivel de todo el sistema tales como el Grupo Interinstitucional sobre Comercio y Capacidad Productiva de la Junta de los jefes ejecutivos del

sistema de las Naciones Unidas para la coordinación; el Grupo de industria, comercio y acceso al mercado de la Comisión Económica para África (CEPA); y los diversos mecanismos regionales de coordinación, entre otros. La Organización también reforzará su papel de apoyo a mecanismos de coordinación de todo el sistema, como ONU-Energía, ONU-Agua y ONU-Océanos. Fuera del sistema de las Naciones Unidas, la ONUDI también procurará fortalecer sus alianzas con organismos bilaterales de cooperación para el desarrollo, el sector privado, la sociedad civil y las universidades.

Gestión basada en los resultados, seguimiento de los progresos e identificación de los riesgos

44. En el proyecto de programa y presupuestos para 2014-2015 se aplica el enfoque de la gestión basada en los resultados adoptado en el bienio anterior, incluido el mantenimiento de un nexo claro con el marco programático de mediano plazo para 2010-2013 revisado en 2011, entre otras cosas para incorporar en él la Declaración de la Misión de la ONUDI. Como en el anterior documento de programa y presupuestos, la armonización de la estructura de programas del marco programático de mediano plazo revisado, 2010-2013, con el presente documento permite una derivación lógica de los objetivos y los resultados a nivel de país a sus respectivos componentes de programa. Esto facilitará la presentación de informes sobre los resultados por medio de un documento de proyecto electrónico uniforme integrado en el sistema de planificación de recursos institucionales y basado en el marco de resultados del presente documento de programa y presupuestos.

Base de recursos

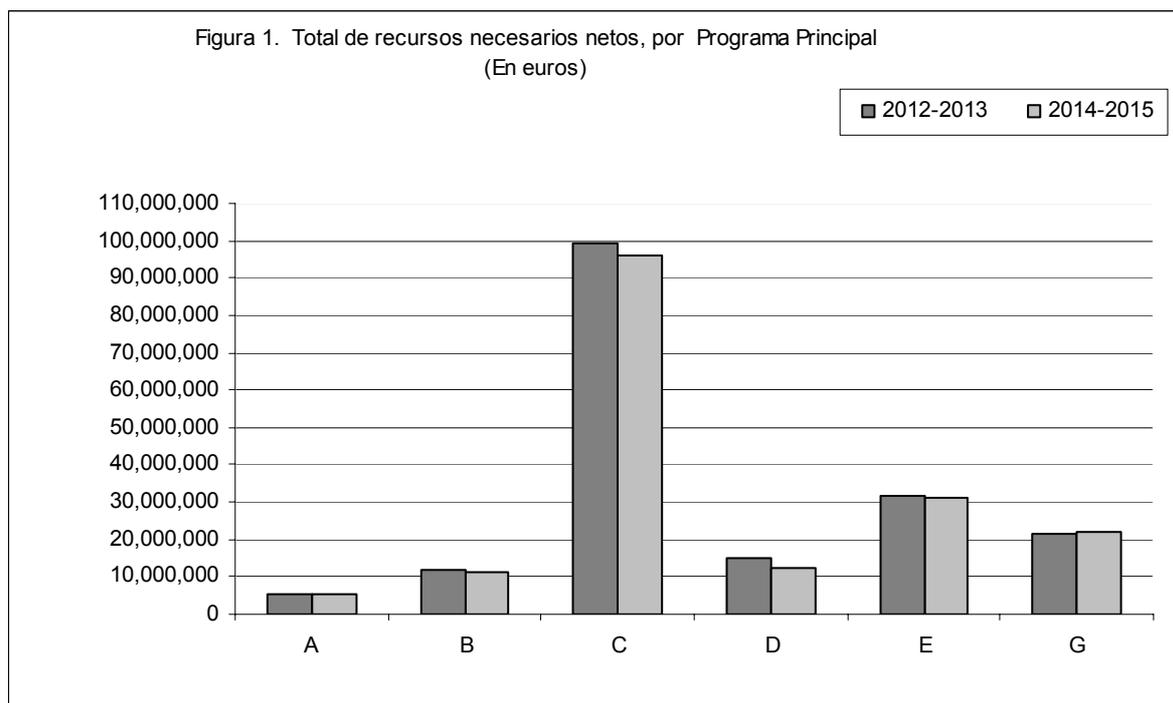
45. Como en el bienio anterior, los programas que se proponen en el proyecto de programa y presupuestos para 2014-2015 deberán emprenderse con los limitados recursos de que dispone la Organización. El programa y los presupuestos para 2014-2015 se presentan sobre la base de una tasa de reducción del 2,6%, en términos reales. Sin embargo, el presupuesto ordinario se redujo en un 5,2%, en cumplimiento de la decisión pertinente de la Junta de Desarrollo Industrial (IDB.39/Dec.7).

46. En este contexto, es importante tener presente la relación entre el presupuesto ordinario, el presupuesto operativo, el suministro de cooperación técnica y los gastos correspondientes.

47. El presupuesto ordinario se financia principalmente con cargo a las cuotas y solo una cantidad muy limitada proviene de otras fuentes, como los ingresos en concepto de intereses, la venta de publicaciones y las contribuciones de los gobiernos a las oficinas regionales y en los países de la ONUDI. La Constitución de la ONUDI dispone que el 6% del presupuesto ordinario neto se destine al Programa ordinario de cooperación técnica (POCT).

48. El presupuesto operativo se financia principalmente con los ingresos por concepto de gastos de apoyo procedentes de la ejecución de actividades de cooperación técnica financiadas mediante contribuciones voluntarias. Estos ingresos por gastos de apoyo son cargos que se imputan a los donantes para reembolsar en parte a la ONUDI los servicios que presta. Esos recursos se utilizan para apoyar las actividades de cooperación técnica.

Comparación con el bienio anterior, por Programa Principal



49. La comparación entre las necesidades del bienio en curso y las necesidades estimadas para el bienio 2014-2015 se basa en los niveles de costos del bienio 2012-2013. Los presupuestos de todos los Programas Principales se han reducido considerablemente excepto el del Programa Principal A, Órganos Normativos, y el del Programa Principal G, Costos Indirectos. Dado que el presupuesto total y la mayoría de los Programas Principales se han reducido, en el análisis que figura a continuación se presentan los pormenores de cada Programa Principal con una indicación de los cambios ocurridos en el porcentaje del total respectivo. Cabe señalar que los porcentajes correspondientes a cada Programa Principal y programa presentados en este análisis se basan en los datos del presupuesto total, con exclusión del Programa Principal F (Administración de Edificios), que recibe financiación conjunta.

Programa Principal A

50. Los recursos del Programa Principal A (Órganos Normativos) se han aumentado del 2,7%, su nivel en el bienio anterior, a un 2,9% de los presupuestos totales de la Organización.

Programa Principal B

51. Se prevé que la proporción de los recursos brutos totales destinada al Programa Principal B en el programa y los presupuestos para 2014-2015 se mantenga en un 6,4%. Hay una reducción del 0,2% en el programa B.1, Dirección ejecutiva y gestión estratégica. Por otra parte, se observa un aumento relativo del 0,1% en los recursos tanto del programa B.2, Evaluación, como del programa B.4, Supervisión interna. Esto refleja principalmente el mantenimiento o leve aumento de los recursos para estos programas en el marco de un presupuesto reducido. La necesidad de incrementar los recursos requeridos para evaluación se ajusta al objetivo de gestión de fortalecer las iniciativas de apreciación y evaluación de la ONUDI. Se requiere un nivel ligeramente mayor de recursos para Supervisión interna debido sobre todo a la necesidad de abarcar los viajes relacionados con auditorías sobre el terreno, así como de adquirir programas informáticos para el análisis de pruebas y actualizar los programas para la gestión de auditorías.

Programa Principal C

52. Se observa una moderada disminución de los recursos generales destinados al Programa Principal C, del 54,4% al 54,3%. Esto se debe principalmente a una ligera reorganización de los recursos correspondientes al programa C.5, Apoyo a las operaciones sobre el terreno, y al programa C.4, Cuestiones intersectoriales, a fin de reorganizar y fortalecer las actividades sobre el terreno. En consecuencia, los recursos destinados al programa C.1, Reducción de la pobreza mediante actividades productivas, y al programa C.3, Medio ambiente y energía, muestran una leve reducción.

Programa Principal D

53. El porcentaje relativo de los recursos asignados al Programa Principal D presenta una disminución en el programa y los presupuestos, del 8,0% en 2012-2013 al 6,9% en 2014-2015. Esta reducción fue consecuencia directa de la estructura de gestión racionalizada del programa.

Programa Principal E

54. Pese a que el presupuesto asignado a este Programa Principal disminuyó en más de medio millón de euros, el porcentaje correspondiente al Programa Principal E en el presupuesto total ha aumentado de un 16,9% a un 17,3%. Esto se debe principalmente a la introducción de un nuevo programa E.5, Apoyo institucional y sistémico, para la gestión y coordinación de las necesidades empresariales estratégicas y operacionales relacionadas con la planificación de los recursos institucionales (PRI) de manera eficiente y eficaz en función de los costos con miras a asegurar el mejoramiento constante de las operaciones de la ONUDI.

Programa Principal F

55. El proyecto de presupuesto de gastos brutos para el programa F.1, Administración de edificios comunes, registra un descenso de 7.665.500 euros debido principalmente a la reducción en un 10% del presupuesto correspondiente a Administración de Edificios, en cuya financiación participan las organizaciones con sede en Viena, y a la anulación de ahorros previstos relacionados con puestos vacantes. Esta reducción fue posible una vez que se dio fin al reacondicionamiento del edificio C del Centro Internacional de Viena y a otras actividades relacionadas con el programa de eliminación del amianto.

56. Durante el bienio 2014-2015, se prevé que la contribución estimada de la ONUDI a la Administración de edificios comunes en régimen de participación en los gastos disminuya del 15,604% al 15,389%. Por tanto, en general, se observa una reducción de 818.130 euros en la contribución de la ONUDI a Administración de edificios comunes.

57. El proyecto de presupuesto de gastos brutos para el programa F.2, Administración de edificios de uso conjunto, se ha mantenido estable en 1.900.400 euros.

Programa Principal G

58. Los costos indirectos registran un aumento de 141.344 euros como resultado de aumentos de las necesidades de recursos en los servicios de seguridad y vigilancia por valor de 536.600 euros, derivados de la metodología de ajuste de los costos utilizada por la Sede de las Naciones Unidas en todos sus presupuestos.

59. Además, se registran otros aumentos del orden de 381.121 euros resultantes principalmente de la contribución a actividades conjuntas en el sistema de las Naciones Unidas, en la que se ha incluido una nueva partida presupuestaria por valor de 272.300 euros para el sistema de coordinadores residentes de

las Naciones Unidas, junto con 59.000 euros correspondientes a necesidades de recursos adicionales del presupuesto del Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas.

60. Estos aumentos importantes han absorbido casi la totalidad de los ahorros resultantes de la reducción del porcentaje correspondiente a la ONUDI de los recursos necesarios por concepto de administración de edificios comunes reflejados en el Programa F *supra*.

Otros programas

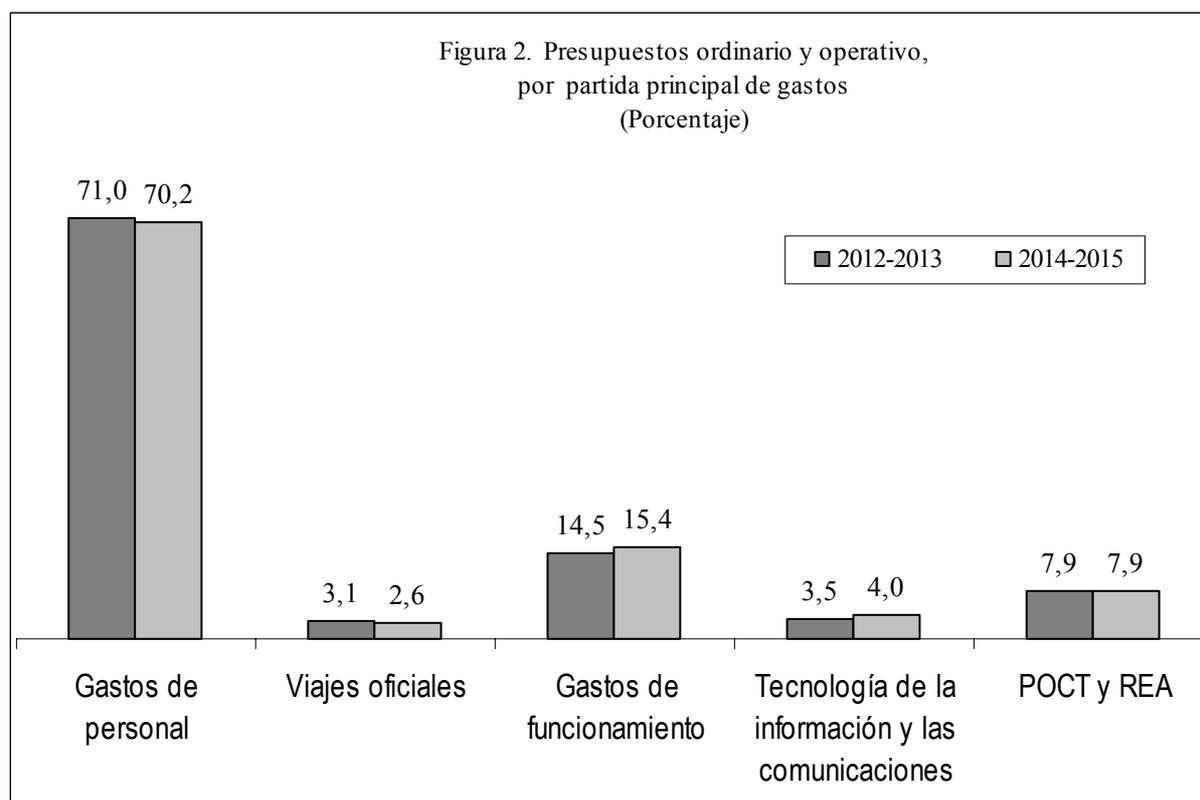
Programa ordinario de cooperación técnica (POCT) y Recursos Especiales para África (REA)

61. Como en el bienio 2012-2013, todos los fondos destinados al POCT se podrán programar libremente en 2014-2015, según la prioridad asignada a África por la comunidad internacional para el desarrollo y por la propia ONUDI. De acuerdo con una decisión anterior, los Recursos Especiales para África (REA) se mantienen como única partida presupuestaria para financiar las actividades en ese continente. En 2014-2015, las necesidades de recursos para el POCT se han reducido en 476.480 euros en consonancia con las reducciones generales efectuadas en el presupuesto ordinario y, por tanto, se mantiene la proporción del 6%, de conformidad con la Constitución de la ONUDI.

62. Los recursos asignados al POCT y los REA equivaldrán a 14,25 millones de euros antes del ajuste, en comparación con la cifra de 14,73 millones de euros presupuestada en el bienio 2012-2013.

Cambios por partida principal de gastos

63. La composición de los presupuestos es prácticamente idéntica en lo que respecta al porcentaje relativo asignado a las diversas partidas principales de gastos. A continuación se detallan los cambios más significativos por partida principal de gastos.



Cambios en los gastos de personal y la estructura de puestos

64. El número total de puestos se redujo en 26. En el cuadro 5 y en el anexo C se detalla la composición de la plantilla.

65. En la Sede, el número de puestos de director se redujo en cinco, a la vez que se añadieron dos puestos de P-5. Los puestos de funcionario joven del cuadro orgánico (FJCO) se elevaron a otras categorías del cuadro orgánico (P-2/P-3).

66. En el cuadro de servicios generales se ha registrado una reducción de 22 puestos.

67. En cuanto a la representación sobre el terreno, se aumentó en seis el número de puestos de oficial de programas nacionales, incremento que se vio compensado por reducciones en los puestos de director y en todas las demás categorías del cuadro orgánico, lo que redundó en una disminución neta de dos puestos en este cuadro. Además, hubo una reducción de un puesto del cuadro de servicios generales en el terreno.

68. En el presupuesto operativo, además del costo de los puestos de plantilla, los presupuestos para consultoría y reuniones de grupos de expertos incluyen la utilización obligatoria de una parte del reembolso por concepto de gastos de apoyo proveniente de la ejecución de proyectos financiados con cargo al Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) para supervisión y otras actividades de carteras específicas.

Viajes oficiales

69. Se observa una disminución general de los viajes oficiales del orden de 1.106.915 euros, en consonancia con la necesidad de la Organización de reducir sus necesidades de recursos. De esta reducción, 352.215 euros se han restado del presupuesto ordinario. El componente de viajes atribuible al uso previsto de los ingresos por concepto de gastos de apoyo del FMAM se sigue incluyendo en el presupuesto operativo conforme a la política de donantes del FMAM.

Gastos de funcionamiento

70. Dado que el Programa Principal relativo a los costos indirectos tiene un amplio componente de recursos para gastos de funcionamiento, los demás Programas Principales representan solo una pequeña parte de esos gastos. Dichos gastos de funcionamiento incluyen, aunque no exclusivamente, los servicios de imprenta, traducción e información pública y tienen una repercusión directa en los programas pertinentes.

71. El aumento de los recursos necesarios en la partida de gastos de funcionamiento se debe principalmente a que existe un componente presupuestario adicional de 272.300 euros que representa la contribución prevista de la ONUDI a los gastos del sistema de coordinadores residentes de las Naciones Unidas. En el capítulo anterior sobre la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas figuran otros pormenores al respecto.

72. Además, en los gastos de funcionamiento relacionados con la seguridad se incluyen otras necesidades de recursos, a saber, 536.600 euros correspondientes a la contribución de la ONUDI al presupuesto de los servicios de seguridad y vigilancia de la ONUV, así como 59.000 euros correspondientes a la seguridad de las oficinas sobre el terreno, administrada por el Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas.

IV. MARCO PRESUPUESTARIO

Financiación del presupuesto ordinario

73. El siguiente análisis se presenta en valores de 2014-2015, es decir, incluye los elementos de revaluación y reajuste de costos.

74. Las necesidades netas previstas en el presupuesto ordinario, que se financian mediante las cuotas prorrateadas pagaderas por los Estados Miembros, se presupuestaron desde la perspectiva de una tasa de reducción del 5,18%, en términos reales. Los gastos brutos totales, que ascienden a 152.586.900 euros, se financian parcialmente con cargo a ingresos previstos de 3.507.500 euros, y la suma resultante de 149.079.400 euros es la cifra correspondiente a las necesidades netas que han de financiarse con cargo a las cuotas de los Estados Miembros.

75. Los ingresos estimados se dividen en dos categorías: a) reembolso de gastos de las oficinas extrasede, y b) ingresos varios. Esta última categoría comprende los ingresos procedentes de la venta de publicaciones, los intereses devengados y otros conceptos que se detallan en otra sección. Los ingresos previstos siguen siendo considerablemente inferiores a los del bienio anterior dado el panorama actual de los tipos de interés en los mercados financieros.

76. Debido al reducido nivel de ingresos previsto y a la reducción obligatoria de las necesidades netas, también fue preciso reducir los gastos brutos del presupuesto ordinario en un 5,8% a los tipos de interés actuales.

Financiación del presupuesto operativo

77. Los gastos brutos totales con cargo al presupuesto operativo, que ascienden a 32.819.400 euros, también se financian parcialmente con cargo a los ingresos varios por valor de 53.800 euros. Las necesidades netas resultantes (32.765.600 euros) se financian con cargo al reembolso de los gastos de apoyo correspondientes a servicios de cooperación técnica y otros servicios. En los cuadros 1 y 2 b) figuran pormenores sobre las estimaciones del suministro de cooperación técnica y de los ingresos conexos por concepto de gastos de apoyo. Las estimaciones de las actividades de cooperación técnica en 2012-2013 se calcularon inicialmente sobre la base de un tipo de cambio de 0,756 euros por dólar de los EE.UU. Revaluadas según el tipo de cambio aplicado en el presente documento (0,778 euros por dólar de los EE.UU.), las estimaciones de esas actividades para 2012-2013 ascienden a 281,0 millones de euros. El nivel proyectado para 2014-2015 es de 318,8 millones de euros, lo que representa un incremento importante.

78. La cuantía estimada de los ingresos por concepto de gastos de apoyo muestra un aumento si se compara con las estimaciones del bienio anterior. Ello es directamente atribuible a que las estimaciones previstas por concepto de suministro de cooperación técnica son más elevadas.

79. Los ingresos varios obtenidos en el marco del presupuesto operativo constituyen en gran parte ingresos por concepto de intereses y están sujetos a las mismas consideraciones de mercado.

Nivel estimado de prestación de servicios

80. Con arreglo a la práctica introducida en el programa y los presupuestos para el bienio 1998-1999 y que se ha seguido desde entonces, las estimaciones de la cooperación técnica financiada con cargo a fuentes extrapresupuestarias se presentan en los programas pertinentes. Esta metodología permite indicar el total de recursos disponibles para la prestación de los servicios.

81. La cuantía total estimada de los gastos de cooperación técnica en el bienio 2014-2015 asciende a 318.798.500 euros (excluido el POCT). Como se mencionó anteriormente, ello representa un aumento importante respecto de la estimación correspondiente en el bienio 2012-2013 (281.038.813 euros, tras una revaluación al tipo de 0,778 euros por dólar de los EE.UU.).

Elaboración de las estimaciones presupuestarias

82. De conformidad con el párrafo 3.3 del Reglamento Financiero, las estimaciones relativas al presupuesto ordinario y al presupuesto operativo se presentan por separado en todos los niveles programáticos. Como en los bienios anteriores, las comparaciones entre los bienios 2012-2013 y 2014-2015 se efectúan al nivel de costos del presupuesto del bienio 2012-2013. Las estimaciones presupuestarias para el bienio 2014-2015 se modifican luego (reajuste de costos) en función de los efectos de la inflación y otros ajustes de costos.

83. Al elaborar las estimaciones presupuestarias para el bienio 2014-2015 se han tenido en cuenta los elementos siguientes:

- a) Los presupuestos aprobados para 2012-2013;
- b) Los ajustes de los presupuestos aprobados para 2012-2013 a fin de permitir la comparación;
- c) Las necesidades de recursos para 2014-2015 a valores de 2012-2013;
- d) La inflación y otros ajustes de costos.

Presupuestos aprobados para 2012-2013 como base presupuestaria

84. En el programa y los presupuestos para el bienio 2012-2013, contenidos en el documento IDB.39/13/Rev.1 y aprobados por la Conferencia General en la decisión GC.14/Dec.19, se indicaron en detalle los recursos necesarios para ejecutar los programas de la Organización en el bienio 2012-2013. En consonancia con ese documento, los presupuestos para el bienio 2012-2013 representan una cuantía neta de 153.231.936 euros con cargo al presupuesto ordinario, y una cuantía de 28.837.700 euros con cargo al presupuesto operativo.

85. La Conferencia General, en el párrafo c) de la decisión GC.14/Dec.19, aprobó una cuantía de 153.231.936 euros correspondiente a las cuotas para 2012-2013.

86. A fin de permitir la comparación tanto a nivel de programa como de partida de gastos, los niveles de recursos, presentados y aprobados en el documento IDB.39/13/Rev.1, se utilizaron como base comparativa para las necesidades de recursos correspondientes a 2014-2015.

87. En consecuencia, la base comparativa para el presupuesto ordinario es de 153.231.936 euros.

Ajuste de la base presupuestaria

88. La base presupuestaria se ha ajustado para reflejar algunos leves cambios en la estructura programática, resumidos anteriormente, y por tanto permite hacer una comparación adecuada de las necesidades de recursos de 2014-2015 con las de 2012-2013.

Recursos necesarios para 2014-2015 a valores de 2012-2013

89. Las necesidades netas estimadas con cargo al presupuesto ordinario para el bienio 2014-2015, de 145.289.650 euros, muestran una reducción del 5.18% en términos reales.

90. Como resultado de una continuada disminución prevista de los tipos de interés y una reducción marginal de la venta de publicaciones, los ingresos estimados para el presupuesto ordinario registran una reducción de 1.135.900 euros y, en consecuencia, los gastos brutos del presupuesto ordinario se han reducido en 9.078.186 euros.

91. Las estimaciones netas para el presupuesto operativo, por valor de 31.998.100 euros, representan un crecimiento de 3.160.400 euros. Como se mencionó anteriormente, el aumento se relaciona directamente con un mayor suministro de cooperación técnica.

92. Los factores de vacantes estimados en los presupuestos para el bienio 2014-2015 se mantienen en el 5% de los puestos del cuadro orgánico y el 3% de los del cuadro de servicios generales. Estos supuestos reflejan la reducción de los recursos financieros necesarios para los puestos como resultado del período en que las vacantes están sin proveer durante los trámites de contratación.

Inflación y otros ajustes de costos

93. Al aplicar el factor de inflación y otros ajustes de costos a las estimaciones para 2014-2015 (expresadas en valores de 2012-2013) se reajustan esas estimaciones a los valores de 2014-2015.

94. Este proceso consta de dos etapas. En primer lugar, los recursos necesarios expresados en valores de 2012-2013 se ajustan para reflejar la estructura de costos efectiva de 2012-2013. En la segunda etapa, las necesidades se reajustan nuevamente con arreglo al aumento previsto de los costos en 2014 y 2015.

95. El aumento de las necesidades financieras para 2014-2015 es imputable a los cambios previstos en los niveles de los índices de precios al consumidor y de sueldos de Austria y de los lugares en que están situadas las oficinas extrasede, así como a los cambios reglamentarios previstos en los costos de sueldos y gastos comunes de personal de los puestos de plantilla.

96. Es importante recalcar que las condiciones de servicio de los funcionarios se rigen por las disposiciones del régimen común de sueldos y prestaciones de las Naciones Unidas. Aunque la ONUDI forma parte del régimen común, tiene escasa influencia en el proceso de adopción de decisiones respecto de los elementos y parámetros de ese régimen. Al mismo tiempo, la ONUDI está obligada a aplicar plenamente todos los cambios. Esos cambios están cabalmente incluidos en la actual propuesta presupuestaria bienal.

97. En consonancia con ello, se han hecho proyecciones de los costos normales de sueldos para el bienio 2014-2015 con arreglo a la categoría de los lugares de destino, que reflejan los aumentos de costos previstos indicados a continuación.

98. En el cuadro orgánico, el aumento propuesto de los incrementos periódicos dentro de las categorías es del 0,6%, junto con un aumento anual previsto del 1,2% del índice de ajuste por lugar de destino en Viena da como resultado un incremento anual efectivo del 1,8% en 2013. Sobre la base de la información recibida de la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI), se ha previsto para 2014 un aumento anual del 1,2% del índice de ajuste por lugar de destino junto con incrementos periódicos de sueldo dentro de las categorías del 0,6%. En 2015 se prevé un aumento anual del 1,0% del índice de ajuste por lugar de destino y un 0,6% de incrementos periódicos de sueldo dentro de las categorías. En otros lugares de destino, las estimaciones de los aumentos de sueldo se han calculado

sobre la base de los índices de ajuste por lugar de destino proyectados por la CAPI y los incrementos periódicos previstos dentro de las categorías.

99. En el caso del personal del cuadro de servicios generales de Viena, el aumento de los sueldos se proyecta, sobre la base de los pronósticos oficiales del índice publicados, en un nivel del 2,3% anual en 2013, que comprende un aumento medio del 1.9% anual como consecuencia de los aumentos medios de los índices de precios al consumidor y de sueldos, y un aumento del 0,4% por incrementos de sueldo dentro de las categorías. En 2014-2015, se dio por supuesto un aumento anual total del 2,4% y 2,3% respectivamente. Las estimaciones de los aumentos de sueldo en otros lugares de destino se calcularon sobre la base de los aumentos medios proyectados de los índices de precios al consumidor y de sueldos, junto con los incrementos periódicos de sueldo dentro de las categorías.

100. El nivel de los gastos comunes de personal en los presupuestos ordinario y operativo se estimó en un promedio del 44,5% (el 49,5% en 2012-2013) de los sueldos netos del cuadro orgánico y el 32,6% (el 34,5% en 2012-2013) de los sueldos netos del cuadro de servicios generales en 2014-2015. Estas estimaciones se obtuvieron analizando la fluctuación de los gastos correspondientes a las diversas prestaciones reguladas por la CAPI, teniendo presente el tamaño actual de la plantilla de la ONUDI.

101. La tasa de inflación aplicable a diversas partidas de gastos no relacionadas con el personal, como servicios públicos, mantenimiento y suministros, se basa en las previsiones de los movimientos del índice de precios realizadas por el Instituto Austriaco de Investigaciones Económicas, la Economist Intelligence Unit, la publicación *Situación y perspectivas para la economía mundial*, Naciones Unidas, Nueva York, 2013, o en las tendencias de la inflación que se prevén en los lugares donde se encuentran las oficinas extrasede.

102. Los gastos correspondientes a servicios comunes (excepto el Servicio de Administración de Edificios), que se sufragan principalmente con cargo al Programa Principal, Costos Indirectos, aumentan normalmente en función del aumento de los gastos de personal.

103. La tasa media aplicable a los incrementos de costos netos en el bienio 2014-2015 con cargo al presupuesto ordinario es del 1,295% anual. La cantidad neta necesaria para el reajuste de los costos es de 3.789.750 euros.

Presupuestación de gastos en monedas distintas del euro

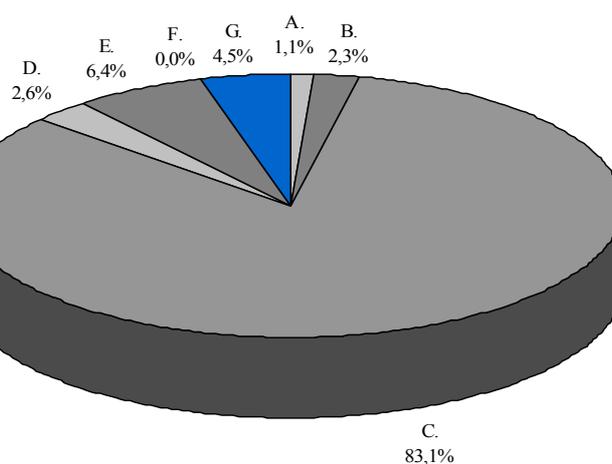
104. La Organización prepara y presenta sus presupuestos en euros. Sin embargo, entre un 10% y un 15% de los gastos siguen efectuándose en otras monedas, principalmente en dólares de los Estados Unidos. A fin de calcular las cantidades presupuestarias requeridas en euros, se ha aplicado a esas partidas el tipo medio de cambio entre el euro y el dólar utilizado por las Naciones Unidas en el período de enero a diciembre de 2012, es decir, 1 dólar EE.UU. = 0,778 euros. Se utilizará el mismo tipo de cambio para determinar las transferencias desde o hacia la reserva especial para pérdidas y ganancias debidas al tipo de cambio.

Cuadro 1
Resumen de las estimaciones presupuestarias correspondientes a las operaciones totales, por Programa Principal para 2014-2015

(En euros, a costos de 2014-2015)

Programa Principal	Presupuesto ordinario (neto)	Presupuesto operativo (neto)	Cooperación técnica (rec. extra-presupuestarios)	Estimaciones netas totales	Porcentaje de estimaciones totales
A. Órganos normativos	5.290.200	89.000		5.379.200	1,1%
B. Dirección Ejecutiva y Armonización de la Estructura Orgánica	11.506.610	279.300		11.785.910	2,3%
C. Prioridades Temáticas	71.677.043	26.510.400	318.798.500	416.985.943	83,1%
D. Investigación Estratégica, Garantía de Calidad y Divulgación	11.550.950	1.264.100		12.815.050	2,6%
E. Servicios de Apoyo a los Programas	27.368.650	4.676.600		32.045.250	6,4%
F. Administración de Edificios					0,0%
G. Costos Indirectos	22.761.947			22.761.947	4,5%
Ingresos varios	(1.076.000)	(53.800)		(1.129.800)	
Total de recursos necesarios netos	149.079.400	32.765.600	318.798.500	500.643.500	100,0%

Volumen total de las operaciones en 2014-2015 por Programa Principal (incluida la cooperación técnica)



Cuadro 2 a)
Resumen de los presupuestos ordinario y operativo
(Excluido el Programa Principal F. Administración de Edificios)
(En euros)

	Presupuesto aprobado para 2012-2013	Crecimiento de los recursos en 2014-2015 a valores de 2012-2013	Recursos necesarios en 2014-2015 a valores de 2012-2013	Reajuste de los costos a valores de 2014-2015	Recursos necesarios en 2014-2015 a valores de 2014-2015
	1	2	3	4	5
<u>Presupuesto ordinario</u>					
Gastos	157.875.336	(9.078.186)	148.797.150	3.789.750	152.586.900
Ingresos	(4.643.400)	1.135.900	(3.507.500)		(3.507.500)
Necesidades netas	153.231.936	(7.942.286)	145.289.650	3.789.750	149.079.400
<u>Presupuesto operativo</u>					
Gastos	28.911.400	3.140.500	32.051.900	767.500	32.819.400
Ingresos	(73.700)	19.900	(53.800)		(53.800)
Necesidades netas	28.837.700	3.160.400	31.998.100	767.500	32.765.600
Total presupuestos ordinario y operativo	182.069.636	(4.781.886)	177.287.750	4.557.250	181.845.000
Tasa de crecimiento real (neta)					
Presupuesto ordinario		(5,2%)			
Presupuesto operativo		11,0%			
En conjunto		(2,6%)			

Cuadro 2 b)
Estimaciones del suministro de cooperación técnica y de los ingresos por gastos de apoyo
(excluidas las actividades del Programa Ordinario)
(En euros)

	2012-2013		Suministro en 2012-2013 (revaluado a/)	2014-2015 b/	
	Suministro	Ingresos por gastos de apoyo		Suministro	Ingresos por gastos de apoyo
PNUD –Programa Principal	98.300	9.430	101.161	2.100.600	210.100
Fondo para el Desarrollo Industrial	40.875.200	4.892.210	42.064.690	26.833.700	3.070.100
Protocolo de Montreal	38.556.000	5.733.980	39.678.000	65.353.500	7.810.600
Fondo para el Medio Ambiente Mundial	84.079.100	7.634.070	86.525.846	88.711.100	8.750.000
Fondos fiduciarios y otros	109.483.100	9.464.230	112.669.116	135.799.600	12.874.200
Servicios técnicos		116.120			50.600
Total	273.091.700	27.850.040	281.038.813	318.798.500	32.765.600

a/ Estimación originaria revaluada según el tipo de cambio de 1 dólar= 0,778 euros, aplicado en promedio por las Naciones Unidas de enero a diciembre de 2012.

b/ Calculados al tipo de cambio de 1 dólar = 0,778 euros, aplicado en promedio por las Naciones Unidas de enero a diciembre de 2012.

Cuadro 3
Proyecto de gastos e ingresos por Programa Principal para 2014-2015,
con datos comparativos de 2012-2013
(En euros)

Programa Principal	Presupuesto aprobado para 2012-2013	Crecimiento de los recursos en 2014-2015 a valores de 2012-2013	Recursos necesarios en 2014-2015 a valores de 2012-2013	Reajuste de los costos a valores de 2014-2015	Recursos necesarios en 2014-2015 a valores de 2014-2015
	1	2	3	4	5
1. Presupuestos ordinario y operativo					
A. Órganos normativos	5.133.440	96.160	5.229.600	149.600	5.379.200
Necesidades netas	5.133.440	96.160	5.229.600	149.600	5.379.200
B. Dirección Ejecutiva y Armonización de la Estructura Orgánica	12.006.260	(539.920)	11.466.340	319.570	11.785.910
C. Prioridades Temáticas	101.576.026	(2.843.213)	98.732.813	1.886.130	100.618.943
Ingresos	(2.431.500)		(2.431.500)		(2.431.500)
Necesidades netas	99.144.526	(2.843.213)	96.301.313	1.886.130	98.187.443
D. Investigación Estratégica, Garantía de la Calidad y Divulgación	14.858.000	(2.268.950)	12.589.050	226.000	12.815.050
Necesidades netas	14.858.000	(2.268.950)	12.589.050	226.000	12.815.050
E. Servicios de Apoyo a los Programas	31.550.007	(523.107)	31.026.900	1.018.350	32.045.250
Necesidades netas	31.550.007	(523.107)	31.026.900	1.018.350	32.045.250
F. Administración de Edificios	61.566.300	(7.665.500)	53.900.800	3.190.500	57.091.300
Ingresos	(61.566.300)	7.665.500	(53.900.800)	(3.190.500)	(57.091.300)
Necesidades netas					
G. Costos Indirectos	21.663.003	141.344	21.804.347	957.600	22.761.947
Ingresos varios	(2.285.600)	1.155.800	(1.129.800)		(1.129.800)
Total presupuestos ordinario y operativo	182.069.636	(4.781.886)	177.287.750	4.557.250	181.845.000

(Continúa en la página siguiente)

Cuadro 3 (continuación)
Proyecto de gastos e ingresos por Programa Principal para 2014-2015,
con datos comparativos de 2012-2013
(En euros)

	Presupuesto aprobado para 2012-2013	Crecimiento de los recursos en 2014-2015 a valores de 2012-2013	Recursos necesarios en 2014-2015 a valores de 2012-2013	Reajuste de los costos a valores de 2014-2015	Recursos necesarios en 2014-2015 a valores de 2014-2015
Programa Principal	1	2	3	4	5
2. Presupuesto ordinario					
A. Órganos Normativos	5.047.940	96.160	5.144.100	146.100	5.290.200
Necesidades netas	5.047.940	96.160	5.144.100	146.100	5.290.200
B. Dirección Ejecutiva y Armonización de la Estructura Orgánica	11.732.260	(539.920)	11.192.340	314.270	11.506.610
C. Prioridades Temáticas	78.460.026	(5.709.713)	72.750.313	1.358.230	74.108.543
Ingresos	(2.431.500)		(2.431.500)		(2.431.500)
Necesidades netas	76.028.526	(5.709.713)	70.318.813	1.358.230	71.677.043
D. Investigación Estratégica, Garantía de Calidad y Divulgación	13.646.000	(2.268.950)	11.377.050	173.900	11.550.950
Necesidades netas	13.646.000	(2.268.950)	11.377.050	173.900	11.550.950
E. Servicios de Apoyo a los Programas	27.326.107	(797.107)	26.529.000	839.650	27.368.650
Necesidades netas	27.326.107	(797.107)	26.529.000	839.650	27.368.650
F. Administración de Edificios	61.566.300	(7.665.500)	53.900.800	3.190.500	57.091.300
Ingresos	(61.566.300)	7.665.500	(53.900.800)	(3.190.500)	(57.091.300)
Necesidades netas					
G. Costos Indirectos	21.663.003	141.344	21.804.347	957.600	22.761.947
Ingresos varios	(2.211.900)	1.135.900	(1.076.000)		(1.076.000)
Total Presupuesto ordinario	153.231.936	(7.942.286)	145.289.650	3.789.750	149.079.400
3. Presupuesto operativo					
A. Órganos Normativos	85.500		85.500	3.500	89.000
Necesidades netas	85.500		85.500	3.500	89.000
B. Dirección Ejecutiva y Armonización de la Estructura Orgánica	274.000		274.000	5.300	279.300
C. Prioridades Temáticas	23.116.000	2.866.500	25.982.500	527.900	26.510.400
Necesidades netas	23.116.000	2.866.500	25.982.500	527.900	26.510.400
D. Investigación Estratégica, Garantía de Calidad y Divulgación	1.212.000		1.212.000	52.100	1.264.100
Necesidades netas	1.212.000		1.212.000	52.100	1.264.100
E. Servicios de Apoyo a los Programas	4.223.900	274.000	4.497.900	178.700	4.676.600
Necesidades netas	4.223.900	274.000	4.497.900	178.700	4.676.600
Ingresos varios	(73.700)	19.900	(53.800)		(53.800)
Total Presupuesto operativo	28.837.700	3.160.400	31.998.100	767.500	32.765.600

a/ Refleja los ajustes de la base presupuestaria.

Cuadro 4 a)
Proyecto de gastos e ingresos por partida principal de gastos para 2014-2015
con datos comparativos de 2012-2013
(Excluido el Programa Principal F, Administración de Edificios)
(En euros)

Partida principal de gastos	Presupuesto aprobado para 2012-2013	Crecimiento de los recursos en 2014-2015 a valores de 2012-2013	Recursos necesarios en 2014-2015 a valores de 2012-2013	Reajuste de los costos a valores de 2014-2015	Recursos necesarios en 2014-2015 a valores de 2014-2015
	1	2	3	4	5
1. Presupuestos ordinario y operativos					
1 Gastos de personal	132.634.030	(5.680.213)	126.953.817	2.555.250	129.509.067
2 Viajes oficiales	5.754.815	(1.106.915)	4.647.900	162.400	4.810.300
3 Gastos de funcionamiento	27.129.805	652.602	27.782.407	1.312.700	29.095.107
4 TIC	6.542.180	673.320	7.215.500	299.700	7.515.200
5 POCT y Recursos Especiales para África	14.725.906	(476.480)	14.249.426	227.200	14.476.626
Ingresos	(4.717.100)	1.155.800	(3.561.300)		(3.561.300)
Total neto presupuestos ordinario y operativo	182.069.636	(4.781.886)	177.287.750	4.557.250	181.845.000
2. Presupuesto ordinario					
1 Gastos de personal	106.616.030	(8.675.913)	97.940.117	1.904.050	99.844.167
2 Viajes oficiales	3.524.415	(352.215)	3.172.200	109.900	3.282.100
3 Gastos de funcionamiento	26.466.805	(246.898)	26.219.907	1.248.900	27.468.807
4 TIC	6.542.180	673.320	7.215.500	299.700	7.515.200
5 POCT y Recursos Especiales para África	14.725.906	(476.480)	14.249.426	227.200	14.476.626
Ingresos	(4.643.400)	1.135.900	(3.507.500)		(3.507.500)
Total neto Presupuesto ordinario	153.231.936	(7.942.286)	145.289.650	3.789.750	149.079.400
3. Presupuesto operativo					
1 Gastos de personal	26.018.000	2.995.700	29.013.700	651.200	29.664.900
2 Viajes oficiales	2.230.400	(754.700)	1.475.700	52.500	1.528.200
3 Gastos de funcionamiento	663.000	899.500	1.562.500	63.800	1.626.300
Ingresos	(73.700)	19.900	(53.800)		(53.800)
Total neto Presupuesto operativo	28.837.700	3.160.400	31.998.100	767.500	32.765.600

Cuadro 4 b)
Proyecto de gastos e ingresos anuales por partida principal de gastos para 2014-2015
(Excluido el Programa Principal F, Administración de Edificios)
(En euros)

Partida principal de gastos	Recursos necesarios para 2014 a valores de 2014	Recursos necesarios para 2015 a valores de 2015	Recursos necesarios para 2014-2015 a valores de 2014-2015
	1	2	3
<u>1. Presupuestos ordinario y operativo</u>			
1 Gastos de personal	64.060.727	65.448.340	129.509.067
2 Viajes oficiales	2.333.650	2.476.650	4.810.300
3 Gastos de funcionamiento	14.074.669	15.020.438	29.095.107
4 TIC	3.700.850	3.814.350	7.515.200
5 POCT y Recursos Especiales para África	6.860.361	7.616.265	14.476.626
Ingresos	(1.573.900)	(1.987.400)	(3.561.300)
Total neto presupuestos ordinario y operativo	89.456.357	92.388.643	181.845.000
<u>2. Presupuesto ordinario</u>			
1 Gastos de personal	49.420.777	50.423.390	99.844.167
2 Viajes oficiales	1.619.200	1.662.900	3.282.100
3 Gastos de funcionamiento	13.255.769	14.213.038	27.468.807
4 TIC	3.700.850	3.814.350	7.515.200
5 POCT y Recursos Especiales para África	6.860.361	7.616.265	14.476.626
Ingresos	(1.547.000)	(1.960.500)	(3.507.500)
Total neto presupuesto ordinario	73.309.957	75.769.443	149.079.400
<u>3. Presupuesto operativo</u>			
1 Gastos de personal	14.639.950	15.024.950	29.664.900
2 Viajes oficiales	714.450	813.750	1.528.200
3 Gastos de funcionamiento	818.900	807.400	1.626.300
Ingresos	(26.900)	(26.900)	(53.800)
Total neto presupuesto operativo	16.146.400	16.619.200	32.765.600

Cuadro 5
Puestos de plantilla financiados con cargo a los presupuestos ordinario y operativo
2012-2013 y 2014-2015
(Excluido el Programa Principal F, Administración de Edificios)

A. Total de la ONUDI	2012-2013			2014-2015			Aumento/ disminución
	PO	POP	Total	PO	POP	Total	
<u>Cuadro orgánico y categorías superiores</u>							
Director General	1,0	–	1,0	1,0	–	1,0	–
Director	32,0	7,0	39,0	25,0	8,0	33,0	-6,0
P-5	51,0	12,0	63,0	51,0	13,0	64,0	1,0
P-4	68,0	8,0	76,0	63,0	9,0	72,0	-4,0
Otros (P-2/P-3)	77,0	10,0	87,0	79,0	18,0	97,0	10,0
FJCO (P-1)	6,0	4,0	10,0	–	–	–	-10,0
Oficial nacional de programas	2,0	33,0	35,0	2,0	39,0	41,0	6,0
Total parcial	237,0	74,0	311,0	221,0	87,0	308,0	-3,0
Cuadro de servicios generales	255,75	71,75	327,50	230,50	74,00	304,50	-23,00
TOTAL GENERAL	492,75	145,75	638,50	451,50	161,00	612,50	-26,00
B. Sede (incluidas las oficinas de la ONUDI en Nueva York, Ginebra y Bruselas)							
	2012-2013			2014-2015			Aumento/ disminución
	PO	POP	Total	PO	POP	Total	
<u>Cuadro orgánico y categorías superiores</u>							
Director General	1,0	–	1,0	1,0	–	1,0	–
Director	26,0	2,0	28,0	20,0	3,0	23,0	-5,0
P-5	38,0	4,0	42,0	39,0	5,0	44,0	2,0
P-4	65,0	6,0	71,0	63,0	7,0	70,0	-1,0
Otros (P-2/P-3)	74,0	8,0	82,0	79,0	16,0	95,0	13,0
FJCO (P-1)	6,0	4,0	10,0	–	–	–	-10,0
Oficial nacional de programas	–	–	–	–	–	–	–
Total parcial	210,0	24,0	234,0	202,0	31,0	233,0	-1,0
Cuadro de servicios generales	185,75	53,75	239,50	161,50	56,00	217,50	-22,00
TOTAL GENERAL	395,75	77,75	473,50	363,50	87,00	450,50	-23,00
C. Oficinas extrasede							
	2012-2013			2014-2015			Aumento/ disminución
	PO	POP	Total	PO	POP	Total	
<u>Cuadro orgánico y categorías superiores</u>							
Director	6,0	5,0	11,0	5,0	5,0	10,0	-1,0
P-5	13,0	8,0	21,0	12,0	8,0	20,0	-1,0
P-4	3,0	2,0	5,0	–	2,0	2,0	-3,0
Otros (P-2/P-3)	3,0	2,0	5,0	–	2,0	2,0	-3,0
FJCO (P-1)	–	–	–	–	–	–	–
Oficial nacional de programas	2,0	33,0	35,0	2,0	39,0	41,0	6,0
Total parcial	27,0	50,0	77,0	19,0	56,0	75,0	-2,0
Cuadro de servicios generales	70,00	18,00	88,00	69,00	18,00	87,00	-1,00
TOTAL GENERAL	97,00	68,00	165,00	88,00	74,00	162,00	-3,00

V. DECLARACIÓN DE LA MISIÓN

UN ASOCIADO PARA LA PROSPERIDAD: *La ONUDI aspira a reducir la pobreza mediante el desarrollo industrial sostenible. Queremos que cada país tenga la oportunidad de desarrollar un sector productivo floreciente, aumentar su participación en el comercio internacional y proteger su medio ambiente.*

Nuestros servicios: crecimiento con calidad

El crecimiento con calidad significa que mejoramos y ampliamos continuamente todos nuestros servicios, que son de carácter multidisciplinario y transforman positivamente políticas e instituciones en todo el mundo.

Ofrecemos soluciones:	Aportamos conocimientos especializados y experiencia de alcance mundial para enfrentar los complejos retos del desarrollo mediante servicios integrados y de gran impacto.
Somos flexibles:	Diferenciamos y adaptamos nuestros enfoques y metodologías de acuerdo con las necesidades de países que se encuentran en diferentes etapas de desarrollo.
Ampliamos nuestros servicios:	Extendemos el alcance geográfico de nuestras actividades y aumentamos el volumen de ejecución a fin de servir a un mayor número de países y de personas.
Aseguramos la eficacia:	Medimos la repercusión que nuestros servicios tienen sobre el desarrollo a fin de garantizar los mejores resultados posibles.

Nuestras operaciones: Una ONUDI unida en la acción

Una ONUDI unida en la acción significa que mantenemos la unidad de propósito y de acción.

Empoderamos a nuestro personal:	Reconocemos y desarrollamos las competencias profesionales y el conocimiento, alentamos la comunicación y el pensamiento innovador, apoyamos la integridad y la responsabilidad y recompensamos el trabajo en equipo.
Servimos a nuestros clientes:	Fomentamos una cultura de cooperación, receptividad e identificación con el trabajo a la hora de satisfacer las necesidades de todos nuestros clientes.
Guiamos con el ejemplo:	Demostremos liderazgo ético y sensibilidad a las cuestiones de género, motivamos al personal, promovemos la innovación y trabajamos en equipos de naturaleza flexible e interinstitucional.
Gestionamos eficazmente:	Mejoramos la prestación oportuna y eficiente en función del costo de todos nuestros servicios y creamos y aplicamos procesos institucionales que reduzcan al mínimo la burocracia.

PROGRAMA PRINCIPAL A: ÓRGANOS NORMATIVOS

Descripción general

El Programa Principal consta de dos programas: el programa A.1, Reuniones de los órganos normativos, y el programa A.2, Secretaría de los órganos normativos y relaciones con los Estados Miembros. Los Estados Miembros son los principales destinatarios del Programa Principal, que complementa el componente de programa D.2.3, Promoción y relaciones externas. Los últimos años se han caracterizado por la celebración de actos especiales antes de los períodos ordinarios de sesiones y de reuniones paralelas simultáneamente con éstos, y por la presencia de Jefes de Estado y otros dignatarios. Además, las reuniones de información trimestrales para los Estados Miembros y otras sesiones informativas sobre una amplia gama de temas han pasado a ser una práctica establecida. Estas y otras tendencias han fortalecido el proceso participativo y alentado a los Estados Miembros a intercambiar a muy alto nivel sus opiniones y a proporcionar orientación sobre la forma en que la Organización debería contribuir al objetivo supremo de desarrollo, a saber, el desarrollo industrial para la reducción de la pobreza, la globalización integradora y la sostenibilidad ambiental. En particular, el objetivo del Programa Principal es ofrecer un marco para determinar los principios rectores, las políticas, las prioridades y los recursos presupuestarios de la Organización, así como asegurar contactos y consultas estrechas y bien coordinadas con los gobiernos y otros interesados.

Objetivo

Ofrecer un marco para la determinación de los principios rectores, las políticas, las prioridades y los recursos presupuestarios de la Organización por los Estados Miembros, así como asegurar contactos y consultas estrechas y bien coordinadas con los gobiernos y otras partes interesadas.

Recursos

Programa Principal A: Órganos Normativos

Estimaciones de recursos (en euros)

Puestos			Estimaciones para 2014-2015 (tras reajuste de los costos)		
Cuadro orgánico	Servicios generales	Total	Presupuesto ordinario	Presupuesto operativo	Total
5,00	3,00	8,00	Gastos de personal	1.863.100	1.863.100
			Consultores	43.800	43.800
			Viajes oficiales	72.500	72.500
			Gastos de funcionamiento	3.310.800	89.000
			Total de gastos brutos	5.290.200	89.000
			Total de recursos netos	5.290.200	89.000
					5.379.200

Programa Principal A: Órganos Normativos

Por Programa

	Puestos		Presupuestos ordinario y operativo	Cooperación técnica (recursos extrapresupuestarios)	Total
	CO	SG			
A.1. Reuniones de los Órganos Normativos			3.476.800		3.476.800
A.2. Secretaría de los órganos normativos y relaciones con los Estados Miembros	5.00	3.00	1.902.400		1.902.400
A. Total Programa Principal	5.00	3.00	5.379.200		5.379.200

Programa A.1: Reuniones de los órganos normativos

Descripción general

Este programa presta servicios a los órganos normativos de la Organización. Como se establece en el capítulo II de la Constitución de la ONUDI, estos órganos normativos están constituidos por:

- a) La Conferencia General, uno de los tres órganos principales de la ONUDI a tenor del artículo 7, párrafo 1, de la Constitución, que determina los principios rectores y las políticas de la Organización;
- b) La Junta de Desarrollo Industrial, que supervisa y examina las actividades de la Organización entre los períodos de sesiones de la Conferencia General de conformidad con el artículo 9 de la Constitución, e informa a la Conferencia General sobre su labor;
- c) El Comité de Programa y de Presupuesto, que, de conformidad con el artículo 7, párrafo 2, de la Constitución, asiste a la Junta de Desarrollo Industrial en la preparación y el examen del programa de trabajo, del presupuesto ordinario y el presupuesto operativo de la Organización, y de otras cuestiones financieras relativas a la ONUDI, especificadas en el artículo 10, párrafo 4, de la Constitución.

El programa responde al mandato que se establece en la Constitución y en los reglamentos de los órganos normativos. Provee y organiza la infraestructura necesaria para las reuniones de los órganos principales y subsidiarios de los órganos normativos de la ONUDI, a fin de que se formulen directrices y criterios de política para orientar la labor de la Secretaría en lo relativo a las funciones y actividades de la Organización previstas en el artículo 2 de la Constitución, y por consiguiente ejerce funciones constitucionales. Asegura que las reuniones se celebren oportunamente, de manera ordenada y ajustada a los procedimientos establecidos, mediante el asesoramiento experto y los preparativos exhaustivos de la Secretaría.

Objetivo

Proveer y organizar la infraestructura y los servicios necesarios (traducción, imprenta, servicios de conferencia, interpretación) para las reuniones de los órganos normativos (Conferencia General, Junta de Desarrollo Industrial, Comité de Programa y de Presupuesto), incluidos los períodos ordinarios y extraordinarios de sesiones y una serie de reuniones entre períodos de sesiones.

Contribución al objetivo de gestión de la ONUDI contenido en la Declaración de la Misión

<i>Contribución</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Diálogo de política sobre estrategias de desarrollo industrial y cooperación multilateral para el desarrollo, en apoyo de la reducción de la pobreza, el crecimiento integrador y la sostenibilidad ambiental	<ul style="list-style-type: none">• Mejoramiento de la cooperación y el diálogo con los Estados Miembros con miras al fortalecimiento del mandato de la Organización y orientación para la formulación de servicios de desarrollo industrial eficaces.

¹ Basados en los informes y las actuaciones de los órganos normativos.

Recursos

Programa A.1: Reuniones de los órganos normativos

Estimaciones de recursos (en euros)

Puestos			Estimaciones para 2014-2015 (tras reajuste de los costos)		
Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Presupuesto ordinario	Presupuesto operativo	Total
0,00	0,00	0,00	Gastos de personal	90.800	90.800
			Consultores	31.300	31.300
			Viajes oficiales	30.600	30.600
			Gastos de funcionamiento	3.235.100	89.000
			Total de gastos brutos	3.387.800	89.000
			Total de recursos netos	3.387.800	89.000

Programa A.2: Secretaría de los órganos normativos y relaciones con los Estados Miembros

Descripción general

Las disposiciones referentes a los órganos normativos figuran en el capítulo III de la Constitución y la Secretaría de los órganos normativos asegura y coordina el marco en que tienen lugar sus períodos de sesiones. El programa:

- a) Proporciona apoyo sustantivo, técnico y logístico a los órganos normativos (Conferencia General, Junta de Desarrollo Industrial y Comité de Programa y de Presupuesto) y a otros órganos subsidiarios y grupos de trabajo establecidos por esos órganos;
- b) Presta servicios de asesoramiento a las autoridades elegidas, incluidas las notas para los presidentes, así como a los presidentes de los grupos regionales y al personal directivo superior, orientándolos con respecto a las grandes cuestiones normativas antes de los períodos de sesiones y durante la celebración de éstos, incluida la labor de seguimiento, para garantizar una actuación correcta desde el punto de vista legislativo;
- c) Examina y corrige la documentación elaborada antes de los períodos de sesiones o durante el transcurso de estos y la que se publica posteriormente, garantizando la adhesión a las normas y los mandatos, y mantiene el material pertinente en el sitio de Internet.

Como centro de coordinación para el enlace con los Estados Miembros y los Estados no miembros, los grupos regionales y sus presidentes, y las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales (ONG), el programa establece, mantiene y supervisa estos contactos oficiales de la Secretaría. En este contexto:

- a) Mantiene contactos con los Estados Miembros sobre todas las cuestiones relacionadas con los órganos normativos;
- b) Celebra consultas con los Estados no miembros para facilitar el proceso de adhesión a la ONUDI, y con otras entidades que reúnen las condiciones para participar en los órganos rectores;
- c) Actúa como centro de coordinación para las organizaciones intergubernamentales que solicitan el establecimiento de acuerdos de relaciones con la Organización, así como con las ONG que solicitan ser reconocidas como entidades consultivas;

- d) Asume las funciones relativas al protocolo conexas al mandato de la Secretaría de los órganos normativos;
- e) Examina la correspondencia oficial del Director General y los Directores Principales a dignatarios de alto nivel y funcionarios gubernamentales, garantizando la adhesión a las directrices de protocolo, correspondencia y edición de las Naciones Unidas.

El programa contribuye a facilitar las deliberaciones y la adopción de decisiones por parte de los órganos normativos y a mantener relaciones eficaces y reforzadas con los Estados Miembros, las Misiones Permanentes acreditadas ante la ONUDI, los Estados no miembros y los grupos regionales con miras a aumentar el conocimiento y el apoyo de los Estados Miembros respecto del mandato y los objetivos generales de desarrollo de la Organización. Asimismo, el programa contribuye al desarrollo de la gestión de programas de la ONUDI, procurando una conducción ininterrumpida y eficaz de las reuniones mediante la prestación de servicios oportunos y de alta calidad y el suministro de documentos legislativos. Organiza reuniones de información periódicas para las Misiones Permanentes sobre las actividades de la ONUDI y cuestiones complejas que requieren medidas legislativas.

Objetivo

Facilitar las deliberaciones y la adopción de decisiones de los órganos normativos y mantener relaciones con los Estados Miembros, las Misiones Permanentes acreditadas ante la ONUDI, los Estados no miembros, las organizaciones intergubernamentales y las ONG, y los grupos regionales.

Contribución al objetivo de gestión de la ONUDI contenido en la Declaración de la Misión

<i>Contribución</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Un entorno adecuado para las deliberaciones y la adopción de decisiones de los órganos normativos.	<ul style="list-style-type: none"> Suministro optimizado de documentación legislativa y servicios de conferencia a los Estados Miembros. Relaciones receptivas, eficientes y eficaces con los Estados Miembros

¹ Basados en los informes y las actuaciones de los órganos normativos.

Recursos

Programa A.2: Secretaría de los órganos normativos y relaciones con los Estados Miembros

Estimaciones de recursos (en euros)

Puestos			Estimaciones para 2014-2015 (tras reajuste de los costos)			
Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total		Presupuesto ordinario	Presupuesto operativo	Total
5,00	3,00	8,00	Gastos de personal	1.772.300		1.772.300
			Consultores	12.500		12.500
			Viajes oficiales	41.900		41.900
			Gastos de funcionamiento	75.700		75.700
			Total de gastos brutos	1.902.400		1.902.400
			Total de recursos netos	1.902.400		1.902.400

PROGRAMA PRINCIPAL B: DIRECCIÓN EJECUTIVA Y ARMONIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA

Descripción general

En el contexto de los objetivos constitucionales de la ONUDI y de conformidad con las decisiones de los órganos normativos, el Programa Principal proporciona orientación estratégica efectiva, así como una gestión operativa y financiera eficiente, ética y responsable de la Organización. Concretamente, el Programa Principal:

- a) Proporciona orientación estratégica y de política general para las actividades de la ONUDI;
- b) Asegura que la ONUDI ocupe efectivamente un lugar estratégico dentro del sistema de desarrollo internacional al responder de manera proactiva al programa de desarrollo y mantener estrechos vínculos con los gobiernos, las organizaciones intergubernamentales y los organismos del sistema de las Naciones Unidas, tanto en la Sede como mediante las Oficinas en Bruselas, Ginebra y Nueva York;
- c) Acrecienta la eficiencia y eficacia de las operaciones de la ONUDI mediante las enseñanzas extraídas a partir de la vigilancia y evaluación regulares de esas operaciones y la aplicación de los principios de la gestión basada en los resultados;
- d) Garantiza que los mecanismos de vigilancia interna funcionen eficiente y eficazmente mediante el examen y la vigilancia continuos de todas las operaciones con miras a asegurar el aprovechamiento óptimo de los recursos disponibles;
- e) Asegura la adhesión de todas las operaciones de la Organización a las políticas relativas a la ética y la responsabilidad, incluido el suministro de asesoramiento y orientación a los niveles de gestión y al personal de la ONUDI en las cuestiones relacionadas con la ética;
- f) Garantiza además que todas las operaciones de la Organización se realicen de conformidad con el marco jurídico establecido en su Constitución y por sus órganos normativos, así como por el Director General mediante sus normas e instrucciones.

Objetivo

Garantizar que se establezcan y observen adecuadamente estrategias, políticas y sistemas operativos eficientes, eficaces, éticos y responsables, que se evalúen continuamente y que se comuniquen eficientemente a los Estados Miembros, el personal, los organismos del sistema de las Naciones Unidas y otros asociados de la ONUDI.

Recursos

Programa Principal B: Dirección Ejecutiva y Armonización de la Estructura Orgánica

Estimaciones de recursos (en euros)

Puestos			Estimaciones para 2014-2015 (tras reajuste de los costos)			
Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Presupuesto ordinario	Presupuesto operativo	Total	
20,15	16,50	36,65	Gastos de personal	9.336.910	279.300	9.616.210
			Consultores	323.900		323.900
			Reuniones	20.700		20.700
			Viajes oficiales	1.018.500		1.018.500
			Gastos de funcionamiento	612.600		612.600
			TIC	194.000		194.000
			Total de gastos brutos	11.506.610	279.300	11.785.910
			Total de recursos netos	11.506.610	279.300	11.785.910

Programa Principal B: Dirección Ejecutiva y Armonización de la Estructura Orgánica

Por programa

	Puestos		Presupuestos ordinario y operativo	Cooperación técnica (recursos extra-presupuestarios)	Total
	CO	SG			
B.1. Dirección ejecutiva y gestión estratégica	8,15	9,50	6.761.510		6.761.510
B.2. Evaluación	4,00	3,00	1.785.700		1.785.700
B.3. Servicios jurídicos	3,00	2,00	1.306.900		1.306.900
B.4. Supervisión interna	4,00	2,00	1.578.700		1.578.700
B.5. Ética y responsabilidad	1,00	0,00	353.100		353.100
B. Total Programa Principal	20,15	16,50	11.785.910		11.785.910

Programa B.1: Dirección ejecutiva y gestión estratégica

Descripción general

De conformidad con los objetivos constitucionales de la ONUDI y las decisiones de sus órganos normativos, incluidas las relacionadas con los marcos programáticos de mediano plazo pertinentes, el programa B.1 proporciona la dirección estratégica y normativa general para la gestión de la ONUDI.

El programa garantiza además la posición estratégica de la ONUDI en el contexto multilateral, particularmente en el sistema de las Naciones Unidas, y se encarga de mejorar el apoyo brindado por múltiples interesados a la Organización mediante actividades eficaces de comunicación, difusión de conocimientos y establecimiento de asociaciones.

Objetivo

Cumplir una serie de funciones de gestión relacionadas entre sí destinadas a determinar la dirección estratégica general y la posición de la ONUDI como proveedor eficiente y eficaz de servicios para el desarrollo de conformidad con su mandato.

Contribución al objetivo de desarrollo de la ONUDI contenido en la Declaración de la Misión

<i>Contribución</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Las políticas públicas, las estrategias económicas y la cooperación multilateral para el desarrollo promueven modalidades de desarrollo industrial para la reducción de la pobreza, la globalización integradora y la sostenibilidad ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> • Debate y cooperación multilaterales eficaces en esferas conexas.

¹ Basados en evaluaciones y estudios periódicos.

Recursos

Programa B.1: Dirección ejecutiva y gestión estratégica

Estimaciones de recursos (en euros)

Puestos			Estimaciones para 2014-2015 (tras reajuste de los costos)			
Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total		Presupuesto ordinario	Presupuesto operativo	Total
8,15	9,50	17,65	Gastos de personal	4.895.510		4.895.510
			Consultores	225.400		225.400
			Reuniones	20.700		20.700
			Viajes oficiales	856.300		856.300
			Gastos de funcionamiento	580.800		580.800
			TIC	182.800		182.800
			Total de gastos brutos	6.761.510		6.761.510
			Total de recursos netos	6.761.510		6.761.510

Componente de programa B.1.1: Dirección ejecutiva y armonización de la estructura orgánica

Descripción general

En el marco general del programa B.1, este componente de programa se encarga de establecer la dirección estratégica y normativa general de todas las actividades emprendidas por la Organización. Guía y coordina la dirección estratégica de las actividades de cooperación técnica, de convocatoria, normativas y de asesoramiento en materia de políticas de la ONUDI, así como sus procesos y procedimientos administrativos y financieros, de conformidad con los objetivos constitucionales de la Organización y las decisiones de sus órganos normativos. El componente de programa también tiene como objetivo generar el apoyo de los Estados Miembros al mandato y a las actividades de la ONUDI mediante el diálogo y la comunicación directa.

Objetivo

Proporcionar un marco estratégico y normativo para las actividades y operaciones de la ONUDI de conformidad con su mandato y garantizar el apoyo de los Estados Miembros a esas actividades.

Contribución al objetivo de gestión de la ONUDI contenido en la Declaración de la Misión

<i>Contribución</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Políticas y estrategias adecuadas, basadas en el objetivo de desarrollo de la ONUDI contenido en la Declaración de la Misión y respuesta a las necesidades de desarrollo industrial de los Estados Miembros y a los cambios en el entorno externo.	<ul style="list-style-type: none"> • Completa armonización de las estrategias y políticas de la ONUDI con el objetivo de desarrollo contenido en la Declaración de la Misión, así como con los objetivos y principios acordados a nivel internacional.

¹ Basados en documentos legislativos, documentos e informes de las Naciones Unidas, estadísticas relativas a los programas de la ONUDI y declaraciones de los Estados Miembros.

Componente de programa B.1.2: Planificación estratégica, coherencia estratégica dentro del Sistema de las Naciones Unidas y alianzas estratégicas

Descripción general

En el marco general del programa B.1, este componente de programa se encarga de establecer las estrategias, políticas y prioridades específicas de la Organización, proporcionar orientación al respecto y mantener las alianzas estratégicas con los sectores público y privado. También se encarga de las cuestiones relacionadas con la posición estratégica de la ONUDI en el contexto multilateral y, en particular, dentro del sistema de las Naciones Unidas. En este contexto, gestiona y coordina la participación e intervención de la ONUDI en reuniones y actividades intergubernamentales e interinstitucionales y proporciona orientación operativa a las Oficinas de la ONUDI en Bruselas, Ginebra y Nueva York, cuyas actividades constituyen una parte integrante de este componente de programa.

Objetivo

Establecer las prioridades estratégicas y normativas específicas de la ONUDI, mantener las alianzas estratégicas con los sectores público y privado y garantizar una posición efectiva de la Organización en el contexto multilateral.

Contribución al objetivo de gestión de la ONUDI contenido en la Declaración de la Misión

<i>Contribución</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Posición mejorada de la ONUDI en el contexto multilateral y de su capacidad de respuesta como proveedor de servicios multilaterales para el desarrollo.	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor reconocimiento y aceptación de los mandatos básicos y del objetivo de desarrollo de la ONUDI como importante contribución al programa internacional para el desarrollo. • Posición más ventajosa de la ONUDI frente a los agentes externos de los sectores público y privado y de la sociedad civil como proveedor receptivo y eficaz de servicios de desarrollo a nivel multilateral.

¹ Basados en documentos legislativos, documentos e informes de las Naciones Unidas, informes de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación, estadísticas relativas a los programas de la ONUDI y declaraciones de los Estados Miembros.

Programa B.2: Evaluación

Descripción general

Este programa contribuye a la rendición de cuentas y al aprendizaje a nivel de toda la Organización con miras a aumentar el efecto, la eficacia, la eficiencia y la sostenibilidad de los programas de cooperación técnica de la ONUDI y de otras actividades conexas como asesoramiento en materia de políticas, convocación y funciones normativas. Las evaluaciones realizadas en el marco del Programa proporcionarán recomendaciones a los directores de la ONUDI, a diversos niveles, sobre la manera de lograr más eficazmente los objetivos de desarrollo de la Organización. De las evaluaciones temáticas se extraerán lecciones para lograr una mejor orientación estratégica y programática de las actividades de la ONUDI. Este programa contribuye a los objetivos de gestión de la ONUDI proporcionando enseñanzas para el desarrollo de competencias y excelencia, midiendo y comunicando los resultados para promover la orientación hacia éstos, facilitando información sobre las lecciones extraídas, fomentando oportunidades de innovación, y validando los resultados para la rendición de cuentas.

Objetivo

Mejorar el diseño, la ejecución y la orientación estratégica de las actividades de la ONUDI.

Contribución al objetivo de desarrollo de la ONUDI contenido en la Declaración de la Misión

<i>Contribución</i>	<i>Indicadores de ejecución¹</i>
<p>Las políticas industriales, las estrategias económicas y las actividades multilaterales de cooperación para el desarrollo se basan en fundamentos empíricos y analíticos sólidos y alientan un desarrollo industrial innovador y basado en los conocimientos.</p> <p>Los socios de países en desarrollo utilizan las aptitudes de evaluación para mejorar la gestión de las iniciativas de desarrollo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mejor elaboración de políticas y estrategias de desarrollo industrial. • Debate y cooperación multilaterales eficaces en esferas relacionadas con la industrialización y el crecimiento sostenibles. • Contribuciones identificables de la evaluación de los proyectos de la ONUDI a la generación de conocimientos globales en la esfera del desarrollo industrial sostenible. • Desarrollo de las aptitudes de evaluación de los asociados a nivel nacional.

¹ Basados en los informes y las actuaciones de los órganos normativos.

Contribución al objetivo de gestión de la ONUDI contenido en la Declaración de la Misión

<i>Contribución</i>	<i>Indicadores de ejecución¹</i>
<p>Calidad, concentración, coherencia e innovación adecuadas en la labor de la Organización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoras en el diseño, la ejecución y la evaluación de programas y proyectos. • Nivel de armonización con los principios internacionalmente reconocidos de eficacia de la ayuda y cooperación internacional para el desarrollo.

¹ Basados en los informes y las actuaciones de los órganos normativos.

Recursos

Programa B.2: Evaluación

Estimaciones de recursos (en euros)

Puestos			Estimaciones para 2014-2015 (tras reajuste de los costos)			
Cuadro orgánico	Servicios generales	Total		Presupuesto ordinario	Presupuesto operativo	Total
4,00	3,00	7,00	Gastos de personal	1.721.900		1.721.900
			Consultores	20.800		20.800
			Viajes oficiales	31.000		31.000
			Gastos de funcionamiento	12.000		12.000
			Total de gastos brutos	1.785.700		1.785.700
			Total de recursos netos	1.785.700		1.785.700

Programa B.3: Servicios jurídicos

Descripción general

La ONUDI es un organismo especializado de las Naciones Unidas. Goza de ciertas prerrogativas e inmunidades y de ciertos derechos y obligaciones conforme al derecho internacional que regulan y definen sus relaciones externas. El ordenamiento interno de la ONUDI está definido en su Constitución y, subsidiariamente, en las reglamentaciones y directrices de sus órganos rectores y en las normas e instrucciones establecidas por el Director General o bajo la autoridad de éste.

El programa tiene por finalidad promover el estado de derecho en el seno de la ONUDI y defender sus intereses. Su función básica consiste en prestar asesoramiento jurídico y asistencia jurídica especializada a todos los órganos de la Organización. Entre sus principales actividades figuran: asesorar al Director General y a todos los servicios de la Secretaría con respecto a acuerdos internacionales, contratos, cuestiones relacionadas con el empleo o con las relaciones externas, proyectos de asistencia técnica, normas y reglamentos, políticas y directrices administrativas, y decisiones y resoluciones de los órganos rectores; representar al Director General en litigios sometidos a los Tribunales Administrativos de la Organización Internacional del Trabajo y las Naciones Unidas; defender los intereses jurídicos de la Organización en asuntos contractuales o litigiosos; y promover el desarrollo del derecho internacional y la armonización de las normas, procedimientos y políticas del régimen común de las Naciones Unidas.

Objetivo

El objetivo del programa es velar por la conducción apropiada de los asuntos de la ONUDI mediante la promoción del estado de derecho tanto dentro de la organización como en sus relaciones con los gobiernos, las organizaciones, las empresas y los particulares, así como mediante la salvaguardia y la defensa de las posiciones en materia jurídica, los derechos y los intereses de la Organización.

Contribución al objetivo de gestión de la ONUDI contenido en la Declaración de la Misión

<i>Contribución</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Una base jurídica sólida de las actividades de la Organización y una defensa eficaz de los derechos, posiciones e intereses de la Organización en asuntos contractuales o litigiosos.	<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de errores o controversias en relación con el asesoramiento jurídico. • Contribuciones jurídicas proporcionadas de manera clara. • Reducción al mínimo de la responsabilidad jurídica total en comparación con las demandas totales presentadas contra la Organización. • Ausencia de casos en que se impugnen o no se mantengan la condición y las prerrogativas e inmunidades de la Organización y sus funcionarios.

¹ Basados en los documentos de la Oficina de Asuntos Jurídicos.

Recursos

Programa B.3: Servicios jurídicos

Estimaciones de recursos (en euros)

Puestos			Estimaciones para 2014-2015 (tras reajuste de los costos)			
Cuadro orgánico	Servicios generales	Total		Presupuesto ordinario	Presupuesto operativo	Total
3,00	2,00	5,00	Gastos de personal	970.200	279.300	1.249.500
			Consultores	33.300		33.300
			Viajes oficiales	10.300		10.300
			Gastos de funcionamiento	13.800		13.800
			Total de gastos brutos	1.027.600	279.300	1.306.900
			Total de recursos netos	1.027.600	279.300	1.306.900

Programa B.4: Supervisión interna

Descripción general

Este programa apoya el cumplimiento de la misión de la ONUDI, así como el logro de los resultados previstos y la ejecución de las obligaciones de la Organización en todo el mundo, fomentando una cultura de integridad, transparencia y rendición de cuentas mediante:

- Servicios de auditoría interna independientes y objetivos (tanto de garantía como de asesoramiento), que evalúen y analicen la eficacia y la idoneidad del sistema de controles internos, la gestión de riesgos y los procesos de gobernanza de la ONUDI, así como una utilización eficiente, eficaz y económica de los recursos disponibles de la Organización mediante exámenes sistemáticos, disciplinados y objetivos a todos los niveles orgánicos, y la formulación de recomendaciones para la introducción de mejoras cuando resulte necesario; y
- La investigación de presuntas irregularidades, por ejemplo, casos de fraude, corrupción, mala administración, acoso sexual o en el trabajo, abuso de autoridad, represalias contra los denunciantes y violación del Código de Conducta Ética de la ONUDI.

El programa también actúa como centro de coordinación para todas las actividades de la ONUDI relacionadas con la labor de la Dependencia Común de Inspección.

Objetivo

Añadir valor a las operaciones de la ONUDI y mejorarlas en lo que respecta a la eficacia, la eficiencia, el cumplimiento y la utilidad mediante el examen y la evaluación de las actividades de la Organización de manera independiente y objetiva, promoviendo, así, la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora del rendimiento.

Contribución al objetivo de gestión de la ONUDI contenido en la Declaración de la Misión

<i>Contribución</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Mejoramiento de la transparencia, la rendición de cuentas, los resultados, la integridad y la confianza de las partes interesadas en la Organización.	<ul style="list-style-type: none"> Número de operaciones de la ONUDI comprobadas, incluidas al menos dos auditorías de países al año. Número de casos denunciados revisados y concluidos.

¹ Basados en datos de supervisión interna.

Recursos

Programa B.4: Supervisión interna

Estimaciones de recursos (en euros)

Puestos			Estimaciones para 2014-2015 (tras reajuste de los costos)			
Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total		Presupuesto ordinario	Presupuesto operativo	Total
4,00	2,00	6,00	Gastos de personal	1.418.900		1.418.900
			Consultores	44.400		44.400
			Viajes oficiales	100.200		100.200
			Gastos de funcionamiento	4.000		4.000
			TIC	11.200		11.200
			Total de gastos brutos	1.578.700		1.578.700
			Total de recursos netos	1.578.700		1.578.700

Programa B.5: Ética y responsabilidad

Descripción general

La dedicación a la ética, la transparencia y la responsabilidad, y el suministro de un mecanismo de apoyo conexo independiente de la función de supervisión interna, constituyen un elemento importante de las mejores prácticas en la gestión de los organismos de las Naciones Unidas.

Este programa prevé el fomento de una cultura basada en la ética, la transparencia y la rendición de cuentas en toda la Organización, mediante:

- El apoyo a la formulación y aplicación de las políticas de la ONUDI relativas a la ética, incluido el Código de Conducta Ética, la Política sobre divulgación de la información financiera

y la Declaración de Intereses, y la Política de protección contra las represalias por denunciar casos de conducta impropia y por cooperar con auditorías o investigaciones;

- b) El suministro de orientación a la dirección y al personal de la ONUDI sobre las cuestiones y las políticas relacionadas con la ética;
- c) La comunicación de las normas de conducta establecidas en toda la Organización;
- d) La supervisión de las tendencias globales y las mejores prácticas en las esferas de la ética, la transparencia y la rendición de cuentas;
- e) La representación de la ONUDI frente a contrapartes externas en cuestiones relacionadas con la ética.

Objetivo

Promover y fomentar una cultura basada en la ética, la transparencia y la rendición de cuentas en la Organización y garantizar que las políticas de la ONUDI en ese ámbito sigan en armonía con las mejores prácticas dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas.

Contribución al objetivo de gestión de la ONUDI contenido en la Declaración de la Misión

<i>Contribución</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Mejor adhesión a las políticas relativas a la ética, y mejoramiento conexo de la transparencia y la rendición de cuentas.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de funcionarios pertinentes que observan la Política sobre divulgación de la información financiera y la Declaración de Intereses. • Incremento de la conciencia y el conocimiento de las políticas relativas a la ética. • Mayor confianza de las partes interesadas en la Organización.

¹ Basados en informes periódicos del Centro de Coordinación de cuestiones relacionadas con la Ética y la Responsabilidad.

Recursos

Programa B.5: Ética y responsabilidad

Estimaciones de recursos (en euros)

Puestos			Estimaciones para 2014-2015 (tras reajuste de los costos)			
Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total		Presupuesto ordinario	Presupuesto operativo	Total
1,00	0,00	1,00	Gastos de personal	330.400		330.400
			Viajes oficiales	20.700		20.700
			Gastos de funcionamiento	2.000		2.000
			Total de gastos brutos	353.100		353.100
			Total de recursos netos	353.100		353.100

PROGRAMA PRINCIPAL C: PRIORIDADES TEMÁTICAS

Descripción general

En el contexto del mandato constitucional de la ONUDI, este Programa Principal proporciona un enfoque programático de tres prioridades temáticas, en las que la Organización concentra sus recursos y experiencia para ayudar a los países en desarrollo y los países con economías en transición a alcanzar un desarrollo industrial sostenible. Las prioridades temáticas, que corresponden directamente a las políticas y los objetivos mundiales de desarrollo, están contenidas, respectivamente, en tres programas: C.1, Reducción de la pobreza mediante actividades productivas, C.2, Creación de capacidad comercial y C.3, Medio ambiente y energía.

Estos programas se complementan con el programa C.4, Programas regionales y cuestiones intersectoriales, y son reforzados por el programa C.5: Apoyo a las operaciones sobre el terreno.

Además, en los programas C.1 a C.4 se integran varios servicios conexos a fin de garantizar una asignación de recursos suficiente para la ejecución y formulación de las actividades de cooperación técnica de la Organización, una coordinación y estructura jerárquica eficaces para esas actividades, y su aplicación orientada a los resultados.

Objetivo

Reducir la pobreza mediante un desarrollo industrial sostenible que abarque el crecimiento en los sectores productivos, la participación equitativa en el comercio internacional y un medio ambiente protegido.

Recursos

Programa Principal C: Prioridades Temáticas

Estimaciones de recursos (en euros)

Puestos			Estimaciones para 2014-2015 (tras reajuste de los costos)			
Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total		Presupuesto ordinario	Presupuesto operativo	Total
211,85	175,00	386,85	Gastos de personal	51.350.337	21.909.700	73.260.037
			Consultores	73.500	1.342.700	1.416.200
			Reuniones	337.700	192.500	530.200
			Viajes oficiales	1.544.300	1.528.200	3.072.500
			Gastos de funcionamiento	5.304.080	1.537.300	6.841.380
			TIC	1.022.000		1.022.000
			POCT/REA	14.476.626		14.476.626
			Total de gastos brutos	74.108.543	26.510.400	100.618.943
Cooperación técnica (recursos extra-presupuestarios)			Ingresos	(2.431.500)		(2.431.500)
	318.798.500		Total de recursos netos	71.677.043	26.510.400	98.187.443
Total de recursos (incluidos rec. extrapresupuestarios para CT)						416.985.943

Programa Principal C: Prioridades Temáticas

Por Programa

		Puestos		Presupuesto ordinario y operativo	Cooperación técnica (recursos extrapresupuestarios)	Total
		CO	SG			
C.1.	Reducción de la pobreza mediante actividades productivas	74,70	29,15	31.235.626	85.658.000	116.893.626
C.2.	Creación de capacidad comercial	48,90	18,70	17.506.267	53.709.000	71.215.267
C.3.	Medio ambiente y energía	76,95	37,80	33.433.426	179.423.500	212.856.926
C.4.	Programas regionales y cuestiones intersectoriales	11,30	1,35	4.804.124	8.000	4.812.124
C.5.	Apoyo a las operaciones sobre el terreno	0,00	88,00	11.208.000		11.208.000
C.	Total Programa Principal	211,85	175,00	98.187.443	318.798.500	416.985.943

Programa C.1: Reducción de la pobreza mediante actividades productivas

Descripción general

La reducción de la pobreza sigue siendo un objetivo primordial de la cooperación técnica de la ONUDI; la contribución específica de la Organización en el seno del sistema de las Naciones Unidas se basa en el argumento de que es posible hallar soluciones duraderas en la creación de empleo e ingresos, especialmente para los segmentos vulnerables de la sociedad y en las zonas rurales.

La creación de valor por las pequeñas y medianas empresas o comunidades de pequeños propietarios pueden a la larga traducir los activos existentes, como una fuerza de trabajo joven, minerales, yacimientos, tierras o productos agrícolas, en nueva riqueza económica y progreso social. La ampliación de las actividades productivas para abarcar a los grupos sociales vulnerables puede sacarlos de la pobreza y la malnutrición.

Con creciente frecuencia las actividades económicas están insertas en una red de relaciones, núcleos y cadenas de valor y, en un período de rápidos avances en la ciencia y la tecnología y corrientes internacionales de comercio e inversión, las presiones de la competencia imponen exigencias cada vez mayores a la organización industrial. El modelo de “pobreza romántica”, basado en la autosuficiencia, la concentración en los mercados locales o la agricultura de insumos reducidos, no puede proporcionar los empleos e ingresos necesarios para mejorar el nivel de vida, diversificar las opciones y, en general, ofrecer a la mayoría de las poblaciones, que tienden a ser más jóvenes, así como a otros grupos sociales marginados, una vía para salir de la pobreza.

Por consiguiente, uno de los principales retos consiste en vincular a los pequeños productores, como empresarios, agricultores y proveedores de servicios a lo largo de las cadenas de suministro, con empresas más grandes, en cadenas de valor integradoras: en otras palabras, promover interacciones económicas sostenibles que ofrezcan no solo beneficios económicos a los grandes compradores e inversionistas, sino también beneficios sociales mediante la creación de oportunidades de inclusión social y generación de riqueza en las comunidades rurales o en agrupaciones de PYME.

La ampliación de las cadenas de valor integradoras exige una considerable dosis de insumos y colaboración entre la ciencia, la tecnología, la industria y los proveedores de numerosos servicios de logística, control de calidad, acceso a los mercados y capital financiero.

Teniendo en cuenta las tendencias globales, el programa C.1 se propone deliberadamente movilizar las inversiones públicas y privadas mediante intervenciones concretas de asistencia técnica; cuando se trate de recabar capitales públicos, el programa aprovecha las funciones de promoción del programa D.1, Investigación estratégica y servicios de asesoramiento normativo, centrándose en las

políticas de diversificación, que permiten lograr un efecto multiplicador mediante la asociación de capitales privados y públicos para la comercialización de nuevos conocimientos.

El programa proporciona una gama de servicios integrados de fomento de la capacidad empresarial, desarrollo de aptitudes, capacitación profesional en trabajos productivos para mujeres, jóvenes y otros grupos vulnerables (incluidas las minorías étnicas y los trabajadores migrantes); asesoramiento tecnológico; promoción de agrupaciones de PYME y desarrollo de cadenas de valor; actualización de sectores tradicionales; y asistencia en la movilización de fondos para inversiones.

Por último, el programa C.1 contribuye a integrar asimismo la dimensión de la sostenibilidad en toda la gama de sus actividades: se fomentará la sostenibilidad social haciendo mayor hincapié en la integración económica de los grupos vulnerables y la promoción de normas sociales, y mediante iniciativas conjuntas con el programa C.3, Medio ambiente y energía, se asignará a equipos interdisciplinarios encargados de promover las cadenas de valor ecológicas y la creación de empleos ecológicos, medir las emisiones de gases de efecto invernadero y, en general, intensificar las sinergias en la convergencia de los sectores alimentario, energético e hídrico.

Estas consideraciones generales darán lugar a las siguientes prioridades regionales más específicas:

África subsahariana

Sustentada por una población joven, reservas de tierra más extensas que las de cualquier otro continente, crecientes corrientes de inversión privada y elevados precios de los productos agrícolas y los minerales, África ha registrado un rápido crecimiento desde el comienzo del milenio. Sin embargo, el continente también alberga a algunas de las comunidades más vulnerables en frágiles ecosistemas afectados por el cambio climático y la desertificación, expuestas a desastres naturales o propensas a conflictos civiles. Por tanto, se dará prioridad a las políticas y estrategias de diversificación para tratar de resolver los graves problemas de seguridad humana y fomentar la capacidad de recuperación de las poblaciones más expuestas. Se hará especial hincapié en la creación de oportunidades para los pobres, tanto las mujeres como los hombres, y los jóvenes, en su calidad de agentes económicos y consumidores.

El programa continuará apoyando la ejecución de la Iniciativa para el desarrollo de las agroempresas y las agroindustrias en África (ID3A) en el contexto del Plan de Acción para el Desarrollo Industrial Acelerado de África (AIDA). Lanzada en Abuja en 2010, la iniciativa ID3A ha ampliado constantemente su ámbito geográfico durante 2012-2013 y obtenido un creciente reconocimiento entre las principales iniciativas de desarrollo de agroempresas en el continente bajo la égida del Plan amplio de desarrollo de la agricultura en África. Entre las perspectivas para 2014-2015 se prevé la articulación explícita de la ID3A con otros instrumentos, como la red de organismos de promoción de inversiones y el programa de actualización de tecnología, así como una campaña para fomentar las asociaciones con empresas privadas y fondos de inversión.

El programa Reducción de la pobreza mediante actividades productivas también apoyará la ejecución del plan de actividades para la ejecución del Plan para África sobre la Fabricación de Productos Farmacéuticos (PMPA).

Región árabe

La agitación popular que estalló en varios países durante 2011-2012 reflejó en gran medida un malestar que venía gestándose lentamente por la falta de empleo y de oportunidades de ingresos para los jóvenes. Este programa centrará la atención en la creación de empleo mediante el desarrollo de la capacidad empresarial y la capacitación profesional; la creación, rehabilitación o expansión de los sectores productivos; y el fortalecimiento de las empresas y las instituciones para que puedan cumplir las normas cada vez más estrictas en materia de calidad y seguridad alimentarias. En el marco del Programa para los Países Árabes de la ONUDI, la estrategia de reducción de la pobreza en los países más afectados continuará concentrando los esfuerzos en los

programas de recuperación tras los conflictos con especial hincapié en los planes de creación de empleo.

La promoción del concepto de crecimiento ecológico como estrategia regional sigue siendo un medio importante de fomentar el crecimiento y el desarrollo económicos, velando al mismo tiempo por que los activos naturales continúen proporcionando los recursos y los servicios ambientales de que depende nuestro bienestar.

El programa seguirá contribuyendo a la estrategia del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM) para los Estados árabes al apoyar los procesos y las instituciones de transición dinámica. Este apoyo incluye un enfoque estratégico de las iniciativas de reducción de la pobreza orientadas a los principales procesos y reformas de transición con miras a la formulación de marcos de política industrial integrados en consonancia con el proceso de transformación por el que atraviesa la región árabe.

La ONUDI ha asignado prioridad al apoyo a los jóvenes árabes por considerarlos una fuerza positiva para ese proceso de transformación y centrará la atención en las medidas encaminadas a reducir el desempleo (especialmente entre los jóvenes y las mujeres) en relación con el programa de trabajo decente y teniendo presente el vínculo con la seguridad alimentaria y el cambio climático.

De conformidad con los resultados de la primera y segunda Cumbres árabes sobre desarrollo económico y social, celebradas respectivamente en 2009 y 2011, el programa continuará haciendo una contribución a la Respuesta conjunta de las Naciones Unidas y sus asociados en pro del crecimiento integrador y la creación de empleo, en particular en las esferas de la política juvenil y las reformas normativas relacionadas con el desarrollo de las PYME. Ello permitirá a la ONUDI formular y promover estrategias para los sectores productivos, así como las medidas de promoción de inversiones públicas y fomento de la capacidad empresarial que sean necesarias para lograr resultados positivos en materia de desarrollo humano y alcanzar las metas de reducción de la pobreza.

Asia y el Pacífico

La región de Asia y el Pacífico comprende países industrializados, países de medianos ingresos, países con economías emergentes, países sin litoral, pequeños Estados insulares y países menos adelantados. Aunque el crecimiento sostenido de los últimos decenios ha dado lugar a un aumento considerable del ingreso per cápita y a una reducción del número de pobres, la región sigue acogiendo a casi la mitad de las personas del mundo que viven en condiciones de pobreza absoluta.

En el bienio 2014-2015, el programa de la ONUDI de reducción de la pobreza mediante actividades productivas centrará los esfuerzos en la promoción del crecimiento integrador de las industrias que operan en los mercados internacionales, intrarregionales y nacionales. Los servicios de la Organización apoyarán la transformación de estructuras industriales para que los países de la región puedan ajustarse a las cambiantes ventajas comparativas y competitivas. Además, se hará hincapié en realzar el papel de la mujer en la economía formal y reforzar la capacidad nacional para formular políticas industriales, mejorar la infraestructura institucional, promover la inversión y la tecnología, hacer una utilización eficiente de los recursos, fortalecer las organizaciones industriales y asociaciones comerciales y desarrollar las aptitudes empresariales y técnicas, especialmente entre los jóvenes.

Europa y los Nuevos Estados Independientes (NEI)

Todos los países de la región pertenecen al grupo de medianos ingresos o de ingresos medianos altos salvo dos, Kirguistán y Tayikistán. La región es rica en recursos naturales pero enfrenta una pobreza y desigualdad crecientes, tanto dentro de los países como entre éstos, así como altos niveles de exclusión social y económica.

En consecuencia, el programa seguirá apoyando los esfuerzos gubernamentales por aplicar estrategias de crecimiento económico sostenible, mejorar la competitividad y diversificar la base económica, y fomentar la inclusión social y económica. Las nuevas iniciativas previstas para 2014-2015 se centrarán en la creación de empleo para los jóvenes, las mujeres, las minorías étnicas y los migrantes mediante la actualización de conocimientos y la promoción de las PYME, la capacidad empresarial, las vinculaciones y redes comerciales y la actualización tecnológica, especialmente en las industrias tradicionales como las relacionadas con la cultura y la alimentación, así como la industria automotriz. Los proyectos tendrán en cuenta la necesidad de los nuevos empresarios de acceder a la financiación y les ayudarán a establecer fondos especiales junto con instituciones financieras locales para fomentar la creación de empresas por los jóvenes.

Los proyectos relativos a las agroindustrias promoverán la creación de empleo y la generación de ingresos para la población rural mediante una mayor utilización de los alimentos producidos y procesados localmente, el aumento de la eficiencia gracias a la introducción de tecnologías modernas y económicas, la diversificación y el envasado de productos y la comercialización y el suministro eficaces de esos productos a los mercados nacionales, regionales y mundiales. El incremento de la elaboración y comercialización de productos agrícolas y alimentarios locales contribuirá a mejorar la calidad de vida y la seguridad alimentaria de muchas familias pobres.

América Latina y el Caribe

La mayoría de las economías de América Latina pertenece a la categoría de ingresos medianos, aunque algunas se mueven a nivel mundial en el sector de las agroempresas gracias a su cuantiosa producción de productos como soja, caña de azúcar, maíz, madera o carnes rojas. No obstante, casi todos los países de la región siguen adoleciendo de grandes focos de pobreza y limitadas oportunidades de empleo, especialmente en las zonas rurales.

Por consiguiente, el programa ofrecerá servicios diversificados en toda la región: se apoyarán iniciativas exitosas tendientes a desarrollar agrupaciones de PYME y orientarlas hacia el exterior, en forma de consorcios de exportación; se desarrollarán e implementarán cadenas de valor integradoras para las comunidades rurales. Por ejemplo, en la región andina el programa se concentrará en productos como el cacao, la quínoa y la lana. Además, apoyará la promoción de industrias creativas y el sector artesanal, en particular en la región del Caribe.

El Banco de conocimientos industriales de la ONUDI seguirá promoviendo la cooperación Sur-Sur entre los países de América Latina y el Caribe. Se concertarán nuevas alianzas a fin de prestar un mayor volumen de asistencia a las iniciativas de reducción de la pobreza y empleo productivo.

Objetivo

Apoyar la reducción de la pobreza y la creación de empleo y oportunidades de ingresos para todos los sectores de la sociedad mediante el desarrollo industrial socialmente integrador, en particular la promoción de las PYME y las agroempresas.

Contribución al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

El programa C.1 contribuye al logro del ODM 1 (erradicar la pobreza extrema y el hambre), el ODM 3 (promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer) y el ODM 8 (fomentar una alianza mundial para el desarrollo).

Efecto previsto

<i>Efecto programático</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Se potencia por igual a mujeres y hombres para generar y aumentar sus ingresos emprendiendo actividades industriales competitivas.	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de las oportunidades de empleo para los grupos destinatarios, en particular los pobres, las mujeres y los jóvenes. • Creación de nuevas empresas • Aumento del rendimiento y las exportaciones de los grupos destinatarios. • Aumento de la productividad laboral de los grupos destinatarios.

¹ Basados en evaluaciones periódicas e información presentada en documentos legislativos, incluido el Informe Anual.

Resultados previstos a nivel de los países

<i>Resultados de las políticas</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Políticas de crecimiento equitativo: Estrategias, políticas y reglamentaciones industriales en apoyo del crecimiento industrial equitativo e integrador.	<ul style="list-style-type: none"> • Las políticas industriales fijan objetivos cuantificables de reducción de la pobreza. • El beneficio para todos y la reducción de las desigualdades son prioridades normativas. • Las estadísticas industriales permiten verificar las repercusiones de las políticas industriales en la reducción de la pobreza.
<i>Resultado institucional</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Instituciones que fomentan el acceso al mercado y el apoyo a las inversiones: Las organizaciones nacionales y regionales establecen servicios que habilitan a las industrias para su acceso al mercado y les prestan asistencia para aumentar la capacidad productiva.	<ul style="list-style-type: none"> • Las organizaciones de apoyo prestan servicios a un mayor número y a más clases de empresas. • Se cuenta con nuevos y mejores servicios de apoyo. • Las empresas están satisfechas con la calidad de los servicios. • Surgen proveedores privados de servicios y tienen un auge creciente.

¹ Basados en evaluaciones periódicas e información presentada en documentos legislativos, incluido el Informe Anual.

Recursos

Programa C.1: Reducción de la pobreza mediante actividades productivas

Estimaciones de recursos (en euros)

Puestos			Estimaciones para 2014-2015 (tras reajuste de los costos)			
Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total		Presupuesto ordinario	Presupuesto operativo	Total
74,70	29,15	103,85	Gastos de personal	17.619.252	6.005.585	23.624.837
			Consultores	73.500	254.900	328.400
			Reuniones	143.600	48.500	192.100
			Viajes oficiales	62.100	253.400	315.500
			Gastos de funcionamiento	152.600		152.600
			POCT/REA	6.912.389		6.912.389
			Total de gastos brutos	24.963.441	6.562.385	31.525.826
Cooperación técnica (recursos extra-presupuestarios)	85.658.000		Ingresos	(290.200)		(290.200)
			Total de recursos netos	24.673.241	6.562.385	31.235.626
			Total de recursos (incluidos recursos extrapresupuestarios para CT)			116.893.626

Componente de programa C.1.1: Dirección de programas y gestión basada en los resultados

Descripción general

El componente de programa C.1.1 garantizará el desarrollo estratégico y la prestación de servicios en relación con la prioridad temática de reducción de la pobreza mediante actividades productivas.

Junto con los componentes de programa C.2.1 y C.3.1, establecerá también un mecanismo sistemático de vigilancia y evaluación del progreso para los servicios de desarrollo de la ONUDI mediante: i) el desarrollo y la actualización de normas y formatos para la vigilancia de las actividades de cooperación técnica y la presentación de informes al respecto; ii) la revisión de la aplicación de los sistemas de vigilancia, presentación de informes e identificación de los riesgos; iii) el análisis de los informes sobre la cartera de programas y el mantenimiento de bases de datos de vigilancia; y iv) el asesoramiento de los directores de proyectos y los órganos de aprobación sobre el perfil de riesgos de los proyectos y la necesidad de establecer requisitos especiales en materia de vigilancia.

Con respecto a la garantía y la vigilancia de la calidad, en el marco de este componente se coordinará el funcionamiento de un sistema armonizado de garantía de calidad de todas las actividades comprendidas en el programa C.1, desde la “calidad al inicio” hasta la “calidad final”. También se velará por que los funcionarios de la ONUDI se adhieran a las normas de calidad establecidas conforme al principio de gestión basada en los resultados en todas las etapas del ciclo de programas y proyectos de cooperación técnica.

Se garantizará asimismo la comunicación y promoción de las estrategias y actividades del programa C.1 en el seno de la ONUDI y del sistema de las Naciones Unidas, así como entre el público en general. Se espera que la estrecha cooperación con otras organizaciones internacionales que actúan en esferas específicas complementarias, en particular la FAO, el FIDA, la OIT, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), y ONU-Mujeres, redunde en el aumento de las contribuciones financieras para ambas partes. Se seguirán celebrando consultas con los donantes a fin de garantizar que se disponga de la financiación necesaria para los programas elaborados en el marco de esta prioridad temática.

De modo similar, el componente de programa iniciará y facilitará actividades de promoción de determinadas cuestiones relativas a la prioridad temática “Reducción de la pobreza mediante actividades productivas”.

Objetivo

Garantizar la gestión y promoción efectivas del programa C.1 de acuerdo con los requisitos de los Estados Miembros de la ONUDI y prestar apoyo a la ejecución eficaz del programa C.1 mediante la movilización de los recursos necesarios y de conformidad con un elevado estándar de calidad y los principios de la gestión basada en los resultados.

Contribución al efecto previsto

<i>Contribución</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Se elaboran estrategias y actividades de la ONUDI en relación con la prioridad temática de reducción de la pobreza mediante actividades productivas sobre la base de los objetivos acordados a nivel internacional y las necesidades de los países y se vigilan y evalúan efectivamente esas estrategias.	<ul style="list-style-type: none"> En las estrategias temáticas se establece un claro vínculo entre las actividades de la ONUDI, los objetivos mundiales (incluidos los ODM) y las necesidades de los países.

¹ Basados en evaluaciones periódicas e información presentada en documentos legislativos, incluido el Informe Anual.

Contribución a los resultados previstos a nivel de los países

<i>Contribución al resultado de las políticas</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Las estrategias y las actividades de la ONUDI en relación con la prioridad temática de reducción de la pobreza mediante actividades productivas apoyan eficazmente las estrategias regionales y nacionales.	<ul style="list-style-type: none"> Se aprueban o formulan nuevas políticas, estrategias, leyes y reglamentaciones. Número de empresas positivamente afectadas por los cambios de políticas.
<i>Contribución al resultado institucional</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Las estrategias y las actividades de la ONUDI en relación con la prioridad temática de reducción de la pobreza mediante actividades productivas contribuyen a fortalecer la capacidad nacional para promover el crecimiento integrador.	<ul style="list-style-type: none"> Número de personas encargadas de la aplicación de las políticas que ha recibido capacitación.

¹ Basados en evaluaciones periódicas e información presentada en documentos legislativos, incluido el Informe Anual.

Contribución al objetivo de gestión de la ONUDI contenido en la Declaración de la Misión

<i>Contribución</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Las actividades realizadas por la ONUDI en relación con la prioridad temática de reducción de la pobreza mediante actividades productivas son eficientes, eficaces y orientadas a los resultados. Los servicios de desarrollo de la ONUDI se vigilan periódicamente y se toman medidas correctivas con prontitud para lograr los resultados previstos.	<ul style="list-style-type: none"> Todos los proyectos y programas nuevos incluyen un marco lógico, junto con planes de trabajo centrados en la gestión basada en los resultados y un sistema amplio de gestión de riesgos.

¹ Basados en evaluaciones periódicas e información presentada en documentos legislativos, incluido el Informe Anual.

Componente de programa C.1.2: Servicios empresariales, de inversiones y de tecnología

Descripción general

Este programa ofrece una serie de servicios conexos para mejorar la contribución del sector privado a la reducción de la pobreza mediante el desarrollo industrial sostenible. Las intervenciones de la ONUDI se realizan en los planos normativo, institucional y empresarial. El componente de programa apoya los entornos conducentes a actividades comerciales e inversiones que facilitan la creación de nuevas empresas y en los que las empresas existentes, en particular las PYME, mejoran su competitividad y establecen vínculos con los mercados para adquirir aptitudes, tecnología, recabar financiación y concertar alianzas. A su vez, el crecimiento y la viabilidad de las PYME garantizan la creación de empleo y un mejor nivel de vida para los hombres y las mujeres, los jóvenes y los grupos menos favorecidos, lo que redundará en una reducción de las desigualdades.

Como tal, este componente de programa se propone:

- a) Alentar un mayor apoyo gubernamental a las políticas de fomento del sector privado identificadas, formuladas, aplicadas y supervisadas mediante el diálogo entre los sectores público y privado. Se prestará asesoramiento directo en materia de políticas y asistencia para su aplicación a fin de simplificar la entrada en el mercado y garantizar la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres; de este modo, se crearán condiciones tendientes a estimular el dinamismo empresarial y a alentar las inversiones por parte tanto de empresas nacionales como de inversionistas extranjeros. Se ayudará a los interesados de los sectores público y privado para que puedan aprovechar los enfoques y las metodologías que estén orientados con visión de futuro y basados en conocimientos y sean innovadores a fin de determinar y evaluar las opciones de política, formular hojas de ruta y estrategias de aplicación. Se hará especial hincapié en apoyar las alianzas entre los sectores público y privado y las alianzas entre el sector privado, la sociedad civil y las instituciones de investigación. Se reforzará la capacidad de las organizaciones empresariales participantes, especialmente las cámaras de comercio e industria, a fin de velar por que el sector privado tenga una representación de alto nivel en los diálogos y alianzas.
- b) Promover la creación de agrupaciones industriales y vínculos empresariales para que las empresas complementen sus capacidades individuales, logren conjuntamente economías de escala y una mayor capacidad de negociación, y aumenten su acceso a los mercados y recursos. Se hará particular hincapié en crear oportunidades para los pobres, en su calidad de productores y consumidores. Con ese fin, se facilitará el desarrollo de una cadena de valor de carácter integrador para facilitar la participación de los pequeños productores en cadenas de valor a nivel más formal.
- c) Reforzar la capacidad de las instituciones y organismos nacionales que se dedican a promover las inversiones para atraer inversiones de calidad y mejorar el impacto positivo de la inversión directa extranjera en los objetivos de desarrollo. Esto incluirá una selección de instrumentos de información, vigilancia y análisis. El continuo fortalecimiento de la red de programas de bolsas de subcontratación y coparticipación ofrecerá a las PYME acceso a oportunidades de inversión a nivel mundial. Se prestarán servicios de fomento de la capacidad y de asesoramiento a los organismos de promoción de inversiones y a las instituciones locales del sector privado. Además, el componente de programa incluirá el fortalecimiento de la red de Oficinas de Promoción de Inversiones y Tecnología de la ONUDI para seguir facilitando a los organismos de promoción de inversiones y a los programas de bolsas de subcontratación y coparticipación el acceso a los inversionistas nacionales y a los compradores y proveedores de tecnología. Las Oficinas de Promoción de Inversiones y Tecnología promoverán también oportunidades para las inversiones nacionales y extranjeras responsables. La vinculación de los empresarios con instituciones financieras a fin de estructurar la cantidad y mezcla correctas de fuentes de financiación para cada proyecto también será un elemento decisivo de los programas de la ONUDI para la promoción de empresas e inversiones integradoras.

d) Como complemento de los programas de desarrollo de PYME, aplicar el programa de alianzas comerciales de la ONUDI, que tiene por objeto fortalecer los vínculos entre los socios comerciales y los inversionistas (productores y compradores) a fin de optimizar las repercusiones en el desarrollo. Ello incluirá, cuando sea posible, la cooperación Sur-Sur. Los programas concebidos específicamente para los distintos sectores industriales, por ejemplo, los de fabricación de piezas de repuesto de automóviles, textiles, elaboración de alimentos y tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), permitirán a las PYME y a los empresarios potenciales aprovechar los conocimientos especializados de las grandes empresas en materia de tecnología y gestión, con lo que se aumentará su productividad y competitividad internacionales y se promoverán la creación de empleo y las oportunidades de ingresos.

e) Atender a los retos específicos que enfrenta la industria de fabricación de productos farmacéuticos en la producción local de medicamentos básicos, vacunas, diagnósticos y aparatos médicos en los países en desarrollo y países menos adelantados. Entre esos problemas cabe mencionar una supervisión y control deficientes, la incoherencia normativa que puede afectar adversamente a los productores locales frente a los importadores, la disponibilidad limitada de recursos humanos capacitados y de conocimientos especializados para la producción de conformidad con las buenas prácticas de fabricación vigentes, el acceso insuficiente a capital de inversión a largo plazo en condiciones viables, carteras de productos limitadas y una demanda fragmentada que puede restringir la capacidad de las empresas para lograr una producción eficiente. El componente de programa ofrecerá una combinación de actividades normativas y de creación de capacidad institucional concebidas para ayudar a los gobiernos a establecer un entorno propicio para el desarrollo del sector, apoyar a las organizaciones empresariales participantes para que pasen a ser defensoras eficaces de sus miembros y a servir de puerta de entrada a través de la cual puedan diseminarse las mejores prácticas de la industria, y apoyar, sobre una base experimental, a las empresas que se esfuercen por cumplir normas internacionales sostenibles. El componente de programa apoyará asimismo la aplicación del plan de actividades para la ejecución del Plan para África sobre la Fabricación de Productos Farmacéuticos y la colaboración Norte-Sur y Sur-Sur en la producción local. Se hará particular hincapié en generar oportunidades para los pobres, las mujeres y los hombres, así como los jóvenes, en su calidad de agentes económicos y consumidores.

Objetivo

Fortalecer la contribución del sector privado a un desarrollo industrial de carácter integrador mediante el fomento de un entorno empresarial y de inversión propicio y la aplicación de programas de apoyo y alianzas, especialmente para las PYME, el desarrollo empresarial, las inversiones responsables y la promoción y difusión de tecnología.

Contribución al efecto previsto

<i>Contribución</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
El crecimiento y el empleo generados por la actividad empresarial y las inversiones proporcionan oportunidades económicas y un mejor nivel de vida para las mujeres y los hombres, en particular los pobres, los jóvenes y otros grupos desfavorecidos.	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor rendimiento económico de las empresas (inversiones, ventas, productividad, innovación y exportación). • Mejores resultados de las empresas en el ámbito social (empleo, cumplimiento de las normas en materia de seguridad, salud, calidad y protección del medio ambiente). • Número creciente de actividades empresariales.

¹ Basados en informes de proyectos y en evaluaciones y estudios.

Contribución a los resultados previstos a nivel de los países

<i>Contribución al resultado de las políticas</i>	<i>Indicadores de ejecución¹</i>
Las políticas de fomento del sector privado están concebidas con visión de futuro y basadas en conocimientos y alientan la capacidad empresarial, la inversión y la innovación por parte de hombres y mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> • Marcos normativos y jurídicos más propicios para las actividades e inversiones industriales del sector privado. • Marcos normativos y jurídicos más propicios para la colaboración entre empresas, la creación de empresas mixtas de los sectores público y privado y la coordinación interinstitucional. • Aumento de las actividades de promoción y del diálogo sobre políticas entre el sector privado y los encargados de la formulación de políticas.
<i>Contribución al resultado institucional</i>	<i>Indicadores de ejecución²</i>
Las instituciones públicas y privadas tienen capacidad para prestar apoyo a las empresas y los inversionistas con una perspectiva de género y facilitan las vinculaciones comerciales, las inversiones y la transferencia de tecnología.	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor uso de metodologías avanzadas y de medidas preventivas en los procesos de formulación de estrategias. • Las instituciones de apoyo facilitan efectivamente las inversiones y el desarrollo empresarial. • Un número creciente de PYME utiliza los servicios de apoyo. • Se mejoran y aumentan los servicios periódicamente.

¹ Basados en informes de proyectos y evaluaciones y estudios periódicos.

² Basados en la planificación, el análisis de disparidades y las encuestas de clientes.

Contribución al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

El componente de programa C.1.2 contribuye al logro del ODM 1 (erradicar la pobreza extrema y el hambre), meta 1.B (promover el pleno empleo y el trabajo decente para todos), así como al ODM 8 (fomentar una alianza mundial para el desarrollo), meta 8.E (proporcionar acceso a los medicamentos esenciales de bajo costo en los países en desarrollo), meta 8.F (dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías), incluido el acceso a los mercados.

Componente de programa C.1.3: Desarrollo de agroempresas y de la capacidad empresarial rural

Descripción general

La mayor parte de la producción agrícola en los países de bajos ingresos no se elabora y se destina a los mercados locales. No aprovecha oportunidades económicas en varios niveles: las pérdidas posteriores a la cosecha absorben hasta el 40% de la producción de mercancías perecederas, una cifra que se ha mantenido notablemente estable durante decenios; los bajos niveles de productividad laboral y la limitada creación de empleo hacen que la agricultura no atraiga a los jóvenes y contribuyen a fomentar las migraciones del campo a la ciudad; las fluctuaciones de precios en los períodos cercanos a la cosecha aumentan la vulnerabilidad de los pequeños agricultores y menoscaban su seguridad alimentaria.

El componente de programa sobre el desarrollo de agroempresas y de la capacidad empresarial rural tiene por objeto añadir valor a los productos agrícolas en diversos momentos de la cadena de

operaciones económicas que vincula a los suministradores de insumos, los agricultores, los comerciantes, los procesadores, los proveedores de servicios logísticos (incluidos el depósito y almacenaje en frío), los distribuidores y los vendedores.

El marco conceptual dominante sigue siendo el de las cadenas de valor de las agroempresas: se dispone de análisis amplios que ofrecen una base rigurosa para la prestación de servicios especializados a los eslabones más débiles de la cadena: la mecanización agrícola, las tecnologías de elaboración modernas, el envasado de productos perecibles, así como el apoyo a las iniciativas para fortalecer el capital humano y aumentar la productividad total de los factores: actividades de capacitación profesional específica y desarrollo de aptitudes, y programas amplios de elaboración de currículos.

En el bienio 2014-2015 se hará cada vez mayor hincapié en la nutrición y los aspectos cualitativos de la elaboración de alimentos como elemento fundamental de la seguridad alimentaria, así como en los aspectos de sostenibilidad de las cadenas de valor agrícola: la ordenación de los recursos hídricos (dado que la agricultura absorbe la mayor parte de los recursos de agua dulce de los países), las emisiones de gases de efecto invernadero y la adaptación innovadora al cambio climático como medio de reforzar la capacidad de recuperación de los pequeños agricultores.

Objetivo

Promover oportunidades empresariales sostenibles e integradoras para los pobres de las zonas rurales mediante el desarrollo de agroempresas y de la capacidad empresarial.

Contribución al efecto previsto

<i>Contribución</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Las oportunidades de empleo e ingresos creadas en las cadenas de valor agroempresariales contribuyen a mejorar los medios de sustento y la seguridad alimentaria de la población rural pobre.	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de nuevas empresas. • Aumento del rendimiento y las exportaciones del grupo beneficiario. • Aumento de la productividad laboral del grupo beneficiario.

¹ Basados en informes de proyectos y en evaluaciones y estudios periódicos.

Contribución a los resultados previstos a nivel de los países

<i>Contribución al resultado de las políticas</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Las políticas y estrategias industriales estimulan la creación de cadenas de valor en el sector agroindustrial y la capacidad empresarial rural.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de políticas, estrategias, leyes o reglamentaciones aprobadas o promulgadas.
<i>Contribución al resultado institucional</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ²
Las instituciones apoyan efectivamente la creación de valor procedente de las cadenas de valor agroindustrial.	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor utilización de los mecanismos participativos basados en las cadenas de valor por parte de las instituciones públicas. • Las instituciones son capaces de orientar las inversiones públicas y privadas hacia las agroempresas.

¹ Basados en evaluaciones y estudios periódicos.

² Basados en la planificación, el análisis de disparidades y las encuestas de clientes.

Contribución al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

El componente de programa C.1.3 contribuye al logro del ODM 1 (erradicar la pobreza extrema y el hambre), meta 1.B (promover el pleno empleo y el trabajo decente para todos), así como al ODM 3 (promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer).

Componente de programa C.1.4: Las mujeres y los jóvenes en las actividades productivas

Descripción general

Este componente de programa aborda los problemas específicos que afrontan las mujeres y los jóvenes en su participación en los sectores productivos de la economía. Aunque las mujeres y los jóvenes no son un grupo homogéneo y sus circunstancias varían según su edad, clase, educación, origen étnico, ubicación y otras características culturales y socioeconómicas, es un hecho ampliamente reconocido que las mujeres y los jóvenes soportan una carga desproporcionada de la pobreza a nivel mundial. El desempleo juvenil, que ya es considerable y está en aumento, pone en riesgo el desarrollo sostenible y la estabilidad social; por su parte, las mujeres siguen enfrentando barreras en casi todos los aspectos de la vida económica. Las mujeres son víctimas de persistente discriminación social y cultural y desigualdad de acceso a los bienes y servicios y al control sobre éstos.

El enfoque principal del componente de programa recae en los conocimientos, las aptitudes, las tecnologías y los servicios de apoyo empresarial necesarios para que las mujeres y los jóvenes puedan participar en las actividades productivas, generar ingresos y, en consecuencia, reducir la pobreza.

Este componente de programa se propone mejorar la capacidad de los gobiernos nacionales para formular políticas tendientes a crear un entorno propicio para un crecimiento económico que tenga en cuenta los factores de género y edad. A nivel institucional, el componente de programa también aborda la cuestión de la creación de capacidad mediante el mejoramiento de los sistemas educativos, las instituciones de capacitación y los centros de tecnología empresarial a fin de aumentar la calidad de los servicios que prestan a las mujeres y los jóvenes para que éstos dispongan de los conocimientos, las aptitudes y las actitudes necesarias para aprovechar las oportunidades económicas, tomar las riendas de su vida e influir en la sociedad. La igualdad de género se promueve aumentando las oportunidades de niñas y niños para adoptar decisiones de vida que no se vean limitadas por estereotipos sobre el género, entre otras cosas mediante la educación y la capacidad de elegir opciones profesionales contrarias a las divisiones de género en el mercado laboral. El componente de programa también se centra en la creación de un entorno propicio para las empresarias, el apoyo a los jóvenes empresarios y la promoción de asociaciones y alianzas para facilitar el acceso a la información, la tecnología y los mercados para las mujeres y los jóvenes.

Objetivo

Facilitar una mayor participación de las mujeres y los jóvenes en las actividades productivas y hacer que puedan beneficiarse de esas actividades de manera que se reconozca el valor de sus contribuciones, se respete su dignidad y se mejore su capacidad de generar cambios positivos en la sociedad mediante un mayor acceso a los recursos y las oportunidades económicos.

Contribución al efecto previsto

<i>Contribución</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Las mujeres y los jóvenes mejoran su posición, sus ingresos y sus condiciones de vida participando en actividades productivas.	<ul style="list-style-type: none"> • Un número creciente de mujeres y jóvenes participa en empleos productivos como empleados o empresarios. • Un mayor número de jóvenes y mujeres en el sector formal y en niveles más altos de la cadena de valor. • Mejores resultados de las empresas en el ámbito social

¹ Basados en informes de proyectos y en evaluaciones y estudios periódicos.

Contribución a los resultados previstos a nivel de los países

<i>Contribución al resultado de las políticas</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Las políticas y estrategias industriales incorporan una perspectiva de género, que promueve la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en los sectores productivos de conformidad con los planes, las políticas y las estrategias nacionales de desarrollo.	<ul style="list-style-type: none"> • Se mejoran los marcos normativo y jurídico mejorados para promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en las actividades industriales. • Las políticas industriales establecen objetivos cuantificables y desglosados por género para determinar y satisfacer las necesidades específicas de las mujeres. • Se aumentan las actividades de promoción y el diálogo sobre políticas entre el sector privado y los encargados de formular las políticas sobre cuestiones conexas.
<i>Contribución al resultado institucional</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ²
Se proporcionan soluciones para reforzar la capacidad de las instituciones nacionales y locales en apoyo de la participación de las mujeres y los jóvenes en las actividades productivas.	<ul style="list-style-type: none"> • Las instituciones nacionales y locales apoyan de forma eficaz y sostenible la participación de las mujeres y los jóvenes en las actividades productivas. • Mayor participación de las mujeres y los jóvenes en instituciones y asociaciones conexas.

¹ Basados en evaluaciones y estudios periódicos.

² Basados en la planificación, el análisis de disparidades y las encuestas de clientes.

Contribución al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

El componente de programa C.1.4 contribuye al logro del ODM 1 (erradicar la pobreza extrema y el hambre), meta 1.B (promover el pleno empleo y el trabajo decente para todos), así como al ODM 3 (promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer).

Componente de programa C.1.5: Seguridad humana y rehabilitación después de una crisis

Descripción general

Las crisis naturales y las provocadas por el hombre azotan al mundo en desarrollo con inquietante periodicidad. Socavan los progresos socioeconómicos de múltiples maneras: destruyen el capital

humano y físico; perturban los medios de sustento, la actividad económica y el funcionamiento de los mercados; provocan desplazamientos masivos de poblaciones; y exacerban las vulnerabilidades y la inseguridad alimentaria, especialmente entre los pobres de las zonas rurales.

El componente de programa C.1.5, Seguridad humana y rehabilitación después de una crisis, contribuye a restaurar los medios de sustento devastados por conflictos y desastres naturales mediante la creación de oportunidades económicas para las poblaciones afectadas, en particular los desplazados internos, los grupos desmilitarizados o simplemente los civiles que tratan de reconstruir su vida después de una inundación o un período prolongado de conflicto interno.

Objetivo

Aumentar la seguridad humana de los grupos vulnerables mediante el mejoramiento de las aptitudes de autoempleo y rehabilitación de la capacidad productiva.

Contribución al efecto previsto

<i>Contribución</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Las estructuras productivas de los países que salen de una crisis se rehabilitan y proporcionan mayores oportunidades a los grupos vulnerables.	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores ingresos gracias al aumento de las iniciativas empresariales, en particular de los grupos vulnerables. • Mejores resultados de las empresas en el ámbito social (creación y conservación de puestos de trabajo, ampliación de la base de capital humano y seguridad laboral).

¹ Basados en informes de proyectos y en evaluaciones y estudios periódicos.

Contribución a los resultados previstos a nivel de los países

<i>Contribución al resultado de las políticas</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Las políticas y las estrategias industriales promueven un crecimiento industrial equitativo, lo que impide que se recrudezca la crisis.	<ul style="list-style-type: none"> • Marcos normativos y jurídicos más propicios para la recuperación económica. • Aumento de las actividades de promoción y el diálogo sobre políticas entre el sector privado, los grupos vulnerables y los encargados de formular políticas sobre cuestiones conexas.
<i>Contribución al resultado institucional</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ²
Las instituciones facilitan el desarrollo económico local y las interacciones entre los agentes económicos y otras partes interesadas.	<ul style="list-style-type: none"> • Las instituciones de apoyo proporcionan infraestructura básica y prestan apoyo efectivamente a un mayor número de empresarios y empresas. • Se mejoran y aumentan los servicios periódicamente. • Los servicios atienden a las necesidades de los grupos vulnerables y restablecen la cooperación y la confianza.

¹ Basados en evaluaciones y estudios periódicos.

² Basados en la planificación, el análisis de disparidades y las encuestas de clientes.

Contribución al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

El componente de programa C.1.5 contribuye al logro del ODM 1 (erradicar la pobreza extrema y el hambre), meta 1.B (promover el pleno empleo y el trabajo decente para todos).

Programa C.2: Creación de capacidad comercial

Descripción general

La participación en el comercio mundial es un aspecto importante del enfoque estratégico de los países en desarrollo para lograr el desarrollo industrial sostenible. El comercio permite a los países hacer uso de sus ventajas comparativas y competitivas utilizando sus recursos en las actividades productivas que generen mayor rendimiento económico y social. El acceso a los mercados puede generar más puestos de trabajo, mayores ingresos y una mayor seguridad económica.

Uno de los retos clave que afrontan las industrias de los países en desarrollo es cómo integrarse en calidad de abastecedores en las cadenas de valor nacionales, regionales y mundiales. Por lo general, ello no sólo exige mayor capacidad de oferta, sino también pruebas de la conformidad con los mercados internacionales. Por consiguiente, las industrias han de tener más acceso a conocimientos especializados y servicios que les permitan fabricar productos con grandes posibilidades de exportación y en consonancia con las exigencias cuantitativas y cualitativas del mercado, como lo son las normas internacionales, las normas empresariales privadas y las reglamentaciones técnicas, así como las directrices relativas a la responsabilidad social y ambiental, incluida la responsabilidad social de las empresas.

En el marco de este programa, la ONUDI apoya a los países en desarrollo en sus esfuerzos por ofrecer productos competitivos, inocuos, fiables y rentables en los mercados mundiales. Esto abarca lo siguiente:

- a) Analizar y evaluar las tendencias del rendimiento industrial en los planos nacional, regional y mundial y formular estrategias y políticas encaminadas a aumentar la competitividad industrial y superar los obstáculos técnicos al comercio, así como a cumplir las medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF) y los requisitos de los compradores;
- b) Ejecutar proyectos eficientes y orientados hacia la obtención de resultados con miras a establecer infraestructura y servicios sostenibles en materia de normalización, metrología, acreditación, evaluación de la conformidad, reglamentación técnica y medidas sanitarias y fitosanitarias, en particular con respecto a la seguridad alimentaria y la protección del consumidor;
- c) Ayudar a mejorar los procesos de fabricación en los sectores que tienen un elevado potencial de exportación, para que alcancen niveles internacionalmente aceptables;
- d) Promover las exportaciones industriales y apoyar la creación de consorcios de exportación; y
- e) Ayudar a las PYME a lograr la sostenibilidad social, ética y ambiental mediante el establecimiento de requisitos de responsabilidad social de las empresas a fin de que puedan integrarse en las cadenas de suministro locales y mundiales.

Dado que la existencia de infraestructura y servicios de calidad reconocidos a nivel mundial es un requisito previo para participar efectivamente en el comercio, la ONUDI procurará desarrollar las capacidades de los órganos de normalización, los laboratorios de metrología, calibración y ensayo, los órganos de inspección, los órganos de certificación del sistema de gestión de las empresas, los servicios de acreditación y otras instituciones pertinentes.

La ONUDI también seguirá ayudando a las PYME de los países en desarrollo a solucionar los graves problemas a que hacen frente para acceder a las cadenas de valor nacionales, regionales y mundiales. En particular, la Organización seguirá concertando alianzas con instituciones pertinentes a fin de apoyar la capacidad comercial de los países en desarrollo y evitar el rechazo de sus productos, particularmente en los sectores agroindustriales, donde la preocupación por la seguridad alimentaria y la sostenibilidad son de importancia primordial.

La promoción de los consorcios de exportación en los países en desarrollo es un mecanismo de eficacia comprobada para vincular los grupos de PYME a los mercados de exportación. Además, teniendo en cuenta la importancia creciente que ha adquirido la responsabilidad social de las empresas para los grandes minoristas y fabricantes mundiales, la ONUDI ayudará a las PYME que se vinculen a las cadenas de valor a cumplir esa responsabilidad.

Estas consideraciones generales darán lugar a las siguientes prioridades regionales más específicas:

África Subsahariana

Pese al reto que presenta la crisis financiera y económica que estalló en 2008 y sigue afectando a la economía global, las exportaciones del continente africano han mostrado una tendencia de crecimiento positiva, impulsada por el aumento del comercio con Asia, especialmente con China y la India. Sin embargo, aún la región no ha cosechado plenamente los beneficios de esas oportunidades comerciales, en particular en lo que respecta a las exportaciones de productos manufacturados. Aunque todavía no haya concluido la ronda de Doha sobre negociaciones comerciales multilaterales, hay una serie de razones interrelacionadas para esto. Entre ellas se cuentan la falta de capacidad productiva, la imposibilidad de probar que los productos de exportación cumplen las normas internacionales y otras limitaciones relacionadas con la integración en el sistema de comercio multilateral, como las normas relativas a la salud y al medio ambiente.

Con el fin de alcanzar esos objetivos, la ONUDI seguirá ejecutando programas sobre el desarrollo de infraestructuras de calidad y conformidad y sobre la modernización y mejora de las empresas en diversos países piloto y a escala subregional. Sobre la base del Programa de Calidad para el África Occidental de la ONUDI se pondrán en marcha otros programas similares. Entre otras iniciativas importantes que se llevarán a cabo en el marco de este programa, cabe mencionar el apoyo a la Comunidad Económica y Monetaria del África Central (CEMAC), así como a la Unión Económica y Monetaria del África Occidental (UEMOA).

Región árabe

La región árabe ha estado particularmente expuesta a varias crisis (financiera, económica y política) que han dado lugar a una disminución de las exportaciones, la inversión extranjera directa y otros indicadores económicos. Por tanto, en el marco de este programa, la ONUDI continuará concentrándose en reforzar la capacidad de recuperación económica mediante la diversificación y la innovación económicas, así como en crear capacidad para el incremento de la productividad y las exportaciones y la promoción de consorcios de PYME exportadoras. En el África septentrional, la ONUDI seguirá centrando la atención en las oportunidades de las industrias locales de comerciar con los países del Espacio Económico Europeo y promoverá el desarrollo del sector privado, la rastreabilidad de las exportaciones del ámbito agroindustrial y una mejor gestión de calidad.

En el marco de la iniciativa Ayuda para el comercio, el programa promoverá el fortalecimiento de la infraestructura necesaria para cumplir las normas nacionales e internacionales y las reglamentaciones técnicas, y evaluar la conformidad de los artículos y servicios a lo largo de las cadenas de valor de las agroempresas. Se estudiará la posibilidad realizar esfuerzos especiales en relación con las PYME de las zonas rurales con miras a reforzar las capacidades de los empresarios rurales en materia de normalización y evaluaciones de la conformidad, en cumplimiento de las normas y reglamentos de la OMC.

Asia y el Pacífico

Dada la heterogeneidad de los países de la región de Asia y el Pacífico, los retos que enfrentan en cuanto a participación en el comercio mundial y regional son variados. En 2010 la región registró casi el 40% de las exportaciones mundiales de productos manufacturados. Sin embargo, el ritmo del incremento de las exportaciones es más acelerado en el Asia continental, especialmente en China, que en otras partes. Varios de los países de la región son países menos adelantados (PMA), los cuales carecen de capacidades de oferta que les permitan participar significativamente en el comercio.

A fin de acrecentar la competitividad de esos países, este programa hará hincapié en el establecimiento y el fortalecimiento de la infraestructura de normalización y conformidad, la creación de capacidad institucional para la ordenación de las cadenas de suministro, el establecimiento de redes de información y el desarrollo de la tecnología.

Europa y los NEI

La ONUDI seguirá prestando asistencia a los países de la región para que cumplan las normas internacionales a fin de aumentar su participación en el comercio transfronterizo, especialmente haciendo hincapié en las cadenas de valor y aumentando su potencial de exportación y su competitividad. La evaluación de la conformidad, la normalización, la certificación y el control de calidad serán aspectos importantes de los esfuerzos de la ONUDI en este sentido. Otra esfera a la que deberá prestarse atención será el cumplimiento de las normas internacionales y del sector privado relativas a la responsabilidad social y el medio ambiente.

La ONUDI contribuirá a la modernización de las industrias locales fomentando el desarrollo del sector privado y la competitividad, especialmente para las PYME. Las actividades de los proyectos se centrarán en el apoyo a los fabricantes y proveedores para que cumplan las normas de calidad y en el análisis de los problemas que enfrentan las PYME, para luego ayudarlas a mejorar su rendimiento mediante asesoramiento directo y capacitación sobre el terreno a fin de actualizar sus capacidades en consonancia con los requisitos de calidad existentes. Concretamente, la ONUDI examinará la capacidad de los países de la región para cumplir las normas internacionalmente aceptadas en materia de comercio y formulará planes de acción a fin de fortalecer los sistemas de evaluación de la conformidad para el fomento del comercio. Los proyectos en curso continuarán centrándose en el desarrollo de cadenas competitivas de suministro o valor en las industrias textil y de piezas de repuesto de automóviles. También se prestará capacitación a los funcionarios gubernamentales, encargados de la formulación de políticas, profesionales de gestión de calidad y líderes del comercio y la industria que participan en la política comercial y en los procesos de desarrollo institucional.

Además, la asistencia de la ONUDI se destinará a apoyar la modernización de las oficinas nacionales de estadística de la región para que puedan elaborar oportunamente estadísticas comparables a nivel internacional que sean idóneas para la formulación de marcos de referencia y patrones de especialización.

La capacitación que se prestará en esta esfera incluirá la creación de capacidad para los gobiernos para que logren una mejor supervisión de las pautas de producción y el rendimiento comercial.

América Latina y el Caribe

La región ha mantenido una participación en el comercio mundial de manufacturas ligeramente inferior al 5% durante el último decenio y algunos países y subregiones han sacado más provecho de los acuerdos de libre comercio que otros. A este respecto, en el marco de este programa, la ONUDI adaptará sus servicios de desarrollo a las necesidades específicas de los diferentes países y los grupos económicos de las diversas subregiones. Se hará hincapié en el fortalecimiento de la integración económica a nivel subregional, especialmente en el contexto de

grupos regionales como la Comunidad Andina, la Comunidad del Caribe (CARICOM), la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR). Entre los ámbitos específicos en que se centrará la atención se incluyen el fortalecimiento de los servicios nacionales de control de calidad (normas, metrología, evaluación de la conformidad) y de los sistemas de rastreabilidad; la actualización y modernización de las empresas a fin de añadir valor y aumentar la competitividad; y el fortalecimiento de las cadenas de valor agroindustriales.

A nivel regional, el programa tendrá por objeto establecer una alianza más estrecha con la CELAC –la Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe— en la esfera de la transformación e innovación productivas para la creación de empleo sostenible.

Objetivo

Garantizar que la capacidad de oferta competitiva de los países en desarrollo y los países con economías en transición, así como su infraestructura de normalización y evaluación de la conformidad, se ajusten a las exigencias de los mercados mundiales.

Contribución al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

El programa C.2 contribuye al logro del ODM 1 (erradicar la pobreza extrema y el hambre), el ODM 3 (promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer) y el ODM 8 (fomentar una alianza mundial para el desarrollo).

Efecto previsto

<i>Efecto</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Se habilita a las industrias para producir y comerciar bienes y servicios que cumplan las normas industriales internacionales públicas y privadas, así como para beneficiarse cada vez más de la globalización.	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de las exportaciones. • Reducción del porcentaje de rechazo de productos de exportación. • Aparición de nuevos productos en los mercados regionales y mundiales.

¹ Basados en evaluaciones periódicas e información presentada en documentos legislativos, incluido el Informe Anual.

Resultados previstos a nivel de los países

<i>Resultado de las políticas</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Normas y conformidad internacionales: Las políticas y reglamentaciones fomentan las posibilidades de cooperación industrial internacional y las modalidades de comercio normalizadas y no discriminatorias.	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas comerciales que dan prioridad al desarrollo industrial. • Diálogo efectivo sobre las políticas entre el sector público y el privado, incluidos los consumidores. • Marco normativo armonizado en materia de calidad, reglamentaciones técnicas, seguridad alimentaria y comercio. • Protección efectiva de los consumidores frente a las importaciones de baja calidad.
<i>Contribución al resultado institucional</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Instituciones de normalización y apoyo al comercio: Las instituciones de apoyo al comercio adoptan y divulgan las normas internacionales públicas y privadas y prestan	<ul style="list-style-type: none"> • Las normas nacionales e internacionales están armonizadas y son pertinentes para las empresas.

<p>asistencia habilitante para el comercio a las empresas que buscan oportunidades en el mercado internacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las instituciones de apoyo prestan apoyo a un mayor número y tipos de empresas. • Las empresas tienen acceso a los servicios necesarios en relación con el comercio. • Las empresas están satisfechas con la calidad de los servicios.
---	--

¹ Basados en evaluaciones periódicas e información presentada en documentos legislativos, incluido el Informe Anual.

Recursos

Programa C.2: Creación de capacidad comercial

Estimaciones de recursos (en euros)

Puestos			Estimaciones para 2014-2015 (tras reajuste de los costos)			
Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Presupuesto ordinario	Presupuesto operativo	Total	
48,90	18,70	67,60	Gastos de personal	9.677.455	5.757.675	15.435.130
			Consultores		150.900	150.900
			Reuniones	48.000	14.000	62.000
			Viajes oficiales	26.900	144.900	171.800
			Gastos de funcionamiento	50.300		50.300
			POCT/REA	1.862.337		1.862.337
			Total de gastos brutos	11.664.992	6.067.475	17.732.467
Cooperación técnica (recursos extra-presupuestarios)			Ingresos	(226.200)		(226.200)
	53.709.000		Total de recursos netos	11.438.792	6.067.475	17.506.267
			Total de recursos (incluidos recursos extrapresupuestarios para CT)			71.215.267

Componente de programa C.2.1: Dirección de programas y gestión basada en los resultados

Descripción general

El componente de programa C.2.1 asegurará el desarrollo estratégico y la prestación de servicios con arreglo a la prioridad temática de creación de capacidad comercial.

Junto con los componentes de programa C.1.1 y C.3.1, se establecerá también un mecanismo sistemático de vigilancia y evaluación de los progresos para los servicios de desarrollo de la ONUDI, mediante: i) el desarrollo y la actualización de normas y formatos para la vigilancia de las actividades de cooperación técnica y la presentación de informes al respecto; ii) la revisión de la aplicación de los sistemas de vigilancia, presentación de informes e identificación de los riesgos; iii) el análisis de los informes sobre la cartera de programas y el mantenimiento de bases de datos de vigilancia; y iv) el asesoramiento de los directores de proyectos y los órganos de aprobación sobre el perfil de riesgos de los proyectos y la necesidad de establecer requisitos especiales en materia de vigilancia.

Con respecto a la garantía y la vigilancia de la calidad, en el marco de este componente se coordinará el funcionamiento de un sistema armonizado de garantía de calidad de todas las actividades comprendidas en el programa C.1, desde la "calidad al inicio" hasta la "calidad final". Además, se velará por que los funcionarios de la ONUDI se adhieran a las normas de calidad establecidas conforme al principio de gestión basada en los resultados en todas las etapas del ciclo de programas y proyectos de cooperación técnica.

Se garantizará asimismo la comunicación y promoción de las estrategias y actividades del programa C.2 dentro de la ONUDI y el sistema de las Naciones Unidas, así como entre el público en general. Se espera que la estrecha cooperación con otras organizaciones internacionales que actúan en ámbitos específicos complementarios, en particular el CCI, la UNCTAD, la OMPI y la OMC, contribuya a aumentar las contribuciones financieras para ambas partes. Se seguirán celebrando consultas con los donantes a fin de velar por que se disponga de la financiación necesaria para los programas que se formulen en relación con esta prioridad temática.

De modo similar, el componente de programa iniciará y facilitará actividades de promoción de determinadas cuestiones relativas a la prioridad temática de creación de capacidad comercial.

Objetivo

Garantizar la gestión y promoción efectivas del programa C.2 de acuerdo con los requisitos de los Estados Miembros de la ONUDI y prestar apoyo a la ejecución eficaz del programa C.2 mediante la movilización de los recursos necesarios y de conformidad con un elevado estándar de calidad y los principios de gestión basada en los resultados.

Contribución al efecto previsto

<i>Contribución</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Se elaboran estrategias y actividades de la ONUDI en relación con la prioridad temática de creación de capacidad comercial sobre la base de los objetivos acordados a nivel internacional y las necesidades de los países, y se vigilan y evalúan efectivamente esas estrategias.	<ul style="list-style-type: none">• En las estrategias temáticas se establece un claro vínculo entre las actividades de la ONUDI, los objetivos internacionalmente acordados (incluidos los ODM) y las necesidades de los países.

¹ Basados en evaluaciones periódicas e información presentada en documentos legislativos, incluido el Informe Anual.

Contribución a los resultados previstos a nivel de los países

<i>Contribución al resultado de las políticas</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Las estrategias y las actividades de la ONUDI correspondientes a la prioridad temática de creación de capacidad comercial están directamente relacionadas con las prioridades a nivel de país.	<ul style="list-style-type: none">• Las estrategias temáticas se vigilan y actualizan periódicamente.• Los gobiernos y los órganos intergubernamentales aplican las estrategias temáticas de la ONUDI.

¹ Basados en evaluaciones periódicas e información presentada en documentos legislativos, incluido el Informe Anual.

Contribución al objetivo de gestión de la ONUDI contenido en la Declaración de la Misión

<i>Contribución</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Las actividades realizadas por la ONUDI en relación con la prioridad temática de creación de capacidad comercial son eficientes, eficaces y orientadas a resultados. Los servicios de desarrollo de la ONUDI se vigilan periódicamente y se toman medidas correctivas con prontitud para facilitar la consecución de los resultados previstos.	<ul style="list-style-type: none">• Todos los proyectos y programas nuevos incorporan planes detallados de trabajo sobre gestión basada en los resultados y un sistema amplio de vigilancia y evaluación.• Aumento del número de proyectos que cumplen los hitos/objetivos planteados.

¹ Basados en evaluaciones periódicas e información presentada en documentos legislativos, incluido el Informe Anual.

Componente de programa C.2.2: Capacidad productiva competitiva para el comercio internacional

Descripción general

Este componente de programa tiene por objeto fortalecer la capacidad comercial de los países en desarrollo y, en particular, habilitarlos para que cumplan los requisitos del mercado en materia de cantidad, calidad, seguridad y sostenibilidad social y ambiental de sus productos y servicios. Fomentando la adaptación dinámica a los acontecimientos internacionales relacionados con la protección del medio ambiente, el programa ecológico y la sostenibilidad, la energía y la inocuidad y seguridad alimentarias, el componente se basa en la interacción con otros componentes de programa a fin de mejorar la competitividad y el acceso al mercado por parte de las industrias beneficiarias. En consecuencia, al prestar los servicios previstos en este componente de programa se fomenta una intensa cooperación con otros programas de la ONUDI y con los socios externos, incluida la cooperación Sur-Sur.

Sobre la base de un análisis a fondo de las ventajas comparativas, incluidos factores como los recursos naturales, las aptitudes disponibles, la capacidad de acceder a las tecnologías y de aplicarlas, y la existencia de infraestructuras de apoyo pertinentes o la posibilidad de reforzar las existentes, se prestará apoyo a determinadas cadenas de valor con miras a mejorar su rendimiento comercial. Ese apoyo se canalizará principalmente por conducto de instituciones regionales y nacionales que ofrecen servicios específicos para mejorar la calidad, seguridad, productividad y capacidad de exportación de las empresas a fin de que puedan integrarse mejor en las cadenas de suministro o de valor locales, regionales y mundiales.

Según sea necesario, el componente de programa también incluirá intervenciones a nivel de las políticas, en particular para mejorar el diálogo normativo entre el sector privado y los gobiernos sobre cuestiones relacionadas con la competitividad comercial, así como a nivel microeconómico mediante el fortalecimiento de los servicios de apoyo, de modo que, una vez reforzada su capacidad, las empresas estén en condiciones de aumentar su participación en el mercado y/o acceder a nuevos mercados, alcanzar un mayor nivel de calidad y crear empleo más sostenible en el sector manufacturero.

Por tanto, este componente de programa tiene la finalidad de:

- a) Prestar asistencia para la creación de instituciones de apoyo al comercio a nivel nacional y regional y para el mejoramiento de las existentes en cuanto a calidad, productividad y cumplimiento de las normas comerciales;
- b) Ejecutar programas de demostración destinados a las empresas para que puedan integrarse mejor en las cadenas de suministro o valor locales, regionales o internacionales, incluidos planes de actualización en materia de precios, calidad, gama de productos y servicios en sectores manufactureros como las industrias de elaboración de alimentos, textiles y prendas de vestir, cuero, transformación de la madera, productos farmacéuticos e ingeniería;
- c) Reforzar las competencias técnicas (de capacitadores, consultores, personal de empresas, auditores) a fin de ayudar a las empresas a cumplir las normas internacionales, las reglamentaciones técnicas y las normas privadas, incluidos sistemas de rastreabilidad.

La seguridad alimentaria es uno de los principales requisitos del mercado para el comercio internacional de productos de la industria alimentaria y las agroempresas. En el marco de este componente de programa, la ONUDI ayudará a los países en desarrollo a reforzar su capacidad para cumplir las normas de seguridad alimentaria haciendo hincapié tanto en las normas de seguridad alimentaria establecidas por el sector privado como en las vigentes a nivel mundial. Los servicios prestados por la ONUDI incluirán reformas normativas y racionalización de las reglamentaciones nacionales de seguridad alimentaria y las normas sanitarias y fitosanitarias, creación de capacidad institucional en materia de capacitación sobre seguridad alimentaria y certificación y consultoría

conexas, así como marcos de referencia para los planes nacionales de seguridad alimentaria. La ONUDI continuará cooperando con los socios internacionales en la esfera de la seguridad alimentaria, como Codex Alimentarius y la Iniciativa Mundial de Seguridad Alimentaria (GFSI).

Objetivo

Aumentar la capacidad competitiva de los países en desarrollo y habilitar a sus empresas para que estén en condiciones de cumplir las exigencias de los mercados internacionales.

Contribución al efecto previsto

<i>Contribución</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Las empresas demuestran haber mejorado en lo que respecta a su competitividad, productividad, calidad e inocuidad de sus productos y capacidad de exportación.	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de la calidad de los productos de las empresas (incluidas la aplicación de normas y certificaciones). • Mayor rendimiento económico de las empresas (inversiones, ventas, productividad, innovación y exportación). • Mejores resultados de las empresas en el ámbito social (creación y conservación de puestos de trabajo, mejores sueldos, mejores condiciones de seguridad, personal más cualificado, más posibilidades de empleo y más seguridad laboral).

¹ Demostrados en el marco de proyectos piloto y evaluados mediante estudios periódicos.

Contribución a los resultados previstos a nivel de los países

<i>Contribución al resultado de las políticas</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Las políticas y estrategias industriales y comerciales fortalecen la competitividad de la industria en los mercados de exportación y en el mercado interno.	<ul style="list-style-type: none"> • Marcos normativos y jurídicos más propicios para la competitividad industrial. • Aumento de las actividades de promoción y del diálogo normativo entre las partes interesadas.
<i>Contribución al resultado institucional</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ²
Los encargados de los servicios públicos y privados de desarrollo empresarial prestan servicios de calidad de manera sostenible en atención a las solicitudes de las empresas.	<ul style="list-style-type: none"> • Los sistemas de servicios de desarrollo empresarial prestan apoyo efectivo a un mayor número de empresas. • Se mejoran y aumentan los servicios periódicamente. • Los sistemas de servicios de desarrollo empresarial funcionan de forma sostenible.

¹ Basados en encuestas de empresas y evaluaciones periódicas.

² Basados en la planificación, el análisis de disparidades y las encuestas de clientes.

Contribución al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

El componente de programa C.2.2 contribuye al logro del ODM 1 (erradicar la pobreza extrema y el hambre), meta 1.B (promover el pleno empleo y el trabajo decente para todos), así como al ODM 8 (fomentar una alianza mundial para el desarrollo) en la esfera del acceso a los mercados.

Componente de programa C.2.3: Infraestructura de control de calidad y conformidad

Descripción general

El componente de programa tiene por objeto la ejecución de proyectos eficientes y orientados a la obtención de resultados con miras a establecer infraestructura y servicios sostenibles en las esferas de normalización, metrología, acreditación, evaluación de la conformidad, reglamentación técnica y medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF), lo que se denomina colectivamente infraestructura de calidad. Además, el componente de programa se propone aumentar la base de conocimientos a nivel internacional, así como entre los socios y beneficiarios, con respecto a la importancia de la normalización y la calidad para el comercio por conducto de actividades de investigación, promoción y difusión de información, entre otras, en particular mediante la preparación de publicaciones pertinentes.

En este contexto, el componente de programa presta los siguientes servicios concretos:

- a) Evaluación del sistema de calidad y formulación de políticas de calidad: La determinación de las funciones con miras a crear una estructura de gobernanza apropiada, compuesta de varios niveles jerárquicos, entre las organizaciones que integran el sistema de calidad es un elemento esencial para la sostenibilidad del sistema en su conjunto. El diseño de los proyectos se basará en un análisis de la actual infraestructura de calidad y de la situación futura y se integrará en una política de calidad que, de no existir, habrá de formularse y aprobarse;
- b) Desarrollo de infraestructura de calidad básica: La prestación de servicios de evaluación de la conformidad y la aplicación de reglamentaciones técnicas y medidas sanitarias y fitosanitarias no serán eficaces si no existen los elementos básicos de un conjunto de servicios nacionales de control de calidad, a saber, normas, metrología y acreditación. Antes de desarrollar servicios de evaluación de la conformidad, las intervenciones velarán por que se disponga de esos tres elementos básicos a un nivel apropiado;
- c) Evaluación de la conformidad: La prestación de servicios de evaluación de la conformidad redundará en un mejoramiento de la capacidad de exportación y de la calidad de las importaciones al garantizar el cumplimiento de las normas públicas o privadas, las reglamentaciones técnicas y las medidas sanitarias y fitosanitarias. Los servicios de la ONUDI destinados a apoyar el fomento de la capacidad en esta esfera consistirán en un enfoque general combinado con un insumo tecnológico específico según las necesidades de los distintos países de contar con órganos de inspección, laboratorios de ensayo, órganos de certificación o laboratorios de calibración, incluida la acreditación del cumplimiento de las normas internacionales por esos órganos.
- d) Marco de reglamentación técnica: En los países en desarrollo el control técnico suele efectuarse por medio de normas y certificación obligatorias y no mediante lo que hoy en día se entiende por regulación técnica y vigilancia del mercado. Esta situación tiene un efecto negativo en el comercio. Esos sistemas anticuados deben modernizarse; por ello, los servicios prestados en el marco de este componente de programa se centrarán en la evaluación del régimen de regulación técnica, la formulación de políticas y leyes, la vigilancia del mercado y el desarrollo de un sistema de inspección de las importaciones paralelamente al establecimiento de servicios nacionales de control de calidad.

e) Control de la inocuidad de los alimentos (en la esfera de las MSF): La cadena alimentaria y de suministro de alimentos se rige por medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF), normas de seguridad de los alimentos y normas del sector privado establecidas por los principales compradores, como organizaciones multinacionales y otros establecimientos minoristas, así como por el criterio de rastreabilidad que controla el producto “desde el establecimiento agrícola hasta la mesa del consumidor”. Por tanto, este componente de programa proporcionará toda la gama de intervenciones necesarias, como formulación y aplicación de políticas sanitarias y fitosanitarias, fomento de la capacidad de los laboratorios (para realizar análisis relacionados con el agua, la tierra, fertilizantes, plaguicidas y residuos de plaguicidas, metales pesados, aflatoxinas, alimentos y piensos, etc.), sistemas de rastreabilidad para la cadena de suministro alimentario, servicios de consultoría sobre la aplicación de sistemas de gestión de la inocuidad de los alimentos, creación de órganos de certificación de los sistemas de gestión de la inocuidad de los alimentos, puesta en marcha de sistemas de gestión de transporte y almacenaje a fin de garantizar la integridad constante de los alimentos y piensos desde el campo hasta el mercado, y el establecimiento o fortalecimiento de autoridades competentes;

f) Fortalecimiento y mejoramiento de los órganos de acreditación nacionales y regionales: Los órganos de acreditación deben evaluar y aprobar la actuación profesional de los laboratorios, servicios de inspección y órganos de certificación locales y regionales. En este proceso, es fundamental que los órganos de acreditación de los países en desarrollo sean reconocidos a nivel internacional en el marco del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo del Foro de Acreditación Internacional o el Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de la Conferencia Internacional en Acreditación de Laboratorios de Ensayo.

g) Conciencia y promoción de la calidad: La sostenibilidad de la infraestructura de calidad depende de la demanda de sus servicios. En muchos países en desarrollo y países con economías de transición es necesario aumentar la conciencia de la calidad de los consumidores y fabricantes paralelamente al desarrollo de infraestructura. En cooperación con las asociaciones nacionales y regionales, se llevarán a cabo actividades de sensibilización y promoción, incluidos premios a la calidad, organización periódica de campañas de promoción y apoyo dirigidas a instituciones educativas para que incluyan el tema de la calidad en sus programas académicos. Se fomentará el reconocimiento de la importancia de las normas y la calidad entre las entidades de contratación pública y las instituciones financieras, las cuales pueden proporcionar incentivos adicionales a las empresas para que sus productos cumplan las normas de calidad vigentes a nivel internacional.

Objetivo

Apoyar el desarrollo de la infraestructura necesaria para cumplir las normas nacionales e internacionales y las reglamentaciones técnicas y evaluar la conformidad de los productos con arreglo a criterios internacionalmente aceptados. Aumentar la seguridad para los consumidores locales y extranjeros, así como las corrientes comerciales nacionales e internacionales.

Contribución al efecto previsto

<i>Contribución</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Las empresas cumplen las normas nacionales, internacionales y privadas, así como las reglamentaciones técnicas, lo que da lugar a mayores oportunidades comerciales y disminuye el riesgo para los consumidores, los trabajadores y el medio ambiente.	<ul style="list-style-type: none">• Mejor rendimiento de las empresas en términos de calidad.• Mayor protección contra las importaciones que no cumplan las normas de calidad pertinentes.• Mejores resultados de las empresas en el ámbito social (creación y conservación de puestos de trabajo, mejores sueldos, mejores condiciones de seguridad, personal más

	<p>cualificado, más posibilidades de empleo y más seguridad laboral).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejores resultados de las empresas desde el punto de vista ecológico (en cuanto a emisiones, uso eficiente de los materiales, eficiencia energética, protección de la comunidad local, mejores productos ecológicamente eficientes).
--	--

¹ Demostrados en el marco de proyectos piloto y evaluados mediante estudios periódicos.

Contribución a los resultados previstos a nivel de los países

<i>Contribución al resultado de las políticas</i>	<i>Indicadores de ejecución¹</i>
<p>El marco jurídico relativo a normas, metrología, ensayos y calidad, que abarca la política de calidad y la legislación conexas sobre normas, metrología, reglamentación técnica y acreditación, está en consonancia con la mejor práctica internacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Marcos normativos y jurídicos más propicios en materia de normas, metrología, ensayos y calidad y reglamentaciones técnicas. • Aumento de las actividades de promoción y del diálogo sobre políticas entre el sector privado, los consumidores y los encargados de formular las políticas sobre cuestiones conexas. • Participación activa del sector privado y las asociaciones de consumidores en el establecimiento de normas y en campañas de sensibilización.
<i>Contribución al resultado institucional</i>	<i>Indicadores de ejecución²</i>
<p>Los servicios nacionales de control de la calidad prestan apoyo a la industria de manera sostenible en los mercados de exportación y en el mercado interno y protegen a los consumidores de los riesgos sanitarios y ambientales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los servicios nacionales de control de la calidad prestan apoyo efectivo a la industria y demás clientes a nivel nacional. • Se mejoran y aumentan los servicios periódicamente. • Los proveedores de servicios en materia de normas, metrología, ensayos y calidad funcionan de manera sostenible. • Los proveedores de servicios en materia de normas, metrología, ensayos y calidad están reconocidos internacionalmente (acreditados).

¹ Basados en encuestas de empresas y evaluaciones periódicas.

² Basados en la planificación, el análisis de disparidades y las encuestas de clientes.

Contribución al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

El componente de programa C.2.3 contribuye al logro del ODM 1 (erradicar la pobreza extrema y el hambre), meta 1.B (promover el pleno empleo y el trabajo decente para todos), así como al ODM 8 (fomentar una alianza mundial para el desarrollo) en la esfera del acceso a los mercados.

Componente de programa C.2.4: Promoción de las exportaciones industriales y los consorcios de PYME

Descripción general

La exportación suele ser un proceso complicado para las PYME de los países en desarrollo, que conlleva altos riesgos y costos. A ese respecto, en el marco de este componente de programa se fomentarán las exportaciones industriales y la creación de consorcios de exportación contribuyendo a los esfuerzos de los países. Se hará particular hincapié en la promoción de consorcios favorables a los pobres, incluidas las cooperativas y los pequeños productores de alimentos tradicionales y productos artesanales de origen regional. Los conceptos de modernización, responsabilidad social de las empresas y calidad se irán integrando progresivamente en el proceso de desarrollo de los consorcios de exportación para facilitar la inserción de las PYME en las cadenas de valor regionales y mundiales.

Este componente de programa está integrado, tanto a nivel funcional como metodológico, en las actividades de la ONUDI relacionadas con las agrupaciones y los vínculos empresariales y con la responsabilidad social de las empresas para la integración en el mercado, e incluye dos principales esferas de intervención:

- a) La creación de consorcios de exportación y productos de origen regional en distintos sectores, incluidas las cooperativas y los pequeños productores de alimentos tradicionales y productos artesanales, mediante la selección y promoción de productos típicos que pueden identificarse con un país, región o zona geográfica.
- b) La inserción de las microempresas y las PYME en las cadenas de valor regionales y mundiales mediante la aplicación de medidas destinadas a fomentar la sostenibilidad de los proveedores con miras a vincular a los compradores y los proveedores en las cadenas de suministro prioritarias y estratégicas.

Mediante las actividades de cooperación técnica y asesoramiento normativo, el componente de programa facilitará la difusión de conocimientos y el desarrollo de aptitudes especializadas organizando programas de formación mundiales y regionales y cursos de educación en línea, así como actividades de demostración en estas esferas. Esto permitirá a las empresas apoyadas por el componente de programa complementar sus capacidades individuales y lograr conjuntamente economías de escala, una creciente capacidad y margen de negociación y un mayor acceso a los recursos y los mercados en un entorno institucional propicio que fomente las vinculaciones entre agrupaciones y entre empresas. En consonancia con el marco de apoyo a los pobres, se seguirá haciendo hincapié en un desarrollo económico local que cree oportunidades para los pobres, en su calidad de agentes económicos, así como para los trabajadores y los consumidores en general. Con ese fin, se facilitará el desarrollo de una cadena de valor favorable a los pobres a fin de apoyar la integración de los pequeños productores en las cadenas de valor “formales”.

Objetivo

Facilitar la inclusión de los pequeños productores y proveedores en las cadenas de valor formales para que mejoren su acceso a los mercados internacionales mediante la creación de consorcios de exportaciones y de productos de origen regional con miras a promover y generar un mayor volumen de ingresos, oportunidades de empleo y crecimiento en beneficio de los pobres.

Contribución al efecto previsto

<i>Contribución</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Los consorcios de microempresas y PYME de productos para la exportación y productos de origen regional proporcionan oportunidades económicas a los pequeños productores para acceder a los mercados internos y de exportación y lograr economías de escala y mejores condiciones de vida para los pobres.	<ul style="list-style-type: none"> • Mejor rendimiento económico, social y ambiental de las microempresas y las PYME y su acceso a los mercados interno y de exportación. • Integración inclusiva de los pequeños proveedores en las cadenas de suministro formales y en el marco de las instituciones y los proveedores de servicios locales de los sectores público y privado. • Mayores oportunidades y mejores perspectivas de empleo, en particular para los jóvenes y las mujeres. • Niveles de ingresos mayores y equitativos generados por las actividades productivas a nivel local.

¹ Basados en informes de proyectos y en evaluaciones y estudios periódicos.

Contribución a los resultados previstos a nivel de los países

<i>Contribución al resultado de las políticas</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
El marco jurídico y los sistemas de incentivos son propicios para la creación de consorcios de exportación como instrumento ampliamente reconocido para el desarrollo de las PYME.	<ul style="list-style-type: none"> • Marcos normativos y jurídicos más propicios para la colaboración entre empresas y consorcios de exportaciones y productos de origen regional, incluida la indicación geográfica. • Aumento de las actividades de promoción y del diálogo sobre políticas entre el sector privado y los encargados de formular las políticas sobre agrupaciones y vinculaciones comerciales entre empresas para mejorar el acceso a los mercados.

¹ Basados en encuestas de empresas y evaluaciones periódicas.

<i>Contribución al resultado institucional</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Las instituciones públicas y privadas apoyan a las microempresas y las PYME en lo que respecta a la creación y promoción de consorcios de exportación y de productos de origen regional de manera sostenible, así como su integración en las cadenas de valor a nivel mundial.	<ul style="list-style-type: none"> • Las instituciones de apoyo ayudan efectivamente a un mayor número de empresas para formar agrupaciones, redes y consorcios de exportación y de productos de origen regional. • Se mejoran y aumentan los servicios periódicamente. • Las instituciones de apoyo funcionan de manera sostenible. • Los pequeños productores tienen acceso a los servicios a fin de poder acceder a las cadenas de suministro formales de compradores y vendedores.

¹ Basados en la planificación, el análisis de disparidades y las encuestas de clientes.

Contribución al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

El componente de programa C.2.4 contribuye al logro del ODM 1 (erradicar la pobreza extrema y el hambre), meta 1.B (promover el pleno empleo y el trabajo decente para todos), así como al ODM 8 (fomentar una alianza mundial para el desarrollo) en la esfera del acceso a los mercados.

Componente de programa C.2.5: Responsabilidad social de las empresas para la integración en el mercado

Descripción general

Este componente de programa presta asistencia a las microempresas y las PYME de los países en desarrollo para integrarse en las cadenas de valor mundiales mediante la adhesión a las reglamentaciones y normas de sostenibilidad social, ética y ambiental que revisten una importancia cada vez mayor para los gobiernos, los inversionistas, los compradores y los consumidores a la hora de adoptar decisiones en materia de abastecimiento y adquisiciones, además de las variables más tradicionales como los precios, la calidad y la entrega de los productos. Dado que las microempresas y las PYME representan más del 90% del total de las empresas en la mayoría de los países en desarrollo, su adhesión a los principios de sostenibilidad y las prácticas de responsabilidad social es un factor que puede contribuir en gran medida a aumentar el impacto social y ambiental general del sector privado y fomentar el desarrollo de las comunidades locales, razón por la cual es decisivo para el logro de las metas nacionales más amplias de desarrollo y reducción de la pobreza.

El componente de programa contribuirá a un mayor desarrollo de metodologías y herramientas para garantizar que las microempresas y PYME puedan cumplir los requisitos del mercado y reforzar su capacidad a fin de aprovechar la ventaja competitiva potencial y las oportunidades del mercado mediante su integración en las cadenas de valor nacionales y mundiales. Asimismo, apoyará la actualización de la herramienta de capacitación y supervisión del Programa de Logros de Empresarios Responsables (REAP) de la ONUDI, junto con sistemas de evaluación y modernización, y promoverá la difusión de conocimientos y el desarrollo de aptitudes especializadas mediante la ejecución de programas de creación de capacidad a nivel mundial y regional y el fortalecimiento de las alianzas estratégicas con compradores de todo el mundo y entre organizaciones y empresas nacionales y regionales.

Objetivo

Ayudar a las microempresas y las PYME a lograr la sostenibilidad social, ética y ambiental y cumplir los requisitos de responsabilidad social de las empresas a fin de integrarse en las cadenas de suministro locales y mundiales.

Contribución al efecto previsto

<i>Contribución</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Las microempresas y las PYME demuestran haber obtenido mejores resultados y mayor productividad en los ámbitos social y ambiental y cumplen con las reglamentaciones y los requisitos conexos del mercado.	<ul style="list-style-type: none"> • Mejores resultados de las empresas en el ámbito social (condiciones de trabajo más seguras y estables, mejor gestión de los puestos de trabajo, más posibilidades de empleo, mayor satisfacción y mejor ánimo de los empleados, mejores relaciones con las comunidades locales). • Mejores resultados de las microempresas y las PYME desde el punto de vista ecológico (reducción de emisiones, aprovechamiento eficiente de los materiales, eficiencia energética, gestión adecuada de los recursos hídricos y los desechos y selección responsable de los proveedores).

¹ Basados en informes de proyectos y en evaluaciones y estudios periódicos.

Contribución a los resultados previstos a nivel de los países

<i>Contribución al resultado de las políticas</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Los marcos de política pública pertinentes y los sistemas de incentivos son propicios para que prevalezcan principios empresariales responsables entre las microempresas y las PYME.	<ul style="list-style-type: none"> • Mejores marcos e iniciativas de política pública con referencia explícita a la sostenibilidad y a la responsabilidad social para las microempresas y las PYME. • Aumento de las actividades de promoción y del diálogo sobre políticas entre el sector privado y los encargados de formular las políticas sobre cuestiones relacionadas con la sostenibilidad y la responsabilidad social de las empresas.
<i>Contribución al resultado institucional</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ²
Las instituciones de los sectores público y privado apoyan a las microempresas y las PYME en la adopción de enfoques relativos a la responsabilidad social y en la aplicación de normas de sostenibilidad social y ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> • Las instituciones de apoyo pertinentes ayudan efectivamente a un mayor número de microempresas y PYME en materia de sostenibilidad y adhesión a las normas de responsabilidad social de las empresas. • Se mejoran y aumentan periódicamente los servicios de apoyo proporcionados a fin de incrementar la sostenibilidad de las cadenas de suministro.

¹ Basados en encuestas de empresas y evaluaciones periódicas.

² Basados en la planificación, el análisis de disparidades y las encuestas de clientes.

Contribución al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

El componente de programa C.2.5 contribuye al logro del ODM 1 (erradicar la pobreza extrema y el hambre), meta 1.B (promover el pleno empleo y el trabajo decente para todos), al ODM 7 (garantizar la sostenibilidad del medio ambiente) y al ODM 8 (fomentar una alianza mundial para el desarrollo) en la esfera del acceso a los mercados.

Programa C.3: Medio ambiente y energía

Descripción general

El crecimiento industrial y económico está impulsado por una creciente demanda de energía y recursos naturales que afecta la capacidad de renovación y asimilación del medio ambiente natural. Por tanto, puede decirse que la producción y utilización eficientes de energía y otros recursos naturales de fuentes sostenibles, para así aliviar la presión en el medio ambiente natural, constituyen un requisito imprescindible para el desarrollo sostenible. La energía y el medio ambiente son los dos pilares más importantes del desarrollo sostenible. Estos dos pilares revisten gran prioridad en la agenda normativa mundial y deben abordarse conjuntamente.

En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), celebrada en junio de 2012, la comunidad mundial reconoció la necesidad de seguir integrando el desarrollo sostenible en todos los niveles, incorporando sus dimensiones económica, social y ambiental y reconociendo las vinculaciones entre éstas. La comunidad mundial reconoció asimismo que la erradicación de la pobreza, la modificación de los patrones insostenibles de consumo y producción y la promoción de pautas sostenibles en estas esferas, así como la protección y gestión de la base de recursos naturales, son los objetivos comunes y los requisitos fundamentales del desarrollo sostenible. La comunidad mundial también ha apoyado la iniciativa Energía Sostenible para Todos del Secretario General y sus tres objetivos interrelacionados de promover el acceso universal a la energía, redoblar la eficiencia energética y redoblar la proporción correspondiente a la energía renovable en la mezcla global de energía para 2030.

En el documento final de la Conferencia Río+20 se pone de relieve el hecho que la erradicación de la pobreza constituye el mayor desafío que enfrenta el mundo en la actualidad y una condición indispensable para el desarrollo sostenible. La naturaleza imbricada de la energía, el medio ambiente y el crecimiento industrial en el contexto actual hace que la ONUDI esté en una posición singular para integrar las tecnologías energéticas limpias, eficientes y con un bajo nivel de emisiones en sus prioridades temáticas.

Habida cuenta de las tendencias actuales del consumo y el crecimiento demográfico, es evidente que nuestro planeta no puede continuar soportando los niveles cada vez más elevados de contaminación y extracción de recursos sin que persistan las consecuencias adversas que se han manifestado en los últimos decenios. Por tanto, es necesario que tanto los países desarrollados como los países en desarrollo ajusten sus políticas a este respecto. La preocupación internacional por el cambio climático global ha hecho que se preste más atención a estas cuestiones. Las consecuencias del cambio climático pueden ser especialmente graves para los países en desarrollo, en particular para los PMA, muchos de los cuales no están preparados para hacer frente a sus efectos en la producción agrícola, la productividad laboral, la salud y los desplazamientos internos. Sin lugar a dudas, los más perjudicados serán los pobres, por ser los que están expuestos más directamente a la contaminación y a los fenómenos extremos de la naturaleza resultantes del cambio climático y los que más dependen de recursos naturales como los cultivos, el ganado y los combustibles de biomasa. Al descender las capas freáticas y aumentar la variabilidad de las aguas superficiales, podrían producirse malas cosechas simultáneamente en muchos países, lo que provocaría una escasez de alimentos potencialmente muy difícil de controlar.

La promoción de los mercados y las industrias basados en energías renovables y en la eficiencia energética es un factor integral de la búsqueda de soluciones simultáneamente a la escasez de energía, la seguridad energética y el cambio climático. En efecto, el desarrollo económico sólo puede lograrse si se dispone de soluciones sostenibles, económicas y localmente apropiadas sobre la base de la energía limpia para las actividades productivas que requieren una utilización intensiva de energía eléctrica y procesos análogos. Las normas en materia de eficiencia energética industrial y energía renovable pueden contribuir al logro de los objetivos energéticos y comerciales en los planos nacional e internacional pues, si bien son herramientas de política de carácter voluntario basadas en el mercado, permiten aumentar la competitividad industrial y facilitan el comercio internacional y el acceso justo a los mercados. Sin embargo, en los países en desarrollo los encargados de formular las políticas y el

sector privado afrontan numerosos problemas para aplicar esas normas, en particular con respecto al establecimiento de servicios eficaces de evaluación de la conformidad y la disponibilidad de conocimientos técnicos sobre su adopción.

Hace mucho tiempo que la ONUDI viene reconociendo que la energía y las cuestiones ambientales relacionadas con la industria deben abordarse de forma eficaz y exhaustiva, así como promoviendo enfoques preventivos como la eficiencia en la utilización de la energía y los recursos y la producción más limpia en el desarrollo industrial. Paralelamente a la puesta en marcha de iniciativas nacionales y sectoriales, la ONUDI puede promover la armonización de las normas internacionales y fomentar su adopción. A este respecto, una iniciativa lanzada recientemente por la ONUDI es su Plataforma para una industria ecológica, junto con la norma ISO 50001 sobre los sistemas de gestión energética, como herramienta principal para la promoción de medidas de eficiencia energética en la industria por los encargados de la formulación de políticas. Además, la ONUDI ha ayudado activamente a los gobiernos de los países en desarrollo signatarios del Protocolo de Montreal a cumplir su obligación de eliminar gradualmente las sustancias que agotan el ozono (SAO) facilitándoles la transferencia de tecnologías no basadas en esas sustancias y brindándoles apoyo para que alcancen las metas establecidas con respecto a las toneladas de SAO que deben eliminarse.

La ONUDI entiende el concepto de industria ecológica como la promoción de dos objetivos encaminados a impulsar el desarrollo industrial sostenible. Por una parte, abarca la ecologización de las industrias, gracias a lo cual todas ellas mejoran continuamente la productividad de los recursos y el desempeño ecológico mediante prácticas como la producción más limpia, las 3 R: reducir, reutilizar y reciclar, la eficiencia en el uso de los recursos energéticos e hídricos, y la gestión ecológicamente sostenible de los productos químicos. Por otra, aspira a crear industrias ecológicas que proporcionen bienes y servicios de tipo ambiental por medios industriales, incluidos, por ejemplo, servicios de gestión de desechos y de reciclado, tecnologías basadas en energía renovable y servicios de análisis y asesoramiento sobre el medio ambiente. Por tanto, la industria ecológica es el elemento central de la estrategia sectorial basada en un crecimiento ecológico y una economía ecológica en el sector manufacturero y sectores productivos conexos. Las actividades de creación de capacidad y la transferencia de tecnologías inocuas para el medio ambiente ofrecen a sus beneficiarios la posibilidad de adoptar métodos más eficientes de utilización de la energía y los recursos y mejorar la calidad de sus productos.

La utilización eficiente de los recursos se aplica también a los materiales, la energía y el agua. Reduce las emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de la generación y utilización de energía, la extracción y el procesamiento de materiales, los medios de transporte y la eliminación de desechos. Las estrategias sostenibles de utilización de la energía industrial basadas en el recurso a fuentes de energía renovables y en la eficiencia energética son, por consiguiente, un factor decisivo para hacer frente al cambio climático al orientar las economías por un camino de menor emisión de carbono y de un crecimiento más resistente al cambio climático. Dadas las fuertes vinculaciones existentes entre el acceso a energías fiables y económicas y el logro de los ODM, la estrategia de la ONUDI en materia de energía se centra en mejorar la competitividad de las industrias reduciendo su intensidad energética y en promover su viabilidad, especialmente en las zonas rurales, aumentando la disponibilidad de energías basadas en fuentes renovables para usos productivos.

La competencia cada vez más intensa por acceder a recursos limitados, incluidos el agua, la energía, los materiales y la tierra, puede tener consecuencias que rebasan el contexto industrial, pues la degradación del medio ambiente y el cambio climático también pueden intensificar tendencias que ya son motivo de preocupación, como la desertificación, el aumento del nivel del mar, los acontecimientos climáticos extremos que ocurren con creciente frecuencia y la escasez de agua dulce. En los peores escenarios, esto podría dar lugar a corrientes de migración incontrolables o conflictos transfronterizos. Es por ello que la eficiencia en el uso de los recursos y el desarrollo económico basado en un bajo nivel de emisiones de carbono pueden mitigar esas presiones y ayudar a evitar posibles detonantes de conflictos sociales.

De modo similar, el rendimiento de las cosechas y los ecosistemas terrestres y acuáticos se ven afectados por el agotamiento de la capa de ozono. Mientras más luz ultravioleta del sol llega a la

superficie de la tierra, mayor es el daño para el medio ambiente. La creciente exposición a los rayos ultravioleta también es directamente perjudicial para la salud humana, hecho que se ve confirmado por el aumento del número de casos de cáncer de piel, cataratas y debilitamiento del sistema inmunológico. La protección de la capa de ozono y la contribución a su recuperación son por tanto cuestiones de suma importancia. La asistencia que presta la ONUDI a los países en desarrollo para eliminar la utilización y producción de SAO bajo los auspicios del Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono contribuye a la protección de la capa de ozono y garantiza el cumplimiento por los países de los objetivos establecidos con arreglo al Protocolo de Montreal, a la vez que muestra la vía para alcanzar un crecimiento industrial sostenible.

La ONUDI se propone integrar la eficiencia energética en las estructuras de gestión existentes en las empresas a fin de lograr un mejoramiento continuo en las operaciones diarias. A tal fin, la ONUDI centra la atención, por una parte, en los sistemas y normas de gestión y, por otra, en la optimización del sistema energético. La Organización continuará promoviendo y apoyando el uso de tecnologías con un bajo nivel de emisiones de carbono y basadas en procesos avanzados que combinan la eficiencia energética con los principios de calidad, sostenibilidad y eficacia en función de los costos de los productos.

Con este enfoque programático, la ONUDI ha comenzado a hacer hincapié en los indicadores de referencia, la vigilancia y los marcos de presentación de informes y de verificación a fin de que las empresas y los gobiernos puedan cuantificar su rendimiento y demostrar las ventajas de sus proyectos e inversiones en la esfera de la eficiencia energética. Esto es fundamental con miras a obtener el apoyo sostenido de los altos cargos directivos y los encargados de la formulación de políticas para el mejoramiento y actualización constantes de la eficiencia energética industrial a nivel de las empresas y los países.

Si bien todos los sectores industriales tienen una función en la reducción de la intensidad de utilización de los recursos y los niveles de desechos y contaminación, es necesario hacer especial hincapié en el sector de los bienes y servicios relacionados con el medio ambiente. Éste comprende las empresas que suministran tecnologías y servicios de tipo ambiental, incluidos, por ejemplo, los servicios de recuperación, reutilización y reciclado de desechos, la ordenación de los recursos hídricos y el tratamiento de las aguas residuales, la gestión y eliminación de desechos, las energías renovables, las tecnologías de procesos eficientes desde el punto de vista energético y los servicios de rehabilitación del medio ambiente. Este sector de los servicios relacionados con el medio ambiente requiere atención especial puesto que desempeña un papel decisivo en la transferencia, adaptación y reproducción de tecnologías ecológicamente racionales. En ese contexto, la ONUDI presta sus servicios de apoyo en el marco del programa sobre el medio ambiente y la energía incluido entre sus prioridades temáticas a través de tres componentes de programa interrelacionados, que abarcan la producción industrial con uso eficiente de los recursos y bajas emisiones carbónicas, el acceso a la energía limpia para usos productivos, y la creación de capacidad para la aplicación de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente. Las estrechas vinculaciones entre estos tres componentes de programa se verán realizadas por la Plataforma para una industria ecológica.

Estas consideraciones generales sirven de base a las siguientes prioridades regionales de carácter más específico:

África

En lo que respecta a la situación energética, la mayoría de los países de África se caracteriza por la falta de acceso a la energía (especialmente en las zonas rurales), un bajo poder adquisitivo, una escasa eficiencia energética y la dependencia excesiva de los combustibles tradicionales de biomasa para atender a las necesidades básicas. Habida cuenta de que el acceso a la energía en condiciones razonables es el principal factor determinante de los esfuerzos en pro del crecimiento económico y la reducción de la pobreza, África sigue enfrentándose a problemas críticos en el sector energético. Con todo, el continente posee vastos recursos de energía renovable en ese sector que siguen mayormente sin ser aprovechados. Por ejemplo, apenas se ha explotado el 7% de su potencial hidroeléctrico. Mientras que en el África septentrional se

consume petróleo y gas, en el África meridional se utiliza carbón y el resto de la región depende de los combustibles tradicionales de biomasa. Así pues, sigue habiendo una gran necesidad de explotar todas las fuentes de energía, especialmente porque el crudo importado está socavando la economía de muchos países.

En el período que se examina se hará hincapié en diversas actividades, como aumentar el acceso a la energía demostrando las potencialidades de la energía renovable, acelerar la generación de energía eléctrica en las zonas rurales, promover la eficiencia energética en la industria, fortalecer la capacidad y las políticas nacionales y fomentar la cooperación Sur-Sur. Al perseguir estos objetivos se prestará la debida atención a los resultados de las recientes reuniones de grupos de expertos sobre los combustibles de biomasa y la energía renovable celebradas respectivamente en Addis Abeba y Dakar, así como al Foro de alto nivel celebrado en Accra, en el que los ministros de energía de los países miembros de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) aprobaron las políticas regionales de energía renovable y eficiencia energética de la CEDEAO.

La ONUDI estableció con éxito el Centro regional de fuentes de energía renovables y eficiencia energética de la CEDEAO. Este Centro desempeña un papel central en el intercambio de conocimientos, el fomento de la cooperación Sur-Sur y la ejecución satisfactoria de proyectos en la región, en colaboración con la ONUDI o en nombre de la Organización y sus otros socios. La ONUDI tiene previsto reproducir este enfoque programático y abrir otros dos centros regionales en el marco de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) y de la Comunidad del África Oriental.

Nueve países africanos han creado programas o centros de producción más limpia con apoyo de la ONUDI y han demostrado colectivamente que la producción más limpia y con una utilización eficiente de los recursos es factible y beneficiosa para las empresas del continente. Sobre esta base, se prevé una mayor expansión de tales medidas en toda África, en asociación con instituciones como la Mesa Redonda Africana sobre el Consumo y la Producción Sostenibles.

Actualmente la ONUDI apoya los planes nacionales de eliminación gradual de los hidroclorofluorocarbonos (HCFC) en 30 países de la región, en su mayoría países menos adelantados como Burkina Faso, el Chad, Guinea Bissau, Guinea Ecuatorial, Madagascar, Malawi, la República Centroafricana, el Senegal, Sierra Leona, Somalia, el Togo y Zambia. Además, la Organización está ejecutando un proyecto de demostración sobre la eliminación ecológicamente responsable de existencias de sustancias que agotan el ozono y equipo con contenido de SAO en Nigeria, así como un proyecto destinado a seis países africanos (Burundi, el Camerún, el Gabón, Guinea, la República Centroafricana y la República del Congo) sobre gestión y eliminación de desechos con SAO. A fin de reforzar la visibilidad de la ONUDI y formular una estrategia programática sobre el medio ambiente, en el curso de 2013 la Organización está aplicando un enfoque regional en 22 países del África subsahariana. Este enfoque, diseñado especialmente para su aplicación a nivel de países y regiones, ayudará a los beneficiarios a ejecutar sus planes nacionales de gestión de la eliminación de HCFC en 2014-2015 y períodos posteriores.

Región árabe

Toda la región árabe hace frente a graves problemas ambientales provocados por la grave contaminación y el uso ineficiente de la energía. Por consiguiente, la ONUDI seguirá respaldando los esfuerzos emprendidos en la región para promover marcos normativos e institucionales orientados con visión de futuro en materia de adopción de medidas relativas a la energía y el medio ambiente basadas en la política ambiental, las prioridades y las necesidades institucionales nacionales. En ese contexto, el programa se concentrará en promover la racionalización de la energía industrial, la adopción de una producción más limpia y eficiente en el uso de los recursos, la ordenación de las aguas residuales, la transferencia de tecnologías ecológicamente racionales y el seguimiento de la aplicación del Protocolo de Montreal y de determinados protocolos y de determinados acuerdos internacionales sobre el medio ambiente.

Por otra parte, en los países del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG), la ordenación y protección del medio ambiente revestirán una importancia especial, razón por la cual el programa comprenderá actividades en las esferas de la producción más limpia y la promoción de tecnología moderna menos contaminante.

La ONUDI ha integrado las medidas enumeradas en el documento final de la Conferencia de Río+20 en su estrategia y además continuará promoviendo y ejecutando el Programa sobre el uso eficiente de los recursos y la producción más limpia en la región árabe como un medio de aplicar estrategias ecológicas preventivas en materia de procesos, productos y servicios. La aplicación práctica del uso eficiente de los recursos y la producción más limpia en distintos sectores industriales promueve el logro de una industria más ecológica y aumenta la eficiencia, a la vez que reduce los riesgos para las personas y el medio ambiente y crea empleo y oportunidades de ingresos.

La ONUDI ha logrado crear centros sostenibles para una producción más limpia en Egipto, el Líbano y Marruecos. Se ampliará el programa existente de centros nacionales para una producción más limpia (CNPML) para estos tres países y la ONUDI estudiará la posibilidad de ejecutar programas para la formulación de estrategias regionales de promoción de las energías renovables teniendo en cuenta los resultados de la Cumbre Mundial para la Energía del Futuro celebrada en enero de 2013 en Abu Dhabi.

En el África septentrional, la ONUDI ocupa un lugar prominente en la aplicación del enfoque integrado a la transferencia de tecnologías ecológicamente racionales, que incluye a Egipto, Marruecos y Túnez. Tras una licitación pública, los CNPML de los países participantes han sido escogidos para aplicar la metodología de transferencia de tecnologías ambientalmente racionales, y la ONUDI ha llevado a cabo una amplia capacitación de personal de los centros antes de pasar a la etapa de ejecución.

En los PMA árabes, el programa se centrará en el fomento del uso de energías renovables en apoyo de actividades productivas.

Desde 2008, la ONUDI viene prestando asistencia a varios países de la región (Arabia Saudita, Argelia, Bahrein, Egipto, Iraq, Jordania, Kuwait, Libia, Marruecos, Omán, Qatar, Siria, Somalia, Sudán, Túnez y Yemen) a fin de desarrollar estrategias y ejecutar la primera etapa de los planes nacionales de gestión de la eliminación de los HCFC. En cooperación con los respectivos organismos nacionales encargados del ozono y el PNUMA, la ONUDI ha planificado y ejecutado actividades encaminadas a lograr la congelación del consumo y una reducción de los HCFC en un 10% para 2013 y 2015 respectivamente. A estos efectos, la mayoría de los países ha seleccionado el sector de la fabricación de espuma o las cadenas de producción de espuma del sector manufacturero de la refrigeración. Además, como complemento de estos planes, también se han desarrollado proyectos de inversión específicos para la conversión de cadenas de producción en los sectores de fabricación de aparatos de aire acondicionado. En lo que respecta a la selección de alternativas a los HCFC, se está haciendo cada vez más hincapié en la introducción y adaptación de tecnologías con un bajo potencial de calentamiento atmosférico. Sin embargo, en varios países en que la temperatura ambiente es muy alta no se dispone actualmente de alternativas y se están ensayando nuevos gases que podrían proporcionar una solución en el futuro. Se está formulando un proyecto de demostración sobre gestión y eliminación de los desechos de SAO en Argelia, así como otro proyecto de demostración en el Líbano.

Asia y el Pacífico

La región de Asia y el Pacífico se enfrenta actualmente a un grave deterioro ambiental debido a una combinación de factores como un alto grado de densidad y crecimiento demográficos, una rápida industrialización y urbanización, desastres naturales y pobreza.

La ONUDI seguirá promoviendo e intensificando su iniciativa en apoyo de la industria ecológica para un desarrollo industrial sostenible mediante la integración del desarrollo económico, el ordenamiento del medio ambiente y la eficiencia energética en la industria, especialmente en países con niveles avanzados de industrialización, así como el cumplimiento de los objetivos previstos en los acuerdos multilaterales.

Dadas las enormes oportunidades para hacer más competitivo y eficiente el sector manufacturero basado en el uso intensivo de la energía, la ONUDI promoverá la adopción de normas de gestión de la energía y las fuentes de energía renovables, incluida la transferencia de tecnologías modernas ecológicamente racionales y basadas en energía renovable, cuando proceda, en particular para las industrias relacionadas con las aplicaciones de la calefacción y la refrigeración en países de ingresos medianos.

En los países de bajos ingresos y los PMA, en particular los Estados insulares del Pacífico, los aspectos centrales serán la cooperación regional y los programas relacionados con la inocuidad de los alimentos, la energía renovable y el cambio climático.

La cartera más grande de proyectos de la ONUDI relacionados con el Protocolo de Montreal en la región de Asia y el Pacífico es la de China (más de 90 proyectos terminados y 14 proyectos en curso de ejecución), aunque otros países como Filipinas, la India, Indonesia, Myanmar, el Pakistán y la República Popular Democrática de Corea también son beneficiarios de proyectos relativos al Protocolo de Montreal en diversos sectores.

Europa y los NEI

A fin de hacer frente al cambio climático y otros problemas relacionados con la energía, la ONUDI prestará apoyo a los países para que puedan cumplir sus obligaciones contraídas en virtud de los acuerdos internacionales sobre el medio ambiente, como el Protocolo de Montreal y el Convenio de Estocolmo. Más específicamente, la ONUDI concentrará la asistencia prestada a la creación de capacidad en las esferas de la mitigación del calentamiento atmosférico y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, los contaminantes orgánicos persistentes (COP) y las sustancias que agotan el ozono (SAO). Esos esfuerzos seguirán combinándose con medidas de fomento de la capacidad institucional y actividades de sensibilización.

La ONUDI continuará prestando asistencia para la eliminación de las existencias de bifenilo policlorado (PCB) de manera eficiente y ecológicamente racional. Esto se basará en la experiencia adquirida anteriormente en el contexto del establecimiento de sistemas nacionales para movilizar a todos los interesados locales a fin de asegurar el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el PCB con arreglo al Convenio de Estocolmo.

La ONUDI promoverá proyectos relacionados con la eficiencia energética en la industria y las normas de gestión de la energía, haciendo hincapié en una nueva generación de tecnologías de ahorro de energía. La Organización también prestará asistencia para explorar las perspectivas de expansión del uso de fuentes de energía renovable como el viento, la radiación solar, la biomasa, las pequeñas centrales hidroeléctricas y los biocombustibles. Un ejemplo pertinente es el proyecto de la ONUDI y el FMAM4 actualmente en curso, titulado “Aumento de la eficiencia energética y promoción de la energía renovable en las empresas agroalimentarias y otras pequeñas y medianas empresas (PYME)” en Ucrania. La ONUDI ejecuta proyectos similares sobre eficiencia energética y energía renovable en varios otros países, como Albania, Armenia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Moldova. El Centro Internacional de Tecnologías de la Energía del Hidrógeno, con sede en Estambul (Turquía), seguirá investigando el uso y la aplicación del hidrógeno como fuente de energía renovable mediante proyectos de demostración en la región y a nivel mundial.

El uso eficiente de los recursos y la producción más limpia seguirán constituyendo un programa prioritario para la región. Las actividades de la ONUDI se ampliarán con el establecimiento de

nuevos centros nacionales para una producción más limpia (CNPML) y el fortalecimiento de los centros existentes. La ONUDI también seguirá contribuyendo a la ordenación de los recursos hídricos y la gestión de desechos, en particular mediante la aplicación de tecnologías ecológicamente racionales, como las destinadas a restablecer el equilibrio ecológico, con miras a reducir al mínimo los vertidos en las aguas y la contaminación. Además, la ONUDI reforzará la capacidad de los países para lograr un crecimiento industrial ecológicamente sostenible.

En el contexto del Protocolo de Montreal, la ONUDI ejecuta planes de gestión de la eliminación progresiva de los HCFC en los siguientes países: Albania, Bosnia y Herzegovina, Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Mongolia, Serbia, Turkmenistán y Turquía. Además de los programas específicos para los países, la Organización tiene actualmente en curso dos proyectos regionales en el marco del Protocolo de Montreal. Uno de ellos guarda relación con la sustitución de sistemas de refrigeración centrífugos basados en clorofluorocarbonos (CFC) en Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro, Rumania y Serbia, y el otro consiste en la formulación de una estrategia para la eliminación y destrucción de sustancias que agotan el ozono en Bosnia y Herzegovina, Croacia, Montenegro y Turkmenistán, con el componente bilateral de la República Checa. La región constituye un buen ejemplo de cooperación entre el programa de la ONUDI relativo al Protocolo de Montreal y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM). Con apoyo financiero del FMAM, se están ejecutando dos proyectos en la Federación de Rusia para la eliminación gradual del consumo de clorofluorocarbonos (CFC) en la fabricación de inhaladores dosificadores de aerosoles y la eliminación gradual de los HCFC y la promoción de sistemas de refrigeración y aire acondicionado libres de hidrofluorocarbonos (HFC) y eficientes desde el punto de vista energético.

La ONUDI llevará a cabo proyectos sobre energías sostenibles que promuevan la integración social de los grupos desfavorecidos, incluidos los romaníes, los desempleados, las personas con un bajo nivel educativo y los habitantes de regiones menos favorecidas mediante la prestación de capacitación y el intercambio de conocimientos con miras a reforzar sus competencias, crear empleo y mejorar las condiciones de vida.

América Latina y el Caribe

La riqueza natural y abundantes recursos de los distintos ecosistemas de la región constituyen una base importante para el desarrollo de sus economías, así como para el mejoramiento de la calidad de vida de su población. Sin embargo, la sobreexplotación de esos recursos, a la que se suman los efectos más recientes del cambio climático, ha dado lugar a su rápido agotamiento y a un grave deterioro del medio ambiente natural. A la vez que estas condiciones generales imperan en diverso grado en toda la región de América Latina y el Caribe, el conjunto de presiones que afectan al medio ambiente regional pone de relieve el hecho de que la reducción de la pobreza y el desarrollo industrial sostenible sólo se lograrán una vez que los problemas ambientales y sociales se integren cabalmente en estrategias, políticas y planes industriales en los que las instituciones privadas y públicas de la región compartan la responsabilidad a todo nivel.

La ONUDI ha seguido ejecutando su cartera de proyectos en materia de energía y medio ambiente en la región de América Latina y el Caribe, en particular nuevos proyectos relacionados con las tecnologías basadas en energías renovables, la eficiencia energética en la industria y otros temas intersectoriales. Además, la Organización seguirá ofreciendo sus servicios en las esferas del uso eficiente de los recursos y la producción más limpia. Un ejemplo pertinente al respecto es el Observatorio Regional para la Energía Renovable en América Latina y el Caribe, que sirve de base para promover la energía renovable, en particular para usos productivos y aplicaciones industriales. Un total de 20 países de la región ha manifestado su apoyo al programa y las actividades conexas ya han comenzado en ocho de esos países.

La ONUDI centrará los esfuerzos en promover modalidades sostenibles de uso energético en las PYME recurriendo a energías renovables, como la sustitución de los combustibles fósiles por fuentes renovables disponibles localmente. Al concebir cualquier actividad de esa índole se

examinarán cuidadosamente las condiciones y necesidades locales y los recursos y capacidades disponibles. En las intervenciones relativas a aplicaciones industriales de las PYME se tendrán en cuenta todos los tipos de usos de la energía, incluidos la fuerza motriz y el calor industrial para aplicaciones a baja o alta temperatura.

La red mundial de uso eficiente de los recursos y producción más limpia se creó con el propósito específico de reunir y diseminar las mejores prácticas en esas dos esferas, en particular entre los CNPML. El sistema de gestión de conocimientos de producción más limpia para la región de América Latina y el Caribe se ampliará e integrará en un sistema mundial mediante la utilización de nuevas plataformas basadas en TIC.

Continuarán las actividades relacionadas con los indicadores del crecimiento ecológico en cooperación con la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF).

La ONUDI ha finalizado casi 70 proyectos para la eliminación del uso de los CFC en refrigeradores domésticos y comerciales en ocho países distintos de Centroamérica y América del Sur. Actualmente la ONUDI está ejecutando planes de eliminación progresiva de los HCFC en ocho países de la región, a saber, la Argentina, el Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Suriname y Venezuela (República Bolivariana de). Además, la Organización ha cultivado una estrecha relación con países del Caribe y terminado más de 15 proyectos relacionados con el Protocolo de Montreal en Barbados, Cuba, Jamaica y la República Dominicana para la eliminación progresiva de CFC en el sector de la refrigeración y la utilización de bromuro de metilo como fumigante en la agricultura. Actualmente la ONUDI se encarga de la ejecución del plan de eliminación progresiva de HCFC en las Bahamas, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas.

Objetivo

Reducir las repercusiones ambientales aumentando el uso de energías renovables, adoptando prácticas eficientes desde el punto de vista energético en la industria y prácticas, políticas y técnicas de producción más limpia, así como otros procesos y tecnologías ecológicamente sostenibles.

Contribución al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

El programa C.3 contribuye al logro del ODM 7 (garantizar la sostenibilidad del medio ambiente).

Efecto previsto

<i>Efecto</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Las industrias adoptan técnicas de producción eficientes en cuanto a la utilización de la energía y los recursos, recurriendo a tecnologías renovables con un bajo nivel de emisiones de carbono para lograr un desarrollo sostenible, así como a modelos de producción y crecimiento exentos de SAO y susceptibles de recuperación frente a los efectos climáticos, lo que contribuye a mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero a fin de proteger la capa de ozono y permite la adaptación al cambio climático, a la vez que mejora la productividad.	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción del tonelaje de gases de efecto invernadero. • Mejor aprovechamiento de los recursos naturales. • Mayor uso de energías renovables. • Aumento de la competitividad industrial gracias a la conservación de energía. • Reducción de las sustancias que agotan el ozono (SAO) y de las emisiones de carbono.

¹ Basados en evaluaciones periódicas e información presentada en documentos legislativos, incluido el Informe Anual.

Resultados previstos a nivel de los países

<i>Resultado de las políticas</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
<p>Las políticas, los planes y las reglamentaciones industriales, energéticos y ambientales incorporan las consideraciones ambientales y el aprovechamiento sostenible de los bienes y servicios.</p> <p>Los países adoptan políticas encaminadas a aumentar la conservación y la seguridad de la energía mediante una combinación más diversificada de energías.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las políticas industriales tienen objetivos ambientales verificables y cumplen los tratados, protocolos y acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente. • La legislación y los mecanismos de aplicación de la ley garantizan el cumplimiento de los acuerdos sobre el medio ambiente. • Las políticas y reglamentaciones otorgan incentivos en materia de sostenibilidad. • Las políticas en el sector de la energía priorizan la eficiencia energética, la energía renovable y el acceso a las tecnologías con un bajo nivel de emisiones de carbono y gases de efecto invernadero para los usos productivos de la energía. • Los suministros de energía son menos dependientes de los combustibles fósiles, gracias a lo cual se reducen los efectos económicos, políticos y ambientales.

¹ Basados en evaluaciones periódicas e información presentada en documentos legislativos, incluido el Informe Anual.

<i>Contribución al resultado institucional</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
<p>Las instituciones públicas y privadas prestan apoyo a la industria para cumplir los acuerdos sobre el medio ambiente, reducen el consumo de energía y ofrecen servicios para mitigar las repercusiones externas negativas de la industria y la adaptación al cambio climático.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las organizaciones de apoyo prestan servicios a un mayor número y a más clases de empresas. • Los servicios ambientales y demás servicios de apoyo a las empresas se prestan de manera integrada. • Surgen proveedores privados de servicios y tienen un auge creciente. • Las empresas tienen acceso a suministros de energía renovable. • Las empresas demuestran que aplican prácticas de eficiencia y conservación energéticas. • Las empresas han adoptado tecnologías exentas de SAO. • Las instituciones nacionales aplican efectivamente las normas y acuerdos internacionales en materia de energía y medio ambiente.

¹ Basados en evaluaciones periódicas e información presentada en documentos legislativos, incluido el Informe Anual.

Recursos

Programa C.3: Medio ambiente y energía

Estimaciones de recursos (en euros)

Puestos			Estimaciones para 2014-2015 (tras reajuste de los costos)			
Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total		Presupuesto ordinario	Presupuesto operativo	Total
76,95	37,80	114,75	Gastos de personal	17.248.345	8.116.915	25.365.260
			Consultores		874.500	874.500
			Reuniones	130.600	124.500	255.100
			Viajes oficiales	46.600	673.700	720.300
			Gastos de funcionamiento	153.180	1.537.300	1.690.480
			POCT/REA	4.861.986		4.861.986
			Total de gastos brutos	22.440.711	11.326.915	33.767.626
Cooperación técnica (recursos extra-presupuestarios)			Ingresos	(334.200)		(334.200)
	179.423.500		Total de recursos netos	22.106.511	11.326.915	33.433.426
Total de recursos (incluidos recursos extrapresupuestarios para CT)						212.856.926

Componente de programa C.3.1: Dirección de programas y gestión basada en los resultados

Descripción general

El componente de programa C.3.1 asegurará el desarrollo estratégico y la prestación de servicios con arreglo a la prioridad temática de medio ambiente y energía.

Junto con los componentes de programa C.1.1 y C.2.1, se establecerá también un mecanismo sistemático de vigilancia y evaluación de los progresos para los servicios de desarrollo de la ONUDI, mediante: i) el desarrollo y la actualización de normas y formatos para la vigilancia de las actividades de cooperación técnica y la presentación de informes al respecto; ii) la revisión de la aplicación de los sistemas de vigilancia, presentación de informes e identificación de los riesgos; iii) el análisis de los informes sobre la cartera de programas y el mantenimiento de bases de datos de vigilancia; y iv) el asesoramiento de los directores de proyectos y los órganos de aprobación sobre el perfil de riesgos de los proyectos y la necesidad de establecer requisitos especiales en materia de vigilancia.

En consonancia con la reducción de los fondos del presupuesto ordinario, el componente de programa se propone adoptar un enfoque regional con mayor hincapié en los países menos adelantados (PMA) y los pequeños Estados insulares en desarrollo. El programa reconoce a los miembros del grupo BRICS como socios financieros y recaba su apoyo en materia de transferencia de tecnologías y mejores prácticas.

Con respecto a la garantía de calidad y la vigilancia, el componente de programa coordinará el funcionamiento de un sistema armonizado de garantía de calidad para todas las actividades comprendidas en el programa C.3, desde la “calidad al inicio” hasta la “calidad final”. También se velará por que los funcionarios de la ONUDI se adhieran a las normas de calidad establecidas en función de la gestión basada en los resultados en todas las etapas del ciclo de programas y proyectos de cooperación técnica.

Además, se asegurarán la comunicación y promoción de las estrategias y actividades incluidas en el programa C.3 dentro del sistema de las Naciones Unidas y entre el público en general. Se prevé que la estrecha cooperación con otras organizaciones internacionales con actividades en esferas de atención complementarias, y en particular con el PNUMA, contribuya a mejorar la financiación para ambas

partes. Se celebrarán nuevas consultas con los donantes a fin de velar por que se disponga de la necesaria cofinanciación para los programas en gran escala relacionados con esta prioridad temática, posiblemente mediante la creación de un fondo fiduciario de múltiples donantes pertinentes. Se prevé asimismo continuar los esfuerzos, junto con importantes donantes interesados, a fin de establecer un mecanismo eficiente de cooperación estratégica para la promoción de una producción más limpia y sostenible. Este componente de programa también tendrá por objeto seguir reforzando la ya estrecha cooperación existente con el Protocolo de Montreal, la Unión Europea y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) en apoyo de la esfera prioritaria abarcada por el programa C.3.

De modo similar, en el marco del componente de programa se pondrán en marcha y se facilitarán actividades de promoción de cuestiones específicas relacionadas con la prioridad temática sobre el medio ambiente y la energía.

Objetivo

Garantizar la gestión y promoción eficaces del programa C.3 de acuerdo con los requisitos de los Estados Miembros de la ONUDI y apoyar el funcionamiento eficaz del programa C.3 mediante la movilización de los recursos necesarios y de conformidad con un elevado estándar de calidad y los principios de gestión basada en los resultados.

Contribución al efecto previsto

<i>Contribución</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Se formulan estrategias temáticas en materia de medio ambiente y energía sobre la base de las prioridades regionales y las necesidades de los países, y se supervisan y difunden efectivamente esas estrategias.	<ul style="list-style-type: none"> • En las estrategias temáticas se establece un claro vínculo entre el programa de la ONUDI y los ODM. • Las actividades de promoción basadas en dichas estrategias son eficaces y pertinentes a las distintas regiones. • Se formulan políticas regionales en las que se da prioridad al medio ambiente y la energía.

¹ Basados en evaluaciones y estudios periódicos.

Contribución a los resultados previstos a nivel de los países

<i>Contribuciones al resultado de las políticas</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Las estrategias temáticas están directamente vinculadas a las prioridades regionales y nacionales y se comunican a los encargados de formular las políticas al más alto nivel.	<ul style="list-style-type: none"> • Las estrategias temáticas se supervisan y actualizan periódicamente. • Los gobiernos y órganos intergubernamentales toman en consideración las estrategias temáticas y opciones de política de la ONUDI.

¹ Basados en evaluaciones periódicas e información presentada en documentos legislativos, incluido el Informe Anual.

Contribución al objetivo de gestión contenido en la Declaración de la Misión de la ONUDI

<i>Contribución</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
<p>Las actividades de la ONUDI llevadas a cabo en el marco de la prioridad temática del medio ambiente y la energía son eficientes y eficaces y están orientadas a los resultados.</p> <p>Los servicios de desarrollo de la ONUDI se vigilan periódicamente y se toman medidas correctivas con prontitud para facilitar la consecución de los resultados previstos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los proyectos y programas nuevos incluyen planes de trabajo detallados en función de la gestión basada en los resultados y un sistema amplio de vigilancia y evaluación. • Aumento del número de proyectos que cumple los hitos/objetivos planteados.

¹ Basados en estadísticas de los programas de la ONUDI e informes de los órganos de garantía de calidad.

Componente de programa C.3.2: Producción industrial con uso eficiente de los recursos y bajas emisiones carbónicas

Descripción general

En muchos países en desarrollo, la gestión ambiental en el sector industrial tiende a desplazarse hacia las técnicas preventivas o la producción más limpia. Esto se basa en una transformación de los procesos de producción, o de sus productos y servicios, con objeto de evitar la generación de desechos y emisiones, lo que generalmente también mejora la productividad. Los problemas ambientales más acuciantes en el mundo de hoy, especialmente el cambio climático, requieren que se vuelva a hacer más hincapié en el uso productivo de los recursos naturales, entre ellos la energía, los materiales y el agua, con miras a reducir, tanto directa como indirectamente, la intensidad de emisión de carbono de la producción industrial. Ese proceso se refuerza a medida que se efectúa el giro hacia la utilización de fuentes de energía renovables o los combustibles fósiles con menor intensidad de emisión de carbono.

En el marco de este componente de programa, la ONUDI promoverá la aplicación de métodos, técnicas y políticas de uso eficiente de los recursos y de producción más limpia como punto de partida para lograr un desarrollo industrial eficiente en el uso de los recursos, con bajas emisiones de carbono y adaptable al cambio climático. Ese propósito se complementará con medidas especialmente encaminadas a reforzar la eficiencia energética en la industria. En el sector privado, y en particular en la industria, se reconoce cada vez más que la energía representa un costo de producción manejable y un factor determinante de la competitividad empresarial, como puso de manifiesto la formulación de la norma ISO 50001 sobre los sistemas de gestión energética en tiempo récord por un grupo integrado por más de 40 países. Además, el componente de programa se centrará en la utilización productiva del agua y la gestión ecológicamente racional de los productos químicos.

Aunque la producción más limpia puede contribuir en gran medida a la reducción de los desechos y la contaminación generados por los procesos industriales, siempre quedarán algunos residuos y la industria requiere la ayuda del sector de bienes y servicios relacionados con el medio ambiente a fin de reciclar o eliminar esos residuos de manera ecológicamente racional. Al mismo tiempo, los productos industrialmente manufacturados requieren una gestión adecuada cuando llegan al final de su vida útil y pasan a transformarse en desechos. Mientras más crecen las economías de los países en desarrollo, más importante es su necesidad de contar con un sector ecológico fuerte. Por consiguiente, en el marco de este componente de programa, la ONUDI se propondrá también ayudar a los países en desarrollo a acrecentar su sector de bienes y servicios ambientales, haciendo especial hincapié en el fortalecimiento de sus industrias de reciclado.

El componente de programa continuará promoviendo las tecnologías basadas en energías renovables para la producción industrial con baja emisión de carbono. A raíz de los considerables avances registrados en las tecnologías basadas en energías renovables se observa un cambio de paradigma en el uso final de la energía producida. Por ejemplo, los tableros parabólicos que concentran la energía solar permiten actualmente generar calor y energía que pueden utilizarse con fines industriales.

Los niveles de consumo de agua por el sector industrial, también continuarán aumentando con el crecimiento de la producción, lo que ocurrirá asimismo con la cantidad y toxicidad de los efluentes que los procesos productivos vierten en las masas de agua. Esta situación alcanzará un nivel particularmente crítico en muchos países en desarrollo, los cuales ya acusan una escasez de agua que podría intensificarse con el cambio climático. Por tanto, en el marco de este componente de programa, la ONUDI también prestará asistencia a los países a fin de proteger sus recursos hídricos (tanto los nacionales como los compartidos con otros países) contra los vertidos de efluentes industriales, así como aumentar la productividad de los recursos hídricos utilizados por la industria y evitar su consumo excesivo. Asimismo, en este contexto la ONUDI prestará apoyo a los encargados de adoptar políticas y a las instituciones nacionales y regionales para la formulación y aplicación de medidas encaminadas a garantizar la protección y explotación sostenibles de los grandes ecosistemas marinos, incluidas las zonas marítimas transfronterizas y sus respectivas zonas costeras. Esas medidas, además, servirán para abordar cuestiones relacionadas con la contaminación de origen terrestre provocada por los productos químicos tóxicos, así como los suministros de agua en las zonas rurales y urbanas y el desarrollo de la infraestructura correspondiente.

Objetivo

Apoyar las medidas encaminadas a reducir el consumo de recursos naturales, así como el gas de efecto invernadero y otras emisiones y desechos en los procesos industriales.

Contribución al efecto previsto

<i>Contribución</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Las empresas adoptan métodos de producción más limpia, basados en un uso eficiente de los recursos y la energía y con bajas emisiones de carbono y utilizan energías de fuentes renovables a fin de reducir los riesgos para el medio ambiente, el clima y la salud pública.	<ul style="list-style-type: none"> • Mejores resultados ambientales de las empresas (en materia de emisiones, uso eficiente de los materiales, eficiencia energética, protección de la comunidad local y productos ecológicamente eficientes). • Mayor rendimiento económico de las empresas (inversiones, ventas, productividad, innovación y exportación).

¹ Basados en evaluaciones y estudios periódicos.

Contribución a los resultados previstos a nivel de los países

<i>Contribución al resultado de las políticas</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
La política pública, los marcos jurídicos y los sistemas de incentivos promueven una producción eficiente en el uso de los recursos y con bajas emisiones de carbono.	<ul style="list-style-type: none"> • Marcos normativos y jurídicos más propicios para una producción eficiente en el uso de los recursos y con bajas emisiones de carbono. • Los instrumentos de política ambiental pasan a ser un elemento importante de la política pública (producción eficiente en el uso de los recursos y más limpia; sistemas y normas de gestión de la energía; gestión de los productos químicos industriales; y ordenación de las masas de agua basada en la protección de los ecosistemas).

¹ Basados en evaluaciones y estudios periódicos.

<i>Contribución al resultado institucional</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Los proveedores de servicios públicos y privados prestan apoyo de manera sostenible a las empresas y demás partes interesadas en la adopción de métodos de producción eficientes en el uso de los recursos y con bajas emisiones de carbono.	<ul style="list-style-type: none"> • Los servicios de apoyo en la esfera ambiental prestan apoyo efectivo a un mayor número de empresas y se integran a otros servicios de desarrollo empresarial. • Se mejoran y aumentan los servicios periódicamente. • Los servicios de apoyo en la esfera ambiental funcionan de manera sostenible.

¹ Basados en la planificación, el análisis de disparidades y las encuestas de clientes.

Contribución al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

El componente de programa C.3.2 contribuye al logro del ODM 7 (garantizar la sostenibilidad del medio ambiente) y su meta 7.A (incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente).

Componente de programa C.3.3: Acceso a la energía limpia para usos productivos

Descripción general

La ampliación del acceso a fuentes modernas y fiables de energía se considera generalmente una condición indispensable para el desarrollo económico y social de los países en desarrollo. A fin de promover un desarrollo económico sostenible, esa energía ha de utilizarse para impulsar aplicaciones productivas que creen puestos de trabajo y más oportunidades de generación de ingresos para las comunidades locales.

Dada la creciente brecha entre la demanda y la oferta de energía, la energía renovable ha pasado a desempeñar un papel decisivo para satisfacer la demanda cada vez mayor de energía, especialmente por parte de la industria de los países en desarrollo. Han surgido varias tecnologías basadas en fuentes de energía renovables como opciones económicamente viables y ecológicamente racionales que, si se adoptan de manera adecuada, pueden colmar las crecientes necesidades de energía de la industria, en particular de las PYME.

Este componente de programa prioriza la promoción de la energía renovable de acuerdo con las necesidades de los Estados Miembros y con el mandato de la ONUDI, con el objetivo general de lograr que los países en desarrollo y las economías en transición emprendan el camino del crecimiento ecológicamente racional mediante una mayor disponibilidad y utilización de la energía renovable para fines productivos.

En el marco de este componente de programa se promoverá el acceso a la energía para usos productivos en las zonas rurales y para aplicaciones industriales de la energía renovable en las PYME manufactureras de consumo intensivo de energía, que necesitan fuerza motriz y calor industrial para aplicaciones a baja o alta temperatura. Actualmente, las PYME satisfacen la gran mayoría de esas necesidades con electricidad generada a partir de combustibles fósiles o mediante la combustión directa de éstos en forma de gasóleo de caldera, queroseno o carbón. En vista del costo rápidamente creciente de esos combustibles, usar más tecnologías basadas en la energía renovable no sólo beneficiaría al medio ambiente a nivel local, sino que también aumentaría la productividad y competitividad de las PYME.

Además, la ONUDI prestará apoyo a los planificadores e instancias decisorias nacionales y regionales en el establecimiento de marcos normativos y regulatorios que propicien una mayor utilización de las fuentes de energía renovables. También impulsará la labor encaminada a promover la capacidad de

producción y montaje en la esfera de la tecnología basada en energía renovable en los planos nacional y regional, así como las estructuras de apoyo adecuadas, entre ellas, planes financieros innovadores.

En ese contexto, la estrategia aprovechará la cartera existente de proyectos de la ONUDI en materia de energía renovable, que abarca a más de 50 países e incluye tecnologías basadas en la energía solar, la energía eólica, los pequeños proyectos hidroeléctricos y las diversas aplicaciones de la biomasa y el biogás.

Además de la creación de capacidad técnica y la ejecución de proyectos de demostración, en 2014-2015 se concentrarán los esfuerzos en la obtención de financiación externa y en la diseminación y reproducción de esas actividades. Ello garantizará el logro del mayor efecto posible en el desarrollo industrial sostenible, la seguridad energética, la reducción de la pobreza y la mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero.

Objetivo

Conseguir que los países en desarrollo y las economías en transición logren una mayor competitividad mediante la utilización de la energía renovable y alcancen así un desarrollo industrial sostenible con un bajo nivel de emisiones de carbono.

Contribución al efecto previsto

<i>Contribución</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Mayor utilización de las fuentes de energía renovables para usos productivos y aplicaciones industriales.	<ul style="list-style-type: none">• Mayor uso productivo de energía renovable (en kilovatios-hora y en porcentaje de la energía renovable en la electrificación de las zonas rurales y aplicaciones de calor industrial en las PYME).• Beneficios económicos del mayor uso de energías renovables (nuevas empresas, nuevos puestos de trabajo e ingresos).• Mejor rendimiento de las empresas desde el punto de vista ecológico (reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero).

¹ Basados en informes de proyectos y en evaluaciones y estudios periódicos.

Contribución a los resultados previstos a nivel de los países

<i>Contribución al resultado de las políticas</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
La política pública, los marcos jurídicos y los sistemas de incentivos promueven un mayor uso de las energías renovables, particularmente para fines productivos.	<ul style="list-style-type: none">• Marcos normativos y jurídicos más propicios para una mayor utilización de la energía renovable.• La energía renovable se incluye en las estrategias de electrificación y urbanización rurales y urbanas.

¹ Basados en evaluaciones y estudios periódicos.

<i>Contribución al resultado institucional</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Las organizaciones públicas y privadas promueven el uso de fuentes de energía renovables de manera sostenible y facilitan el desarrollo de mercados para la energía renovable.	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentan las inversiones (tanto del sector privado como del público) en energías renovables. • Los sistemas basados en la energía renovable sostienen a un creciente número de empresas. • Un número cada vez mayor de empresas fabrica componentes y equipo basados en la energía renovable y presta servicios operacionales y de mantenimiento.

¹ Basados en la planificación, el análisis de disparidades y las encuestas de clientes.

Contribución al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

El componente de programa C.3.3 contribuye al logro del ODM 7 (garantizar la sostenibilidad del medio ambiente) y su meta 7.A (incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente).

Componente de programa C.3.4: Creación de capacidad para la aplicación de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente

Descripción general

A lo largo de los años, los gobiernos de los países en desarrollo y los países con economías en transición han pasado a ser parte en muchos acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente. Varios de éstos incluyen numerosas disposiciones aplicables a la industria entre sus requisitos de aplicación y, por conducto de este componente de programa, la ONUDI prestará asistencia para la aplicación de tres de esos instrumentos, a saber, el Protocolo de Montreal de la Convención de Viena, en relación con la eliminación gradual de la producción y el consumo de sustancias que agotan el ozono (SAO); el Convenio de Estocolmo, relativo a la eliminación gradual de los contaminantes orgánicos persistentes (COP); y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

En lo que respecta a las SAO, es necesario eliminar progresivamente la producción y el consumo de esas sustancias, que contribuyen al agotamiento de la capa de ozono y por consiguiente dan lugar a una degradación constante de la salud humana y el medio ambiente natural. La Convención de Viena y su Protocolo de Montreal proporcionan una respuesta a esa necesidad. Uno de los principales objetivos del Protocolo de Montreal es asegurar la transición gradual y sostenible de las tecnologías basadas en SAO a las exentas de esas sustancias y la promoción de tecnologías innovadoras basadas en sustancias inocuas para el ozono, así como en procesos de fabricación limpios. Se centrará la atención principalmente en los siguientes sectores industriales: la refrigeración y el aire acondicionado, la fabricación de espuma, el bromuro de metilo (en la agricultura), los aerosoles, los disolventes, los inhaladores dosificadores y la destrucción de las SAO.

Este componente de programa tiene por objeto ayudar a los gobiernos de los países en desarrollo signatarios del Protocolo de Montreal a cumplir sus disposiciones mediante la transferencia a esos países de tecnologías no basadas en SAO y brindarles apoyo para que alcancen las metas establecidas con respecto a las toneladas de SAO que deben eliminarse. Hasta la fecha, la ONUDI ha ejecutado más de 1.200 proyectos relacionados con el Protocolo de Montreal en países en desarrollo, con lo que ha contribuido a la eliminación gradual de 70.287 toneladas ODP (potencial de agotamiento del ozono) del consumo total mundial.

Durante 2014-2015, este componente de programa se concentrará en la eliminación del bromuro de metilo y los hidroclorofluorocarbonos (HCFC), así como en la terminación de proyectos relacionados

con la eliminación ecológicamente responsable de las existencias de sustancias que agotan el ozono y equipo con contenido de SAO, tanto a nivel regional como en los distintos países. Una de las cuestiones clave que se abordará en este período es la de garantizar el cumplimiento de las metas del Protocolo de Montreal fijadas para 2015 (eliminación al 100% del bromuro de metilo y al 10% de los HCFC) de conformidad con las estrategias específicas de eliminación gradual desarrolladas por la ONUDI para los países que integran su cartera de proyectos.

En este componente de programa, el elemento relativo al cambio climático también tiene por objeto apoyar a los países en desarrollo y los países con economías en transición a aplicar los enfoques de mitigación y adaptación previstos en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). El primer enfoque entrañará la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero en la fuente aplicando medidas de eficiencia energética y mediante la eliminación de los HCFC y la destrucción de las SAO, lo que también tendrá marcadas repercusiones en el cambio climático. El segundo enfoque guardará relación con la prestación de asistencia a los países en desarrollo para adaptarse al inevitable empuje del cambio climático.

En cooperación con el Fondo Multilateral del Protocolo de Montreal y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), la ONUDI ha puesto en marcha proyectos piloto en Gambia, Marruecos y Vietnam en que los componentes de eficiencia energética relacionados con la sustitución de las instalaciones basadas en los HCFC se financian con cargo al FMAM. Mediante la promoción de tecnologías actualizadas no basadas en SAO y con un bajo potencial de calentamiento atmosférico, la ONUDI ayudará a esos países a cumplir los objetivos del Protocolo de Montreal y de la CMNUCC. Estas actividades incluirán la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero gracias a la adopción de medidas de eficiencia energética, así como la eliminación de los HCFC, que tienen un alto potencial de calentamiento atmosférico. La ONUDI tiene previsto reproducir esos proyectos realizados en colaboración con el FMAM en otros países más adelante.

Además de las actividades realizadas en relación con el Protocolo de Montreal, los servicios de apoyo en materia de mitigación proporcionados por la ONUDI abarcarán la elaboración de proyectos viables para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en los países en desarrollo y los países con economías en transición, lo que favorecerá su desarrollo sostenible, además de contribuir a los esfuerzos mundiales por mitigar el cambio climático. Los servicios de apoyo en materia de adaptación comprenderán asistencia para la elaboración de programas y proyectos pertinentes centrados en las prioridades del sector industrial de los países en desarrollo. Con ese fin, la ONUDI proseguirá su labor encaminada a:

- a) Fomentar la capacidad de los países receptores y la creación de instituciones con objeto de crear y optimizar oportunidades de transferencia de tecnología y financiación en relación con las emisiones de carbono con fines de inversión en proyectos ambientales en el sector industrial, por medio del mecanismo para un desarrollo limpio (MDL) o de la ejecución conjunta;
- b) Promover proyectos en relación con las emisiones de carbono y estimular la creación de alianzas innovadoras entre los participantes en el mercado de emisiones de carbono (por ejemplo, entre compradores y vendedores de reducciones de emisiones); y
- c) Aumentar al máximo y estimular el potencial de financiación en relación con las emisiones de carbono a fin de apoyar la transferencia de tecnología y la capacidad técnica en materia de eficiencia energética industrial y energía renovable para usos industriales.

Con arreglo al Convenio de Estocolmo, los gobiernos también tienen la obligación de utilizar estrategias que incorporen la tecnología disponible más avanzada y las mejores prácticas ecológicas con miras a reducir o eliminar los COP emitidos de forma no intencional, por ejemplo los productos secundarios de fuentes como incineradores de desechos, centrales eléctricas y sectores industriales con gran consumo de energía. La ONUDI ha aumentado considerablemente su contribución a la aplicación del Convenio de Estocolmo en años recientes y, basándose en la experiencia y especialización adquiridas en la ejecución de esas iniciativas, seguirá reforzando sus actividades en la esfera de los COP en los próximos años, entre otras cosas por conducto de los proyectos en curso y de otros

proyectos pendientes de aprobación por el FMAM con cargo a su quinto período de reposición, iniciado en 2010.

Objetivo

- Transferir tecnologías no basadas en SAO a los países en desarrollo (países incluidos en el artículo 5) dentro de los plazos previstos en el calendario de eliminación gradual establecido por el Protocolo de Montreal.
- Reforzar la capacidad de las oficinas gubernamentales y autoridades nacionales encargadas de la aplicación del Protocolo de Montreal.
- Prestar apoyo a los Estados Miembros para que cumplan las obligaciones contraídas en virtud de los principales acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente como el Convenio de Estocolmo y la CMNUCC.

Contribución al efecto previsto

<i>Contribución</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Los países cumplen las obligaciones contraídas con arreglo al Protocolo de Montreal, el Convenio de Estocolmo y la CMNUCC.	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de las metas de reducción indicadas para la producción y el consumo de SAO. • Mantenimiento del consumo cero de las SAO eliminadas gradualmente en 2010. • Aumento de la transferencia de tecnologías ecológicamente racionales en el ámbito industrial.

¹ Basados en informes de proyectos y en evaluaciones y estudios periódicos.

Contribución a los resultados previstos a nivel de los países

<i>Contribución al resultado de las políticas</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
<p>Los países receptores de la asistencia cumplen sus obligaciones emanadas del Protocolo de Montreal, el Convenio de Estocolmo y la CMNUCC.</p> <p>Los países con proyectos de la ONUDI en curso de ejecución cumplen las metas respectivas para 2013 y 2015 de congelación y de eliminación gradual en un 10% de los HCFC.</p> <p>Los países con proyectos de la ONUDI en curso de ejecución cumplen la meta de eliminar al 100% el bromuro de metilo en 2015.</p> <p>La repercusión directa de la conversión en el clima es preferible al statu quo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de países con proyectos de la ONUDI en curso de ejecución que aplica las medidas de control de los HCFC con arreglo al Protocolo de Montreal en 2013 y 2015. • Número de países con proyectos de la ONUDI en curso de ejecución que aplica la medida de control con arreglo al Protocolo de Montreal consistente en eliminar el bromuro de metilo en un 100% en 2015. • Se reducen las emisiones directas de CO₂ gracias a las actividades de conversión de la ONUDI (en CO₂eqt). • Número de empresas manufactureras que ha hecho la conversión a tecnologías alternativas.

<i>Contribución al resultado institucional</i>	<i>Indicadores de ejecución²</i>
<p>Los países han promulgado la legislación necesaria y analizado el efecto en el mercado.</p> <p>Los países han adoptado sistemas eficaces de cuotas o de concesión de licencias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de países con proyectos de la ONUDI en curso de ejecución que ha suscrito las enmiendas pertinentes al Protocolo de Montreal y promulgado legislación relativa a las SAO. • Reducción de las toneladas de consumo de SAO.
<p>Mejor infraestructura institucional con aumento de las capacidades técnicas y administrativas (dependencia nacional para el ozono), mayor coordinación, base de datos sobre las SAO notablemente mejorada y fiable a cargo de la dependencia nacional para el ozono, intercambio de información más expedito con otras Partes en el Protocolo de Montreal.</p> <p>Las instituciones nacionales velan por el cumplimiento del Convenio de Estocolmo y facilitan la mitigación del cambio climático y la adaptación a él.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de las obligaciones de presentación de informes con arreglo al Protocolo de Montreal y al Convenio de Estocolmo. • Un mayor número de países concluye y aplica sus planes nacionales de ejecución (PNE). • Las instituciones prestan apoyo efectivamente a un creciente número de proyectos relativos al MDL en el sector industrial.

¹ Basados en evaluaciones y estudios periódicos.

² Basados en la planificación, el análisis de disparidades y las encuestas de clientes.

Contribución al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

El componente de programa C.3.4 contribuye al logro del ODM 7 (garantizar la sostenibilidad del medio ambiente) y su meta 7.A (incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente).

Programa C.4: Programas regionales y cuestiones intersectoriales

Descripción general

En el marco general del Programa Principal C, el programa C.4 asegurará la coherencia programática de las actividades de cooperación técnica de la ONUDI y la prestación de los servicios conexos en los planos regional y nacional, así como en el contexto de la participación de la Organización en la iniciativa de las Naciones Unidas “Unidos en la acción” a nivel nacional. El programa proporcionará el vínculo efectivo entre las subdivisiones técnicas de la ONUDI y las oficinas sobre el terreno para los acuerdos relacionados con éstas y el personal, y garantizará la debida integración entre la sede y las oficinas extrasede. En sí, el programa contribuirá a velar por que los servicios de la ONUDI se basen en: i) la gestión estratégica de la demanda, ii) una mejor gestión de las relaciones con los Estados Miembros. y iii) la supervisión de las carteras de los países mediante una vinculación efectiva entre las prioridades temáticas de la ONUDI y las prioridades de desarrollo nacionales y regionales. Sin perjuicio de las diferencias sustantivas que entraña la cobertura geográfica, las tres funciones del programa garantizarán la aplicación de un enfoque sistemático en: i) la identificación de las necesidades de desarrollo y la formulación de una respuesta estratégica a ellas; ii) la promoción del consenso y el mantenimiento de una interacción eficaz con los Estados Miembros; y iii) la facilitación de la adquisición de conocimientos sobre los modelos de desarrollo emergentes, incluidas las prioridades de los donantes y la experiencia adquirida en materia de gestión de la cooperación técnica mediante evaluaciones y otras fuentes.

En el marco de este programa, las cuestiones programáticas que son comunes a las actividades de la ONUDI en todas sus prioridades temáticas incluyen las siguientes: i) la cooperación Sur-Sur; ii) el apoyo a los países menos adelantados (PMA); y iii) la igualdad de género y el empoderamiento de la

mujer. Estas cuestiones se consideran de carácter intersectorial debido a sus evidentes complementariedades y sinergias con otros Programas Principales y su relevancia para todas las actividades de la ONUDI. Al promover estas cuestiones intersectoriales, el programa también abarcará la colaboración estratégica y concreta de la ONUDI con los países del grupo BRICS (Brasil, China, Federación de Rusia, India y Sudáfrica) con miras a una cooperación fructífera en los planos político, económico y técnico. Estos países son cada vez más importantes como impulsores de la cooperación Sur-Sur, especialmente por su ayuda a los PMA a concertar alianzas de participación y transferencias de aptitudes y conocimientos especializados.

Además, el programa seguirá asumiendo la responsabilidad de coordinar las actividades nacionales y regionales de la ONUDI en aras de lograr la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas en el contexto del proceso de reforma de las Naciones Unidas y de mantener un diálogo con los órganos pertinentes del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM) sobre esas cuestiones. En el marco de esa labor, la ONUDI participará plenamente en mecanismos como la evaluación común para los países y los procesos relacionados con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y la iniciativa “Unidos en la acción”, a fin de asegurar una mayor coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas y un posicionamiento efectivo de los servicios de la ONUDI en las iniciativas de las Naciones Unidas en los países y las regiones. A este respecto, la ONUDI participará activamente en los planos nacional y regional en los equipos de las Naciones Unidas en los países y en los equipos regionales del GNUM para velar por que las actividades de la ONUDI estén en consonancia con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y otras metas de desarrollo internacionalmente acordadas.

A la luz de las recientes tendencias del desarrollo se ha reconocido claramente la importancia de desarrollar el sector privado y la necesidad de forjar alianzas comerciales centradas principalmente en las PYME. Con miras a facilitar su integración en las cadenas de valor nacionales y mundiales, la ONUDI tratará de establecer alianzas comerciales estratégicas con diversas instituciones del sector privado a fin de optimizar el alcance y las sinergias entre la Organización y el sector privado para la promoción de las inversiones directas, la difusión de la transferencia de tecnología y el fortalecimiento de las alianzas entre los sectores público y privado.

Teniendo en cuenta la gran importancia de proporcionar condiciones de seguridad para el personal, los bienes y las operaciones de la ONUDI, el programa también se encarga de las cuestiones de seguridad tanto en la Sede como sobre el terreno. El programa coordina la respuesta de la Organización en materia de seguridad sobre el terreno, coopera con el Sistema de gestión de la seguridad reforzado para las Naciones Unidas, presta asesoramiento, orientación y asistencia a todos los interesados y se esfuerza por asegurar el cumplimiento de todas las obligaciones de seguridad relacionadas con las normas mínimas de seguridad operacional y las normas mínimas operativas de seguridad domiciliaria.

Objetivo

Definir y coordinar los servicios de la ONUDI en el contexto de las prioridades programáticas temáticas y cuestiones intersectoriales conexas mediante una coordinación activa con las oficinas extrasede de la ONUDI, aumentar el efecto de los servicios de la Organización en pro del desarrollo mediante alianzas comerciales de carácter integrador con el sector privado, y proporcionar una seguridad adecuada para el personal, los bienes y las operaciones de la ONUDI.

Contribución al objetivo de desarrollo contenido en la Declaración de la Misión de la ONUDI

<i>Contribución</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
<p>Formulación de proyectos y programas armonizados basados en la demanda, procesos de ejecución y supervisión/evaluación en los planos regional y nacional en coordinación con todas las subdivisiones técnicas y oficinas sobre el terreno de la Organización, así como una gestión eficaz de las relaciones con los Estados Miembros, los asociados de las Naciones Unidas y otras partes interesadas.</p> <p>Seguridad adecuada para el personal, los bienes y las operaciones de la ONUDI.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Nivel de eficacia y eficiencia de la prestación de servicios con inclusión de los temas intersectoriales y el establecimiento de alianzas con el sector privado en el marco de las prioridades temáticas y el marco programático de mediano plazo, 2010-2013. Participación armonizada en los procesos de todo el sistema de las Naciones Unidas y posición efectiva de la ONUDI. Nivel de eficacia y eficiencia de los servicios de seguridad de la ONUDI.

¹ Basados en evaluaciones periódicas e información presentada en documentos legislativos, incluido el Informe Anual.

Recursos

Programa C.4: Programas regionales y cuestiones intersectoriales

Recursos estimados (en euros)

Puestos			Estimaciones para 2014-2015 (tras reajuste de los costos)			
Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Presupuesto ordinario	Presupuesto operativo	Total	
11,30	1,35	12,65	Gastos de personal	2.106.485	1.116.925	3.223.410
			Consultores		62.400	62.400
			Reuniones	15.500	5.500	21.000
			Viajes oficiales	241.500	456.200	697.700
			Gastos de funcionamiento	19.300		19.300
			POCT/REA	839.914		839.914
			Total de gastos brutos	3.222.699	1.641.025	4.863.724
Cooperación técnica (recursos extra-presupuestarios)		8.000	Ingresos	(59.600)		(59.600)
			Total de recursos netos	3.163.099	1.641.025	4.804.124
Total de recursos (incluidos recursos extrapresupuestarios para CT)					4.812.124	

Componente de programa C.4.1: Cooperación Sur-Sur

Descripción general

La cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular constituyen un ámbito dinámico e innovador de la cooperación para el desarrollo cuya finalidad es movilizar y compartir el acervo de conocimientos, aptitudes, soluciones, recursos, capacidad y enfoques del desarrollo del Sur entre los países del Sur. La posible participación y asistencia de los asociados del Norte para el desarrollo también pueden contribuir al aprovechamiento de su experiencia en materia de desarrollo. La cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular son un complemento eficaz de la cooperación Norte-Sur y se rige por los principios siguientes: beneficio mutuo, respecto de la soberanía nacional, sentido de identificación y autonomía por parte de los países, igualdad, y no condicionalidad y no injerencia en los asuntos internos.

En el marco de este componente de programa la ONUDI contribuye a los esfuerzos internacionales de cooperación Sur-Sur en distintos niveles gracias a sus funciones activas de defensa y promoción a nivel mundial y a su actuación como gestora de asociaciones e intermediaria de las partes interesadas y los asociados en el desarrollo, facilitadora de plataformas para el diálogo normativo sobre el desarrollo industrial, y organizadora de actividades de cooperación técnica dentro de las competencias previstas en su mandato. Además, el componente de programa reforzará la capacidad de la Organización para vigilar la cooperación industrial Sur-Sur en el plano mundial.

Este componente de programa se centra en la tarea de garantizar apoyo y asistencia continuos a los países en desarrollo desempeñando y reforzando el papel de la ONUDI en las modalidades de cooperación Sur-Sur y cooperación triangular mediante sus actividades de cooperación técnica y su función como foro mundial.

Objetivo

De modo sistemático, mantener y mejorar los servicios prestados a los Estados Miembros y promover la cooperación Sur-Sur, así como aplicar la Estrategia operacional de la ONUDI para la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular.

Contribución al efecto previsto de los programas C.1, C.2 y C.3

<i>Contribución</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
<ul style="list-style-type: none"> Mayor número de vinculaciones, acuerdos y actividades de cooperación entre los países en desarrollo del Sur, lo que facilita las asociaciones productivas para el progreso mutuo. Formulación y aplicación de estrategias para crear conciencia respecto del aprovechamiento de tecnologías y soluciones del Sur, así como enfoques del desarrollo eficaces. 	<ul style="list-style-type: none"> Mayor número de alianzas Sur-Sur y triangulares que dan lugar a un creciente número de proyectos de cooperación técnica. Mejoras en la transferencia y difusión de tecnología, la actualización de aptitudes y conocimientos y la creación de riqueza social sobre la base de las modalidades de cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular.

¹ Basados en informes de proyectos y en evaluaciones y estudios periódicos.

Contribución a los resultados previstos a nivel de los países de los programas C.1, C.2 y C.3

<i>Contribución al resultado de las políticas</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
<ul style="list-style-type: none"> La cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular en forma de transferencia de tecnología y de difusión, inversiones, innovación y cooperación regional, están integradas en las políticas, estrategias y diálogos internacionales industriales a nivel nacional o sectorial. 	<ul style="list-style-type: none"> Mejores marcos de política e infraestructura a nivel nacional, industrial o sectorial para el diálogo, el intercambio y la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular con miras a hallar soluciones basadas en los enfoques del Sur. Asignación de un mayor volumen de recursos internos para la promoción de inversiones en apoyo de la cooperación Sur-Sur.

<i>Contribución al resultado institucional</i>	<i>Indicadores de ejecución²</i>
<ul style="list-style-type: none">• El apoyo institucional a las asociaciones de los sectores público y privado se potencia mediante la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular a fin de fomentar la cooperación.• Se ultima el sistema de coordinación de la creación de capacidad institucional para la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular de la ONUDI.	<ul style="list-style-type: none">• Mayor paridad del poder adquisitivo (PPA) entre las partes interesadas y creación de redes para la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular.• Relaciones reforzadas con las partes pertinentes de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular en el sistema de las Naciones Unidas.• Una estrategia operacional de la ONUDI para la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular plenamente desarrollada.

¹ Basados en evaluaciones y estudios periódicos.

² Basados en la planificación, el análisis de disparidades y las encuestas de clientes.

Contribución al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

El componente de programa C.4.1 contribuye al logro del ODM 8 (fomentar una alianza mundial para el desarrollo) y su meta 8.F (dar acceso a las nuevas tecnologías).

Componente de programa C.4.2: Apoyo a los países menos adelantados (PMA)

Descripción general

Pese a que muchos países menos adelantados (PMA) han experimentado un período de razonable crecimiento económico en años recientes, siguen registrando altos niveles de pobreza y deficiencias en su infraestructura institucional y capacidad productiva.

Actualmente, 49 países están caracterizados como PMA, de los cuales 34 son de África, 14 de Asia y 1 de América Latina. El apoyo de la ONUDI a los PMA merece ser objeto de atención especial y es un elemento común de todas las prioridades temáticas. Los programas que ejecuta la ONUDI en los PMA también están estrechamente vinculados con la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular. Las orientaciones de este componente de programa provienen de diversas fuentes, incluidas las conferencias intergubernamentales, las iniciativas interinstitucionales lideradas por las Naciones Unidas, y las iniciativas del Grupo de los 77.

Una de las principales fuentes de orientación para las actividades de la ONUDI en apoyo de los PMA es el Programa de Acción de Estambul, aprobado por la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (PMA IV), celebrada en Estambul (Turquía) en mayo de 2011. El Programa de Acción de Estambul proporciona una hoja de ruta amplia para el apoyo a los PMA. Su meta general es resolver los problemas estructurales que enfrentan los PMA a fin de reducir la pobreza y cumplir las metas de desarrollo internacionalmente acordadas, con especial hincapié en los ODM. Concretamente, el Programa se propone lograr que la mitad de los PMA cumplan los criterios de graduación a más tardar en 2020. Además, esboza las necesidades prioritarias y fija el enfoque que ha de adoptarse para lograr la transformación estructural de las economías de esos países durante el período 2012-2020. El Programa de Acción de Estambul incluye ocho prioridades de desarrollo, a saber: i) capacidad productiva; ii) agricultura; iii) seguridad alimentaria y desarrollo rural; iv) comercio y productos básicos; v) desarrollo humano y social; vi) crisis múltiples y otros desafíos emergentes; vii) movilización de recursos financieros para el desarrollo y la creación de capacidad; y viii) gobernanza en todos los niveles.

En respuesta a la primera prioridad del Programa de Acción de Estambul, relativa al fortalecimiento de las capacidades productivas en los PMA, la ONUDI ha formulado una estrategia que fue aprobada por la Conferencia Ministerial sobre los PMA celebrada en Viena en noviembre de 2011. Esta estrategia tiene por objeto afrontar tres problemas fundamentales que están contemplados en el ámbito del el

Programa de Acción de Estambul, a saber: transición de las materias primas a los productos; apoyo a las comunidades vulnerables; y fortalecimiento de la infraestructura industrial regional.

La estrategia se ha desgranado los componentes regionales que figuran a continuación a fin de atender a las necesidades específicas de los PMA en las diversas regiones.

África subsahariana

Las actividades de la ONUDI en los PMA de África se basan en la orientación proporcionada por la Conferencia de Ministros Africanos de Industria (CAMI). Por solicitud expresa de la Comisión de la Unión Africana, la ONUDI ha asumido un papel rector en la formulación de la Estrategia para la aplicación del Plan de Acción de la Unión Africana para el Desarrollo Industrial Acelerado de África (AIDA), incluidos los anexos conexos sobre movilización de fondos, supervisión y un mecanismo de coordinación.

El Plan de Acción abarca importantes programas y proyectos de desarrollo industrial que guardan relación con temas como la política industrial y la creación de capacidad institucional, la actualización de las capacidades productivas y comerciales, la promoción de infraestructura y el desarrollo energético para los procesos industriales y la innovación industrial. El AIDA es la iniciativa programática más reciente de la ONUDI formulada y aprobada por los Jefes de Estado y de Gobierno de África para guiar los esfuerzos de industrialización de ese continente.

Con un total de 20 programas y 52 proyectos, la Estrategia de aplicación del AIDA presenta una amplia gama de actividades que pueden ser ejecutadas por la ONUDI de conformidad con su mandato. Sin embargo, a este respecto se propone centrar la atención inicialmente en las siguientes esferas: desarrollo de las agroindustrias; fomento de la energía renovable; política industrial; actualización y modernización industriales; y promoción de inversiones.

Asia y el Pacífico

En Asia, la ONUDI basará su intervención en la estrategia de la Organización para los PMA, pero también en las iniciativas regionales en apoyo de determinados PMA y pequeños Estados insulares de Asia. La ONUDI también colaborará estrechamente con organizaciones y comisiones regionales como la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional (SAARC) y la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP). La mayoría de los programas de la ONUDI en los PMA asiáticos se centra en la creación de capacidad comercial, las soluciones energéticas y las cuestiones relativas al cambio climático.

América Latina y el Caribe

La estrategia relativa a los PMA formará la base de la participación de la ONUDI en Haití, el único PMA de la región de ALC.

Objetivo

Ayudar los PMA a mejorar sus capacidades productivas mediante la ejecución de proyectos y programas de alta calidad.

Apoyar el fortalecimiento del marco institucional para el desarrollo sostenible en los PMA mediante la prestación de servicios de planificación y formulación de políticas estratégicas.

Ayudar a la Comisión de la Unión Africana en la aplicación del AIDA y otras estrategias regionales en pro de los PMA.

Contribución al efecto previsto de los programas C.1, C.2 y C.3

<i>Contribución</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Mayor participación de los PMA en el sistema de producción mundial y el régimen comercial mundial; creación de una base industrial sostenible para la reducción de la pobreza, la creación de empleo y la generación de riqueza (con hincapié en las mujeres y los jóvenes).	<ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento de la producción industrial competitiva. Aumento de las corrientes de comercio e inversión. • Se crean oportunidades para una mayor participación en las actividades económicas a fin de lograr una mejor posición en las cadenas de valor y conseguir los beneficios sociales resultantes.

¹ Basados en informes de proyectos y en evaluaciones y estudios periódicos.

Contribución a los resultados previstos a nivel de los países de los programas C.1, C.2 y C.3

<i>Contribución al resultado de las políticas</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Los PMA cuentan con estrategias y políticas de desarrollo industrial sostenible basadas en conocimientos.	<ul style="list-style-type: none"> • En los PMA existen marcos jurídicos y normativos mejorados para las actividades industriales. • Se establecen alianzas más sólidas con los sectores público y privado, mecanismos apropiados y redes con las partes interesadas.
<i>Contribución al resultado institucional</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ²
Los PMA cuentan con mejores capacidades para formular, aplicar y supervisar políticas y estrategias de desarrollo industrial sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor aplicación de metodologías avanzadas en los procesos de formulación de políticas. • Se cuenta con sistemas institucionales en funcionamiento para prestar servicios eficientes a las empresas y fomentar el desarrollo empresarial. • Se elaboran metodologías para la supervisión de los programas con miras a lograr un impacto en el desarrollo.

¹ Basados en evaluaciones y estudios periódicos.

² Basados en la planificación, el análisis de disparidades y las encuestas de clientes.

Contribución al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

El componente de programa C.4.2 contribuye al logro del ODM 8 (fomentar una alianza mundial para el desarrollo) y su meta 8.B (atender las necesidades especiales de los países menos adelantados).

Componente de programa C.4.3: Igualdad de género y empoderamiento de la mujer

Descripción general

La ONUDI reconoce que la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer¹ tienen repercusiones muy positivas en el crecimiento económico sostenido y el desarrollo industrial sostenible, que a su vez son motores de la reducción de la pobreza y la integración social. La Organización promueve las metas programáticas de igualdad de género y empoderamiento de la mujer tanto en el ámbito colectivo del

¹ Las referencias a la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en esta sección se refieren tanto a la integración de la perspectiva de género como a la igualdad de representación de la mujer.

sistema de las Naciones Unidas como en su calidad singular de organismo de las Naciones Unidas con el mandato de fomentar el bienestar de las mujeres y los hombres en todos los países mediante el desarrollo industrial integrador y sostenible y la cooperación para el desarrollo industrial. Conforme a la política a nivel de sistema establecida por la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación, la ONUDI considera que la integración del género en todas sus actividades programáticas es una estrategia clave para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.

La política de la ONUDI sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer proporciona las directrices generales para el establecimiento de una estrategia de integración general de la cuestión del género con miras a:

- Garantizar que la perspectiva de género se refleje en sus programas, políticas y prácticas orgánicas;
- Promover el cumplimiento de la meta general de igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, especialmente el empoderamiento económico de la mujer;
- Aprovechar la diversidad de experiencias y conocimientos especializados existentes en el sistema de las Naciones Unidas a fin de avanzar en el cumplimiento de las metas de desarrollo internacionalmente acordadas en relación con la igualdad de género; y
- Acelerar los esfuerzos de la Organización por alcanzar el objetivo de equilibrio de género, en particular en los niveles decisorios.

A fin de promover el cumplimiento de los compromisos de la Organización con respecto a la integración de la perspectiva de género, este componente de programa centrará la atención en el correspondiente ajuste cualitativo de las políticas y la cultura orgánica de la Secretaría, así como en la ejecución de programas y proyectos sustantivos. Los programas y proyectos relativos a la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer han de entenderse como medios no solo de promover la igualdad de acceso de la mujer a los recursos productivos y a la acumulación de estos, sino también de mejorar el contexto social en el que tienen lugar esa disponibilidad y acumulación de recursos productivos, la medida en que se ejercen efectivamente los derechos humanos y el grado en que ello incide en una progresión sostenible hacia el logro de la igualdad de género en las instituciones políticas y sociales.

Objetivo

El componente de programa C.4.3 garantizará que la perspectiva de género se refleje en la totalidad de prácticas, políticas y programas de la Organización mediante la aplicación de la política de la ONUDI sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.

Contribución al efecto previsto de los programas C.1, C.2 y C.3

<i>Contribución</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
El conjunto de prácticas, políticas y programas de la Organización reflejan una perspectiva de género.	<ul style="list-style-type: none">• El número y la calidad de las actividades en los ámbitos industrial, económico y ambiental que integran una perspectiva de género. Los gobiernos, las instituciones y las entidades del sector privado aplican políticas, planes y programas conexos.

¹ Basados en informes de proyectos y en evaluaciones y estudios periódicos.

Contribución a los resultados previstos a nivel de los países de los programas C.1, C.2 y C.3

<i>Contribución al resultado de las políticas</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Las políticas gubernamentales, los marcos jurídicos y las estructuras de incentivos propician la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.	<ul style="list-style-type: none"> Mayor número y calidad de los marcos normativos y jurídicos existentes para la integración de la perspectiva de género y la igualdad de representación de la mujer en la industria y procesos conexos.
<i>Contribución al resultado institucional</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ²
Las organizaciones industriales públicas y privadas promueven estrategias con una perspectiva de género.	<ul style="list-style-type: none"> Los servicios prestados por las organizaciones e instituciones nacionales y locales apoyan efectivamente la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.

¹ Basados en evaluaciones y estudios periódicos.

² Basados en la planificación, el análisis de disparidades y las encuestas de clientes.

Contribución al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

El componente de programa C.4.3 contribuye al logro del ODM 3 (promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer).

Componente de programa C.4.4: Coherencia del sistema de las Naciones Unidas y “Unidos en la acción”

Descripción general

En los seis últimos años se han observado progresos considerables en los esfuerzos de las Naciones Unidas por aumentar la coherencia de sus actividades en pro del desarrollo sobre la base de la resolución 62/208 de la Asamblea General, relativa al examen trienal amplio de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas (2007) y a la iniciativa “Unidos en la acción”. Durante ese período, la ONUDI contribuyó activamente a la formulación del concepto de “unidos en la acción” y a su aplicación efectiva en los países piloto y en los países que lo pusieron en práctica por su cuenta. La reciente evaluación temática de la contribución de la ONUDI a los mecanismos de la iniciativa Una ONU reveló que la participación de la ONUDI había sido positiva para la Organización y que los beneficios eran superiores a los costos.

La evaluación independiente de la experiencia derivada de la iniciativa “Unidos en la acción”, solicitada por la Asamblea General en su resolución 62/208 de 2007 y en las resoluciones posteriores sobre la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas (62/277, de 2008; 63/311, de 2009 y 64/289, de 2010) con el fin de proporcionar información conexas a la Asamblea en su sexagésimo sexto período de sesiones, se finalizó en junio de 2012. Esa evaluación muestra que el aumento de la coordinación y la coherencia en las actividades de las Naciones Unidas en pro del desarrollo obtenido a nivel nacional gracias al enfoque de “Unidos en la acción” ha fomentado la identificación y el liderazgo de los países y ha permitido lograr mejores resultados en relación con cuestiones intersectoriales estratégicas como los derechos humanos y la igualdad de género, así como en esferas como el desarrollo económico y el medio ambiente. Si bien la evaluación independiente marcó el final de la fase piloto, la resolución de la Asamblea General de 2012 relativa a la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo (2012) ha institucionalizado el concepto de “unidos en la acción” a nivel mundial y ha definido el marco para la segunda época de la iniciativa “Unidos en la acción”. La alianza para la cooperación eficaz en pro del desarrollo concertada en Busan también tendrá repercusiones importantes en la institucionalización de dicha iniciativa a nivel mundial. La comunidad comprometida con la iniciativa “Unidos en la acción” cuenta con 32 nuevos países participantes. Según estimaciones del GNUD,

en 2014 otros 100 países con programas certificados se habrán sumado al concepto “unidos en la acción”.

Este componente de programa tiene la finalidad de coordinar las actividades realizadas por la ONUDI en los planos nacional y regional para fomentar la coherencia de todo el sistema de las Naciones Unidas en el contexto del proceso de reforma de las Naciones Unidas y mantener un diálogo con los órganos pertinentes del GNUD sobre esas cuestiones, en interacción con el componente de programa B.1.2, relativo a las cuestiones estratégicas a nivel interinstitucional.

Objetivo

Garantizar la coherencia interinstitucional de todo el sistema de las Naciones Unidas y la posición efectiva de los servicios de la ONUDI en las iniciativas nacionales y regionales de las Naciones Unidas en el contexto de la iniciativa “Unidos en la acción”.

Contribución al efecto previsto de los programas C.1, C.2 y C.3

<i>Contribución</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Las iniciativas armonizadas de las Naciones Unidas demuestran una mayor consideración de las posiciones de la ONUDI en consonancia con las necesidades y prioridades de desarrollo industrial integrador y sostenible a nivel nacional y regional.	<ul style="list-style-type: none">• Nivel de reconocimiento y aceptación del papel y las especificidades del modelo institucional de la ONUDI en los mecanismos de las Naciones Unidas para fomentar la coherencia.• Mayor proporción de actividades de CT de la ONUDI con financiación potencial procedente de los mecanismos del fondo único para esas iniciativas establecidos a nivel nacional.• Aumento del número de memorandos de entendimiento firmados a nivel nacional para la participación en los mecanismos de fondos fiduciarios de las Naciones Unidas.

Contribución a los resultados previstos a nivel de los países de los programas C.1, C.2 y C.3

<i>Contribución al resultado de las políticas</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Las políticas y estrategias industriales en los países en los que se ejecutan programas se basan en un enfoque más estratégico, sistemático y transformador para el logro de una mayor coherencia normativa a nivel interinstitucional y de resultados más eficaces para el desarrollo humano.	<ul style="list-style-type: none"> • Grado en que los resultados y productos de las políticas del MANUD reflejan el análisis de las deficiencias de la política industrial en la evaluación común para los países y en análisis equivalentes. • Grado en que el marco de resultados del MANUD especifica claramente las funciones y responsabilidades de la ONUDI y sus asociados en la consecución de productos relacionados con la política industrial y la contribución a los resultados conexos. • Mayor participación de la ONUDI en las actividades de promoción y el diálogo normativo entre la política de cooperación técnica de las Naciones Unidas y los gobiernos nacionales.
<i>Contribución al resultado institucional</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Las instituciones asociadas de los sectores público y privado aplican progresivamente una proporción relativamente grande de los componentes de cooperación técnica de la ONUDI en los programas de la iniciativa “Unidos en la acción” y los Planes de las Naciones Unidas de Asistencia para el Desarrollo de los países participantes en consonancia con las directrices sobre prácticas institucionales armonizadas establecidas por la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación y el GNUD.	<ul style="list-style-type: none"> • Grado en que el marco revisado del enfoque armonizado para las transferencias de efectivo (HACT) incorpora las especificidades del modelo institucional de la ONUDI. • Mayor participación de los socios nacionales de ejecución y otros organismos de las Naciones Unidas en el fomento de las operaciones armonizadas para reforzar el valor añadido de la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas.

¹ Basados en evaluaciones y estudios periódicos.

Componente de programa C.4.5: Seguridad del personal y las operaciones de la ONUDI

Descripción general

En el actual contexto mundial caracterizado por un desafío sin precedentes a la seguridad, y en el que las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas se han convertido en el blanco especial del terrorismo y el delito y la situación de muchos países donde la ONUDI realiza actividades se ha deteriorado, con la consiguiente inestabilidad y agitación sociales, la seguridad del personal y las operaciones de la ONUDI han pasado a ser la condición para el funcionamiento satisfactorio y sostenible de la Organización. Este programa tiene por objeto garantizar la seguridad del personal y las operaciones de la ONUDI tanto en la Sede como sobre el terreno, incluidos el cumplimiento de las normas mínimas de seguridad operacional en las oficinas y las operaciones extrasede de la ONUDI, la seguridad de los viajes y las misiones de los funcionarios y el personal de la ONUDI, la aplicación de las políticas y directrices de seguridad de las Naciones Unidas, la seguridad de los programas, proyectos y diversos eventos organizados por la ONUDI, el mejoramiento de la cultura de seguridad del personal de la ONUDI mediante la capacitación y sensibilización en materia de seguridad, y la coordinación eficaz con otros miembros del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas.

En consonancia con el principio fundamental del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas de que no debería existir “ningún programa sin seguridad y ninguna seguridad sin recursos”, en 2014-2015 la ONUDI centrará sus actividades en la esfera de la seguridad principalmente en la integración de la seguridad en los proyectos y programas de la Organización. Conforme al marco de responsabilidad de la gestión de la seguridad de la ONUDI, el Director General vela por que la seguridad y la vigilancia sean un componente de todos los programas y actividades y que las evaluaciones de los riesgos de seguridad se tengan en cuenta y reciban la debida prioridad desde el inicio de todos los procesos de planificación.

La integración de la seguridad en los proyectos y programas de la ONUDI es crucial para su sostenibilidad y en general para la ejecución de la cooperación técnica, habida cuenta de que la ONUDI ejecuta muchos proyectos y programas en países con situaciones de seguridad impredecibles y difíciles.

Objetivo

Garantizar la seguridad del personal y las operaciones de la ONUDI tanto en la Sede como sobre el terreno e integrar la seguridad en los programas y proyectos de la Organización.

Contribución al efecto previsto de los programas C.1, C.2 y C.3 y otros programas

<i>Contribución</i>	<i>Indicadores de ejecución</i>
Apoyo de seguridad a las operaciones y los programas e integración de la seguridad en las actividades de la ONUDI.	<ul style="list-style-type: none"> Mayor número de programas y proyectos de la ONUDI que incluyen un componente de seguridad. Número de proyectos y actividades en los países con nivel de seguridad 3 y superior.

Programa C.5: Apoyo a las operaciones sobre el terreno

Descripción general

En el marco de este programa específico se sigue prestando apoyo a la red extrasede de la ONUDI, que consta de las oficinas regionales y en los países y las suboficinas de la ONUDI, además de la presencia de la ONUDI por conducto de sus centros de coordinación, a fin de atender a las necesidades operacionales y a las relacionadas con la financiación del personal del cuadro de servicios generales. El alcance del programa se limita a proporcionar una estructura eficaz para las actividades descentralizadas, en particular personal de apoyo e infraestructura de oficinas. Sigue siendo esencial determinar y vigilar los gastos de funcionamiento de las operaciones sobre el terreno, en consonancia con la cambiante y creciente red extrasede, y la mejor manera de hacerlo es agrupando esos recursos en un solo programa específico.

Objetivo

Continuar proporcionando a la red extrasede de la ONUDI un apoyo operacional eficiente.

Contribución al cumplimiento de la Declaración de la Misión de la ONUDI

<i>Contribución</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
La red extrasede de la ONUDI presta servicios de apoyo operacional eficientes, eficaces en función de los costos, transparentes y oportunos.	<ul style="list-style-type: none"> Nivel de eficacia operacional y eficiencia demostrada en todos los servicios conexos y reacciones positivas de los clientes.

¹ Basados en evaluaciones periódicas e información presentada en documentos legislativos, incluido el Informe Anual.

Recursos

Programa C.5: Apoyo a las operaciones sobre el terreno

Estimaciones de recursos (en euros)

Puestos			Estimaciones para 2014-2015 (tras reajuste de los costos)			
Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total		Presupuesto ordinario	Presupuesto operativo	Total
0,00	88,00	88,00	Gastos de personal	4.698.800	912.600	5.611.400
			Viajes oficiales	1.167.200		1.167.200
			Gastos de funcionamiento	4.928.700		4.928.700
			TIC	1.022.000		1.022.000
			Total de gastos brutos	11.816.700	912.600	12.729.300
			Ingresos	(1.521.300)		(1.521.300)
			Total de recursos netos	10.295.400	912.600	11.208.000

PROGRAMA PRINCIPAL D INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA, GARANTÍA DE CALIDAD Y DIVULGACIÓN

Descripción general

El Programa Principal consta de dos programas: D.1 Investigación estratégica y servicios de asesoramiento normativo, y D.2 Garantía de calidad y divulgación.

En el contexto de los objetivos constitucionales de la ONUDI y de conformidad con las decisiones de los órganos normativos, el Programa Principal se ocupa de la investigación aplicada, ofrece asesoramiento normativo y reúne estadísticas industriales, con lo cual aspira a un mayor fortalecimiento del papel normativo de la ONUDI a nivel mundial en la esfera del desarrollo industrial sostenible. El programa principal contribuye además al rigor de los programas técnicos ajustando la aprobación de los programas de cooperación técnica y los proyectos de la ONUDI al marco de garantía de calidad de la Organización. Se encarga asimismo de conceptualizar, promover y administrar las alianzas de la ONUDI con las instituciones donantes y con otras organizaciones donantes existentes y potenciales, así como de apoyar el papel de la industria como instrumento para el crecimiento económico integrador y sostenible y la reducción de la pobreza. Por otra parte, mediante este Programa Principal, la ONUDI aúna sus recursos de aprendizaje y capacitación en el marco del Instituto de la ONUDI para el Desarrollo de la Capacidad.

Concretamente, el Programa Principal:

- a) Ofrece un análisis aplicado del desarrollo industrial de modo oportuno, pertinente y basado en pruebas y proporciona asesoramiento normativo sobre estrategias industriales a los Estados Miembros y a organizaciones internacionales y regionales;
- b) Proporciona estadísticas industriales precisas y comparables a nivel internacional para uso de la comunidad internacional, los gobiernos nacionales, las instituciones de conocimientos, las asociaciones empresariales y otras partes interesadas internas;
- c) Acrecienta la calidad y eficacia de las operaciones de la ONUDI gestionando y apoyando el programa y el proceso de aprobación de proyectos;
- d) Desarrolla y mantiene relaciones con los donantes, busca posibles nuevos donantes para la financiación de los servicios de la ONUDI y aplica modalidades apropiadas de financiación; y
- e) Promueve el conocimiento y la comprensión del papel y la pertinencia de la ONUDI en la esfera de la cooperación para el desarrollo internacional a fin de mantener el apoyo público a la Organización y facilita actividades de promoción, capacitación y divulgación sobre cuestiones específicas relacionadas con las tres prioridades temáticas de la ONUDI.

Objetivo

Prestar apoyo a los encargados de la formulación de políticas, las instituciones de conocimientos y otras partes interesadas a nivel mundial en los procesos relacionados con las políticas industriales mediante un análisis pertinente y riguroso del desarrollo industrial, estadísticas industriales y asesoramiento normativo.

Velar por que se movilice un volumen creciente de recursos a fin de que la ONUDI pueda prestar servicios de alta calidad para el desarrollo.

Prestar apoyo al funcionamiento eficaz de los programas de la ONUDI mediante un mayor conocimiento y comprensión del papel y las actividades de la Organización en materia de cooperación para el desarrollo internacional.

Contribución al objetivo de desarrollo contenido en la Declaración de la Misión de la ONUDI

<i>Contribución</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Las políticas públicas, las estrategias económicas y la cooperación multilateral para el desarrollo fomentan modalidades de desarrollo industrial de regiones y países concretos que reducen la pobreza y promueven un proceso de globalización integradora y la sostenibilidad del medio ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> • Debate multilateral y cooperación regional efectivos en ámbitos relacionados con la industrialización y el crecimiento sostenibles. • Mejora del desempeño de los sectores industriales en los planos económico, social y ambiental.

¹ Basados en evaluaciones periódicas e información presentada en documentos legislativos, incluido el Informe Anual.

Contribución al objetivo de gestión contenido en la Declaración de la Misión de la ONUDI

<i>Contribución</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Los donantes, las instituciones de financiación y las partes interesadas pertinentes del sector privado reconocen la importancia de la producción industrial sostenible para la generación de ingresos y la disminución de la pobreza y prestan apoyo a los programas conexos.	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoras demostradas de la calidad de los documentos de proyecto. • Mayor valor de una cartera diversificada de programas financiados y propuestas de proyecto.

¹ Basados en evaluaciones periódicas e información presentada en documentos legislativos, incluido el Informe Anual.

Recursos

Programa Principal D: Investigación Estratégica, Garantía de Calidad y Divulgación

Estimaciones de recursos (en euros)

Puestos			Estimaciones para 2014-2015 (tras reajuste de los costos)			
Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total		Presupuesto ordinario	Presupuesto operativo	Total
28,00	20,50	48,50	Gastos de personal	9.282.850	1.264.100	10.546.950
			Consultores	837.000		837.000
			Reuniones	263.200		263.200
			Viajes oficiales	410.200		410.200
			Gastos de funcionamiento	754.700		754.700
			TIC	3.000		3.000
			Total de gastos brutos	11.550.950	1.264.100	12.815.050
			Total de recursos netos	11.550.950	1.264.100	12.815.050

Programa Principal D: Investigación Estratégica, Garantía de Calidad y Divulgación

Por programa

	Puestos		Presupuestos ordinario y operativos	Cooperación técnica (recursos extrapresupuestarios)	Total
	CO	SG			
D.1. Investigación estratégica y servicios de asesoramiento normativo	17,60	15,50	8.194.150		8.194.150
D.2. Garantía de calidad y divulgación	10,40	5,00	4.620.900		4.620.900
D. Total Programa Principal	28,00	20,50	12.815.050		12.815.050

Programa D.1: Investigación estratégica y servicios de asesoramiento normativo

Descripción general

El programa descansa sobre dos pilares integrados: i) el análisis, y ii) el asesoramiento. El pilar analítico genera datos y diagnósticos sistemáticos de cuestiones, tendencias, factores determinantes y consecuencias resultantes de los procesos de industrialización nacionales, regionales e internacionales. Además, se mantiene al corriente de los debates de los círculos intelectuales y académicos, así como de las tendencias económicas, tecnológicas, ambientales y normativas que influyen en el desarrollo industrial. Para ello recurre en particular a la serie cronológica de estadísticas industriales exclusiva de la ONUDI. El programa también desarrolla los instrumentos de diagnóstico necesarios para aplicar los conocimientos adquiridos a las situaciones nacionales concretas. Dichos análisis y metodologías están luego sujetos a un proceso de evaluación y mejora continuas basado en las experiencias reunidas a raíz de su aplicación sobre el terreno.

El pilar de asesoramiento traduce las conclusiones y lecciones aprendidas de la labor de investigación en recomendaciones de políticas estratégicas sobre el desarrollo industrial y actividades de cooperación técnica conexas, tanto para dar apoyo a los gobiernos nacionales en sus procesos de formulación de políticas como para servir de base a un debate fundamentado en foros regionales e internacionales. En el marco de este programa, la ONUDI presta ayuda a los ministerios y a otras instituciones públicas a analizar su rendimiento industrial y formular una visión del papel de la industria en el desarrollo económico y de las elecciones se deben hacer para poner en práctica dicha visión. Mediante la comparación y acumulación de experiencias y del aprendizaje colectivo, el programa también determina las limitaciones y dificultades comunes y documenta experiencias de éxito que luego se difunden en las distintas regiones y continentes en el marco de eventos convocados por la Organización. Además, dado que el desarrollo industrial sostenible requiere que los países se identifiquen con los procesos normativos y se hagan cargo de su gestión directa, el programa facilita la interacción entre los sectores público y privado y crea capacidad local a través de la capacitación y el apoyo institucional. Por último, las enseñanzas obtenidas a partir de las experiencias de asesoramiento y fomento de la capacidad se retroalimentan a la labor analítica.

Objetivo

Proporcionar un análisis aplicado del desarrollo industrial de modo oportuno, pertinente y basado en pruebas, así como asesoramiento normativo sobre estrategias industriales a los Estados Miembros y a organizaciones internacionales y regionales.

Recursos

Programa D.1: Investigación estratégica y servicios de asesoramiento normativo

Estimaciones de recursos (en euros)

Puestos			Estimaciones para 2014-2015 (tras reajuste de los costos)			
Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total		Presupuesto ordinario	Presupuesto operativo	Total
17,60	15,50	33,10	Gastos de personal	5.839.350	1.123.000	6.962.350
			Consultores	676.700		676.700
			Reuniones	216.600		216.600
			Viajes oficiales	209.500		209.500
			Gastos de funcionamiento	126.000		126.000
			TIC	3.000		3.000
			Total de gastos brutos	7.071.150	1.123.000	8.194.150
			Total de recursos netos	7.071.150	1.123.000	8.194.150

Componente de programa D.1.1: Dirección de programas y gestión basada en los resultados

Descripción general

El componente de programa D.1.1 velará por el desarrollo y despliegue de los servicios de investigación estratégica y asesoramiento normativo de la ONUDI, así como de la gestión de las funciones de garantía de calidad y divulgación del Programa Principal D, conforme a los principios de la gestión basada en los resultados.

Objetivo

Garantizar la gestión eficaz del programa principal D en conformidad con los principios de la gestión basada en los resultados y las necesidades de los Estados Miembros de la ONUDI.

Contribución al objetivo de desarrollo contenido en la Declaración de la Misión de la ONUDI

<i>Contribución</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Los servicios de investigación estratégica y asesoramiento normativo de la ONUDI se basan en objetivos acordados internacionalmente y en las necesidades de los países y se supervisan y evalúan de forma eficaz.	<ul style="list-style-type: none"> Los servicios de investigación estratégica y asesoramiento normativo se ajustan claramente a los objetivos mundiales (incluidos los ODM) y a las necesidades de los países.

¹ Basados en evaluaciones periódicas e información presentada en documentos legislativos, incluido el Informe Anual.

Contribución al objetivo de gestión contenido en la Declaración de la Misión de la ONUDI

<i>Contribución</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Las actividades emprendidas por la ONUDI en materia de investigación estratégica, garantía de calidad y divulgación son eficientes, eficaces y están orientadas a los resultados.	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los nuevos programas y actividades en materia de investigación estratégica, servicios de asesoramiento normativo y promoción incluyen detallados planes de trabajo de gestión basada en los resultados y un amplio sistema de supervisión y evaluación. • Aumento del número de proyectos que cumplen los hitos/objetivos planteados.

¹ Basados en evaluaciones periódicas e información presentada en documentos legislativos, incluido el Informe Anual.

Contribución a los resultados previstos a nivel de los países de los programas C.1, C.2 y C.3

<i>Contribución al resultado de las políticas</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Los servicios estratégicos y asesoramiento normativo de la ONUDI se vinculan directamente a las prioridades fijadas a nivel de los países.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de países que utiliza los servicios de investigación estratégica y asesoramiento normativo de la ONUDI. • Número de organizaciones intergubernamentales que utiliza los servicios de investigación estratégica y asesoramiento normativo de la ONUDI.

¹ Basados en evaluaciones periódicas e información presentada en documentos legislativos, incluido el Informe Anual.

Componente de programa D.1.2: Investigación y análisis temáticos

Descripción general

En el marco de la dimensión de investigación y análisis de cuestiones mundiales del componente de programa se abordan, por una parte, las tendencias y cuestiones internacionales que tienen un impacto en el desarrollo industrial a nivel regional y nacional y, por otra, los temas que guardan relación con la industrialización mundial. El primer aspecto abarca cuestiones como el declive económico en las economías de la OCDE, los esfuerzos internacionales para fomentar el desarrollo sostenible o las nuevas tendencias de la reubicación internacional de la producción, en tanto que el segundo incluye cuestiones como el impacto del crecimiento de la manufactura en ciertos países o el efecto de descubrimientos o innovaciones concretas. Incluye cuestiones y tendencias de importancia decisiva que afectan a los procesos de industrialización regional o se derivan de ellos y que pueden tener repercusiones a nivel mundial. En este caso se hace hincapié en las cuestiones vinculadas al comercio, la producción e integración de los mercados y la división de la mano de obra, así como en la cooperación tecnológica y financiera. Durante el bienio, la labor de investigación y diagnóstico de las cuestiones mundiales de la ONUDI se centrará concretamente en los vínculos entre el cambio tecnológico, la sostenibilidad social y ambiental y la creación de empleo, y proporcionará apoyo analítico y recomendaciones normativas para las actividades de la Organización en calidad de foro mundial.

El segmento temático del componente de programa proporcionará el marco conceptual, basado en datos empíricos, tanto de los análisis como de los servicios de asesoramiento normativo. Por ello, la investigación se concentrará en el cambio estructural en la industria, examinando las pautas de los factores diferenciales y el crecimiento de la productividad y las posibilidades de creación de empleo a la luz de esas pautas. El componente de programa también tratará cuestiones relacionadas con la determinación de los tipos de políticas industriales, modelos o cambios estructurales que son más propicios para la reducción de la pobreza, la expansión del comercio internacional, la creación de

empleo o la sostenibilidad ambiental. Se desarrollarán tipologías de países basadas en la relación entre las dimensiones del cambio estructural y las consideraciones sociales, económicas y ambientales. El potencial de industrialización ecológica y la identificación de las industrias que hacen una mayor contribución a la reducción de las emisiones de carbono son cuestiones esenciales a este respecto. Se espera que esas tipologías se utilicen para determinar estrategias de desarrollo industrial y prestar servicios de asesoramiento normativo. Otro importante producto de la investigación temática será el Informe sobre el desarrollo industrial, la publicación periódica más destacada de la ONUDI.

Objetivo

Generar fundamentos y conocimientos analíticos sólidos en apoyo de las estrategias, políticas, programas y proyectos de desarrollo industrial, así como de las actividades en calidad de foro mundial de la ONUDI.

Contribución al objetivo de desarrollo contenido en la Declaración de la Misión de la ONUDI

<i>Contribución</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Marco mejorado para aumentar la capacidad productiva y comercial internacional, reducir la pobreza y aumentar la eficiencia energética y sostenibilidad ambiental a nivel mundial, regional y nacional.	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión más clara del papel de la industrialización en la expansión de las capacidades productivas sostenibles según evaluaciones de organizaciones homólogas y de particulares.

¹ Basados en evaluaciones periódicas e información presentada en documentos legislativos, incluido el Informe Anual.

Contribución a los resultados previstos a nivel de los países de los programas C.1, C.2 y C.3

<i>Contribución al resultado de las políticas</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Formulación de estrategias, políticas, programas y proyectos industriales a nivel regional y nacional, basados cada vez más en fundamentos empíricos y analíticos sólidos.	<ul style="list-style-type: none"> • Los países y regiones aplican las recomendaciones derivadas de los resultados de las investigaciones de la ONUDI en su proceso normativo. • Los Estados Miembros aprovechan las experiencias nacionales y regionales fructíferas que reflejan la labor de investigación y análisis de la ONUDI para fomentar el desarrollo industrial sostenible. • Las investigaciones de la ONUDI contribuyen de forma visible a la generación mundial de conocimientos en la esfera del desarrollo industrial sostenible.

<i>Contribución al resultado de las políticas</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Aumento de las capacidades de los gobiernos nacionales, las empresas del sector privado y las asociaciones en apoyo del desarrollo industrial.	<ul style="list-style-type: none"> • Determinadas organizaciones aplican las recomendaciones derivadas de los resultados de las investigaciones de la ONUDI en su proceso normativo. • Mejoras institucionales en la calidad y rapidez del proceso decisorio relacionado con las políticas.

¹ Basados en evaluaciones y estudios periódicos.

Componente de programa D.1.3: Servicios de asesoramiento normativo

Descripción general

El componente de programa sobre servicios de asesoramiento normativo presta a los Estados Miembros dos servicios principales:

- i) Asesoramiento sobre políticas industriales estratégicas, particularmente en las etapas de diagnóstico, diseño y evaluación del proceso de formulación de las políticas industriales, y
- ii) Apoyo estratégico en materia de inteligencia y gobernanza industriales, haciendo hincapié en la creación de capacidad institucional para la formulación y aplicación de políticas industriales en instituciones clave de los sectores público y privado.

Las políticas industriales estratégicas encarnan la aspiración de los países en términos de la situación que desearían que su industria manufacturera alcanzara en determinado momento futuro o en relación con el resto del mundo. El componente de programa presenta experiencias exitosas y proporciona asesoramiento sobre mecanismos de gobernanza y coordinación necesarios para preparar el diagnóstico y la formulación de una política o estrategia industrial. En la fase de diagnóstico se presta asesoramiento sobre actividades industriales que puedan conllevar una ventaja competitiva, sobre conocimientos especializados de análisis nacionales e internacionales y sobre los agentes locales e internacionales que podrían participar en el proceso de industrialización. Asimismo, se proporciona asesoramiento acerca de la organización y los mecanismos necesarios para lograr una fase de diagnóstico transparente, participativa e integradora. Por último, en la fase de supervisión, la reunión de inteligencia se centra en la identificación de las cadenas causales en que se basan determinados programas, proyectos e instrumentos normativos, así como en la preparación de estudios de evaluación de impacto.

La inteligencia y la gobernanza industriales estratégicas tienen por objeto resolver los problemas relacionados con las deficiencias de capacidad institucional, la falta de información y el diálogo insuficiente entre los sectores público y privado que enfrentan los encargados de la formulación de políticas en su empeño por diseñar y aplicar políticas basadas en datos empíricos. El componente de programa se centra en actividades de creación de capacidad como seminarios de sensibilización, capacitación y establecimiento de observatorios y dependencias especializadas de inteligencia industrial en importantes organismos gubernamentales y del sector privado. Estas dependencias, que aprovechan toda la gama de herramientas analíticas de la ONUDI desarrolladas en el marco del componente de programa D.1.2, constituyen la fuerza motriz para la generación de inteligencia industrial en forma de diagnósticos e informes industriales, análisis sectoriales y de las cadenas de valor y documentos de estrategia o política industrial. Sobre esta base, el componente de programa se propone crear plataformas de diálogo entre los sectores público y privado y facilitar la participación de centros de conocimientos en el debate sobre políticas. A través de estas iniciativas se fomenta la cooperación institucional Sur-Sur mediante el intercambio de conocimientos y experiencias.

Objetivo

Proporcionar asesoramiento sobre políticas y estrategias industriales sólidas, así como capacitación avanzada y actividades pertinentes de creación de capacidad.

Contribución al objetivo de desarrollo contenido en la Declaración de la Misión de la ONUDI

<i>Contribución</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Integración más apropiada de criterios relativos a la mejora de la capacidad productiva y comercial internacional, la reducción de la pobreza y el aumento de la eficiencia energética y la sostenibilidad ambiental en las estrategias, políticas, programas y proyectos del sector industrial nacional.	<ul style="list-style-type: none"> • El impacto de la política industrial en la producción, el valor añadido o la expansión del comercio internacional, la reducción de emisiones de gas de efecto invernadero, los aumentos de la eficiencia energética y/o la reducción de la pobreza.

¹ Basados en evaluaciones periódicas e información presentada en documentos legislativos, incluido el Informe Anual.

Contribución a los resultados previstos a nivel de los países de los programas C.1, C.2 y C.3

<i>Contribución al resultado de las políticas</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Mejora del contenido de los programas y procesos relacionados con estrategias y políticas industriales.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de diagnósticos, informes, estrategias y políticas industriales basados en datos empíricos. • Alcance de la participación de las partes interesadas en el proceso de formulación de políticas. • Grado de aprobación del proceso de formulación de políticas por las partes interesadas.
<i>Contribución al resultado institucional</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Aumento de las capacidades individuales, organizacionales e institucionales de los gobiernos y ministerios nacionales, las empresas del sector privado y las asociaciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje y evaluaciones de los participantes en seminarios, viajes de estudio y cursos de capacitación. • Grado de integración formal de las dependencias de inteligencia en la estructura de las instituciones en que están insertas. • Evaluaciones de la eficacia y eficiencia de las organizaciones involucradas. • Número y alcance de las declaraciones de política pertinentes aprobadas (estrategias, leyes y reglamentaciones).

¹ Basados en evaluaciones y estudios periódicos.

Componente de programa D.1.4: Estadísticas Industriales

Descripción general

El propósito del componente de programa sobre estadísticas industriales es aplicar el mandato de las Naciones Unidas otorgado a la ONUDI de mantener bases de datos de estadísticas industriales internacionales y difundir a nivel mundial datos industriales, y atender a las necesidades internas de la Organización en materia de estadísticas para sus actividades de investigación y cooperación técnica.

El componente de programa abarca en líneas generales:

- i) El mantenimiento y la actualización de las bases de datos de estadísticas industriales internacionales con datos empresariales estructurales, la compilación y difusión de datos

industriales mediante la publicación anual del International Yearbook of Industrial Statistics, y de la publicación bianual World Statistics on Mining and Utilities, la base de datos INDSTAT sobre estadísticas industriales y la base de datos IDSB sobre el equilibrio entre la demanda y la oferta industriales, ambas en CD-ROM, el portal de datos en línea del Statistical Country Brief (resúmenes estadísticos por países), el depósito de datos estadísticos creado recientemente y el informe trimestral sobre la producción manufacturera mundial, además del apoyo estadístico a los programas de investigación y de otro tipo de la ONUDI;

ii) Productos metodológicos y analíticos basados en la investigación estadística y la experiencia del mantenimiento de estadísticas comparables a nivel internacional;

iii) Contribuciones a la formulación y aplicación de normas y metodologías internacionales como miembro del Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas de las Organizaciones Internacionales en el ámbito de estadísticas industriales; participación en el programa internacional de intercambio de datos y metadatos estadísticos; y

iv) Servicios de cooperación técnica a países de economías en desarrollo y en transición en el ámbito de las estadísticas industriales.

Objetivo

Proporcionar estadísticas industriales precisas e internacionalmente comparables a la comunidad internacional, los gobiernos nacionales, las instituciones de conocimientos, las asociaciones empresariales y otras partes interesadas de la ONUDI.

Contribución al objetivo de desarrollo contenido en la Declaración de la Misión de la ONUDI

<i>Contribución</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Datos industriales de alta calidad puestos a disposición de los organismos internacionales, los gobiernos nacionales, el sector privado, las instituciones de conocimientos y otras partes interesadas en el desarrollo industrial.	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor número y volumen de productos estadísticos de la ONUDI facilitados a los gobiernos nacionales, el sector privado y las instituciones de conocimientos. • Mayor número de solicitudes de datos recibidas por la ONUDI de usuarios internacionales. • Mayor utilización por parte de los programas técnicos de la ONUDI de estadísticas de uso interno. • Mayor número de productos estadísticos y analíticos difundidos por organizaciones.

¹ Basados en evaluaciones periódicas e información presentada en documentos legislativos, incluido el Informe Anual.

Contribución a los resultados previstos a nivel de los países de los programas C.1, C.2 y C.3

<i>Contribución al resultado de las políticas</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Los análisis y estrategias industriales cuentan con sólidas bases estadísticas y analíticas	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor número de países representados en las bases de datos de la ONUDI. • Mayor producción y difusión de datos transnacionales comparables a nivel nacional e internacional sobre indicadores normativos pertinentes. • Mayor acceso a las bases de datos y los productos estadísticos de la ONUDI requerido para la formulación de políticas de desarrollo basadas en datos empíricos. • Mayor número de oficinas nacionales de estadística que reciben servicios de asesoramiento y asistencia técnica de la ONUDI. • Mayor número de visitas a las páginas web de la ONUDI en la Intranet e Internet.
<i>Contribución al resultado institucional</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Mejor desempeño de las oficinas nacionales de estadística en la producción de estadísticas industriales oportunas y fiables de interés para los objetivos, políticas y cuestiones de desarrollo a nivel nacional.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de países receptores y organismos nacionales que utiliza los productos estadísticos de la ONUDI y los servicios conexos de capacitación y asesoramiento. • Mayor número de estudios estadísticos para producir datos industriales pertinentes, oportunos, exactos y desglosados por sexo.

¹ Basados en evaluaciones y estudios periódicos.

Componente de programa D.1.5: Instituto de la ONUDI para el Desarrollo de la Capacidad

Descripción general

El Instituto de la ONUDI para el Desarrollo de la Capacidad brinda oportunidades de formación a los encargados de la formulación de políticas, profesionales en materia de desarrollo industrial, investigadores y trabajadores de la comunidad de desarrollo industrial, así como a estudiantes que aspiran a hacer carrera en ese ámbito. Entre sus actividades se cuentan las siguientes:

- Capacitación y formación: a fin de aumentar los conocimientos y aptitudes de los interesados para que puedan participar de forma más eficaz en los procesos de desarrollo industrial;
- Investigaciones conjuntas: concretamente, la realización de proyectos de investigación en colaboración con particulares e instituciones a fin de proponer soluciones novedosas y fomentar la aplicación de las mejores prácticas internacionales en los proyectos de desarrollo industrial;
- Intercambio de conocimientos: con miras a compartir la experiencia de la ONUDI con académicos, encargados de la formulación de políticas, profesionales y otras partes interesadas en la esfera del desarrollo industrial;

- Diálogo sobre políticas: para crear canales de comunicación eficaces entre expertos, funcionarios gubernamentales, personal decisorio de nivel superior, académicos y otros interesados; y
- Creación de redes y alianzas estratégicas: a fin de vincular las actividades de la ONUDI con las instituciones asociadas para la formulación y gestión de políticas industriales sostenibles.

El Instituto de la ONUDI ofrece diversas opciones de formación. Su programa de investigaciones conjuntas fomenta la colaboración entre la ONUDI e instituciones académicas importantes con miras a llevar a cabo proyectos de investigación conjuntos. En el marco de su programa de doctorado se establecen relaciones con prestigiosas universidades y/o instituciones de investigación que fomentan investigaciones teóricas y empíricas rigurosas que cumplan con los requisitos de las disertaciones de doctorado en la esfera del desarrollo industrial. Su programa de apoyo a la formación tiene por objeto mejorar los métodos de docencia y aprendizaje mediante la formulación de cursos y programas de grado sobre desarrollo industrial. El programa de capacitación para ejecutivos ofrece a los funcionarios gubernamentales de alto nivel la posibilidad de aprender de la experiencia de prominentes profesionales de la ONUDI y académicos de renombre mundial. En el programa de verano se brinda a profesionales jóvenes una combinación dinámica de métodos de aprendizaje tradicionales e innovadores, mientras que el programa de educación a distancia del Instituto, organizado por las subdivisiones de la División de Desarrollo de Programas y Cooperación Técnica, ofrece posibilidades de formación en el hogar sobre una base temática y está disponible al público a nivel mundial a través de cursos en línea sobre temas específicos.

Objetivo

Aumentar la calidad de las políticas industriales mediante la creación, difusión e intercambio de recursos de conocimientos de alto nivel y crear capacidad para el desarrollo industrial sostenible, la reducción de la pobreza y el crecimiento económico acelerado.

Contribución al objetivo de desarrollo contenido en la Declaración de la Misión de la ONUDI

<i>Contribución</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Mejor capacidad para administrar los procesos de capacidad productiva y comercial internacional, reducir la pobreza y aumentar la eficiencia energética y la sostenibilidad ambiental a nivel mundial y regional.	<ul style="list-style-type: none"> • Mejor comprensión de los procesos de desarrollo industrial y mayor calidad de las políticas industriales.
Desarrollo de productos de conocimiento de alta calidad y organización de programas de creación de capacidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Número y calidad de los productos de conocimiento desarrollados. • Número y calidad de los programas de creación de capacidad ejecutados.

¹ Basados en evaluaciones periódicas e información presentada en documentos legislativos, incluido el Informe Anual.

Contribución a los resultados previstos a nivel de los países de los programas C.1, C.2 y C.3

<i>Contribución al resultado de las políticas</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Mejora de las capacidades humanas en los gobiernos, el sector privado, las asociaciones industriales, los centros de investigación avanzada y las universidades.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de actividades de creación de capacidad realizadas. • Número de participantes en las actividades realizadas. • Opiniones de los participantes sobre la pertinencia y calidad de las actividades realizadas.

¹ Basados en evaluaciones y estudios periódicos.

Programa D.2: Garantía de calidad y divulgación

Descripción general

Este programa contribuye al desarrollo de programas técnicos y a la eficacia operacional de las actividades de cooperación técnica de la ONUDI mediante la gestión y apoyo al proceso aprobatorio de dichas actividades. Gestiona asimismo las relaciones de la ONUDI con los donantes y los donantes potenciales y coordina la comunicación de la Organización con las partes interesadas externas. El programa contiene tres componentes de programa: i) Relaciones con los donantes; ii) Garantía de calidad; y iii) Promoción y relaciones externas.

Objetivo

Prestar apoyo al funcionamiento eficaz de los programas de la ONUDI mediante un mayor conocimiento y comprensión del papel y las actividades de la Organización en materia de cooperación internacional para el desarrollo; gestionar y apoyar el proceso de formulación de programas y aprobación de las actividades de cooperación técnica de la ONUDI y movilizar los recursos necesarios.

Recursos

Programa D.2: Garantía de calidad y divulgación

Estimaciones de recursos (en euros)

Puestos			Estimaciones para 2014-2015 (tras reajuste de los costos)			
Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Presupuesto ordinario	Presupuesto operativo	Total	
10,40	5,00	15,40	Gastos de personal	3.443.500	141.100	3.584.600
			Consultores	160.300		160.300
			Reuniones	46.600		46.600
			Viajes oficiales	200.700		200.700
			Gastos de funcionamiento	628.700		628.700
			Total de gastos brutos	4.479.800	141.100	4.620.900
			Total de recursos netos	4.479.800	141.100	4.620.900

Componente de programa D.2.1: Relaciones con los donantes

Descripción general

El componente de programa conceptualiza, fomenta y gestiona las relaciones de la ONUDI con los donantes y con donantes potenciales y procura así movilizar recursos para los servicios de la Organización en pro del desarrollo. A tal fin, genera una comprensión cabal de las políticas y prioridades de los gobiernos e instituciones donantes, determina esferas de interés común y promueve y orienta el desarrollo y aumento de oportunidades de cooperación estratégica con esos asociados. También es responsable del seguimiento de los recursos financieros disponibles con fines de programación.

Durante el bienio 2014-2015, las actividades emprendidas en el marco de este componente de programa tendrán por objeto aumentar las contribuciones a las prioridades temáticas de la Organización, en especial, aunque no exclusivamente, las contribuciones de donantes gubernamentales. Se procurará también velar por que la ONUDI continúe participando en un mayor número de fondos fiduciarios de donantes múltiples y otras fuentes de financiación y reciba recursos financieros de ellos.

Objetivo

Mantener asociaciones sólidas con donantes actuales y potenciales a fin de incrementar el volumen de recursos movilizados para prestar servicios de desarrollo eficaces en el marco de todas las prioridades temáticas de la ONUDI.

Contribución al objetivo de desarrollo contenido en la Declaración de la Misión de la ONUDI

<i>Contribución</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
La ONUDI amplía su alcance geográfico y aumenta el volumen de ejecución a fin de servir a un mayor número de países y de personas.	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor volumen de programas, especialmente en esferas que no han recibido suficiente atención. • Base de donantes más amplia, que incluye socios de los sectores gubernamental y privado.

¹ Basados en evaluaciones periódicas e información presentada en documentos legislativos, incluido el Informe Anual.

Contribución al objetivo de gestión contenido en la Declaración de la Misión de la ONUDI

<i>Contribución</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Los donantes y otras fuentes de apoyo a los programas de la ONUDI reconocen la importancia de las actividades industriales productivas para el desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza y proporcionan un mayor volumen de recursos.	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento del volumen de fondos movilizados anualmente conforme a los niveles proyectados.

¹ Basados en evaluaciones periódicas e información presentada en documentos legislativos, incluido el Informe Anual.

Componente de programa D.2.2: Garantía de calidad

Descripción general

Este componente de programa contribuye a la eficacia operacional de las actividades de cooperación técnica de la ONUDI velando por mantener la alta calidad de las intervenciones de la Organización en

la fase de formulación y a lo largo de toda la ejecución. El componente de programa se encarga asimismo de gestionar y apoyar el proceso aprobatorio de dichas actividades mediante el fomento de las evaluaciones de las intervenciones de cooperación técnica y garantizando la coherencia general entre las operaciones y los objetivos estratégicos de la Organización. Las funciones relacionadas con la evaluación y la coherencia prestan apoyo a los componentes de programa C.1.1, C.2.1 y C.3.1.

En el bienio 2014-2015, las actividades previstas en el marco de este componente de programa tendrán por objeto:

- i) Proporcionar orientación y capacitación en la aplicación coherente de metodologías e instrumentos de diseño de buena calidad en toda la Organización;
- ii) Facilitar la gestión de la calidad de las intervenciones de la ONUDI en las fases de formulación y ejecución; y
- iii) Apoyar el funcionamiento de los órganos internos de aprobación de programas y proyectos y dar seguimiento a sus decisiones.

Objetivo

Velar por que los resultados previstos de las intervenciones de la ONUDI sean de alta calidad, alcanzables y realistas, a fin de que puedan considerarse intervenciones eficaces para el desarrollo.

Contribución al objetivo de desarrollo contenido en la Declaración de la Misión de la ONUDI

<i>Contribución</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Las políticas, estrategias e intervenciones de cooperación técnica en el ámbito industrial se basan en criterios de desarrollo eficaz internacionalmente reconocidos y en fundamentaciones técnicas fiables.	<ul style="list-style-type: none">• Mejora del rendimiento general de las intervenciones en pro del desarrollo industrial.

¹ Basados en evaluaciones periódicas e información presentada en documentos legislativos, incluido el Informe Anual.

Contribución al objetivo de gestión contenido en la Declaración de la Misión de la ONUDI

<i>Contribución</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Promoción de actividades de alta calidad en relación con la iniciativa “Unidos en la acción” siempre que se requiera un enfoque multidisciplinario.	<ul style="list-style-type: none">• Frecuencia cada vez mayor de colaboraciones internas eficaces en el marco de intervenciones multidisciplinarias.

¹ Basados en evaluaciones periódicas e información presentada en documentos legislativos, incluido el Informe Anual.

Componente de programa D.2.3: Promoción y relaciones externas

Descripción general

Este componente de programa coordina las actividades de divulgación y comunicación de la ONUDI encaminadas a realzar la visibilidad y la imagen de la Organización entre las partes interesadas clave, en particular sus Estados Miembros, y a generar una mayor comprensión y reconocimiento internacionales de la labor de la ONUDI entre el público general. Sobre la base de una estrategia integral de divulgación y comunicación, el componente de programa da a conocer el mandato mundial, las prioridades de política, los programas y las actividades de la ONUDI a una audiencia externa (la comunidad internacional, el sector privado, la sociedad civil, los círculos académicos, la comunidad

del desarrollo, partes interesadas pertinentes, donantes y medios de comunicación) recurriendo a una amplia gama de técnicas de comunicación y divulgación, entre ellas el enlace con los medios de comunicación, materiales de promoción, la presencia en Internet y los medios sociales, así como el Programa de embajadores de buena voluntad. El componente de programa se encarga también de prestar apoyo sobre divulgación a conferencias mundiales y regionales de alto perfil de la ONUDI y a campañas internacionales relativas al desarrollo industrial sostenible. Supervisa también las comunicaciones de la ONUDI con entidades concretas del sistema de las Naciones Unidas que se ocupan de la divulgación y las comunicaciones y vela por la coherencia con esas entidades frente a los problemas comunes de comunicaciones por conducto de plataformas interinstitucionales como el Grupo de Comunicaciones de las Naciones Unidas.

Objetivo

Realzar la visibilidad de la función y los logros de la ONUDI en la promoción del desarrollo industrial sostenible.

Contribución al objetivo de desarrollo contenido en la Declaración de la Misión de la ONUDI

<i>Contribución</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Las principales partes interesadas y el público en general conocen y apoyan la misión de la ONUDI de reducir la pobreza mediante el desarrollo industrial sostenible, caracterizado por la igualdad de oportunidades para todos los países de conformar un sector industrial floreciente, aumentar la participación en el comercio internacional y salvaguardar su medio ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor visibilidad entre los Estados Miembros y aumento de su apoyo. • Observaciones positivas de las principales partes interesadas. • Mayor reconocimiento del desarrollo industrial como respuesta clave a los desafíos mundiales del desarrollo.

¹ Basados en evaluaciones periódicas e información presentada en documentos legislativos, incluido el Informe Anual.

Contribución al objetivo de gestión contenido en la Declaración de la Misión de la ONUDI

<i>Contribución</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Mayor conocimiento de la forma en que la ONUDI aplica conocimientos especializados y experiencias de alcance mundial para enfrentar los complejos desafíos del desarrollo a través de servicios integrados de alto impacto, y mayor apoyo al objetivo para el desarrollo, misión, mandato, programas y actividades de la Organización.	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor divulgación pública basada en la cobertura de los medios de comunicación, el número de consultas realizadas, las solicitudes de publicaciones y los debates públicos celebrados. • Mayor uso de los servicios de comunicación de la ONUDI a través de la web. • Observaciones positivas de parte de grupos que se ocupan del desarrollo y generadores de opinión.

¹ Basados en evaluaciones periódicas e información presentada en documentos legislativos, incluido el Informe Anual.

PROGRAMA PRINCIPAL E: SERVICIOS DE APOYO A LOS PROGRAMAS

Descripción general

Este Programa Principal presta apoyo operacional a la administración de la ONUDI y la ejecución de sus programas de cooperación técnica. En ese contexto, el Programa Principal comprende seis programas concretos, a saber: Gestión de los recursos humanos; Servicios financieros; Adquisiciones y logística; Tecnología de la información y las comunicaciones; Apoyo institucional y sistémico; y Dirección y gestión. Mediante estos programas, el Programa Principal formulará políticas y procedimientos y prestará servicios de orientación estratégica, dirección y apoyo a todas las entidades de la Secretaría, en cada una de sus esferas de responsabilidad. También desempeña una función de apoyo en el constante mejoramiento del sistema de planificación de los recursos institucionales (PRI) y la aplicación de reglamentaciones como las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS).

En este sentido, el Programa Principal contribuirá directamente a la realización de las actividades de cooperación técnica de la ONUDI y otros servicios para el desarrollo, entre otras cosas mediante la prestación de asistencia para la adquisición de bienes y servicios destinados a proyectos de cooperación técnica, la contratación del personal necesario (consultores y expertos incluidos) y la prestación de servicios de gestión financiera, comunicaciones, viajes y gestión de inventarios y archivos, todo lo cual, directa o indirectamente, contribuye a la prestación de cooperación técnica y otros servicios para el desarrollo.

Objetivo

Garantizar, de conformidad con el objetivo de gestión de la ONUDI, un nivel suficiente de servicios de apoyo a las actividades de la ONUDI.

Recursos

Programa Principal E: Servicios de Apoyo a los Programas

Estimaciones de recursos (en euros)

Puestos			Estimaciones para 2014-2015 (tras reajuste de los costos)			
Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Presupuesto ordinario	Presupuesto operativo	Total	
43,00	89,50	132,50	Gastos de personal	20.275.450	4.676.600	24.952.050
			Consultores	205.800		205.800
			Viajes oficiales	236.600		236.600
			Gastos de funcionamiento	1.002.000		1.002.000
			TIC	5.648.800		5.648.800
			Total de gastos brutos	27.368.650	4.676.600	32.045.250
			Total de recursos netos	27.368.650	4.676.600	32.045.250

Programa Principal E: Servicios de Apoyo a los Programas

Por programa

	Puestos		Presupuestos ordinario y operativo	Cooperación técnica (recursos extrapre-supuestarios)	Total
	CO	SG			
E.1. Gestión de los recursos humanos	10,00	20,50	6.341.450		6.341.450
E.2. Servicios financieros	11,00	31,00	7.539.400		7.539.400
E.3. Adquisiciones y logísticas	10,00	23,00	8.132.500		8.132.500
E.4. Tecnología de la información y las comunicaciones	5,00	9,00	4.579.380		4.579.380
E.5. Apoyo institucional y sistémico	5,00	3,00	4.277.720		4.277.720
E.6. Dirección y gestión	2,00	3,00	1.174.800		1.174.800
E. Total Programa Principal	43,00	89,50	32.045.250		32.045.250

Programa E.1: Gestión de los recursos humanos

Descripción general

En el marco de este programa se continuarán desarrollando y formulando las políticas y los procedimientos de gestión de los recursos humanos específicos de la ONUDI y brindando apoyo a los demás Programas Principales para satisfacer sus necesidades de gestión de los recursos humanos, incluidos los servicios reglamentarios previstos en el Reglamento del Personal y en los Estatutos de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (CCPPNU). Además de la interacción con clientes internos, la administración y el personal, el programa seguirá interactuando con otras organizaciones del régimen común de las Naciones Unidas y siendo el interlocutor oficial de la ONUDI con la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI), la Red de Recursos Humanos de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación, la CCPPNU y los proveedores de seguro médico.

El programa continuará estando organizado desde el punto de vista funcional en dos componentes, uno para los asuntos relacionados con la contratación, la planificación, y el desarrollo de los recursos humanos y el otro para las cuestiones relativas a los servicios de administración de personal y las relaciones con los empleados. Tras la aplicación de los respectivos módulos relativos a la gestión del capital humano del nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales (PRI) de la ONUDI, el primer componente de programa incluirá, en el marco de las disposiciones de las políticas pertinentes, la planificación y dotación de personal con respecto a todas las categorías de los recursos humanos de la ONUDI; el análisis y la clasificación de puestos; la aplicación del plan de capacitación y la política de aprendizaje encaminados a mejorar y actualizar las competencias administrativas, técnicas y funcionales; la administración del nuevo sistema de gestión de la actuación profesional de la Organización y el apoyo conexo; y el mantenimiento y análisis de las bases de datos y tendencias en materia de recursos humanos y la presentación de informes conexos. Por su parte, el otro componente comprenderá la actualización y aplicación de las condiciones de servicio en todas las categorías de personal de conformidad con las disposiciones del Estatuto y el Reglamento del Personal y las políticas de la Organización; el mantenimiento de los expedientes oficiales del personal; la prestación de servicios completos de seguridad social y del fondo de pensiones al personal en funciones y jubilado de conformidad con las reglamentaciones de la CCPPNU; los planes de seguro médico del personal en funciones y después de la separación, seguro de incapacidad temporal y de vida; la administración de justicia interna; y la prestación de servicios de asesoramiento del personal.

En 2014-2015, el programa seguirá determinando y promoviendo las mejoras necesarias en la esfera de la gestión de los recursos humanos, en particular con respecto a:

- a) La gestión de la actuación profesional basada en datos empíricos, incluidos los valores y las competencias de la Organización;
- b) La formulación sistemática de programas de aprendizaje del personal basados en una política de aprendizaje que promueva la actualización de las aptitudes y el crecimiento profesional;
- c) La armonización constante de las condiciones de servicio del personal de la ONUDI sobre el terreno con las condiciones de servicio del personal exterior de otras organizaciones de las Naciones Unidas en el contexto de las iniciativas “Unidos en la acción” y “Una ONUDI unida en la acción”;
- d) La reforma del sistema formal de justicia interna;
- e) La aplicación de medidas de prospección de personal con buenas cualificaciones a fin de atraer a recursos humanos de alto nivel.

Objetivo

Al tiempo que se garantiza el más alto grado de eficiencia, competencia e integridad, y prestando la debida atención a la importancia de contratar personal sobre la base de una representación geográfica amplia y equitativa y promover el equilibrio de género, dotar oportunamente a la ONUDI de personal debidamente cualificado y motivado para el cumplimiento de su mandato.

Contribución al objetivo de gestión de la ONUDI

<i>Contribución</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Personal motivado y competente que refleja el equilibrio geográfico y de género y observancia de los valores del personal de la ONUDI. Conjunto de expertos cualificados para las distintas esferas programáticas.	<ul style="list-style-type: none">• Dotación oportuna de personal para cubrir puestos de plantilla en la Sede y sobre el terreno.• Políticas actualizadas de gestión de los recursos humanos que reflejan las prácticas óptimas pertinentes para la ONUDI.• Prestación eficiente y efectiva de servicios operacionales continuos relacionados con los recursos humanos.• Conjunto de expertos para satisfacer la demanda de capital humano en las esferas programáticas finalizadas.

¹ Basados en opiniones de los clientes, las estadísticas de contratación, los registros de recursos humanos, los planes de capacitación, las políticas de recursos humanos y la información conexas presentada en el Informe Anual y otros documentos legislativos.

Recursos

Programa E.1: Gestión de los recursos humanos

Estimaciones de recursos (en euros)

Puestos			Estimaciones para 2014-2015 (tras reajuste de los costos)			
Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total		Presupuesto ordinario	Presupuesto operativo	Total
10,00	20,50	30,50	Gastos de personal	4.618.150	1.549.200	6.167.350
			Consultores	119.300		119.300
			Viajes oficiales	47.600		47.600
			Gastos de funcionamiento	7.200		7.200
			Total de gastos brutos	4.792.250	1.549.200	6.341.450
			Total de recursos netos	4.792.250	1.549.200	6.341.450

Programa E.2: Servicios financieros

Descripción general

Este programa apoya la labor de la ONUDI mediante la prestación de servicios financieros eficientes y eficaces, entre los que figuran la presupuestación, el control financiero, la planificación financiera, la gestión de recursos financieros, incluidos los recursos extrapresupuestarios, la gestión del efectivo y operaciones de tesorería, la gestión de las cuotas, el ingreso y desembolso de todos los recursos financieros, incluida la nómina de pagos del personal de la Sede y de la red extrasede y los expertos de proyectos; la gestión financiera de las actividades de cooperación técnica; la contabilidad y presentación de informes respecto de las actividades sufragadas con cargo a los presupuestos ordinario y operativo, así como de las actividades de cooperación técnica; y el asesoramiento normativo en relación con cuestiones financieras.

El programa aplica principios internacionalmente reconocidos de gestión financiera, incluido un control interno transparente, rentable y racional de todos los recursos financieros sobre el terreno y en la Sede. Proporciona a las principales partes interesadas en las actividades de la ONUDI información periódica sobre la ejecución financiera y la situación financiera, incluida la presentación de informes financieros y proyecciones de la corriente de efectivo exactos y oportunos a la administración de la Organización con objeto de facilitar los procesos administrativos de adopción de decisiones y planificación. El programa también administra y supervisa todas las cuestiones relativas a las cuotas, incluido el seguimiento de la situación de las cuotas pendientes de pago con los Estados Miembros pertinentes a fin de mantener un alto grado de estabilidad financiera.

En el contexto de las actividades de cooperación técnica de la ONUDI, el programa examina los documentos pertinentes de programas y proyectos, así como los proyectos de acuerdo, para asegurar su conformidad con el Reglamento Financiero, la Reglamentación Financiera Detallada y las instrucciones y procedimientos financieros de la Organización, y aplica los debidos procedimientos y controles financieros para registrar y supervisar la ejecución financiera de los proyectos. También se tiene debidamente en cuenta la evolución del sistema multilateral para el desarrollo y la estructura de la ayuda mundial a fin de encontrar formas armonizadas de actuar en ese nuevo contexto, abarcando, de ser posible, las prórrogas de la ejecución nacional. El programa vela asimismo por el cumplimiento de las condiciones presupuestarias de los donantes y las obligaciones conexas de presentación de informes.

Este programa también está estrechamente relacionado con las deliberaciones sobre el enfoque armonizado para las transferencias de efectivo (HACT) y su aplicación, incluida la participación en el comité asesor respectivo. Además, el programa se vincula e interactúa activamente con las iniciativas de armonización de las prácticas institucionales entre los organismos de las Naciones Unidas.

La aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) desde el 1 de enero de 2010, de conformidad con la decisión GC.12/Dec.14 de la Conferencia General, permitió al programa presentar informes financieros más transparentes a la administración de la ONUDI y las partes interesadas. Habida cuenta de que la ONUDI ha adoptado las disposiciones transitorias, permitidas por las IPSAS cuando se aplican las Normas por primera vez, en relación con su reconocimiento de ingresos por concepto de contribuciones voluntarias y la gestión y la contabilización de los activos de proyectos, en 2014-2015 el programa se verá recargado debido a la necesidad de dejar sin efecto progresivamente las disposiciones transitorias.

Por otra parte, tras la puesta en marcha del sistema de planificación de los recursos institucionales (PRI), el programa continuará reforzando y estabilizando ciertos elementos de la solución, especialmente en lo que respecta a la preparación de informes y la planificación presupuestaria.

Este programa coordina todas las cuestiones relativas a las funciones del Auditor Externo. También servirá de enlace con los Estados Miembros, los órganos normativos y otros asociados estratégicos respecto de todas las cuestiones pertinentes.

La base de recursos del programa se ha reducido en comparación con el bienio anterior como consecuencia del aumento previsto de la eficiencia derivado de la simplificación y racionalización de las operaciones financieras y bancarias. No obstante, el programa contribuirá a las deliberaciones de los procesos interinstitucionales del sistema de las Naciones Unidas, en particular la Red de Presupuesto y Finanzas del Comité de Alto Nivel sobre Gestión.

Objetivo

Garantizar la integridad financiera, la credibilidad y la transparencia de la ONUDI.

Contribución al objetivo de gestión de la ONUDI

<i>Contribución</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Integridad financiera general, credibilidad y transparencia de los recursos financieros de la Organización.	<ul style="list-style-type: none">• Opinión sin reservas de los Auditores Externos sobre el cumplimiento de las IPSAS en los estados financieros.• Apoyo continuado a la consolidación del sistema de PRI tras su puesta en marcha.• Cumplimiento de los plazos reglamentarios para la preparación y presentación de los presupuestos bienales y los estados financieros anuales.• Emisión oportuna de los instrumentos financieros relacionados con la cooperación técnica y los subsidios.• Variación mínima a la baja de los tipos medios de interés sobre las inversiones, en comparación con los tipos medios del mercado.

¹ Basados en opiniones de los clientes, las estadísticas de contratación, los registros de recursos humanos, los planes de capacitación, las políticas de recursos humanos y la información conexas presentada en el Informe Anual y otros documentos legislativos.

Recursos

Programa E.2: Servicios financieros

Estimaciones de recursos (en euros)

Puestos			Estimaciones para 2014-2015 (tras reajuste de los costos)			
Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total		Presupuesto ordinario	Presupuesto operativo	Total
11,00	31,00	42,00	Gastos de personal	5.431.100	2.020.700	7.451.800
			Consultores	41.700		41.700
			Viajes oficiales	42.000		42.000
			Gastos de funcionamiento	3.900		3.900
			Total de gastos brutos	5.518.700	2.020.700	7.539.400
			Total de recursos netos	5.518.700	2.020.700	7.539.400

Programa E.3: Adquisiciones y logística

Descripción general

Este programa comprende la amplia gama de servicios de apoyo que la ONUDI necesita para ejercitar sus actividades de cooperación técnica y en calidad de foro mundial, tanto en la Sede como sobre el terreno. Se prestan servicios eficientes, rentables y transparentes de adquisición de bienes y servicios, gestión de inventarios y registros de bienes, comunicaciones, viajes, visas, transporte y envíos, así como servicios de archivos y registro. Con la prestación de estos servicios, el programa aumenta la transparencia, responsabilidad y eficiencia del proceso de adquisiciones fortaleciendo la planificación de las adquisiciones, racionalizando los procedimientos, ampliando la aplicación de métodos de oferta internacional no excluyentes y aumentando la informatización del proceso.

El programa también mejora el nivel de respuesta y calidad en los servicios de apoyo general prestados a todas las actividades de la ONUDI. La aplicación del procedimiento de gestión de las relaciones con los proveedores y otros procedimientos conexos aumentará la eficacia del proceso de adquisición y gestión de activos, incluidos el control y la supervisión de inventarios; se reducirán los gastos de viajes en cooperación con otras organizaciones de las Naciones Unidas mediante la negociación conjunta de acuerdos con agencias de viajes y líneas aéreas; y se optimizarán los gastos de comunicaciones con la introducción de medios de telecomunicaciones modernos y medidas para aumentar la eficiencia de los servicios de comunicaciones conjuntos.

Objetivo

Garantizar una mayor capacidad de respuesta y calidad prestando servicios de apoyo administrativo directos, eficientes y eficaces en función de los costos a todas las actividades de la ONUDI.

Contribución al objetivo de gestión de la ONUDI

<i>Contribución</i>	<i>Indicadores de ejecución</i>
Adquisición eficiente, eficaz en función de los costos y transparente de los bienes y servicios que necesita la Organización.	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción al mínimo de las reclamaciones y los casos de incumplimiento de los vendedores. • Procesos y sistemas de adquisición y contratación plenamente funcionales y respaldados por la PRI. • Opinión positiva de los clientes.

Recursos

Programa E.3: Adquisiciones y logística

Estimaciones de recursos (en euros)

Puestos			Estimaciones para 2014-2015 (tras reajuste de los costos)			
Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Presupuesto ordinario	Presupuesto operativo	Total	
10,00	23,00	33,00	Gastos de personal	4.983.200	1.106.700	6.089.900
			Consultores	33.300		33.300
			Viajes oficiales	33.000		33.000
			Gastos de funcionamiento	883.300		883.300
			TIC	1.093.000		1.093.000
			Total de gastos brutos	7.025.800	1.106.700	8.132.500
			Total de recursos netos	7.025.800	1.106.700	8.132.500

Componente de programa E.3.1: Servicios de adquisiciones

Descripción general

En el marco de este componente de programa se realiza la adquisición de equipo, servicios y labores para apoyar los programas de cooperación técnica de la ONUDI y las necesidades relacionadas con la Sede. En él también se concentra la responsabilidad de la adquisición del equipo, servicios y labores necesarios para el mantenimiento y la reparación de los edificios del Centro Internacional de Viena (CIV), las operaciones de sus servicios de comedor y cafetería, así como obras en curso como la eliminación del amianto en dichos edificios. Entre otras actividades de este componente de programa figuran asimismo la asistencia y orientación en la elaboración de especificaciones técnicas, mandatos y alcance de las obras, licitaciones y evaluaciones técnicas y comerciales con respecto a las adquisiciones. Además, el componente de programa prevé actividades periódicas de capacitación y el servicio de asistencia a los usuarios sobre adquisiciones.

Objetivo

Garantizar la adquisición eficiente, puntual y eficaz en función de los costos de los bienes, las obras y los servicios necesarios para las actividades de la ONUDI.

Contribución al objetivo de gestión contenido en la Declaración de la Misión de la ONUDI

<i>Contribución</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Adquisición eficiente, eficaz en función de los costos y transparente de los bienes, obras y servicios que requiere la Organización.	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción al mínimo de las reclamaciones y los casos de incumplimiento de los vendedores. • Introducción progresiva de procesos y sistemas de adquisición y contratación respaldados por la PRI. • Opinión positiva de los clientes.

¹ Basados en las normas establecidas en materia de adquisiciones, la opinión de los clientes, informes de auditoría y jurídicos, informes estadísticos, el sistema de control de la ejecución financiera e información conexas presentada en el Informe Anual y otros documentos legislativos.

Componente de programa E.3.2: Servicios de logística

Descripción general

Este componente de programa se encarga de la prestación de servicios de logística directos, eficientes y eficaces en función de los costos a todas las actividades de la ONUDI. Se prestan servicios relacionados con la gestión de los bienes de la ONUDI en la Sede, las oficinas extrasede y los lugares de ejecución de los proyectos; los viajes oficiales, el transporte y los envíos; las comunicaciones; y el mantenimiento de los archivos y registros de la Organización. Con la prestación de estos servicios, el componente de programa asigna gran prioridad al aumento de la capacidad de respuesta y la calidad de los servicios prestados.

En cuanto a la gestión de los bienes, el componente de programa se centrará en la formulación y aplicación de políticas y procedimientos mejorados para cumplir y mantener los requisitos de las IPSAS, así como lograr niveles óptimos de eficiencia y control en la administración de los bienes de la ONUDI con la aplicación del nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales (PRI) y el proceso de estabilización y asociación.

Además, el componente de programa comprenderá la administración de la recepción, el almacenamiento, la distribución y el mantenimiento del equipo, los suministros y el mobiliario de las oficinas. Se continuará asimismo aumentando la eficacia del proceso de gestión de activos y el control de inventarios y la supervisión.

En cuanto a la prestación de servicios relativos a viajes oficiales, visas, transporte y envíos y seguros, este componente de programa introducirá la gestión de viajes en línea para la reserva de billetes en línea por el personal, con lo que se racionalizarán las operaciones y se fomentarán la eficiencia y la eficacia. Además, fomentará una estrecha cooperación con las dependencias de viajes de otras organizaciones con sede en el CIV a fin de reducir los gastos de viajes, mediante la negociación conjunta de acuerdos con agencias de viajes y líneas aéreas y una mejora en dichos servicios. El componente de programa apoyará, en conjunción con la planificación de los recursos institucionales, la modernización del almacenamiento y registro de archivos.

Objetivo

Garantizar una mayor capacidad de respuesta y calidad prestando servicios de apoyo administrativo directos, eficientes y eficaces en función de los costos a todas las actividades de la ONUDI.

<i>Contribución</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Prestación de servicios de logística eficientes, eficaces en función de los costos y transparentes según las necesidades de la Organización.	<ul style="list-style-type: none">• Opinión positiva de los clientes.• Mantenimiento eficaz de inventarios completos y actualizados para sedes, oficinas sobre el terreno y proyectos de cooperación técnica.• Apoyo eficaz a la aplicación de la PRI en las esferas pertinentes.

¹ Basados en las normas de la ONUDI que rigen las actividades de logística, la opinión de los clientes y una vigilancia permanente de la calidad.

Programa E.4: Tecnología de la información y las comunicaciones

Descripción general

Este programa se encarga de la prestación de servicios eficientes y eficaces de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) y del apoyo requerido para ejecutar el programa de trabajo de la ONUDI y facilitar la labor de la Organización destinada a promover la descentralización y ampliar su presencia sobre el terreno mediante la formulación de estrategias y políticas de TIC, así como una gestión de infraestructura estable, seguridad, herramientas de última generación y un alto nivel de apoyo a los clientes en la Sede y sobre el terreno en esta esfera.

El apoyo en materia de tecnología de la información es un factor decisivo para aumentar la eficiencia operacional proporcionando infraestructura de tecnología de la información en la Sede y sobre el terreno de forma eficiente y eficaz en función de los costos. Como tal, el principal objetivo del programa en 2014-2015 será administrar, apoyar y supervisar la infraestructura y las operaciones relacionadas con la tecnología de la información, la gestión de computadoras personales, las bases de datos, la infraestructura técnica de la planificación de los recursos institucionales (PRI), los sistemas heredados, los programas de aprendizaje y la red extrasede, y proporcionar conectividad ininterrumpida de la tecnología de la información a todas las partes interesadas mediante una combinación de proveedores de servicios de TIC internos y externos, incluida la migración a opciones de contratación externa.

El programa también servirá para coordinar la interacción de la Organización con las Naciones Unidas en materia de TIC.

Objetivo

Garantizar una utilización eficiente y eficaz de los servicios de apoyo basados en la TIC a fin de mejorar las operaciones de la ONUDI.

Contribución al objetivo de gestión contenido en la Declaración de la Misión de la ONUDI

<i>Contribución</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Instalaciones y servicios ininterrumpidos de TIC fiables, eficaces en función de los costos, de fácil uso y conectados a la red, según las necesidades de la Organización.	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción al mínimo de las reclamaciones y opinión positiva de los clientes. • Infraestructura de TIC eficiente, ininterrumpida y eficaz garantizada para la Organización. • Suministro de herramientas y dispositivos de TIC de última generación. • Eficacia demostrada de todos los servicios relacionados con la TIC.

¹ Basados en la opinión de los clientes, estadísticas del servicio de asistencia a los usuarios y la vigilancia permanente de la calidad.

Recursos

Programa E.4: Tecnología de la información y las comunicaciones

Estimaciones de recursos (en euros)

Puestos			Estimaciones para 2014-2015 (tras reajuste de los costos)			
Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total		Presupuesto ordinario	Presupuesto operativo	Total
5,00	9,00	14,00	Gastos de personal	2.545.000		2.545.000
			Viajes oficiales	17.600		17.600
			Gastos de funcionamiento	103.000		103.000
			TIC	1.913.780		1.913.780
			Total de gastos brutos	4.579.380		4.579.380
			Total de recursos netos	4.579.380		4.579.380

Programa E.5: Apoyo institucional y sistémico

Descripción general

Este programa administra la solución integrada basada en la planificación de los recursos institucionales (PRI) y vela por apoyar todos los procesos institucionales de la Organización a fin de aprovechar las ventajas del Programa de cambio y renovación orgánica. Conforme a los principios de las estrategias “Crecimiento con calidad” y “Una ONUDI unida en la acción”, recogidos en la Declaración de la Misión de la ONUDI, el Programa de cambio y renovación orgánica proporciona considerables beneficios a la Organización; por ejemplo, permite a la ONUDI satisfacer mejor las necesidades de los receptores, cumplir en mayor medida las expectativas de los donantes y los Estados Miembros y fomentar un entorno de trabajo eficiente y dinámico.

En 2014-2015 el programa hará especial hincapié en garantizar, en estrecha cooperación con los principales interesados, que la solución basada en la planificación de los recursos institucionales (PRI) siga satisfaciendo las necesidades institucionales y operacionales de la ONUDI. El programa velará por que esas necesidades se aborden en el marco del sistema de la PRI de manera integral, sistemática y eficaz en función de los costos y aplicando las mejores prácticas, para así contribuir a la eficiencia y eficacia generales de la Organización.

Las funciones primordiales del programa son planificar, coordinar y aplicar mejoras institucionales y sistémicas, optimizar los procesos existentes e introducir cambios relacionados con la PRI y los procesos conexos a fin de lograr una solución viable e integrada. Estas necesidades se examinarán y priorizarán bajo la orientación de la Junta para la Mejora de las Operaciones y los Sistemas y en consulta con los usuarios institucionales clave, así como con el programa de TIC encargado de proporcionar, entre otras cosas, la infraestructura técnica para la solución basada en la PRI, con lo que se logrará una coordinación continua entre las operaciones institucionales y la planificación de los recursos correspondientes.

Además, el programa se ocupará de los contactos con el proveedor de los servicios de PRI y administrará los contratos conexos, como licencias y servicios de contratación externa. Asegurará la coordinación de todas las cuestiones relativas a la PRI en la Organización y las interacciones con otras organizaciones de las Naciones Unidas y organizaciones intergubernamentales.

Objetivo

Administrar y coordinar las necesidades institucionales estratégicas y operacionales relacionadas con la planificación de los recursos institucionales (PRI) de manera eficiente y eficaz en función de los costos a fin de garantizar un constante mejoramiento de las operaciones de la ONUDI.

Contribución al objetivo de gestión contenido en la Declaración de la Misión de la ONUDI

<i>Contribución</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Apoyo eficiente y eficaz en función de los costos a las operaciones y procesos de la Organización a fin de mejorar la calidad y eficacia generales de los servicios de la ONUDI.	<ul style="list-style-type: none"> • Prestación de servicios ininterrumpidos de PRI a todas las partes interesadas. • Las necesidades operacionales de las instituciones se satisfacen de manera eficiente y eficaz en función de los costos. • Se mejoran constantemente las operaciones a fin de aumentar la eficacia orgánica. • Presentación de informes oportuna y precisa sobre todos los aspectos de las operaciones de la Organización, como las actividades de cooperación técnica (finanzas, resultados/efecto, riesgos, etc.), con carácter sistemático.

¹ Extraídos de Ventajas del Programa de cambio y renovación orgánica – principales indicadores de ejecución.

Recursos

Programa E.5: Apoyo institucional y sistémico

Estimaciones de recursos (en euros)

Puestos			Estimaciones para 2014-2015 (tras reajuste de los costos)		
Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Presupuesto ordinario	Presupuesto operativo	Total
5,00	3,00	8,00	Gastos de personal	1.625.400	1.625.400
			Viajes oficiales	10.300	10.300
			TIC	2.642.020	2.642.020
			Total de gastos brutos	4.277.720	4.277.720
			Total de recursos netos	4.277.720	4.277.720

Programa E.6: Dirección y gestión

Descripción general

De conformidad con el objetivo de gestión de la ONUDI, este programa define y fija la orientación y los objetivos estratégicos, al tiempo que proporciona liderazgo, coordinación y gestión eficaz y eficiente en las esferas amplias de los recursos humanos, las finanzas y los presupuestos, la gestión de la información y las comunicaciones, la PRI, el apoyo operacional y los servicios comunes, incluidos la administración de edificios y los servicios de comedor y cafetería en nombre de las organizaciones internacionales con sede en Viena.

Objetivo

Garantizar la prestación eficiente y eficaz de servicios de apoyo a las actividades de la ONUDI, promover una cultura de rendición de cuentas y transparencia, y apoyar una adecuada gestión del cambio.

Contribución al objetivo de gestión contenido en la Declaración de la Misión de la ONUDI

<i>Contribución</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Los servicios de cooperación técnica y otros servicios de la ONUDI para el desarrollo reciben una asistencia adecuada de servicios de apoyo y de seguridad y vigilancia eficientes y eficaces.	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción al mínimo de las reclamaciones y opinión positiva de los clientes. • Apoyo eficaz a la aplicación del sistema de PRI. • Aumento de la seguridad y vigilancia. • Mayor transparencia de los procedimientos y rendición de cuentas del personal. • Eficacia demostrada en todos los servicios conexos.

¹ Basados en la opinión de los clientes, estadísticas relativas a los servicios, estados financieros, procedimientos e instrucciones, declaraciones de los Estados Miembros, decisiones de los órganos normativos, informes de auditoría, informes sobre seguridad, vigilancia permanente de la calidad e información conexas presentada en el Informe Anual y otros documentos legislativos.

Recursos

Programa E.6: Dirección y gestión

Estimaciones de recursos (en euros)

Puestos			Estimaciones para 2014-2015 (tras reajuste de los costos)			
Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total		Presupuesto ordinario	Presupuesto operativo	Total
2,00	3,00	5,00	Gastos de personal	1.072.600		1.072.600
			Consultores	11.500		11.500
			Viajes oficiales	86.100		86.100
			Gastos de funcionamiento	4.600		4.600
			Total de gastos brutos	1.174.800		1.174.800
			Total de recursos netos	1.174.800		1.174.800

PROGRAMA PRINCIPAL F: ADMINISTRACIÓN DE EDIFICIOS

Programas F.1 y F.2:

Administración de edificios comunes y Administración de edificios de uso conjunto

Descripción general

El Programa Principal y los dos programas que lo integran, F.1 y F.2, garantizan la gestión y la administración de las operaciones, el mantenimiento, la reparación y la reposición de los edificios e instalaciones y equipo conexos en el complejo del CIV. Esa responsabilidad se deriva de lo estipulado en el memorando de entendimiento sobre los servicios comunes acordado por las organizaciones internacionales con sede en el CIV, a saber, el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), la Oficina de las Naciones Unidas en Viena (ONUUV), la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (OTPCE) y la ONUDI. La ONUDI presta estos servicios en nombre de las organizaciones internacionales con sede en Viena y con cargo a los recursos financieros aportados por estas.

Los gastos de funcionamiento, mantenimiento y reparación de los edificios y de sus instalaciones integradas y añadidas continúan aumentando a medida que envejece el complejo del CIV, construido entre 1974 y 1979. Los trabajos necesarios de reparación y mantenimiento se realizan con regularidad, de acuerdo con los compromisos contraídos con el Gobierno de Austria, propietario del complejo, para garantizar el funcionamiento sin riesgos y fiable de los edificios.

Objetivo

Garantizar el funcionamiento, mantenimiento, reparación y modernización sin riesgos, fiables y eficaces en función de los costos del complejo del CIV y de las instalaciones y el equipo conexos de acuerdo con los reglamentos y normas locales de mantenimiento de edificios, así como con las condiciones estipuladas en la licencia de explotación del CIV.

Contribución al objetivo de gestión contenido en la Declaración de la Misión de la ONUDI

<i>Contribución</i>	<i>Indicadores de ejecución</i>
El complejo del CIV ofrece un entorno de trabajo óptimo, moderno y de uso eficiente de los recursos, además de instalaciones y equipo de la tecnología más moderna.	<ul style="list-style-type: none">• Optimización de la gestión operacional, la administración y la eficacia en función de los costos.• Reducción al mínimo de las reclamaciones respecto del mantenimiento y las reparaciones de los edificios, así como de la reparación de instalaciones y equipo.• Funcionamiento y modernización seguros y fiables del complejo del CIV con utilización eficiente de los recursos.

Recursos

Programa Principal F: Administración de Edificios

Estimaciones de recursos (en euros)

Puestos			Estimaciones para 2014-2015 (tras reajuste de los costos)			
Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total		Presupuesto ordinario	Presupuesto operativo	Total
6,00	105,00	111,00	Gastos de personal	16.987.500		16.987.500
			Consultores	104.100		104.100
			Viajes oficiales	20.000		20.000
			Gastos de funcionamiento	39.979.700		39.979.700
			Total de gastos brutos	57.091.300		57.091.300
			Ingresos	(57.091.300)		(57.091.300)
			Total de recursos netos			

Programa F.1: Administración de edificios comunes

Programa F.1: Administración de edificios comunes

Estimaciones de recursos (en euros)

Puestos			Estimaciones para 2014-2015 (tras reajuste de los costos)			
Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total		Presupuesto ordinario	Presupuesto operativo	Total
6,00	102,00	108,00	Gastos de personal	16.546.900		16.546.900
			Consultores	104.100		104.100
			Viajes oficiales	20.000		20.000
			Gastos de funcionamiento	38.430.900		38.430.900
			Total de gastos brutos	55.101.900		55.101.900
			Ingresos	(55.101.900)		(55.101.900)
			Total de recursos netos			

Programa F.1: Administración de edificios comunes

Estimaciones para 2014-2015 (tras reajuste de los costos)	
Presupuesto ordinario	
Puestos de plantilla	14.725.600
Seguro médico después de la separación del servicio	222.200
Formación para promover las perspectivas de carrera	22.900
Personal temporario general	732.000
Horas extraordinarias y plus por trabajo nocturno	838.000
Honorarios y viajes de consultores	104.100
Atenciones sociales	6.200
Viajes en comisión de servicio	20.000
Alquiler y conservación de locales	19.960.800
Agua, electricidad, etc.	17.710.100
Alquiler y mantenimiento de mobiliario, equipo y vehículos	142.600
Gastos generales varios de funcionamiento	32.700
Impresión y encuadernación	2.000
Suministros y materiales	370.600
Bienes de capital	212.100
Total de gastos brutos	55.101.900
Contribución de otras organizaciones con sede en Viena a las operaciones comunes	(38.119.480)
Contribución de la ONUDI a las operaciones comunes	(6.933.220)
Otras contribuciones a las operaciones comunes	(10.049.200)
Total de Ingresos	(55.101.900)
Total de recursos netos	

Programa F.2: Administración de edificios de uso conjunto

Programa F.2: Administración de edificios de uso conjunto

Estimaciones de recursos (en euros)

Puestos			Estimaciones para 2014-2015 (tras reajuste de los costos)		
Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Presupuesto ordinario	Presupuesto operativo	Total
0,00	3,00	3,00	Gastos de personal	440.600	440.600
			Gastos de funcionamiento	1.548.800	1.548.800
			Total de gastos brutos	1.989.400	1.989.400
			Ingresos	(1.989.400)	(1.989.400)
			Total de recursos netos		

Programa F.2: Administración de edificios de uso conjunto

Estimaciones para 2014-2015 (tras reajuste de los costos)	
	Presupuesto ordinario
Puestos de plantilla	423.300
Horas extraordinarias y plus por trabajo nocturno	17.300
Alquiler y conservación de locales	1.425.200
Bienes de capital	123.600
Total de gastos brutos	1.989.400
Contribución de otras organizaciones con sede en Viena a las operaciones comunes	(1.153.930)
Contribución de la ONUDI a las operaciones comunes	(835.470)
Total Ingresos	(1.989.400)
Total de recursos netos	

PROGRAMA PRINCIPAL G: COSTOS INDIRECTOS

Programa G.1: Contribución a los servicios compartidos y otros costos indirectos

Descripción general

El programa se encarga de agrupar los costos indirectos y de establecer una forma transparente de determinar esos costos y observar su evolución a lo largo del tiempo.

Los costos indirectos son las partidas de gastos del presupuesto que no se pueden vincular directamente a ningún programa sustantivo o servicio administrativo de la Organización. Esos costos son atribuibles sobre todo al hecho de que la ONUDI tiene su sede en los locales del Centro Internacional de Viena y, por lo tanto, participa en los servicios conjuntos y comunes con las demás organizaciones internacionales con sede en la misma ciudad. En este programa se incluyen además las contribuciones de la ONUDI a las actividades conjuntas con los órganos de las Naciones Unidas, una partida de costos cuyo monto e importancia en el presupuesto ha ido aumentando constantemente, y el plan de seguro médico después de la separación del servicio.

A continuación se indican los servicios compartidos y la contribución de la ONUDI a los costos totales:

- a) Seguro médico después de la separación del servicio – por funcionario jubilado;
- b) Servicio médico conjunto (OIEA) – 13,82%;
- c) Enseñanza de idiomas conjunta (ONUV) – por funcionario inscrito;
- d) Contribución de la ONUDI a la administración de edificios comunes – 15,389%;
- e) Reembolso al Fondo para obras mayores de reparación– 15,389%;
- f) Contribución de la ONUDI a la administración de edificios de uso conjunto (técnicos para conferencias y gastos de funcionamiento) – 42%;
- g) Servicios de idiomas y documentación (ONUV) – porcentaje basado en el volumen de trabajo;
- h) Servicios de seguridad y vigilancia (ONUV) – 15,389%;
- i) Contribución a actividades conjuntas con diversos órganos de las Naciones Unidas;
- j) Servicios conjuntos de comunicaciones (ONUV) – 27,2%.

Las estimaciones de recursos correspondientes a cada una de las partidas anteriores se presentan en el cuadro resumido. Los gastos presupuestados totales (a costos de 2012-2013) en concepto de contribución a los servicios compartidos han aumentado en 141.544 euros (0,65%), tal como se expone en los párrafos que figuran a continuación.

El aumento de 105.962 euros de la contribución de la ONUDI al seguro médico después de la separación del servicio por funcionario jubilado se ha calculado sobre la base de los gastos efectivos registrados en 2012 más los costos adicionales estimados en concepto de jubilación obligatoria correspondientes a 2013, 2014 y 2015.

La disminución de 818.130 euros en los servicios de administración de edificios comunes se debe principalmente a la terminación del reacondicionamiento del edificio C en el CIV, así como a una leve disminución de la participación de la ONUDI del 15,604% al 15,389%. La disminución de 120.779 euros en concepto de reembolso al Fondo para obras mayores de reparación responde a la reducción de las necesidades financieras totales del Fondo en 1.450.800 euros, lo que redundó en una disminución de la contribución requerida de las organizaciones con sede en Viena. Además, la contribución de

la ONUDI al Fondo se reducirá aún más debido a una menor participación de la Organización en la financiación de los gastos, del 15.604%, conforme a las estimaciones presupuestarias correspondientes a 2012-2013, al 15,389% reflejado en las estimaciones presupuestarias para 2014-2015.

El ligero aumento de 56.870 euros en concepto de contribución de la ONUDI a los servicios de administración de edificios de uso conjunto se debe fundamentalmente al aumento del porcentaje correspondiente a la ONUDI del 39% al 42%.

El aumento de 536.600 euros en concepto de servicios de seguridad y vigilancia comunes se debe a la metodología presupuestaria utilizada por la ONUV y la Secretaría de las Naciones Unidas, según la cual la partida de puestos de plantilla se reajusta una vez que la Asamblea General ha aprobado el presupuesto. En este caso, se reajustaron 160 puestos del personal de los servicios de seguridad y vigilancia de la ONUV a fines de 2012, lo que efectivamente redundó en un reajuste a la alza de la consignación inicial.

El aumento de 381.121 euros en concepto de contribución a las actividades conjuntas con diversos órganos de las Naciones Unidas se debe a la inclusión de 272.300 euros para el sistema de coordinadores residentes de las Naciones Unidas, tal como se explica en el Resumen Operativo, mientras que la suma restante de 108.821 euros se debe principalmente a un gasto del 6% por encima de los fondos previstos en el presupuesto bienal correspondiente a 2012-2013 para el presupuesto de gastos de seguridad sobre el terreno del Departamento de Seguridad financiados conjuntamente por todo el sistema de las Naciones Unidas. Por otra parte, la ONUDI tiene previsto contribuir a los servicios conjuntos de las Naciones Unidas de asesoramiento en materia de tesorería, incluidos los servicios de calificación bancaria.

Objetivo, resultados e indicadores de ejecución

El objetivo, los resultados y los indicadores de ejecución de los servicios comunes y conjuntos se exponen detalladamente en los documentos relativos al programa y los presupuestos de las organizaciones encargadas de esos servicios.

Los servicios de administración de edificios comunes y de uso conjunto se exponen en detalle en la sección relativa al Programa Principal F – Administración de Edificios.

Programa G.1: Contribución a los servicios compartidos y otros costos indirectos

Estimaciones de recursos (en euros)

Puestos			Estimaciones para 2014-2015 (tras reajuste de los costos)		
Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Presupuesto ordinario	Presupuesto operativo	Total
0,00	0,00	0,00	Gastos de personal	5.629.920	5.629.920
			Gastos de funcionamiento	16.484.627	16.484.627
			TIC	647.400	647.400
			Total de gastos brutos	22.761.947	22.761.947
			Total de recursos netos	22.761.947	22.761.947

Programa G.1: Contribución a los servicios compartidos y otros costos indirectos

Estimaciones para 2014-2015 (tras reajuste de los costos)	
	Presupuesto ordinario
Seguro médico después de la separación del servicio	5.009.800
Servicio médico conjunto (OIEA)	550.120
Enseñanza de idiomas conjunta	70.000
Contribución de la ONUDI a la administración de edificios comunes	6.934.340
Reembolso al Fondo para obras mayores de reparación	542.401
Contribución de la ONUDI a la administración de edificios de uso conjunto	835.470
Servicios de idiomas y documentación	1.887.195
Servicios de seguridad y vigilancia (ONUV)	4.224.100
Contribución a actividades conjuntas con diversos órganos de las Naciones Unidas	2.061.121
Servicios conjuntos de comunicaciones (ONUV)	647.400
Total de gastos brutos	22.761.947
Total de Ingresos	
Total de recursos netos	22.761.947

RECURSOS ESPECIALES PARA AFRICA

Descripción general

Se elaboran y apoyan programas y proyectos regionales y subregionales apoyados y financiados con cargo a los Recursos Especiales para África. Estos programas se basan, por ejemplo, en el mecanismo de coordinación regional en África, que proporciona un marco para la coordinación del apoyo prestado por las Naciones Unidas a la Unión Africana (UA), y el Programa de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD): el Plan de Acción para África, 2010-2015, de la UA-NEPAD titulado “Promoción de la integración regional y continental en África”; el Plan de Acción de la Unión Africana para el Desarrollo Industrial Acelerado de África (AIDA) y su Estrategia de Aplicación aprobada posteriormente por la Conferencia de Ministros Africanos de Industria en octubre de 2008; la Declaración Ministerial de la Conferencia sobre los Países Menos Adelantados relativa al tema “Ayuda al comercio: un programa de industrialización para los PMA”, de noviembre de 2008; la Declaración Ministerial de la Conferencia sobre los Países Menos Adelantados relativa al tema “Repercusión de la crisis económica mundial en la capacidad productiva y las perspectivas comerciales de los PMA: amenazas y oportunidades”, de diciembre de 2009; la declaración de la Conferencia de alto nivel para el desarrollo de las agroempresas y las agroindustrias en África, celebrada en Abuja (Nigeria) en marzo de 2010; la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (PMA IV), celebrada en Estambul (Turquía) el 13 de mayo de 2011, que proporcionó una amplia hoja de ruta en apoyo de los PMA mediante el Programa de Acción de Estambul; y, por último, la Conferencia Ministerial sobre los Países Menos Adelantados de la ONUDI, celebrada en Viena los días 24 y 25 de noviembre de 2011, en la que se aprobó la estrategia operacional de la ONUDI para los PMA (actualmente 34 de los 49 PMA son países de África).

Estos fondos se utilizarán en su mayor parte para preparar programas nacionales, subregionales y regionales relacionados con las cuestiones antes mencionadas, aplicar la estrategia operacional de la ONUDI para los PMA y realizar otras actividades como evaluaciones de necesidades y misiones de determinación de hechos. Los recursos restantes se emplearán para formular proyectos atendiendo a solicitudes concretas y especiales de los Estados Miembros; prestar servicios de asesoramiento normativo a nivel de los países; apoyar las actividades de la Organización en su calidad de foro mundial y reuniones de grupos de expertos relacionadas con África; y prestar apoyo a los órganos de

la Unión Africana, en particular la Comisión de la Unión Africana, la CAMI y las comunidades económicas regionales (CER) y la NEPAD. También se utilizarán estos recursos para facilitar y reforzar la capacidad de los ministerios de industria, la Comisión de la Unión Africana y las CER africanas. Se hará particular hincapié en la pertinencia, la eficacia en función de los costos y la sostenibilidad de los servicios de la ONUDI en África y su repercusión en el proceso de desarrollo. Los servicios de la ONUDI propuestos prestarán apoyo en las esferas siguientes:

- a) Creación de capacidad productiva y desarrollo industrial sostenible para alcanzar los ODM, las próximas metas de desarrollo sostenible y otras metas de desarrollo internacionalmente convenidas;
- b) Crecimiento económico sostenido, creación de oportunidades de empleo productivo, generación de ingresos en apoyo del crecimiento integrador y promoción de la integración social, especialmente en situaciones posteriores a crisis, haciendo especial hincapié en los jóvenes, las mujeres y otros grupos vulnerables;
- c) Políticas industriales y gestión económica mediante el apoyo al sector privado, la difusión de tecnologías eficientes desde el punto de vista energético y ecológicamente racionales, la promoción de inversiones y un mayor acceso a los mercados; y
- d) Cooperación regional, subregional y Sur-Sur para promover la expansión, diversificación y modernización de la capacidad productiva de los países de África, en particular los PMA, los pequeños países insulares y los países sin litoral.

Teniendo en cuenta lo anterior, el programa se concentrará en los tres pilares principales de la estrategia de la ONUDI para los PMA, a saber: i) la promoción de las cadenas de valor de los productos básicos a nivel regional; ii) la atención especial a las comunidades vulnerables; y iii) el fortalecimiento de la infraestructura industrial regional.

Por consiguiente, la ONUDI elaborará y ejecutará de manera específica, aunque selectiva, programas pertinentes basados en los siete núcleos programáticos convenidos en el marco del AIDA y otros mecanismos regionales, a saber: i) política industrial y dirección institucional; ii) mejora de la capacidad de producción y de comercio; iii) promoción de la infraestructura y energía para el desarrollo industrial; iv) recursos humanos para la industria; v) innovaciones, investigación y desarrollo en el sector industrial y adelanto tecnológico; vi) financiación y movilización de recursos; y vii) desarrollo sostenible.

En el marco de la prioridad temática de creación de capacidad comercial, la ONUDI participará en varias actividades, incluidas i) la prestación de apoyo a la capacidad de oferta de los PMA; y ii) el apoyo a programas de mejoramiento y modernización industriales, transferencia de tecnología, promoción de agrupaciones de PYME, fomento de las inversiones, gestión de calidad y rastreabilidad de los productos.

En relación con la prioridad temática de medio ambiente y energía, se hará hincapié en i) aumentar el acceso asequible a energías limpias demostrando el potencial de la energía renovable y acelerando la electrificación de las zonas rurales; ii) promover la eficiencia energética, especialmente en los complejos industriales; iii) fortalecer la capacidad y las políticas nacionales en apoyo de la industria ecológica; y iv) fomentar la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular.

Objetivo

Aumentar la eficacia de los programas de la ONUDI en general y particularmente en África y reforzar su contribución al desarrollo sostenible en ese continente.

Contribución al objetivo de desarrollo contenido en la Declaración de la Misión de la ONUDI

<i>Contribución</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Las políticas públicas y nacionales, las estrategias económicas y la cooperación multilateral para el desarrollo promueven modalidades de desarrollo industrial en África que reducen la pobreza y fomentan el crecimiento integrador y la sostenibilidad ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> • Debate y cooperación multilaterales eficaces en esferas relacionadas con el desarrollo industrial y el crecimiento sostenibles en África. • Mejora del desempeño de los sectores industriales de los países africanos en los planos económico, social y ambiental.

¹ Basados en evaluaciones periódicas e información presentada en documentos legislativos, incluido el Informe Anual.

Resultados previstos a nivel de los países

<i>Contribución al resultado de las políticas</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Las políticas y estrategias industriales de África tienen sólidas bases empíricas y analíticas y apoyan el desarrollo de la manufactura en los países de África sobre la base de la innovación y los conocimientos.	<ul style="list-style-type: none"> • Marcos normativos y jurídicos más propicios para las actividades industriales. • Aumento de las actividades de promoción y del diálogo sobre políticas entre el sector privado, los gobiernos y los encargados de formular las políticas sobre cuestiones conexas. • Aportes comprobables de las actividades de cooperación de la ONUDI al acervo mundial de conocimientos sobre desarrollo industrial sostenible.
<i>Contribución al resultado institucional</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Los gobiernos y las instituciones de los países africanos tienen la capacidad de utilizar instrumentos analíticos y formular, aplicar y supervisar políticas, estrategias y programas industriales.	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor uso de metodologías e instrumentos analíticos avanzados en la formulación de políticas. • Instituciones, sistemas y mecanismos de apoyo operacionales y sostenibles prestan apoyo efectivo a un número cada vez mayor de empresas (formalización del sector informal). • Se mejoran y aumentan los servicios periódicamente.

¹ Basados en evaluaciones periódicas e información presentada en documentos legislativos, incluido el Informe Anual.

PROGRAMA ORDINARIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

Descripción general

En esta sección del documento se presentan la descripción programática y los recursos del Programa ordinario de cooperación técnica (POCT). De conformidad con el enfoque programático, las asignaciones concretas de recursos se indican en las secciones relativas a los Programas Principales pertinentes en el marco de los cuales se ejecutarán las actividades.

El objetivo general del POCT, estipulado en la Constitución de la ONUDI (anexo II, parte B), es aumentar la eficacia del programa de trabajo de la Organización en lo relativo al desarrollo industrial y reforzar su contribución al sistema más amplio de las Naciones Unidas para el desarrollo.

De conformidad con el marco programático de mediano plazo 2010-2013, con los ajustes introducidos en 2011, la ejecución del POCT continuará permitiendo a la ONUDI concentrar sus actividades en sus tres prioridades temáticas (reducción de la pobreza mediante actividades productivas, creación de capacidad comercial y medio ambiente y energía), así como contribuir a cuestiones intersectoriales pertinentes como la igualdad de género y la cooperación Sur-Sur.

En el marco del Programa ordinario de cooperación técnica se ejecutarán proyectos sobre la base de los criterios siguientes:

- a) Actividades preparatorias, incluidas evaluaciones de las necesidades, que permitan a la ONUDI elaborar programas o proyectos basados en sus prioridades temáticas y en las necesidades de los países receptores;
- b) Actividades iniciales y analíticas, incluidos proyectos conjuntos con instituciones de investigación, para apoyar la elaboración de programas prioritarios e iniciativas innovadoras de la ONUDI;
- c) Actividades en calidad de foro mundial directamente vinculadas a la elaboración de programas prioritarios, mediante mecanismos como seminarios, cursos prácticos y simposios;
- d) Capital generador o financiación puente para actividades de fomento de la coherencia en el sistema de las Naciones Unidas, así como programas por países;
- e) Atención a las necesidades de financiación conjunta de grandes proyectos cuando las circunstancias lo exijan para que la ONUDI pueda participar como asociado en dichos proyectos;
- f) Respuesta flexible a solicitudes urgentes de servicios inmediatos de asesoramiento normativo y técnico.

El Programa ordinario de cooperación técnica prestará especial atención a las necesidades de los PMA en particular, a fin de ayudarles a diseñar programas de cooperación técnica y movilizar recursos financieros para su ejecución. El Programa también promoverá la cooperación industrial a nivel internacional, haciendo especial hincapié en la cooperación Sur-Sur, así como en la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en el marco del desarrollo industrial.

Objetivo

Aumentar la eficacia del programa de trabajo de la ONUDI y reforzar su contribución al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

Contribución al objetivo de desarrollo contenido en la Declaración de la Misión de la ONUDI

<i>Contribución</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Las políticas públicas, las estrategias económicas y la cooperación multilateral para el desarrollo promueven modalidades de desarrollo industrial que reducen la pobreza y fomentan una globalización integradora y la sostenibilidad ambiental.	<ul style="list-style-type: none">• Debate y cooperación multilaterales eficaces en esferas relacionadas con el desarrollo y el crecimiento industriales sostenibles.• Mejora del desempeño de los sectores industriales de los países en desarrollo en los planos económico, social y ambiental.

¹ Basados en evaluaciones periódicas e información presentada en documentos legislativos, incluido el Informe Anual.

Contribución al objetivo de gestión contenido en la Declaración de la Misión de la ONUDI

<i>Contribución</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Procesos eficaces de elaboración, ejecución y supervisión de programas y proyectos, con la participación de todas las divisiones orgánicas de la Organización.	<ul style="list-style-type: none">• Nivel de eficacia y eficiencia de los procesos relativos a las actividades de asesoramiento normativo y cooperación técnica.• Nivel de coherencia e integración de los programas.• Participación efectiva en los procesos de todo el sistema.

¹ Basados en evaluaciones periódicas e información presentada en documentos legislativos, incluido el Informe Anual.

INGRESOS VARIOS

Los ingresos varios estimados para el período 2014-2015 ascienden a 1.076.000 euros en el presupuesto ordinario y a 53.800 euros en el presupuesto operativo. A continuación se facilitan detalles al respecto.

A. Ingresos derivados de depósitos

La estimación de los ingresos derivados de depósitos se basa en el monto previsto de los intereses devengados por los saldos de caja del Fondo General, el Fondo de Operaciones y la cuenta del presupuesto operativo para los gastos de apoyo. Teniendo en cuenta los pronósticos de los bancos de depósito a plazo de la ONUDI correspondientes a 2013, 2014 y 2015, para el bienio 2014-2015 se han presupuestado estimaciones que ascienden a 1.000.000 euros en el presupuesto ordinario y a 53.800 euros en el presupuesto operativo.

B. Venta de publicaciones

Mediante sus publicaciones destinadas a la venta, la ONUDI se propone difundir en todo el mundo la labor que realiza como centro de coordinación de las Naciones Unidas en todo lo referente al desarrollo industrial integrador y sostenible. Inicialmente las publicaciones para la venta suelen ser documentos preparados por dependencias sustantivas que se consideran de suficiente interés general para ser comercializables. Cuando el estudio ha entrañado gastos considerables de personal y consultores, su venta no sólo permite difundir la información reunida, sino también recuperar por lo menos una parte de los gastos de su preparación.

La Oficina de Venta de Publicaciones de la ONUDI se encarga de vender, promover y distribuir directamente las publicaciones, informes y vídeos de la Organización, incluidas versiones en CD-ROM de material impreso más antiguo. También le incumbe la preparación de un catálogo anual de publicaciones y el mantenimiento del sitio web de publicaciones de la ONUDI, mediante el cual las publicaciones se pueden obtener directamente a través de un catálogo y un mecanismo de pedidos en línea. Las publicaciones de la ONUDI se venden también por conducto de diversos distribuidores, incluidas las Naciones Unidas. La Oficina de Venta de Publicaciones de la ONUDI es el centro encargado de la comunicación con la Sección de Publicaciones de las Naciones Unidas en Nueva York y Ginebra en lo que respecta a la participación en ferias de libros y a los acuerdos celebrados con otras partes para la traducción de publicaciones de la ONUDI.

Fondo rotatorio de publicaciones para la venta

En el bienio 2000-2001 se estableció un fondo rotatorio de publicaciones para la venta con los ingresos obtenidos de la venta de publicaciones durante ese período. El fondo apoya la planificación a más largo plazo de las actividades de publicación, incluidas la promoción, la comercialización, la traducción y la reimpresión de publicaciones y CD-ROM.

La mitad de los ingresos del fondo durante un determinado bienio se acredita a los ingresos varios para garantizar el mantenimiento del crédito previsto sobre la base de las contribuciones de los Estados Miembros para venta de publicaciones. El fondo cubre gastos que, conforme a los procedimientos actuales, se deducen de los ingresos.

A menos que haya un notable incremento de las ventas, se prevé que el fondo rotatorio de publicaciones para la venta arroje un saldo de 40.902 euros al final del bienio. En el cuadro que figura a continuación se presenta la actividad financiera prevista para el fondo durante el bienio.

Fondo rotatorio de publicaciones para la venta — Estimaciones de ingresos brutos y netos
(en euros, a valores de 2012-2013)

	Estimaciones revisadas a costos de 2012-2013		Estimaciones presupuestarias a costos de 2012-2013	
	Fondo rotatorio de publicaciones para la venta 2012/13	Ingresos varios 2012/13	Fondo rotatorio de publicaciones para la venta 2014/15	Ingresos varios 2014/15
Ventas brutas	80.000	80.000	76.000	76.000
Saldo del fondo rotatorio en el Bienio anterior	190.902		95.402	
Total	270.902	80.000	171.402	76.000
Menos gastos con cargo a los ingresos				
Viajes				
Publicidad y publicaciones				
Impresión				
Traducción				
Publicidad y promoción	3.000		3.000	
Servicios por contrata/Contribuciones				
Personal temporario general	7.500		7.500	
Viajes	40.000		40.000	
Gastos varios/cargos bancarios	2.500		2.500	
Consultores	122.500		77.500	
Equipo/materiales				
Total de gastos	175.500		130.500	
SALDO DE VENTAS				
Asientos relacionados con las IPSAS				
FONDO ROTARIO DE PUBLICACIONES	95.402		40.902	
(Al final de cada bienio)				
INTRESOS NETOS		80.000		76.000

Se requerirán fondos por concepto de viajes para asistir a ferias de libros u organizar actividades especiales de promoción. Además, se necesitarán recursos para publicar anuncios en diarios y revistas y realizar otras actividades de promoción. Se precisan fondos para la traducción y la reimpresión de publicaciones para la venta, CD-ROM, la edición de publicaciones previstas y la producción de publicaciones estadísticas electrónicas que exijan servicios de consultoría, equipo y material para los que no se hayan consignado créditos suficientes en el presupuesto ordinario. También se necesitarán otros servicios de consultores para realizar exámenes de homólogos de publicaciones seleccionadas. Los gastos varios guardan relación con gastos de expedición y cargos bancarios.

Anexo A
Cuadro 1. Gastos e ingresos de los presupuestos ordinario y operativo, por Programa Principal y programa
(En euros)

Programa	Presupuesto	Crecimiento de	Recursos	Reajuste	Recursos	Porcentaje del		
	aprobado para 2012-2013a/ 1	los recursos en 2014-2015 a valores de 2012-2013 2	necesarios para 2014-2015 a valores de 2012-2013 3	de costos a valores de 2014-2015 4	necesarios para 2014-2015 a valores de 2014-2015 5	2012-2013 6	2014-2015 7	
Gastos								
A ÓRGANOS NORMATIVOS								
A.1	Reuniones de los Órganos Normativos	3.341.840	11.160	3.353.000	123.800	3.476,800	1,8%	1,9%
A.2	Secretaría de los órganos normativos y relaciones con los Estados Miembros	1.791.600	85.000	1.876.600	25.800	1,902,400	1,0%	1,0%
Total parcial		5.133.440	96.160	5.229.600	149.600	5.379.200	2,7%	2,9%
B DIRECCIÓN EJECUTIVA Y ARMONIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA								
B.1	Dirección ejecutiva y gestión estratégica	7.037.660	(484.220)	6.553.440	208.070	6,761,510	3,8%	3,6%
B.2	Evaluación	1.758.800	(20.200)	1.738.600	47.100	1,785,700	0,9%	1,0%
B.3	Servicios jurídicos	1.274.100	(7.800)	1.266.300	40.600	1,306,900	0,7%	0,7%
B.4	Supervisión interna	1.518.000	35.400	1.553.400	25.300	1,578,700	0,8%	0,9%
B.5	Ética y responsabilidad	417.700	(63.100)	354.600	(1.500)	353,100	0,2%	0,2%
Total parcial		12.006.260	(539.920)	11.466.340	319.570	11.785.910	6,4%	6,4%
C PRIORIDADES TEMÁTICAS								
C.1	Reducción de la pobreza mediante actividades productivas	32.399.432	(1.078.431)	31.321.001	204.825	31,525,826	17,3%	17,0%
C.2	Creación de capacidad comercial	17.932.191	(322.099)	17.610.092	122.375	17,732,467	9,6%	9,6%
C.3	Medio ambiente y energía	34.332.007	(928.261)	33.403.746	363.880	33,767,626	18,4%	18,2%
C.4	Programas regionales y cuestiones intersectoriales	4.729.796	143.478	4.873.274	(9.550)	4,863,724	2,5%	2,6%
C.5	Apoyo a las operaciones sobre el terreno	12.182.600	(657.900)	11.524.700	1.204.600	12,729,300	6,5%	6,9%
Total parcial		101.576.026	(2.843.213)	98.732.813	1.886.130	100.618.943	54,4%	54,3%
D INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA, GARANTÍA DE CALIDAD Y DIVULGACIÓN								
D.1	Investigación estratégica y servicios de asesoramiento normativo	9.163.950	(1.122.660)	8.041.290	152.860	8,194,150	4,9%	4,4%
D.2	Garantía de calidad y divulgación	5.694.050	(1.146.290)	4.547.760	73.140	4,620,900	3,0%	2,5%
Total parcial		14.858.000	(2.268.950)	12.589.050	226.000	12.815.050	8,0%	6,9%
E SERVICIOS DE APOYO A LOS PROGRAMAS								
E.1	Gestión de los recursos humanos	6.334.342	(213.642)	6.120.700	220.750	6,341,450	3,4%	3,4%
E.2	Servicios financieros	7.421.665	(124.465)	7.297.200	242.200	7,539,400	4,0%	4,1%
E.3	Adquisiciones y logística	8.012.820	(174.120)	7.838.700	293.800	8,132,500	4,3%	4,4%
E.4	Tecnología de la información y las comunicaciones	8.021.980	(3.580.100)	4.441.880	137.500	4,579,380	4,3%	2,5%
E.5	Apoyo institucional y sistémico	291.900	3.886.820	4.178.720	99.000	4,277,720	0,2%	2,3%
E.6	Dirección y gestión	1.467.300	(317.600)	1.149.700	25.100	1,174,800	0,8%	0,6%
Total parcial		31.550.007	(523.107)	31.026.900	1.018.350	32.045.250	16,9%	17,3%
G COSTOS INDIRECTOS								
G.1	Contribución a los servicios compartidos y otros costos indirectos	21.663.003	141.344	21.804.347	957.600	22,761,947	11,6%	12,3%
Total parcial		21.663.003	141.344	21.804.347	957.600	22.761.947	11,6%	12,3%
TOTAL de gastos (excl. Programa Principal F)		186.786.736	(5.937.686)	180.849.050	4.557.250	185.406.300	100,0%	100,0%
F ADMINISTRACIÓN DE EDIFICIOS								
F.1	Administración de edificios comunes	59.665.900	(7.665.500)	52.000.400	3.101.500	55,101,900	96,9%	96,5%
F.2	Administración de edificios de uso conjunto	1.900.400		1.900.400	89.000	1,989,400	3,1%	3,5%
TOTAL de gastos (Programa Principal F)		61.566.300	(7.665.500)	53.900.800	3.190.500	57.091.300	100,0%	100,0%

(Continúa en la página siguiente)

a/ Refleja los ajustes de la base presupuestaria.

Cuadro 1 (continuación)

Programa	Presupuesto	Crecimiento de	Recursos	reajuste de	Recursos	Porcentaje del		
	aprobado para 2012-2013a/	los recursos en 2014-2015 a valores de 2012-2013	necesarios para 2014-2015 a valores de 2012-2013	costos a valores de 2014-2015	necesarios para 2014-2015 a valores de 2014-2015	2012-2013	2014-2015	
	1	2	3	4	5	6	7	
Ingresos								
A	ÓRGANOS NORMATIVOS							
Total parcial						0,0%	0,0%	
B	DIRECCIÓN EJECUTIVA Y ARMONIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA							
Total parcial						0,0%	0,0%	
C	PRIORIDADES TEMÁTICAS							
C.1	Reducción de la pobreza mediante actividades productivas	290.200	290.200		290.200	0,2%	0,2%	
C.2	Creación de capacidad comercial	226.200	226.200		226.200	0,1%	0,1%	
C.3	Medio ambiente y energía	334.200	334.200		334.200	0,2%	0,2%	
C.4	Programas regionales y cuestiones intersectoriales	59.600	59.600		59.600	0,0%	0,0%	
C.5	Apoyo a las operaciones sobre el terreno	1.521.300	1.521.300		1.521.300	0,8%	0,8%	
Total parcial	2.431.500		2.431.500		2.431.500	1,3%	1,3%	
D	INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA, GARANTÍA DE CALIDAD Y DIVULGACIÓN							
Total parcial						0,0%	0,0%	
E	SERVICIOS DE APOYO A LOS PROGRAMAS							
Total parcial						0,0%	0,0%	
G	COSTOS INDIRECTOS							
Total parcial						0,0%	0,0%	
Ingresos varios	2.285.600	(1.155.800)	1.129.800		1.129.800	48,5%	31,7%	
TOTAL de ingresos (excl. Programa Principal F)	4.717.100	(1.155.800)	3.561.300		3.561.300	49,8%	33,0%	
F	ADMINISTRACIÓN DE EDIFICIOS							
F.1	Administración de edificios comunes	59.665.900	(7.665.500)	52.000.400	3.101.500	55.101.900	96,9%	96,5%
F.2	Administración de edificios de uso conjunto	1.900.400		1.900.400	89.000	1.989.400	3,1%	3,5%
TOTAL de ingresos (Programa Principal F)	61.566.300	(7.665.500)	53.900.800	3.190.500	57.091.300	100,0%	100,0%	
TOTAL GENERAL NETO	182.069.636	(4.781.886)	177.287.750	4.557.250	181.845.000			

a/ Refleja los ajustes de la base presupuestaria.

Anexo
Cuadro 2. Gastos e ingresos del presupuesto ordinario, por Programa Principal y programa
(En euros)

Programa	Presupuesto aprobado para 2012-2013a/	Crecimiento de los recursos en	Recursos necesarios para	Reajuste de costos a	Recursos necesarios para	Porcentaje del presupuesto total		
		2014-2015 a valores de 2012-2013	2014-2015 a valores de 2012-2013	valores de 2014-2015	2014-2015 a valores de 2014-2015	2012-2013	2014-2015	
	1	2	3	4	5	6	7	
Gastos								
A	ÓRGANOS NORMATIVOS							
A.1	Reuniones de los Órganos Normativos	3.256.340	11.160	3.267.500	120.300	3.387.800	2,1%	2.2%
A.2	Secretaría de los órganos normativos y relaciones con los Estados Miembros	1.791.600	85.000	1.876.600	25.800	1.902.400	1,1%	1.2%
Total parcial		5.047.940	96.160	5.144.100	146.100	5.290.200	3,2%	3,5%
B	DIRECCIÓN EJECUTIVA Y ARMONIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA							
B.1	Dirección ejecutiva y gestión estratégica	7.037.660	(484.220)	6.553.440	208.070	6.761.510	4,5%	4.4%
B.2	Evaluación	1.758.800	(20.200)	1.738.600	47.100	1.785.700	1,1%	1.2%
B.3	Servicios jurídicos	1.000.100	(7.800)	992.300	35.300	1.027.600	0,6%	0.7%
B.4	Supervisión interna	1.518.000	35.400	1.553.400	25.300	1.578.700	1,0%	1.0%
B.5	Ética y responsabilidad	417.700	(63.100)	354.600	(1.500)	353.100	0,3%	0.2%
Total parcial		11.732.260	(539.920)	11.192.340	314.270	11.506.610	7,4%	7,5%
C	PRIORIDADES TEMÁTICAS							
C.1	Reducción de la pobreza mediante actividades productivas	25.977.497	(1.153.686)	24.823.811	139.630	24.963.441	16,5%	16.4%
C.2	Creación de capacidad comercial	12.867.990	(1.282.498)	11.585.492	79.500	11.664.992	8,2%	7.6%
C.3	Medio ambiente y energía	24.942.059	(2.629.348)	22.312.711	128.000	22.440.711	15,8%	14.7%
C.4	Programas regionales y cuestiones intersectoriales	3.224.280	13.719	3.237.999	(15.300)	3.222.699	2,0%	2.1%
C.5	Apoyo a las operaciones sobre el terreno	11.448.200	(657.900)	10.790.300	1.026.400	11.816.700	7,3%	7.7%
Total parcial		78.460.026	(5.709.713)	72.750.313	1.358.230	74.108.543	49,7%	48,6%
D	INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA, GARANTÍA DE CALIDAD Y DIVULGACIÓN							
D.1	Investigación estratégica y servicios de asesoramiento normativo	8.018.350	(1.056.260)	6.962.090	109.060	7.071.150	5,1%	4,6%
D.2	Garantía de calidad y divulgación	5.627.650	(1.212.690)	4.414.960	64.840	4.479.800	3,6%	2,9%
Total parcial		13.646.000	(2.268.950)	11.377.050	173.900	11.550.950	8,6%	7,6%
E	SERVICIOS DE APOYO A LOS PROGRAMAS							
E.1	Gestión de los recursos humanos	4.865.142	(213.642)	4.651.500	140.750	4.792.250	3,1%	3,1%
E.2	Servicios financieros	5.539.165	(176.565)	5.362.600	156.100	5.518.700	3,5%	3,6%
E.3	Adquisiciones y logística	7.140.620	(396.020)	6.744.600	281.200	7.025.800	4,5%	4,6%
E.4	Tecnología de la información y las comunicaciones	8.021.980	(3.580.100)	4.441.880	137.500	4.579.380	5,1%	3,0%
E.5	Apoyo institucional y sistémico	291.900	3.886.820	4.178.720	99.000	4.277.720	0,2%	2,8%
E.6	Dirección y gestión	1.467.300	(317.600)	1.149.700	25.100	1.174.800	0,9%	0,8%
Total parcial		27.326.107	(797.107)	26.529.000	839.650	27.368.650	17,3%	17,9%
G	COSTOS INDIRECTOS							
G.1	Contribución a los servicios compartidos y otros costos indirectos	21.663.003	141.344	21.804.347	957.600	22.761.947	13,7%	14,9%
Total parcial		21.663.003	141.344	21.804.347	957.600	22.761.947	13,7%	14,9%
TOTAL Gastos (excl. Programa Principal F)		157.875.336	(9.078.186)	148.797.150	3.789.750	152.586.900	100,0%	100,0%
F	ADMINISTRACIÓN DE EDIFICIOS							
F.1	Administración de edificios comunes	59.665.900	(7.665.500)	52.000.400	3.101.500	55.101.900	96,9%	96,5%
F.2	Administración de edificios de uso conjunto	1.900.400		1.900.400	89.000	1.989.400	3,1%	3,5%
TOTAL Gastos (Programa Principal F)		61.566.300	(7.665.500)	53.900.800	3.190.500	57.091.300	100,0%	100,0%

(Continúa en la página siguiente)

a/ Refleja los ajustes de la base presupuestaria.

Cuadro 2 (continuación)

Programa	Presupuesto aprobado para 2012-2013a/	Crecimiento de los recursos en 2014-2015 a valores de 2012-2013	Recursos necesarios para 2014-2015 a valores de 2012-2013	Reajuste de costos a valores de 2014-2015	Recursos necesarios para 2014-2015 a valores de 2014-2015	Porcentaje del presupuesto total	
	1	2	3	4	5	2012-2013	2014-2015
Ingresos							
A	ÓRGANOS NORMATIVOS						
Total parcial						0,0%	0,0%
B	DIRECCIÓN EJECUTIVA Y ARMONIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA						
Total parcial						0,0%	0,0%
C	PRIORIDADES TEMÁTICAS						
C.1	Reducción de la pobreza mediante actividades productivas	290.200		290.200		290.200	0,2%
C.2	Creación de capacidad comercial	226.200		226.200		226.200	0,1%
C.3	Medio ambiente y energía	334.200		334.200		334.200	0,2%
C.4	Programas regionales y cuestiones intersectoriales	59.600		59.600		59.600	0,0%
C.5	Apoyo a las operaciones sobre el terreno	1.521.300		1.521.300		1.521.300	1,0%
Total parcial	2.431.500		2.431.500		2.431.500	1,5%	1,5%
D	INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA, GARANTÍA DE CALIDAD Y DIVULGACIÓN						
Total parcial						0,0%	0,0%
E	SERVICIOS DE APOYO A LOS PROGRAMAS						
Total parcial						0,0%	0,0%
G	COSTOS INDIRECTOS						
Total parcial						0,0%	0,0%
Ingresos varios	2.211.900	(1.135.900)	1.076.000		1.076.000	47,6%	30,7%
TOTAL Ingresos (excl. Programa Principal F)	4.643.400	(1.135.900)	3.507.500		3.507.500	49,2%	32,2%
F	ADMINISTRACIÓN DE EDIFICIOS						
F.1	Administración de edificios comunes	59.665.900	(7.665.500)	52.000.400	3.101.500	55.101.900	96,9%
F.2	Administración de edificios de uso conjunto	1.900.400		1.900.400	89.000	1.989.400	3,1%
TOTAL Ingresos (Programa Principal F)	61.566.300	(7.665.500)	53.900.800	3.190.500	57.091.300	100,0%	100,0%
TOTAL GENERAL NETO	153.231.936	(7.942.286)	145.289.650	3.789.750	149.079.400		

a/ Refleja los ajustes de la base presupuestaria.

Anexo A
Cuadro 3. Gastos e ingresos del presupuesto operativo, por Programa Principal y programa
(En euros)

Programa	Presupuesto aprobado para 2012-2013a/	Crecimiento de los recursos en 2014-2015 a valores de 2012-2013	Recursos necesarios para 2014-2015 a valores de 2012-2013	Reajuste de costos a valores de 2014-2015	Recursos necesarios para 2014-2015 a valores de 2014-2015	Porcentaje del presupuesto total	
	1	2	3	4	5	2012-2013	2014-2015
Gastos							
A ÓRGANOS NORMATIVOS							
A.1 Reuniones de los Órganos Normativos	85.500		85.500	3.500	89.000	0,3%	0,3%
Total parcial	85.500		85.500	3.500	89.000	0,3%	0,3%
B DIRECCIÓN EJECUTIVA Y ARMONIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA							
B.3 Servicios jurídicos	274.000		274.000	5.300	279.300	0,9%	0,9%
Total parcial	274.000		274.000	5.300	279.300	0,9%	0,9%
C PRIORIDADES TEMÁTICAS							
C.1 Reducción de la pobreza mediante actividades productivas	6.421.935	75.255	6.497.190	65.195	6.562.385	22,2%	20,0%
C.2 Creación de capacidad comercial	5.064.201	960.399	6.024.600	42.875	6.067.475	17,5%	18,5%
C.3 Medio ambiente y energía	9.389.948	1.701.087	11.091.035	235.880	11.326.915	32,5%	34,5%
C.4 Programas regionales y cuestiones intersectoriales	1.505.516	129.759	1.635.275	5.750	1.641.025	5,2%	5,0%
C.5 Apoyo a las operaciones sobre el terreno	734.400		734.400	178.200	912.600	2,5%	2,8%
Total parcial	23.116.000	2.866.500	25.982.500	527.900	26.510.400	80,0%	80,8%
D INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA. GARANTÍA DE CALIDAD Y DIVULGACIÓN							
D.1 Investigación estratégica y servicios de asesoramiento normativo	1.145.600	(66.400)	1.079.200	43.800	1.123.000	4,0%	3,4%
D.2 Garantía de calidad y divulgación	66.400	66.400	132.800	8.300	141.100	0,2%	0,4%
Total parcial	1.212.000		1.212.000	52.100	1.264.100	4,2%	3,9%
E SERVICIOS DE APOYO A LOS PROGRAMAS							
E.1 Gestión de los recursos humanos	1.469.200		1.469.200	80.000	1.549.200	5,1%	4,7%
E.2 Servicios financieros	1.882.500	52.100	1.934.600	86.100	2.020.700	6,5%	6,2%
E.3 Adquisiciones y logística	872.200	221.900	1.094.100	12.600	1.106.700	3,0%	3,4%
Total parcial	4.223.900	274.000	4.497.900	178.700	4.676.600	14,6%	14,2%
G COSTOS INDIRECTOS							
Total parcial						0,0%	0,0%
TOTAL Gastos (excl. Programa Principal F)	28.911.400	3.140.500	32.051.900	767.500	32.819.400	100,0%	100,0%
F ADMINISTRACIÓN DE EDIFICIOS							
TOTAL Gastos (Programa Principal F)							

(Continúa en la página siguiente)

a/ Refleja los ajustes de la base presupuestaria.

Cuadro 3 (continuación)

Programa	Presupuesto aprobado para 2012-2013a/	Crecimiento	Recursos	Reajuste	Recursos	Porcentaje del		
		de los recursos en 2014-2015 a valores de 2012-2013	necesarios para 2014-2015 a valores de 2012-2013	de costos a valores de 2014-2015	necesarios para 2014-2015 a valores de 2014-2015	2012-2013	2014-2015	
	1	2	3	4	5	6	7	
Ingresos								
A	ÓRGANOS NORMATIVOS							
Total parcial						0,0%	0,0%	
B	DIRECCIÓN EJECUTIVA Y ARMONIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA							
Total parcial						0,0%	0,0%	
C	PRIORIDADES TEMÁTICAS							
Total parcial						0,0%	0,0%	
D	INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA, GARANTÍA DE CALIDAD Y DIVULGACIÓN							
Total parcial						0,0%	0,0%	
E	SERVICIOS DE APOYO A LOS PROGRAMAS							
Total parcial						0,0%	0,0%	
G	COSTOS INDIRECTOS							
Total parcial						0,0%	0,0%	
Ingresos varios	73.700	(19.900)	53.800		53.800	100,0%	100,0%	
TOTAL Ingresos (excl. Programa Principal F)	73.700	(19.900)	53.800		53.800	100,0%	100,0%	
F ADMINISTRACIÓN DE EDIFICIOS								
TOTAL Ingresos (Programa Principal F)								
NET GRAND TOTAL	28.837.700	3.160.400	31.998.100	767.500	32.765.600			

a/ Refleja los ajustes de la base presupuestaria.

Anexo B
Cuadro 1. Gastos e ingresos de los presupuestos ordinario y operativo, por programa y partida principal de gastos, a valores de 2012-2013
(En euros)

Programa	Gastos de personal		Viajes oficiales		Gastos de funcionamiento		Tecnología de la Información y las comunicaciones		Actividades de POCT Y REA		Total de gastos		Ingresos		Recursos necesarios netos	
	2012 - 2013 b/	2014 - 2015	2012 - 2013 b/	2014 - 2015	2012 - 2013 b/	2014 - 2015	2012 - 2013 b/	2014 - 2015	2012 - 2013 b/	2014 - 2015	2012 - 2013 b/	2014 - 2015	2012 - 2013 b/	2014 - 2015	2012 - 2013 b/	2014 - 2015
A ORGANOS NORMATIVOS																
A.1 Reuniones de los Organos Normativos	129.500	116.900	9.900	29.500	3.202.440	3.206.600						3.341.840	3.353.000	3.341.840	3.353.000	
A.2 Secretaría de los órganos normativos y relaciones con los Estados Miembros	1.731.800	1.763.400	40.500	40.500	59.800	72.700						1.791.600	1.876.600	1.791.600	1.876.600	
Total parcial	1.861.300	1.880.300	9.900	70.000	3.262.240	3.279.300						5.133.440	5.229.600	5.133.440	5.229.600	
B DIRECCIÓN EJECUTIVA Y ARMONIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANICA																
B.1 Dirección ejecutiva y gestión estratégica	5.725.560	4.992.640	746.400	827.800	430.700	557.500	135.000	175.500				7.037.660	6.553.440	7.037.660	6.553.440	
B.2 Evaluación	1.715.400	1.697.200	31.600	30.000	11.800	11.400						1.758.800	1.738.600	1.758.800	1.738.600	
B.3 Servicios jurídicos	1.247.900	1.243.000	12.900	10.000	13.300	13.300	4.400	10.800				1.274.100	1.266.300	1.274.100	1.266.300	
B.4 Supervisión interna	1.442.900	1.441.800	67.600	96.800	3.100	4.000						1.518.000	1.553.400	1.518.000	1.553.400	
B.5 Ética y responsabilidad	395.600	332.600	21.100	20.000	1.000	2.000						417.700	354.600	417.700	354.600	
Total parcial	10.527.560	9.707.240	879.600	984.600	459.900	588.200	139.400	186.300				12.006.560	11.466.340	12.006.560	11.466.340	
C PRIORIDADES TEMÁTICAS																
C.1 Reducción de la pobreza mediante actividades productivas	24.789.020	24.010.512	490.100	305.000	147.300	147.300			6.973.012	6.858.189		32.399.432	(290.200)	32.109.232	31.030.801	
C.2 Creación de capacidad comercial	15.587.141	15.580.555	211.300	166.000	161.300	48.600	58.300		1.914.150	1.814.937		17.932.191	(226.200)	17.705.991	17.383.892	
C.3 Medio ambiente y energía	27.312.274	26.334.480	1.328.299	695.000	707.180	1.624.680			4.984.254	4.749.586		34.332.007	(334.200)	33.997.807	33.069.546	
C.4 Programas regionales y cuestiones intersectoriales	3.340.805	3.333.960	515.901	674.000	18.600	18.600			854.490	826.714		4.729.796	(59.600)	4.670.196	4.813.674	
C.5 Apoyo a las operaciones sobre el terreno	4.872.400	4.698.500	1.323.800	1.128.100	4.919.200	4.716.400	1.067.200	981.700				12.182.600	(1.521.300)	10.661.300	10.003.400	
Total parcial	75.901.640	73.978.007	3.869.400	2.968.100	5.953.580	6.555.580	1.125.500	981.700	14.725.906	14.249.436		101.576.026	(2.431.500)	99.144.526	96.301.313	
D INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA, GARANTÍA DE CALIDAD Y DIVULGACIÓN																
D.1 Investigación estratégica y servicios de asesoramiento normativo	8.356.350	7.713.790	576.200	202.400	222.200	122.100	9.200	3.000				9.163.950	8.041.290	9.163.950	8.041.290	
D.2 Garantía de calidad y divulgación	4.943.150	3.747.760	188.700	194.000	538.800	606.000	23.400					5.694.050	4.547.760	5.694.050	4.547.760	
Total parcial	13.299.500	11.461.550	764.900	396.400	761.000	728.100	32.600	3.000				14.858.000	12.595.050	14.858.000	12.595.050	
E SERVICIOS DE APOYO A LOS PROGRAMAS																
E.1 Gestión de los recursos humanos	6.288.822	6.067.700	33.120	46.000	12.400	7.000						6.334.342	6.120.700	6.334.342	6.120.700	
E.2 Servicios financieros	7.377.130	7.252.700	40.615	40.600	3.920	3.900						7.421.665	7.297.200	7.421.665	7.297.200	
E.3 Adquisiciones y logística	5.969.520	5.914.200	36.060	32.000	873.460	842.500	1.133.780	1.050.000				8.012.820	7.838.700	8.012.820	7.838.700	
E.4 Tecnología de la información y las comunicaciones	4.352.200	2.487.500	16.920	17.000	159.960	99.000	3.492.900	1.838.380				8.021.980	4.441.880	8.021.980	4.441.880	
E.5 Apoyo institucional y sistémico	270.800	1.630.600	21.100	10.000		4.400		2.538.120				291.900	4.178.720	291.900	4.178.720	
E.6 Dirección y gestión	1.379.700	1.062.100	83.200	83.200	4.400	4.400						1.467.300	1.149.700	1.467.300	1.149.700	
Total parcial	25.638.172	24.414.800	231.015	228.800	1.054.140	956.800	4.626.680	5.426.500				31.550.007	31.026.900	31.550.007	31.026.900	
G COSTOS INDIRECTOS																
G.1 Contribución a los servicios compartidos y otros costos indirectos	5.406.058	5.511.920			15.638.945	15.674.427	618.000	618.000				21.663.003	21.804.347	21.663.003	21.804.347	
Total parcial	5.406.058	5.511.920			15.638.945	15.674.427	618.000	618.000				21.663.003	21.804.347	21.663.003	21.804.347	
Ingresos varios																
TOTAL (excl. Programa Principal F)	132.634.030	126.953.817	5.754.815	4.647.900	27.129.805	27.782.407	6.542.180	7.215.500	14.725.906	14.249.436		186.786.736	(4.717.100)	182.069.636	(1.129.800)	177.287.750
F ADMINISTRACIÓN DE EDIFICIOS																
F.1 Administración de edificios comunes	18.342.200	15.067.500	20.300	19.300	41.303.400	36.913.600						59.665.900	(52.000.400)	59.665.900	(52.000.400)	
F.2 Administración de edificios de uso conjunto	414.900	414.900			1.485.500	1.485.500						1.900.400	(1.900.400)	1.900.400	(1.900.400)	
TOTAL (Programa Principal F)	18.757.100	15.482.400	20.300	19.300	42.788.900	38.399.100						61.566.300	(53.900.800)	61.566.300	(53.900.800)	

a/ Refleja los ajustes de la base presupuestaria.

Anexo B
Cuadro 2. Gastos e ingresos del presupuesto ordinario, por programas y partida principal de gastos, a valores de 2012-2013
(En euros)

Programa	Gastos de personal		Viajes oficiales		Gastos de funcionamiento		Tecnología de la información y las comunicaciones		Actividades de POCT y REA		Total de gastos		Ingresos		Recursos necesarios netos	
	2012 - 2013 a/	2014 - 2015	2012 - 2013 a/	2014 - 2015	2012 - 2013 a/	2014 - 2015	2012 - 2013 a/	2014 - 2015	2012 - 2013 a/	2014 - 2015	2012 - 2013 a/	2014 - 2015	2012 - 2013 a/	2014 - 2015	2012 - 2013 a/	2014 - 2015
A ORGANOS NORMATIVOS																
A.1 Reuniones de los Organos Normativos	129.500	116.900	9.900	29.500	3.116.940	3.121.100						3.256.340		3.256.340		3.267.500
A.2 Secretaría de los órganos normativos y relaciones con los Estados Miembros	1.731.800	1.763.400	40.500	40.500	59.800	72.700						1.791.600		1.791.600		1.876.600
Total parcial	1.861.300	1.880.300	9.900	70.000	3.176.740	3.193.800						5.047.940		5.047.940		5.144.100
B DIRECCION EJECUTIVA Y ARMONIZACION DE LA ESTRUCTURA ORGANICA																
B.1 Direccion ejecutiva y gestion estrategica	5.725.560	4.992.640	746.400	827.800	430.700	557.500	135.000	175.500				7.037.660		7.037.660		6.553.440
B.2 Evaluación	1.715.400	1.697.200	31.600	30.000	11.800	11.400						1.758.800		1.758.800		1.738.600
B.3 Servicios jurídicos	973.900	969.000	12.900	10.000	13.300	13.300						1.000.100		1.000.100		992.300
B.4 Supervisión interna	1.442.900	1.441.800	67.600	96.800	3.100	4.000	4.400	10.800				1.518.000		1.518.000		1.553.400
B.5 Ética y responsabilidad	395.600	332.600	21.100	20.000	1.000	2.000						417.700		417.700		354.600
Total parcial	10.253.360	9.433.240	879.600	984.600	459.900	588.200	139.400	186.300				11.732.260		11.732.260		11.192.340
C PRIORIDADES TEMATICAS																
C.1 Reducción de la pobreza mediante actividades productivas	18.802.385	17.758.322	54.800	60.000	147.300	147.300			6.973.012	6.858.189		25.977.497		(290.200)		24.533.611
C.2 Creación de capacidad comercial	10.684.740	9.695.955	49.500	26.000	161.300	48.600	58.300		1.914.150	1.814.937		12.867.990		(226.200)		11.359.292
C.3 Medio ambiente y energía	19.785.325	17.370.445	42.800	45.000	129.680	147.680			4.984.254	4.749.586		24.942.059		(334.200)		21.978.311
C.4 Programas regionales y cuestiones intersectoriales	2.183.090	2.159.385	168.100	233.300	18.600	18.600			854.490	826.714		3.224.280		(59.600)		3.178.399
C.5 Apoyo a las operaciones sobre el terreno	4.138.000	3.964.100	1.323.800	1.128.100	4.919.200	4.716.400	1.067.200	981.700				11.448.200		(1.521.300)		9.926.900
Total parcial	55.593.540	50.948.207	1.639.000	1.492.400	5.376.080	5.078.580	1.125.500	981.700	14.725.906	14.249.436		78.460.826		(2.431.500)		70.318.813
D INVESTIGACION ESTRATEGICA, GARANTIA DE CALIDAD Y DIVULGACION																
D.1 Investigación estratégica y servicios de asesoramiento normativo	7.210.750	6.634.590	576.200	202.400	222.200	122.100	9.200	3.000				8.018.350		8.018.350		6.962.090
D.2 Garantía de calidad y divulgación	4.876.750	3.614.960	188.700	194.000	538.800	606.000	23.400					5.627.650		5.627.650		4.414.960
Total parcial	12.087.500	10.249.550	764.900	396.400	761.000	728.100	32.600	3.000				13.646.000		13.646.000		11.377.050
E SERVICIOS DE APOYO A LOS PROGRAMAS																
E.1 Gestión de los recursos humanos	4.819.622	4.598.500	33.120	46.000	12.400	7.000						4.865.142		4.865.142		4.651.500
E.2 Servicios financieros	5.494.630	5.318.100	40.615	40.600	3.920	3.900						5.539.165		5.539.165		5.362.600
E.3 Adquisiciones y logística	5.097.320	4.820.100	36.060	32.000	873.460	842.500	1.133.780	1.050.000				7.140.620		7.140.620		6.744.600
E.4 Tecnología de la información y las comunicaciones	4.352.200	2.487.500	16.920	17.000	159.960	99.000	3.492.900	1.838.380				8.021.980		8.021.980		4.441.880
E.5 Apoyo institucional y sistémico	270.800	1.630.600	21.100	10.000			2.538.120					291.900		291.900		4.178.720
E.6 Dirección y gestión	1.379.700	1.062.100	83.200	83.200	4.400	4.400						1.467.300		1.467.300		1.149.700
Total parcial	21.414.272	19.916.900	231.015	228.800	1.054.140	956.800	4.626.680	5.426.500				27.326.107		27.326.107		26.529.000
G COSTOS INDIRECTOS																
G.1 Contribución a los servicios compartidos y otros costos indirectos	5.406.058	5.511.920			15.638.945	15.674.427	618.000	618.000				21.663.003		21.663.003		21.804.347
Total parcial	5.406.058	5.511.920			15.638.945	15.674.427	618.000	618.000				21.663.003		21.663.003		21.804.347
Ingresos varios																
TOTAL (excl. Programa Principal F)	106.616.030	97.940.117	3.524.415	3.172.200	26.466.805	26.219.907	6.542.180	7.215.500	14.725.906	14.249.436		157.875.336		(4.643.400)		153.231.936
F ADMINISTRACION DE EDIFICIOS																
F.1 Administración de edificios comunes	18.342.200	15.067.500	20.300	19.300	41.303.400	36.913.600						59.665.900		(59.665.900)		(52.000.400)
F.2 Administración de edificios de uso conjunto	414.900	414.900			1.485.500	1.485.500						1.900.400		(1.900.400)		(1.900.400)
TOTAL (Programa Principal F)	18.757.100	15.482.400	20.300	19.300	42.788.900	38.399.100						61.566.300		(61.566.300)		(53.900.800)

a/ Refleja los ajustes de la base presupuestaria.

Anexo C
Dotación de personal por Programa Principal y programa

Programa	Cuadro orgánico y cat. superiores			Cuadro de servicios generales		
	Presupuesto ordinario 1	Presupuesto operativo 2	Total 3	Presupuesto ordinario 4	Presupuesto operativo 5	Total 6
A ÓRGANOS NORMATIVOS						
A.2 Secretaría de los órganos normativos y relaciones con los Estados Miembros	5,00		5,00	3,00		3,00
Total parcial	5,00	0,00	5,00	3,00	0,00	3,00
B DIRECCIÓN EJECUTIVA Y ARMONIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA						
B.1 Dirección ejecutiva y gestión estratégica	8,15		8,15	9,50		9,50
B.2 Evaluación	4,00		4,00	3,00		3,00
B.3 Servicios jurídicos	2,00	1,00	3,00	2,00		2,00
B.4 Supervisión interna	4,00		4,00	2,00		2,00
B.5 Ética y responsabilidad	1,00		1,00			
Total parcial	19,15	1,00	20,15	16,50	0,00	16,50
C PRIORIDADES TEMÁTICAS						
C.1 Reducción de la pobreza mediante actividades productivas	49,80	24,90	74,70	21,60	7,55	29,15
C.2 Creación de capacidad comercial	26,20	22,70	48,90	13,05	5,65	18,70
C.3 Medio ambiente y energía	51,65	25,30	76,95	21,15	16,65	37,80
C.4 Programas regionales y cuestiones intersectoriales	6,20	5,10	11,30	1,20	0,15	1,35
C.5 Apoyo a las operaciones sobre el terreno				70,00	18,00	88,00
Total parcial	133,85	78,00	211,85	127,00	48,00	175,00
D INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA, GARANTÍA DE CALIDAD Y DIVULGACIÓN						
D.1 Investigación estratégica y servicios de asesoramiento normativo	15,60	2,00	17,60	11,50	4,00	15,50
D.2 Garantía de calidad y divulgación	10,40		10,40	4,00	1,00	5,00
Total parcial	26,00	2,00	28,00	15,50	5,00	20,50
E SERVICIOS DE APOYO A LOS PROGRAMAS						
E.1 Gestión de los recursos humanos	9,00	1,00	10,00	11,50	9,00	20,50
E.2 Servicios financieros	9,00	2,00	11,00	21,00	10,00	31,00
E.3 Adquisiciones y logística	7,00	3,00	10,00	21,00	2,00	23,00
E.4 Tecnología de la información y las comunicaciones	5,00		5,00	9,00		9,00
E.5 Apoyo institucional y sistémico	5,00		5,00	3,00		3,00
E.6 Dirección y gestión	2,00		2,00	3,00		3,00
Total parcial	37,00	6,00	43,00	68,50	21,00	89,50
TOTAL (excl. Programa Principal F)	221,00	87,00	308,00	230,50	74,00	304,50
F ADMINISTRACIÓN DE EDIFICIOS						
F.1 Administración de edificios comunes	6,00		6,00	102,00		102,00
F.2 Administración de edificios de uso conjunto				3,00		3,00
TOTAL (Programa Principal F)	6,00	0,00	6,00	105,00	0,00	105,00